

Mociones y acuerdos

VII CONGRESO

CCP

TEMAS TRATADOS EN EL VII CONGRESO

TEMAS PREPARATORIOS DEL VIII CONGRESO
VISTOS EN EL XI CONSEJO

-
- | | |
|--|---|
| 1.a) Situación Política Nacional, las tareas del movimiento campesino y popular. | - Situación Política Nacional y las tareas del campesinado. |
| b) Plan de Acción | - Plan de Campaña Gremial de la CCP. |
| - Sobre Estatización del Sistema Financiero. | |
| - Por la libertad de los presos políticos. | |
| - Regionalización, Agro y Campesinado. | |
| 2. Balance de la Política Agraria - del Gobierno Aprista. | - Diagnóstico de la problemática Agraria. |
| | - Efectos del Neoliberalismo en el Agro. |
| 3.a) Programa Agrario | = Programa Agrario |
| b) Plataforma de Lucha | (Plataforma de Lucha) |
| 4. El problema de la tierra | |
| 5. Violencia, militarización y DD.HH. | - Violencia, militarización y autodefensa campesina. |
| - Sobre la masacre de los 8 ronderos en Chota. | |
| 6.a) Comunidades Campesinas | |
| b) Comunidades Nativas: | |
| - Sobre la defensa y organización de la población nativa. | |
| - Sobre la Ley de Comunidades Nativas en Proyecto. | |
| - Sobre la Ley de asuntos mineros para las Comunidades Nativas. | |
| - Sobre C.N. y la defensa de sus recursos naturales. | |
| 7. Autodefensa y Rondas Campesinas. | - (Autodefensa). |
| 8. Problemática de la Mujer Campesina: | - II Asamblea Nacional de la Mujer - Campesina. |
| - Sobre la Mujer Campesina | - Problemática de la Mujer Campesina. |
| - Sobre problemáticas regionales y sectoriales de la mujer campesina. | |
| - Sobre la Mujer quechua y aymara de Puno. | |
| - Demandas de las mujeres sobre problemas concretos. | |

- 9.a) Empresas Asociativas
- Cooperativas Agrarias de Trabajadores (CAT)
 - Cooperativas Agrarias de Usuarios (CAU)
 - Trabajadores Eventuales.
10. Organización CCP y Estatutos:
- Sobre el CEN-CCP
 - Sobre el Consejo Nacional
 - Sobre Escuelas Campesinas
 - Acuerdos disciplinarios
 - Acuerdos estatutarios.
- Situación Orgánica del CEN-CCP.
11. Organización Campesina: Unidad Campesina, CUNA, CGTP y ANP.
- Sobre la centralización y unificación campesina y la constitución de la Central Unica Campesina.
 - Sobre las responsabilidades de la CCP en el CUNA
 - Sobre las responsabilidades de la CCP en la CGTP
 - Sobre la ANP.
- Balance del Movimiento Campesino y centralización.
12. Desarrollo Rural: Agroindustria y Artesanía:
- Sobre la Agroindustria
 - Sobre el desarrollo de la agricultura y la Piscicultura
 - Sobre la Artesanía.
13. Infraestructura productiva y Servicios básicos.
14. Producción, precios y créditos y comercialización de productos agropecuarios:
- Sobre precios agrícolas
 - Sobre crédito agrario
 - Sobre comercialización agraria
 - Sobre empresas agroindustriales
 - Algodón
 - Azúcar
 - Plan de Emergencia de la Industria azucarera
 - Plan de motivación y moralización (sector azucarero)
 - Arroz
 - Maíz amarillo duro y sorgo
- Crédito y financiamiento agrario
- Nuevo Sistema de Financiamiento para el agro nacional.

- Café
- Coca
- Sobre cultivos andinos
- Papa y tuberosas
- Lácteos
- Ganadería
- Fongales y ganadería
- Carnes rojas
- Hortalizas
- Plátano y limón

15.a) Recursos Naturales

- b) Reposición del recurso explotado y depredado . Conservación y manejo
- c) De la depredación del recurso forestal y de fauna y sus implicancias económicas y sociales.

- (Medio Ambiente)

16. Sobre la Cultura en el Campo.

17. Otros

- Campaña de los 500 Años de Resistencia y relaciones Internacionales.
- Producción de la Hoja de Coca y el Narcotráfico.
- Ecología y Medio Ambiente.

TEMAS ADICIONALES A TENER EN CUENTA PARA
EL VIII CONGRESO CCP

- Problemas de Tierras y Territorio
- Organización y Gestión Empresarial
- Tecnificación Agropecuaria (General y línea de Productos)
- Infraestructura productiva y vial
- Precios y Comercialización (General y línea de producto)
- Agroindustria y Artesanía (General y línea de producto)
- El empleo a nivel rural
- Medios de comunicación social
- Educación cultural
- Salud y medicina originaria
- Comunidades Campesinas y Nativas
- Estatutos CCP
- Financiamiento CCP

TEMA 1

VII CONGRESO NACIONAL DE LA CCP
Del 21 al 25 de Agosto de 1987

SITUACION
MOCIÓN SOBRE LA POLITICA NACIONAL Y LAS TAREAS
DEL MOVIMIENTO POPULAR Y CAMPESINADO
CAMPESINO Y POPULAR.

PRÁCTICA

EL VII CONGRESO DE LA CCP

CONSIDERANDO :

1. Que entre el 6º y 7º Congreso de la CCP, se han producido modificaciones importantes en la situación política nacional que el movimiento campesino debe tomar en cuenta para orientar sus luchas :

a. En la dirección del Estado :

De un Congreso a otro hubo un cambio de gobierno. El arquitecto Fernando Belaúnde fue reemplazado por el abogado Alan García y Acción Popular fue sustituida por el APRA. En ambos casos se ha tratado de gobiernos burgueses contrarios al movimiento popular.

Sin embargo, nadie discute que existen diferencias entre ellos que deben ser consideradas en el análisis :

- Respecto al imperialismo, el belaudismo mantuvo una actitud de subordinación al FMI, priorizando el pago de la deuda externa en la falsa idea de que conseguiría nuevos créditos. De su parte, el gobierno aprista que de acuerdo con sus propias declaraciones no quiere romper con el imperialismo, ha buscado dotarse de una mayor autonomía y ha prestado principal atención al desarrollo del mercado interno.

- Respecto a la política económica. Mientras el gobierno anterior aplicó un programa de liberalización económica que favoreció a los grupos económicos ligados al mercado externo y a aquellos dedicados a la especulación financiera; el modelo de Alan García que se hace llamar "heterodoxo", ha puesto el énfasis en el esfuerzo por reactivar el aparato productivo, para lo cual el Estado se comprometió en una política de apoyo y transferencia de recursos en beneficios de los capitalistas que les permitió alcanzar grandes utilidades durante 1986 y en lo que va del presente año. La esperanza del modelo aprista estaba cifrada en que las empresas reinvirtieran las ganancias y sostuvieran el crecimiento económico. Esto no ocurrió a pesar de que el gobierno siguió incrementando las gollerías para los capitalistas, lo que se hizo evidente con el debilitamiento de la

actividad productiva especialmente en la industria y el reinicio de la especulación como se apreció con el precio del dólar.

- Respecto a las necesidades de las masas populares . En este punto lo que puede decirse es que el gobierno de Acción Popular era indiferente a la situación de hambre, miseria y desatención que sufrían las mayorías trabajadoras, y que el liberalismo agravó hasta sus límites. Por su lado, consciente que habían condiciones sociales explosivas en el país, el Apra tomó medidas de emergencia que le permitieron reducir la carestía y el desempleo, las que se vinieron abajo al ingresar a 1987. Asimismo dispuso una ofensiva de tipo populista y asistencialista hacia los sectores pobres de la ciudad y el campo, buscando subordinarlos mediante pequeñas ayudas en dinero, empleo temporal, actividades para mujeres, miniinversiones, dentro de sus planes políticos.
- Respecto a la violencia política y los derechos democráticos. Con Belaúza se inicia un proceso de militarización y guerra sucia que tiene como escenario principal las áreas rurales de la sierra y toma como justificación la insurgencia armada de Sendero Luminoso y el MRTA. En diciembre de 1982, se entregó la dirección total de la lucha antisubversiva a las Fuerzas Armadas en Ayacucho, Huancavelica y Apurímac quedando el poder civil de esa zona privado de atribuciones. A partir de 1985, sin embargo, el nuevo gobierno decidió incorporarse junto con la maquinaria del partido aprista en la dirección y desarrollo de las acciones de guerra. Esto lejos de detener la militarización le ha extendido por todo el país. Las zonas de emergencia se han multiplicado en la costa, sierra y selva, y el gobierno se vale del pretexto de la insurgencia para reducir las libertades políticas y acentuar el autoritarismo del Estado.

b. En la situación del movimiento popular :

Al instalarse el 6 Congreso de la CCP en 1982, el movimiento popular había entrado en una fase de declive tras las gigantescas jornadas de lucha de finales de los años 70. Parte de la explicación hay que hallarla en las ilusiones en la democracia burguesa que se manifestaron en la idea de que los problemas podían hallar solución mediante procedimientos electorales y parlamentarios lo que se expresó en el gran crecimiento de la Izquierda Unida. De otro lado, sectores muy amplios fueron golpeados por la crisis econó-

mica hasta el punto de la desmoralización. La más significativa jornada de masas en este período se efectivizó precisamente en el campo, con el paro unitario agrario de noviembre de 1982. Para los dos años siguientes, sin embargo, la crisis de tocó sus puntos más bajos. En medio del reflujo relativo las organizaciones avanzaron pasos hacia la centralización nacional del movimiento popular. Puede mencionarse como hechos significativos el fortalecimiento de la CCP con el ingreso de los azucareros y otros sectores de productores; a la ampliación de la base de masas de la CGTP con la afiliación de la CCP, el SUTEP, la CITE y otros gremios; la constitución del CUNA como órgano del frente único agrario.

A poco de iniciado el gobierno de Alan García se pudo apreciar que se iniciaba una nueva etapa de ascenso popular. Numerosas huelgas y movilizaciones subrayaron la desconfianza de las masas en un gobierno que hablaba de cambios pero dejaba a un lado a los trabajadores y campesinos pobres. El pueblo ya no está para promesas. Además al comprobarse que los beneficios de la reactivación quedaba en los bolsillos de los capitalistas, se aceleró el descontento. El recrudecimiento de la inflación al entrar a 1987 y el cada vez mayor autoritarismo aprista empujaron a las masas y a amplios sectores medios a la protesta activa.

Los dos hitos claves del actual ascenso son, sin duda alguna, el paro nacional popular del 19 de mayo de 1987 y las tomas de tierra en el departamento de Puno por las bases de la CCP. Desde fines de los 70 no se veían paralizaciones ni movilizaciones agrarias de la envergadura de estas acciones de masas.

En el aspecto organizativo, se observa un avance arrollador que ha conducido a una cadena de eventos nacionales como los ~~ingresos~~ ^{CONGRESOS} mineros, SUTEP, CCP y próximamente la CGTP. Asimismo, el Encuentro Nacional de Rondas Campesinas, la Asamblea de la Mujer Campesina, e incontables reuniones departamentales y provinciales. Todo esto apunta a la realización exitosa en noviembre de 1987 de la Asamblea Nacional Popular, que permitirá estructurar un órgano de centralización y representación popular como no ha existido nunca antes y constituirse en un instrumento de la lucha por el poder.

En el aspecto político, se ha verificado una clara radicalización de masas que reclaman soluciones a sus problemas y consecuencia en la conducción política. La presión de las masas ha generado una grave crisis en la IU, precipitando la caída de Alfonso Barrantes por su política de conciliación con el

APRA

Este paso no ha sido, sin embargo, suficiente para superar el entrapamiento de la izquierda y para definir una orientación que le permita ponerse al frente de las aspiraciones populares. A la izquierda de la IU, actúan algunos grupos cuyos planteamientos suelen oscilar entre el economicismo y el militarismo y que carecen de alternativas para dotar de dirección política a las masas.

Es necesario tener presente finalmente que el descontento y la impaciencia se viene extendiendo en toda la sociedad alcanzando incluso a los miembros del aparato represivo. En mayo, pocos días antes del paro nacional, estalló una vigorosa huelga de policías que arrinconó al gobierno y que ha dejado una profunda huella en el país. Sin duda, hay síntomas notorios de descomposición en el sistema de dominación política, lo que permite prever acontecimientos aún más graves de los ocurridos en los últimos meses.

c. En relación a la violencia política :

El 6º Congreso de la CCP se realizó cuando la insurgencia senderista estaba cubriendo su primer capítulo orientado a asentar su influencia en la sierra central y notificar al país de su decisión de entrar a la lucha. Más allá de la llamada zona de emergencia, Sendero mantenía una labor clandestina de reclutamiento con algunas acciones aisladas para pertrecharse de alimentos y armas. En las ciudades se hacían presentes con esporádicos actos de sabotaje y terrorismo.

En 1983 ingresan los militares a Ayacucho lo que no condujo a la pacificación sino a elevar el nivel de enfrentamiento y hacer más sucios los métodos represivos.

La dirección senderista dispuso entonces la apertura de nuevos frentes y la profundización de las acciones de sabotaje, terrorismo y ejecuciones selectivas en las ciudades. Para ganar territorios y buscar adeptos los destacamentos senderistas no han tenido reparos en atacar la organización comunal, asesinar o destituir dirigentes y destruir los libros constitutivos. Hostiles a la organización independiente de las masas han declarado enemigos a las dirigencias que no controlan. Su sectarismo y dogmatismo se tradujo en el asesinato del alcalde popular de San Juan de Salinas, Zenobio Huarcaya, fundador de la Federación Campesina de Puno.

La guerra de sendero se desarrolla al margen de y en contradicción con los avances organizativos del movimiento popular. Esto no quiere decir que sus actividades no tengan tremendos efectos sobre la crisis del gobierno y el Estado. Un movimiento armado que ha logrado durar por espacio de 7 años, enfrentado a las fuerzas armadas y policiales, representa un hecho político que no puede pasarse por alto.

A fines del gobierno de Belaúnde ingresó a la acción armada el MRTA, organización que actúa principalmente en las ciudades, y que desarrolla acciones de sabotaje y terror que han tenido muchas veces características aventureras. La actitud de este grupo es definitivamente distinta a la de Sendero ya que mantienen relaciones con los sectores organizados y han rechazado los métodos de imposición sectaria de los seguidores de Abimael Guzmán.

2. Que en los últimos años han ^{hechos} habido relevantes para el agro, dentro de los cuales se hace necesario destacar lo siguiente :

a. Se ha constituido un bloque reaccionario en el campo :

El gobierno aprista ha empezado a desarrollar un proyecto político para el campo que se fundamenta en una alianza con los monopolios de la agroindustria y la burguesía agraria. Son estos sectores los grandes beneficiarios del estridente "agrarismo" de Alan García y los que se encuentran en el país.

Esta opción de clase del gobierno aprista se complementa con una fuerte ofensiva de manipulación de masas dirigida principalmente sobre las comunidades campesinas de la sierra, en especial dentro del llamado "trapezio andino" y en las zonas declaradas de emergencia. En esta línea se convocaron los Rimacucuy, y se impulsaron programas como los fondos comunales, el PAIT, el PAD, las microregiones y otros, inscritos en el objetivo de ganar influencia desplazando a la CCP y a la izquierda y apuntalar la estrategia su antisubversiva.

La regionalización aprista lleva el mismo sello de división de las masas y control político, al tiempo que refuerza bajo nuevas formas la organización centralista del país.

1. a.
b. El movimiento campesino se ha ido fortaleciendo a partir de numerosos combates dentro de los que destacan las movilizaciones de la Federación Agraria Departamental de Piura y Tumbes (FRADEPT) base de la CCP en defensa de los precios del algodón; las movilizaciones de los cafetaleros agrupados en FENCOCAFE; el paro azucarero organizado por la FTAP, base de la CCP; la lucha de los cocaleros cusqueños, de los maiceros de San Martín, de los arrozeros y otros productores; y el movimiento de tomas de tierras y autodefensa de masas de las comunidades de Puno. El paro del 19 de Mayo tuvo una significativa participación campesina a través de tomas y ocupaciones de tierras, bloqueos de caminos y paralización de la producción.

y la
~~FENCOCAFE~~
FENDECAAP

c. La violencia anticampesina desatada por el Estado con el argumento de la acción antisubversiva ha ido en aumento. Los casos de Accomarca, Pavayacu, Umaru, Bellavista, dan cuenta de la responsabilidad del Gobierno Aprista en el exterminio y despoblamiento de las zonas declaradas en emergencia. Durante la matanza de los penales en Lima, ordenada por Alan García, murieron numerosos campesinos que aún no habían sido procesados ni sentenciados. Nuevos operativos militares han sido lanzados en Puno, La Libertad, Huánuco, Pasco y recientemente en el área del Alto Huallaga. El Gobierno Aprista es el factor fundamental de violencia y militarización. Nada serio ha hecho por detener la guerra sucia y sancionar a los asesinos y torturadores con uniforme.

De otro lado, movilizaciones campesinas, ajenas totalmente a la subversión, han sido reprimidas brutalmente con saldo de muertos y heridos. Esto ha ocurrido durante el paro azucarero, en la lucha de los algodoneros piuranos, durante las tomas de tierra en Puno. En los últimos meses se ha observado una escalada de mayor represión que costó la vida de ocho ronderos en Choto, asesinados por la Guardia Civil, y de un campesino en Quillabamba.

3. La situación que se vislumbra en el Perú, a partir del 7º Congreso de la CCP se dirige hacia un ahondamiento y aceleración de las contradicciones políticas y sociales que deberá desembocar, en algún momento, en una violenta confrontación entre los sectores populares y las clases reaccionarias. La crisis política abierta por el Paro de Mayo y la huelga de la policía, condujo a la caída del Gabinete Alva Castro y al desesperado paquete de medidas



lanzado por el Presidente el 28 de Julio, que incluye el Proyecto de Ley para la estatización de la banca y los seguros, el control de cambios, la regionalización y el anuncio del Congreso Económico Nacional.

La estatización que fue concebida como un esfuerzo para salvar el modelo económico y como un mecanismo para fortalecer el Estado aprista, y que aparecía al mismo tiempo como una jugada para recuperar la iniciativa política, ha concluido convertida en un acelerador de la crisis. El Gobierno no ha logrado convencer a la burguesía de que los bancos estatizados podrían servir para profundizar la política de promoción al capital privado. Más ha pesado el principio de la propiedad y el temor al cepamiento aprista. El Gobierno se ha encontrado bruscamente frente a una protesta masiva de la burguesía, acudillada por los grupos monopólicos y los partidos de la derecha tradicional. En el Perú se están desarrollando los elementos hacia un realineamiento de las fuerzas políticas:

a. El Gobierno ha ingresado a una fase de aislamiento político y de profundas contradicciones en su seno. En el flanco derecho está presionado por los banqueros y sus asesores políticos que han logrado ganar apoyo entre el empresariado y las capas medias. En el flanco izquierdo el movimiento popular mantiene sus banderas de lucha e interviene en la coyuntura creada por el Proyecto de Estatización combatiendo las vacilaciones del Gobierno y exigiendo una real democratización de la gestión de la banca, rechazando el hegemonismo aprista.

Los principales dirigentes del APRA se han dividido ante la propuesta lanzada por Alan García. Los sectores más conservadores buscan una solución negociada que restituya la calma. Por otra parte, se ha empezado a manifestar una clara tendencia, especialmente en los sectores de la juventud, que acusan de inconsecuencia al mismo García y le demandan que cumpla sus promesas.

En medio de la crisis, el Gobierno Aprista no ha tomado ninguna medida para modificar su modelo económico o moderar su autoritarismo. En estos días se ha anunciado el aumento del precio del pollo que beneficia al monopolio avícola y se vienen aprobando otras alzas que perjudican al pueblo. La banca oficial se niega a aprobar la amnistía para los presos de Izquierda Unida injustamente acusados de terrorismo. El Gobierno no ha dado ni un solo

paso a favor de las masas y no hay razón para esperar que lo haga más adelante.

b. La derecha reaccionaria de corte liberal, ha podido sacar cabeza nuevamente en la defensa de los banqueros recubierta con hipócritas gritos libertarios. La derecha quiere hacer retroceder al Gobierno y abrirse un espacio para volver a constituirse como alternativa de Gobierno. Esto no les impide, sin embargo, adelantarse a los acontecimientos buscando respaldo en los cuarteles en la eventualidad de que tengan que recurrir a un mecanismo golpista.

c. La Izquierda Unida se encuentra obligada a una reorientación política.

La primera tarea es realizar el Congreso de Bases que permita dar una salida orgánica a sus problemas de dirección. El ascenso de masas crea las condiciones para que la izquierda se construya como alternativa de Gobierno y Poder, haciendo suyo el movimiento hacia la Asamblea Nacional Popular.

d. Los grupos armados se han descolocado en la crisis. Desde el Paro Nacional han quedado sin iniciativa. Y el proyecto de estatización ha terminado por aturdirlos. En el caso de Sendero Luminoso, voceros oficiosos han manifestado su solidaridad con los banqueros contra el Gobierno y han saludado las marchas y mítines de la derecha. Lo que pueda preverse son una cadena de acciones de violencia dirigidas a recuperar presencia y forzar al Gobierno a confrontarse con ellos.

ACUERDO

1. Plantear que ante la crisis se impone la necesidad de luchar por un nuevo Gobierno Nacional, Democrático y Popular, basado en las fuerzas de izquierda y de la Asamblea Nacional Popular, que tome en sus manos la defensa de la soberanía nacional, la construcción de una economía al servicio de las clases populares y una democracia real con autogobierno de masas.

NOCIÓN 1

2. Deslindar con el Gobierno Aprista, señalando su carácter antipopular, conciliador con la gran burguesía y el imperialismo, autoritario y represivo.
3. Rechazar la pretensión de la derecha reaccionaria de regresar al Gobierno ~~(de donde fue expulsado por el pueblo)~~ y condenar su tramposa defensa de los intereses del gran capital en nombre de una "libertad" que no existe para la mayoría de los peruanos.
4. Impulsar una movilización nacional contra los monopolios y contra la conciliación aprista. Expropiación sin pago de los bancos y seguros, y del conjunto de empresas ligadas a los grupos económicos. Desarrollar, cuando sea necesario, la ocupación de tierras, empresas y propiedades de estos grupos. Interesar al movimiento campesino en la lucha antimonopólica explicando las relaciones entre la banca y la gran industria que domina la alimentación del pueblo. La presencia de los dueños de las cerveceras, textiles, comercializadoras de lana y algodón, y otras, en los directorios de los bancos.
5. Demandar medidas de emergencia en defensa de la economía popular y contra la amenaza reaccionaria de crear el desabastecimiento de productos esenciales. Control sobre los precios industriales. Aumento de salarios. Intervención de las empresas que reduzcan deliberadamente la producción.
6. Defender los derechos democráticos del pueblo. Exigir el levantamiento de los estados de emergencia en todo el país. Libertad para los presos políticos. Sanción a los responsables de la guerra sucia.
7. Participar en las movilizaciones regionales contra los proyectos neocentristas y antidemocráticos del Gobierno Aprista. Por Gobiernos Regionales autónomos, basados en las organizaciones populares y con participación campesina.
8. Impulsar enérgicamente los tareas para la realización de la Asamblea Nacional Popular en Noviembre. Desarrollar acciones para la preparación de un paro Nacional Unitario y Popular que dé continuidad a la lucha de Mayo y permita intervenir a las masas en la actual crisis.

FINANCIERAS

9. Forjar la autodefensa de masas (~~y llevar adelante experiencias de control de territorios en el campo,~~) como forma de responder a la militarización y encargar prácticamente la presencia de los grupos subversivos, orientando estos esfuerzos a fortalecer los gérmenes de poder popular que nacen en la actual situación.

10. Deslindar con el sectarismo y militarismo de Sendero Luminoso y sus prácticas anticomuneras. Llamar a que los militantes alzados en armas hagan un balance de su experiencia y rectificando errores se plieguen a los luchos - del pueblo.

El VII Congreso Nacional de la CCP:

CONSIDERANDO:

1.- Que la injusticia económica y social ha sido una constante en la historia de nuestra sociedad, desde muchos siglos atrás. La violencia que actualmente vivimos se ha institucionalizado y tiene su base, sin lugar a dudas, en esa injusticia económica y social y en la naturaleza antidemocrática del Estado Burgués. Este origen de la violencia en el Perú, sobre todo en las zonas rurales y del campo, se ha desarrollado y profundizado gravemente desde el último periodo del gobierno derechista de Belaunde, en contra de las clases explotadas y del movimiento campesino, especialmente en las zonas declaradas en emergencia.

2.- Que han transcurrido dos años desde la asunción del gobierno por el APRA y la promesas de respetar los DD HH hechas por el electo presidente Alan García han sido falsas, y muy por el contrario, asumiendo su expresión de clase en representación de la burguesía y el imperialismo y pro tanto dependiente en sus decisiones de las FFAA ha dado rienda suelta a la militarización en el país. Ahora los miembros de las FF AA y PP quines son los principales agentes de la violencia injusta, torturas, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones y un sinnúmero de atentados horrendos contra la vida humana, tienen libertad de acción en las zonas declaradas en emergencia para aniquilar masivamente a la gente inocente.

3.- Que estas evidentes y monstruosas normas violaciones a las normas universales de DD HH tienen como casos categóricos las masacres, torturas muertes masivas y descubrimiento de fosas comunes en las zonas del Ande peruano declaradas en zonas de emergencia. El gobierno de Alan García ya es responsable al poco tiempo de su periodo gubernativo de las siguientes barbaries: CASO DE ACCOMARCA (Agosto de 1985), en la que un contingente del Ejército al mando del Sub-teniente Telmo Hurtado atacó la aldea de Accomarca- Ayacucho dando muerte a 69 campesinos indefensos, descubriendo fosas comunes. Todo ha quedado sin sanción de los responsables y el Subteniente Hurtado ha sido por el contrario premiado con el ascenso a Teniente. CASO PUCAYACU (Agosto del 85), en la que el ejército detuvo a 7 campesinos y fueron ejecutados con disparos en la cabeza por ordenes del Teniente Cruz Salcedo. El citado miembro del ejército tan sólo es procesado en el Fuero Militar por abuso de autoridad. CASO UMARO-BELLAVISTA (Octubre de 1985), en el que se masacraron cerca de 63 campesinos, inclui-

dos 35 niños, encontrándose en dicho lugar fosas comunes con los restos de las víctimas. Los expedientes respecto de los comprometidos, como siempre, quedaron en el Fuero Militar. CASO CHAPI (Marzo de 1986), en las que FF.AA. bombardearon la comarca de Chapi del Dpto. de Ayacucho, matando a casi toda la población es decir, cerca de 3,000 campesinos. Esta es quizá la acusación más grave que se le ha hecho al gobierno. No se ha hecho nada por investigar este caso. CASO POMATAMBO Y PARCCO (Octubre de 1986), en la que 50 efectivos militares llegaron a la comunidad de Pomatambo-Ayacucho y detuvieron a varios campesinos, que en su comunidad preparaban chicha para una actividad deportiva. Luego son detenidos otros comuneros de la Comunidad del Parcco y junto con los comuneros de Pomatambo, todos son fusilados, desquartizados y quemados con leña y ramadas de chelas; en total murieron cerca de 13 campesinos.

Estos hechos ocurridos en el campo han los que se suman los sucesos que se vienen dando en Tocache, Pariahuanca y la Provincia de Mariscal Cáceres, forman parte de la política del gobierno aprista de Alar García, que también ha tenido su expresión en la ciudad con la masacre a los pobladores en el ex-fundo Bocanegra en Lima en agosto de 1985, la primera masacre de Presos Políticos en el Penal de Lurigancho en Octubre de 1985, y el execrable genocidio de los penales de Lurigancho, El Frontón y Santa Bárbara el 18 y 19 de Junio de 1986 con el abominable saldo de más de 300 presos políticos y luchadores sociales asesinados hasta hoy impunemente.

4. Que la Burguesía desde el estado tomándolo como su instrumento represivo, ha monopolizado el uso de la violencia en defensa de sus intereses, bajo el pretexto de defender "el orden, la democracia y la libertad", haciendo aparecer como algo natural que la violencia no es derecho de los explotados sino exclusivamente de los explotadores, la burguesía, el imperialismo, los terratenientes y gamonales. En este contexto, en la situación política actual, se da un acelerado proceso de militarización del país, en las que las FF.AA. tienen una mayor cuota de poder político en el estado. Más de la mitad de la población nacional y un tercio del territorio, principalmente en el campo que está en ESTADO DE EMERGENCIA. Esta militarización se expresa cotidianamente en el despliegue de las fuerzas represivas en operaciones de rastillaje y deten

ciones arbitrarias, muertes, desapariciones de ciudadanos y campesinos inocentes, especialmente en el campo.

Los casos de desaparición y fosas comunes se han conocido en muchos casos, sólo por los arriesgados viajes de los sobrevivientes a la capital.

5.- Que, el reinicio de la insurgencia armada en nuestro país responde estructuralmente a una manifestación de la lucha de clases en la sociedad con caracteres de guerra iniciada que se intensifica. Por eso, el Estado implementa su política de contrainsurgencia, elaborada por el imperialismo, que tiene como expresión e implementación, el terror de Estado y la guerra sucia desatada por las FF.AA y FF.PP, particularmente en el campo, haciendo que campesinos y comunidades enteras, encuentren como alternativa de supervivencia, la emigración a la Capital y otras ciudades, formando nuevos Asentamientos Humanos y viviendo en la miseria.

6.- Que, en algunos casos, el accionar armado existente en nuestro país y particularmente en el campo, se verifica algunas concepciones, métodos y formas de accionar que generan confusión y temor en el campesinado; retrasando el desarrollo de la organización del pueblo. Pero, estas desviaciones en el seno del pueblo, no desdichan sino más bien ratifican la validez de la violencia revolucionaria de masas, que en un desarrollo correcto se convierte en un medio legítimo para la LIBERACION DE NUESTRO PUEBLO Y NECESARIO PARA REALIZAR LA REVOLUCION EN EL PERU.

7.- Que, el gobierno de Alan García avala la impunidad de los miembros de las FF.AA. y FF.PP. que han cometido y siguen cometiendo innumerables violaciones a los Derechos Humanos, y que deberían ser juzgados ante Tribunales Comunes por execrables delitos de homicidio calificado, y no simplemente ser juzgados en sus Fueros militares, donde reciben el apoyo de sus compañeros de armas, y apenas se les abre procesos por abuso de autoridad, desobediencia o negligencia, no obstante que la Constitución Política del Perú establece lo contrario.

ACUERDA :

1.- Asumir e impulsar la organización de la Autodefensa de Masas en las Comunidades Campesinas y en toda otra forma de organización gremial-popular del campesinado, ante la indiscriminada represión existente; para lo cual deberán seguir constituyéndose Rondas y Guardias Campesinas, en la legítima reivindicación del uso de la violencia de masas para el pueblo.

2.- Denunciar ante los Organismos Internacionales de Derechos Humanos, la violación sistemática y permanente de los DD.HH. y la vida, como consecuencia del acelerado proceso de militarización, cuya forma más brutal se desarrolla en los campos del Perú.

3.- Llamar a todas las Organizaciones Campesinas del Perú, a seguir el fructífero ejemplo de la toma y recuperación de nuestras tierras, cuando son arrebatadas por la fuerza, por los nuevos terratenientes y gamonales con el apoyo de las fuerzas represivas, pues la historia nos enseña que sólo con el método de la acción directa de masas, es posible alcanzar la solución a nuestras reivindicaciones, cuando los medios legales son inoperantes, y en contra de nuestra clase campesina.

4.- Exigir que los miembros de las FF.AA. y FF.PP, asesinos y torturadores sean juzgados y sancionados por los delitos de crímenes y homicidios calificados en el FUERO COMUN, a fin de que se cumpla con la Norma Constitucional respectiva, pues resulta inaudito, que los militares y policías tengan privilegios al no ser sancionados drásticamente, como lo señala el sentido de justicia.

5.- Implementar la movilización del Campesinado nacional para arrancar la libertad de todos los presos políticos, por ser luchadores sociales que defienden los intereses de nuestro pueblo. Contrarrestar con nuestras acciones la campaña reaccionaria que desata la prensa amarilla y oficialista al calificar a los luchadores sociales como delincuentes, pretendiendo desconocerles su calidad de Presos Políticos.

Lima, 21 de Agosto 1987

Wido Quaresima
Secretario LAPP

[Signature]
FIDCA-PUNO.

[Signature]
F.P.C.I. Organización
Buzo 639
DPTO. S.M.

[Signature]
Comunicación
San Juan de
Cajamarca.

[Signature]
Seg. de FEROCA

[Signature]
Seg. de Organización
FRADPT.

42

MOCION SOBRE SITUACION POLITICA NACIONAL Y TAREAS DEL MOVIMIENTO
POPULAR Y CAMPESINO

EL VII CONGRESO DE LA CCP.

CONSIDERANDO :

.. Que entre el 6° y 7° Congresos de la CCP se han producido importantes modificaciones en la situación política nacional que el movimiento campesino debe tomar en cuenta para orientar sus luchas :

- a) Mientras en el Congreso de 1982 teníamos al frente a un gobierno de las derechas políticas, cumplidor de los planes del FMI, con una política económica liberal que paralizó la actividad productiva y afectó a los sectores populares, y que entregó menos libres a las Fuerzas Armadas para iniciar la militarización y guerra sucia en la sierra central; hoy nos encontramos con un gobierno basado en un partido burgués populista que, sin cuestionar la dependencia externa, ha planteado un nuevo tipo de relación con el imperialismo que le permite un mayor margen de autonomía para el manejo de su política interna, que ha llevado adelante un modelo económico que supone una fuerte intervención Estatal y que buscaba dar forma a una alianza con el gran capital como motor del crecimiento económico, que disputa directamente el control de las masas populares especialmente en sus sectores más pobres y desorganizados y que ha afirmado un bloque con el alto mando militar por medio del cual la conducción de la estrategia contrainsurgente la comparten ahora con el AURA y el gobierno, lo que ha conducido a profundizar la militarización y la guerra sucia extendiéndola por todo el país.
- b) Mientras que al instalarse el 6o. Congreso de la CCP, la situación del movimiento popular incluidas las organizaciones campesinas era de relativo reflujó (no obstante algunas significativas luchas como el paro Unitario Agrario de 1982), lo que era una consecuencia del desarrollo de ilusiones en la democracia burguesa y de la desmoralización producida en muchos sectores por la profundidad de la crisis económica; en la actualidad podemos comprobar que *a las masas populares* esta en marcha una etapa de ascenso de las movilizaciones populares como no se veía desde finales de los años 70. El gigantesco paro nacional popular del 19 de Mayo de 1987 y las tomas de tierras, con autodefensa de masas llevadas adelante en el departamento de Puno por las bases de la CCP, son los dos hitos claves del período. Las masas quieren luchar, lo que significa que ya no tienen confianza en las promesas de los gobiernos que se dicen democráticos y que se oponen firmemente a las gollerías que se otorgan a los capitalistas y a la exclusión del pueblo de los beneficios de la llamada reactivación. La expresión organizada del nuevo ascenso popular se refleja indudablemente en la convocatoria a la Asamblea Nacional Popular, que abre la perspectiva de estructurar un órgano de representación y poder del pueblo que tendrá consecuencias sobre la vida política del país. El repunte de masas ha llegado a arrastrar a una significativa huelga a los

institutos policiales, lo que hace evidente que la crisis social ha llegado a afectar el corazón del aparato represivo del Estado.

- c) Mientras que el 6o. Congreso Nacional de la CCP, se realizó cuando recién comenzaban las acciones insurgentes de Sendero Luminoso en Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, con algunas incursiones de sabotaje y terrorismo en las ciudades; hoy en día la situación ha cambiado completamente, la subversión armada ha pasado a ocupar un lugar central en el escenario nacional y se ha convertido en factor de crisis del Estado y los gobiernos de turno. Las concepciones y tácticas de los grupos armados no han apuntado sin embargo a fortalecer la organización y la movilización independiente de las masas populares, debido a sus criterios sectarios y antidemocráticos y a sus prácticas aventureristas. En el punto más extremo de irracionalidad sectaria los destacamentos de Sendero han reprimido y asesinado dirigentes comunales y líderes campesinos, como ha sido el caso del c. Zenobio Huarcoy, Alcalde popular de San Juan de Solima en la provincia de Puno de Azángaro.

2. Que en los últimos años han ocurrido hechos que tienen especial significación para el agro, dentro de los cuales se hace necesario destacar lo siguiente:

- a) El gobierno aprista ha venido ^{enfrentando} articulando un bloque burgués reaccionario en el campo ~~contra~~ ^{con} los monopolios de la agroindustria y la burguesía agraria beneficiarios de la política actualmente vigente que ha abierto una tendencia hacia la reconstitución de la gran propiedad agraria en el país. Esta orientación se complementa con la ofensiva de tipo ^{masivo de masas de} ~~populista~~ y asistencial dirigida a las zonas deprimidas del campo especialmente las comunidades campesinas de sierra y en particular en el llamado "Trapezio Andino" y en la "Zona de Emergencia" en los Andes centrales. El gobierno convocó a los Rincón y puso en marcha programas como los fondos comunales, el PAIT, el PAD, los Proyectos Microregionales y otros, con un claro objetivo de ganar influencia entre los hombres del campo, desplazar a la CCP y a la Izquierda y apuntalar la estrategia antisubversiva en el campo.

- b) El movimiento campesino se ha ido fortaleciendo en la lucha, las tomas de tierras de Puno y las luchas por mejores precios, créditos e inversiones, entre autoridades corruptas y por derechos democráticos en las distintas regiones del país han evidenciado que las masas del campo reclaman un cambio profundo en la política nacional. Durante el paro del 19 de Mayo, los campesinos jugaron un destacado papel a través de las tomas en Puno, los bloqueos de caminos y la paralización de la producción.

- c) La violencia política en las zonas campesinas se acentúa cada día. Los departamentos en emergencia se han ido multiplicando y los operativos militares-policiales han adquirido dimensiones de guerra en Puno, la libertad, Pasco,

Huancayo y recientemente en Uchiza-Tocacha sobre el río Huallaga. El gobierno aprista se ha convertido en un claro factor de violencia que promueve la militarización y apaña los métodos de guerra sucia. Que afectan principalmente a los campesinos pobres víctimas de una violencia que les ha llegado desde afuera sin que ellos hayan sido consultados.

De otra parte el mismo gobierno ha lanzado brutales acciones de represión contra las luchas campesinas totalmente ajenas a la subversión por sus reivindicaciones más sentidas con saldo de muertos y heridos como ha ocurrido hace poco en Chota y Quillabamba.

3. ~~que la perspectiva de la situación nacional que se vielmuestra desde el 7o Congreso de la OGP se dirige hacia un~~ ^{al aceleramiento y EA} ~~aceleramiento~~ de las contradicciones políticas y sociales que deberá desembocar en algún momento en una violenta confrontación entre las clases fundamentales del país. Las recientes decisiones del gobierno aprista en particular la maniobra desesperada de iniciar un proceso de estatización de la Banca Privada para poder salvar su modelo económico fortaleciendo el poder en manos del Estado y al mismo tiempo recuperar iniciativa política tras el paro nacional y la huelga de policías, ha concluido en una tremenda crisis en las relaciones con el conjunto de la burguesía que ha dejado sin piso los planes gubernamentales y ha agravado la polarización de los sectores políticos en el país. En el Perú se está produciendo un realineamiento de fuerzas cuyos elementos más significativos pueden ser resumidos en estos momentos en los siguientes puntos:

- a) El gobierno aprista de Alan García se enfrenta a una grave crisis. De un lado se encuentra presionado por la ^{gran} burguesía y los partidos de derecha que han logrado identificar la defensa de los intereses de los banqueros con los sentimientos de descontento y temor que el autoritarismo aprista ha logrado generar en las clases medias. De otro lado se enfrenta al movimiento popular en ascenso que teniendo levantado como bandera de lucha el rechazo a las concesiones del gobierno a los grandes capitalistas, combate ahora contra las vacilaciones, en la estatización de la banca y contra la posibilidad de que el gobierno imprima una orientación sectaria y manipuladora al monopolio Estatal del crédito. Finalmente, el mismo partido aprista está atravesado por la crisis entre sectores que demandan consecuencias en la estatización y la lucha contra la derecha y los que buscan la conciliación por todos los medios.

- b) La derecha ^{reaccionaria de corte} liberal ha vuelto a sacar cabeza con viva campaña que esconde bajo gritos libertarios la defensa encarnizada de los mas egoistas intereses usureros. El movimiento de la derecha trata de golpear al gobierno, obligarlo a retroceder y abrir espacio para volver a constituirse en una fuerza con opción de gobierno. Al mismo tiempo, vienen buscando apoyo en los cuarte

les con la conciencia de que si se les cierran las vías electorales tendrán que recurrir a un mecanismo golpista.

- c) La izquierda viene saliendo lentamente de una etapa de inmovilismo y conciliación con el gobierno que le imprimió la conducción de Alfonso Barrantes. El ascenso de masas abre un espacio muy grande para que la izquierda se pueda construir como alternativa de gobierno y poder en el país recogiendo el impulso de masas expresado en la Asamblea Nacional Popular.
- d) Los grupos armados se han descolocado en la crisis como consecuencia de su visión unilateralmente militarista de los acontecimientos. Voceros oficiales del ~~ejército~~ ^{ejército} han llegado a condenar la estatización de la banca y a solidarizarse con los banqueros. Lo que puede preverse son nuevas acciones de violencia para recuperar presencia y forjar la confrontación.

ACUERDA

3. Deslindar claramente con el gobierno aprista por su carácter antipopular, conciliados con el imperialismo y la gran burguesía, autoritaria y represivo.
4. Rechazar la pretensión de la derecha reaccionaria de regresar al gobierno y condenar su trampa de defensa de los banqueros en nombre de una "libertad" que no existe para la mayoría de los peruanos.
- 6/1 3. Impulsar energicamente las tareas para la realización de la Asamblea Nacional Popular y propagar a partir de ella una alternativa de gobierno democrático, nacional y popular basada en las fuerzas de izquierda y de la Asamblea.
4. Forjar la autodefensa de masas y desarrollar experiencias de control de territorios en el campo, como forma de responder a la militarización y guerra sucia y de encarar la presencia de los grupos subversivos, orientado estos esfuerzos a fortalecer los germenés de poder popular que nacen en la actual situación.
5. Participar en la movilizaciones regionales contra los proyectos neocentralistas y antidemocráticos del gobierno. Por gobiernos regionales autónomos basados en las organizaciones populares y con participación campesina.
6. Impulsar una campaña nacional contra los monopolios y contra la conciliación aprista. En todo el país demandar expropiación sin pago de los bancos y seguros, y de las empresas de los grandes grupos económicos. Desarrollada cuando sea necesario la ocupación de tierras, empresas y propiedades de estos grupos.
7. Llamar a los grupos alzados en armas a rectificar errores y a plegarse a la lucha popular inscribiéndose en el movimiento a la Asamblea Nacional Popular y a la lucha por un nuevo gobierno que realice las transformaciones que reclaman las mayorías trabajadoras y el movimiento campesino.

Lima, agosto 1967

MOCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA NACIONAL Y LAS
TAREAS DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

CONSIDERANDO:

1. El movimiento popular alcanzó uno de los triunfos más importantes con la realización victoriosa del Paro Nacional del 19 de Mayo. Con esta acción el proletariado peruano junto con el campesinado y otros sectores del movimiento popular, dieron el golpe más contundente al gobierno aprista, a su plan corporativo y de división del movimiento popular, al mismo tiempo - que mostró a todos, la capacidad de combate nacional. Es con esta acción, que en el país se empieza a vivir con mayor claridad el inicio de una fase del período político caracterizado por:

a. La clase obrera, el campesinado y los sectores populares nos reagrupamos para el combate al gobierno aprista, contra el proceso de militarización en curso al mismo tiempo que vamos mostrando que es la lucha directa de masas, el fortalecimiento de la capacidad de combate de la CGTP y de las organizaciones que confluyen hacia la ANP, la alternativa revolucionaria de acumulación de fuerzas en la lucha por gobierno y poder en este período político.

b. En IU se constata una crisis de conducción política, agravada por la crisis de dirección que dio lugar a la renuncia del c. AB de la presidencia de IU. Esta crisis demuestra no solo una crisis de dirección, sino una peligrosa separación del movimiento popular de las direcciones políticas que conforman la IU y de otros partidos de la izquierda que están fuera de ella.

Sin embargo, el hecho de que esta crisis se da en momentos en que el movimiento popular reanuda su ofensiva de masas, abre mejores condiciones para iniciar en IU un proceso de reorientación y relanzamiento como principal fuerza política de oposición revolucionaria y de la construcción de una alternativa de gobierno y poder frente al Apra.

c. El proyecto político aprista fracasó en lo fundamental. Esto se manifiesta en los siguientes hechos:

- el fracaso de su proyecto de reactivación económica de alianza con los denominados "doce apóstoles", a pesar de los enormes beneficios económicos que recibieron de parte del gobierno, a pesar de que se les brindaron condiciones para asegurar su ganancia monopolística; fracasó también en su intento de frenar la inflación, incrementar los ingresos de la población y de la generación de empleos. Dos años después el gobierno aprista no logró consolidar una alianza estratégica de los grupos monopolísticos del gran capital y el país marchaba a celeradamente hacia una mayor crisis inflacionaria con una peligrosa caída de los ingresos de la población trabajadora, presionado además, por un nuevo auge del movimiento.
- el fracaso de su plan político de corporativizar y derrotar al movimiento popular; la derrota de sus encuentros Rimanacuy en el campo y del llamado rimanacuy sindical.

- el fracaso de su estrategia antisubversiva y la constatación de que los grupos alzados en armas continuaban su accionar. El Apra, sin embargo, continuaba con el intento de extender la militarización del país, dentro de su estrategia de ir copando la estructura del estado, denominado con el nombre de apristización del aparato estatal, a través del cual lanzaba su campaña de división y manipulación de masas.
- El desarrollo de una crisis moral y de contradicciones al interior del Apra y del gobierno en torno a la conducción y a la sucesión presidencial. En esas contradicciones la figura de Alan García fue perdiendo peso, la mismo tiempo que la inmoralidad y la corrupción corroían el partido y el gobierno aprista. De ahí se concluía que lo que el país vivía era una crisis de gobierno y del partido de gobierno;
- d. Los grupos alzados en armas, el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso, y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) continuaron su accionar armado desplazando su trabajo hacia áreas de la selva y ceja de selva. En el caso de SL, luego de la masacre de los penales se abrió una orientación de desarrollar un trabajo político abierto. Pero manteniendo ambos grupos una estrategia al margen del movimiento popular, de sus luchas y de su centralización, lo que permitió que la represión les diera golpes importantes;
- e. Los partidos AP-PPC representantes de los grupos empresariales mas reaccionarios, se encontraban a la defensiva reducidos a los trabajos en el Parlamento y acosados por denuncias de depeculado, malversación durante la gestión del gobierno anterior. Los sectores empresariales sin embargo, habían logrado un nivel de centralización en la CONFIEP y desarrollaban actividades a través de sus instituciones privadas como el Instituto Libertad y Democracia, y otros con el cual querían ganar influencia política y generar corriente de opinión en el pueblo;
- f. El imperialismo norteamericano buscaba a través del embajador y del gobierno de Reagan presionar al gobierno aprista buscando influir en su interior para negociar el problema de la deuda externa; influir en la estrategia antisubversiva profundizando su participación a nivel directo con el pretexto de combatir el narcotráfico en la selva y ceja de selva; presionando además para neutralizar al Perú en relación al tema de la paz en Centro América y el apoyo a la Revolución Sandinista.

Todo este cuadro nos mostraba una tendencia de la lucha de clases, donde la crisis política abierta nos llevaba a un desenlace de carácter político y militar; que en el país se vivía un reagrupamiento de fuerzas que confrontaba por un lado al movimiento popular y, por otro al Apra y su gobierno; por un lado al movimiento popular reagrupado en torno a la ANP con una IU que reiniciaba su accionar luego de la crisis de dirección y un partido aprista sustentado en las fuerzas armadas dentro de un proceso de militarización y de desarrollo de la guerra sucia, en medio de un creciente aislamiento político y de desarrollo de contradicciones en su interior.

-3-

2. El 28 de Julio el Presidente AG en su mensaje al país, lanza una nueva ofensiva política con la finalidad de recuperar iniciativa y abrir nuevos terrenos de confrontación. Las medidas que anuncia en su mensaje las mas importantes fueron:

- a. El proyecto de estatización del sistema financiero, y la intervención mediante decreto supremo de 10 bancos, 6 financieras y 17 empresas nacionales de seguros pertenecientes a cuatro grupos de capitalistas privados. Evidentemente, esta medida se hace luego del reconocimiento del fracaso de su política económica. En la lógica de imponer condiciones a estos grupos económicos para una nueva renegociación y de una reorientación de sus relaciones y su política de alianzas con la gran burguesía y con el imperialismo; acompaña a esta medida otras, de carácter controlista como el control de cambios, fiscalización del comercio exterior. Y lanza su propuesta de trasladar las inversiones de estos grupos afectados hacia la inversión productiva.
- b. El proyecto de regionalización y el anuncio del establecimiento de gobiernos regionales, con el objetivo de neutralizar las luchas de los pueblos que se venían movilizándose contra el proyecto verticalista y autoritario de la regionalización aprista; y para ello, el propio AG anuncia su deseo de ir a la polémica, participar en el debate parlamentario y lanzar una ofensiva en las regiones; todo ello con el objetivo de ir ganando fuerzas para instalar gobiernos regionales con hegemonía y conducción aprista.
- c. El planteamiento de que se discuta la propuesta del Congreso Económico Nacional, viejo proyecto aprista que en las actuales condiciones, lo levanta como alternativa programática de modificación del estado y de conciliación de clases, frente a la alternativa de la construcción de la ANP.

Entre otros anuncios dice que restablecerá las garantías individuales; levanta el toque de queda en Lima y promete el levantamiento del estado de emergencia en la ciudad de Huamanga y Lima, así como la constitución de gobiernos regionales en la zona de emergencia.

3. Producido el anuncio de la estatización de la banca y sometido el proyecto a un debate nacional en el Congreso y a través de los diarios a toda la opinión pública, el país es sacudido por una confrontación de mayores proporciones que acelera la crisis política nacional y genera mayores condiciones para que el desenlace del periodo termine en una confrontación violenta de características golpistas y que pueden llevar al país al borde de la confrontación militar. Los actores políticos, las clases sociales y las organizaciones populares han empezado un acelerado proceso de reagrupamiento y del establecimiento de.....

nuevas correlaciones de fuerzas con las siguientes características fundamentales:

- a. Los grupos empresariales afectados con la medida de estatización, han desarrollado una violenta contraofensiva, expresándose como clase social a nivel de su organización gremial y empresarial; en esa confrontación han arrastrado al PPC y AP que buscan por su lado, capitalizar políticamente esta confrontación a un nivel mayor; queriendo polarizar al país entre ellos, y el apra-comunismo; vale decir entre los defensores de la libertad que serían ellos, contra el totalitarismo apra-comunista; queriendo identificar los intereses de la gran burguesía, financiera y anti-peruana con la mayoría nacional, y buscando mejores condiciones no solo para un probable golpe militar sino para una acumulación de fuerzas con miras a las elecciones del 89-90; salida que sin embargo, está subordinada al desarrollo de la confrontación política y militar en curso. La derecha reaccionaria viene desplegando en ese sentido la más impresionante campaña de opinión pública que se haya visto en el país, desplegando toda su capacidad movilizadora y lo viene logrando en cierta medida;
- b. AG y el gobierno aprista busca reagrupar sus fuerzas internas a nivel del gobierno y a nivel partidario; busca recuperar la popularidad perdida a nivel de la masa popular, recuperar el liderazgo dentro de su partido y trata de impedir la recomposición política de IU, neutralizando a su dirección y trabajando en su interior con el objetivo de quebrar su unidad interna y someterla a su control para el desarrollo de la confrontación política abierta con los grupos empresariales. El Apra y el propio AG, mantienen sin embargo, su política violentista de corporativización y del desarrollo de la militarización en el país; continúa su plan de división del movimiento popular y mantiene esencialmente su política económica, y busca derrotar a la izquierda y al movimiento popular. Evidentemente, en la medida que logre polarizar al país entre el Apra y los grupos empresariales y en la medida que rompa la izquierda y divida el movimiento popular, se producirá una derrota estratégica del pueblo y de la izquierda y la reducirá a furgón de cola del Apra. Para ello, el Apra con AG, se ha lanzado a una campaña de masas, ganando las calles tratando de afirmar su hegemonía en la clase media y en los sectores populares pero dentro de su plan político de corporativizar y autoritario.
- d. La IU en estas condiciones no ha logrado vertebrar una respuesta única con la consiguiente movilización de masas. Se nota, por un lado, inmovilismo de su dirección y, por otro, lado, la discrepancia táctica en torno al desarrollo de la confrontación. Esto ha dado lugar para que el escenario de la confrontación

tación sea copado por la derecha reaccionaria y los grupos empresariales con AP-PPC de voceros políticos.

El movimiento popular que marcha hacia la ANP también se ha neutralizado manifestándose en la dirección de la C.O. un inmovilismo que afecta la acumulación de fuerzas lograda a la fecha. Esto, a pesar de que en el movimiento obrero y sin sindical existe una voluntad de combate, de participar en la lucha, lo que evidencia un grave hecho, que se está ampliando la separación entre el movimiento popular y sus direcciones políticas, manifestando a su vez una real crisis de conducción revolucionaria en el movimiento popular, que requiere ser resuelta inmediatamente en este periodo.

- d. Sendero Luminoso guiado por su concepción dogmática se ha descolocado en esta confrontación, llegando a coincidir con los grupos empresariales del gran capital y los partidos de AP-PPC, en torno al problema de la estatización de la banca, llegando incluso a señalar como protesta popular la grita de los empresarios. Sin embargo, ellos continúan su accionar armado, produciendo algunos ataques y abriendo nuevos frentes luego del golpe sufrido en Tocache y Uchiza. Por su parte, el MRTA también ha continuado sus acciones en Lima, aunque también ha sido golpeado en la zona de Tocache y Uchiza. Podemos decir, que la fuerza militar de ambos grupos continúan operando, constituyéndose en un factor que acelera la confrontación militar.

4. El movimiento popular, del cual el campesinado es uno de los componentes fundamentales, debe analizar con seriedad la gravedad de la situación política nacional, debe reajustar su táctica y debe reafirmar una orientación revolucionaria que de salidas a la crisis sobre la base de las siguientes consideraciones:

- a. Que la medida de estatización del sistema financiero - privado constituye una pérdida positiva, que abre mejores condiciones para el desarrollo de la lucha democrática y popular, en la medida que golpea a los grupos monopolísticos del gran capital, vinculado al imperialismo. Que el golpe político a estos grupos de poder debe ser llevado hacia otros campos: a la expropiación de las empresas agro-industriales que dependen de ellos, a la toma de las tierras urbanizadas propiedades inmuebles que están registradas como de su propiedad. a la expropiación sin pago de sus propiedades. Que lo que a nosotros nos interesa de esa medida es que con el debate político abierto la politización de las masas es mayor y que allí, en el debate de masas están dadas las condiciones para la movilización y el desarrollo de acciones de toma de las propiedades de esos grupos monopolísticos y para la acumulación de fuerzas revolucionarias.

b. Que sin embargo, no debemos detener nuestro combate al gobierno aprista, que debemos mantener la ofensiva iniciada en el Paro del 19 de Mayo. El Apra no ha variado su táctica de confrontación con el movimiento popular, no ha cambiado su objetivo de derrotarnos a nosotros y a la izquierda unida. que continúan con su plan corporativo de apristizar el estado, de forjar sus rondas y bandas paramilitares, de generar la militarización y el desarrollo de la violencia en el país. Que, por lo demás, en el proyecto aprista y en la práctica, se han producido negociaciones con el gran capital con las empresas petroleras, con la agroindustria de la leche que han beneficiado a estas luego de un inicial periodo de confrontación.

Por eso, el movimiento popular debe persistir en el combate a la oposición al gobierno aprista, persistir en la forja de la Asamblea Nacional Popular y acumular fuerzas en él, con el planteamiento de luchar por un gobierno nacional democrático nacional y popular basado en la fuerza de la izquierda en la ANP.

Que la gravedad del movimiento político exige que las organizaciones populares ~~far~~ vayan forjando en el campo y la ciudad la autodefensa de masas que en su desarrollo se conviertan en germen de milicias populares como única garantía para salir victoriosas de esta confrontación que nos amenaza.

Que es necesario hacer un llamado a las organizaciones alzadas en armas para que rectifiquen su línea y práctica y se plieguen a la lucha del pueblo en la forja de una alternativa de gobierno y poder basada en la ANP y la izquierda.

c. Que la derrota ahora de la derecha golpista y reaccionaria es fundamental para el desarrollo de la lucha del pueblo en la medida que permita acumular fuerzas y debilita a nuestros enemigos de clase del pueblo y de la nación peruana.

Por todo esto el VII Congreso Nacional de la CCP acuerda:

1. Desarrollar una jornada nacional de lucha de masas, saliendo a las calles, a las plazas, generando opinión pública, pidiendo la expropiación sin pago de la banca y de todas las propiedades que dependen de esos grupos monopolísticos de ese gran capital. Buscando en algunas zonas la toma de tierras, fábricas y propiedades.

- 7 -

2. Continuar la ofensiva de lucha popular contra el gobierno aprista hasta derrotar su proyecto corporativo, de militarización y de conciliación de clases, derrotar su política de división del movimiento popular.
3. Convocar a un paro nacional popular contra la derecha reaccionaria, contra la militarización y la guerra sucia.
4. Convocar de inmediato, en el mas breve plazo la ANP y, trabajar desde ahora por la alternativa de gobierno nacional, democrático popular, basado en las fuerzas de la izquierda y en la ANP, y contraponerlo al proyecto corporativo aprista del concejo economico nacional.
5. Forjar la autodefensa de masas y desarrollar experiencias de combate contra los intentos golpistas de la derecha reaccionaria, en la perspectiva de la derrota del proceso de militarización y en la búsqueda de salir victoriosos de este periodo de crisis politica.
6. Participar en la movilización regionales por la conquista de gobiernos regionales contra el autoritarismo e imposición aprista en el proceso de regionalización.
7. Llamar a los grupos alzados en armas a que rectifiquen su línea y su práctica se plieguen a la lucha popular y a la conducción revolucionaria del pueblo organizado que marcha hacia la ANP.

Agosto de 1,987.

VII CONGRESO NACIONAL CCP
21 al 25 de Agosto, 1987

CENTRO DE DOCUMENTACION
CCP
No. DE REGISTRO. 7

COMISION N° 1: SITUACION POLITICA NACIONAL Y TACTICA

MOCION SOBRE PLAN DE ACCION

CONSIDERANDO:

1. Que, el VII Congreso de la gloriosa Confederación Campesina del Perú debe responder a los grandes retos que nos plantea la grave situación en que se debate el país. La CCP debe concretar sus acuerdos en la implementación de un Plan de Acción y de Lucha destinado a los siguientes objetivos:

a. Afirmar la alternativa popular de forjar el camino independiente de masas que en base a su unidad, organización y fuerza, e implementando la lucha de masas y todas las formas de lucha contra el enemigo común expresado en el imperialismo, la gran burguesía reaccionaria y el Gobierno Aprista y el militarismo. La CCP afirma también que la clase obrera, el campesinado y todos los sectores populares y oprimidos del país serán protagonistas y autores de su propia liberación mediante el camino independiente de masas.

b. Derrotar al Gobierno Aprista que implementa una política anticampesina y antipopular, y que favorece a los sectores más poderosos del país y que implementa en alianza con los mandos reaccionarios de las Fuerzas Armadas una política de guerra y de militarización, así como también lleva adelante una política de engaño y división del pueblo mediante el autoritarismo y el clientelaje para obligar a que sectores del pueblo se conviertan en bases de apoyo al aprismo.

Derrotar a la derecha reaccionaria que hoy recobra fuerza en el país en defensa abierta del enriquecimiento y las grandes ganancias que logran, producto de la mayor hambre y miseria de millones de peruanos.

c. Fortalecer y forjar los organismos de unidad de los pobres del campo y la ciudad y de los sectores democráticos y progresistas que están por la transformación del país para construir un nuevo gobierno y un nuevo poder donde los pobres seamos dueños del Perú y de su destino.

Estos instrumentos de unidad son nuestra CCP, el CUNA como frente agrario, la CGTP como central clasista de los trabajadores de la ciudad y el campo, y la ANP como la más importante centralización de las fuerzas que nuestro pueblo ha creado con sangre y sacrificio en los últimos 40 años de lucha.

2. Que, los ejes de lucha donde debemos implementar medidas concretas para llevar nuestros acuerdos a la práctica y para que la CCP juegue un rol fundamental en la grave situación que vive el país, son:

2.1 En relación a la Estatización de la Banca, las Financieras y las compañías de Seguros: la lucha es contra los monopolios y por la democratización.

- a. Realizar una campaña de mítines y movilizaciones en Piura, demandando la Estatización de Textil Piura, de las plantas desmotadoras de algodón y de las plantas procesadoras de aceite. Todas ellas vinculadas al grupo Romero, principal propietario del Banco de Crédito.

Demandar en todos los casos la estatización de esas empresas. Esta medida, además, debe comprender la intervención de los productores campesinos para el control y dirección de dichas empresas.

- b. Realizar una campaña de mítines y movilizaciones en las regiones. Particularmente en aquellas zonas donde la producción agropecuaria ha sido destruida por efecto de los desastres naturales como la sequía, heladas, granizadas y otros.

Demandar la regionalización de la banca estatizada para que considere la incorporación de representantes campesinos en sus directorios y que implemente un programa de créditos promocionales con la garantía solidaria del Estado para desarrollar medidas de emergencia para atender a las zonas de desastre.

- c. Realizar una campaña de mítines y movilizaciones para demandar la estatización de las compañías de seguros y la intervención de representantes de las organizaciones campesinas en sus directorios para ejercer control sobre las empresas inmobiliarias que actualmente siembran cemento en campos de cultivo que deberían servir para sembrar productos alimenticios en favor del pueblo que sufre hambre y miseria.

- d. Realizar una campaña de denuncia del nefasto papel que juegan los medios de comunicación como los periódicos, la radio y la televisión, al servicio de los intereses de los banqueros.

2.2 En relación al costo de vida, la falta de trabajo y la política económica del Gobierno.

- a. Realizar movilizaciones en preparación del Paro Agrario Nacional, demandando la congelación de los precios de los productos industrializados por las grandes empresas agroalimentarias que procesan la harina, los fideos, la leche.

Demandar la congelación de los precios de las medicinas producidas por los grandes laboratorios.

b. Realizar movilizaciones y asambleas demandando que el PAIT se convierta en un programa de trabajo productivo que garantice la estabilidad laboral y el derecho a la seguridad social.

Demandar apoyo crediticio a la pequeña y mediana industria para que amplíe su capacidad productiva y que le permita absorber trabajadores nuevos.

c. Realizar movilizaciones demandando el cambio de la política económica del gobierno aprista.

3. En relación a los problemas agrarios.

Realizar marchas y mítines campesinos en las capitales de los departamentos para presentar pliegos petitorios a las Prefecturas y Corporaciones de Desarrollo, emplazando al Gobierno para que atienda las demandas contenidas en nuestra Plataforma de Lucha, basada en las demandas de: Tierra, Precios Justos para los productos campesinos y subsidio de Alimentos. Atención de las zonas en desastre producto de la sequía. Contra la violación de los derechos humanos, los genocidios y la militarización. En defensa de los bienes del CABA en favor de las auténticas organizaciones agrarias. En defensa de la autonomía comunal y de las organizaciones campesinas contra el divisionismo y la militarización. Estas movilizaciones deben dar un plazo a las autoridades para que a su cumplimiento se implemente el Paro Agrario Nacional.

4. En relación a la Amnistía de los presos políticos y la defensa de los Derechos Humanos.

a. En demostración de la voluntad de lucha que anima al VII Congreso de la gloriosa CCP, todos los delegados participaremos en la Marcha que se realizará el Martes 26 para apoyar la heroica huelga de hambre de los presos políticos de IU y de los parlamentarios donde participa el Presidente de la CCP, compañero Andrés Luna Vargas.

Esta marcha al Parlamento debe golpear la maniobra aprista que está impidiendo la aprobación de la Ley de Amnistía para la libertad de los presos campesinos.

b. Reforzar la huelga de hambre de los presos políticos y parlamentarios, contribuyendo con un contingente de delegados campesinos de cada uno de los departamentos asistentes. Esta huelga se realizará en locales que serán tomados para implementar la medida.

- c. Promover pronunciamientos y movilizaciones en todo el país demandando la libertad de los detenidos y desenmascarar la campaña de la ultra derecha que pretende evitar la libertad de nuestros compañeros presentándolos como asesinos y terroristas, cuando han sido arbitrariamente detenidos como producto de la militarización y la guerra sucia.

5. En relación a la Regionalización y los Gobiernos Regionales.

- a. Realizar Asambleas Populares, cabildos abiertos y eventos democráticos de bases para tomar posición sobre la Ley de Regionalización y rechazar el centralismo enmascarado que niega la autonomía política, niega la autonomía económica, impide que los Gobiernos Regionales se den sus propias leyes y le da al Presidente Alan García el derecho de poder vetar cualquier ley, e incluso poder disolver el Gobierno Regional.

Tomar posición frente a la imposibilidad de que el Gobierno Regional se dote de una política de paz con justicia social porque la Ley no le da atribuciones para mandar sobre la policía que seguirá dependiendo del Ministerio del Interior y de las Prefecturas que hoy son instrumentos de la militarización y la guerra sucia.

- b. Fortalecer los Frentes de Defensa, haciendo que el campesinado se convierta en la fuerza principal para su organización en las provincias y distritos rurales.
- c. Organizar la lucha para alcanzar representación campesina de nuestras organizaciones autónomas en el Gobierno Regional derrotando la manipulación y el paralelismo aprista.

6. En relación al Paro Agrario Nacional

- a. Desarrollar una labor de propaganda y organización en medio de la implementación de las medidas de lucha mencionadas en este Plan de Acción. Preparar a la CCP como la columna básica de las organizaciones agrarias del CUNA para garantizar el éxito de la medida.
- b. Cada Federación y sus bases comunales, sindicales y de comités debe garantizar la organización y la fuerza capaz de implementar el Paro Agrario Nacional con bloqueo de carreteras y desarrollo de marchas y movilizaciones y toma de locales, que permitan obligar al Gobierno a atender nuestras demandas.
- c. A la finalización del XVII Congreso de la CCP, debemos marchar al Ministerio de Agricultura a presentar el pliego con la Plataforma de Lucha, estableciendo un plazo de 90 días para realizar el Paro Agrario Nacional.

SITUACION POLITICA NACIONAL , TACTICA Y PLAN DE ACCION.**ACUERDOS Y CONCLUSIONES.-**1. SITUACION POLITICA NACIONALa) Sobre la caracterización del gobierno aprista:

El gobierno aprista es representante de los intereses de la burguesía nacional monopólica expresada en su proyecto político y económico en favor del gran capital y sus representantes los llamados "12 apóstoles" y las empresas imperialistas que operan en el país. Por tanto, el gobierno aprista es enemigo del campesinado y del pueblo.

El APRA desarrolla contradicciones secundarias para renegociar con el imperialismo y el gran capital. La contradicción con ellos no está planteada en función de romper sino de renegociar. El APRA, a su vez, predica una política populista orientado a confundir al pueblo con el fin de construir una base social de apoyo para así evitar el avance de la organización autónoma del pueblo y su proyección revolucionaria.

El gobierno aprista implementa también una política corporativa, autoritaria y fascitizante para golpear los derechos democráticos y la autonomía de la organización popular.

Asimismo, el APRA, impulsa la militarización y la guerra sucia en estrecha alianza con los mandos de las Fuerzas Armadas y es un factor activo de la violencia con la formación de grupos paramilitares o comandos de aniquilamientos que han surgido en varias zonas del país.

b) Sobre la alternativa de gobierno y poder:

Plantear que ante la crisis, se impone la necesidad de luchar por un poder popular con un Gobierno Nacional, Democrático y Popular que tome en sus manos la defensa de la soberanía nacional, la construcción de una economía al servicio de las clases populares y una democracia real con autogobierno de masas.

c) Sobre Izquierda Unida:

Izquierda Unida padece una desviación reformista con el privilegio de la atención al escenario legal y que ha llevado a un sector a desarrollar una política de apoyo crítico al gobierno aprista. Las masas izquierda-unidistas han criticado estas posiciones de modo abierto y han sido el factor decisivo en la desaprobación de la línea encarnada por Alfonso Barrantes, y por ello es que influyeron en su renuncia a la presidencia de I.U.

* basado en las fuerzas de izquierda y en la Asamblea Nacional Popular.

sin embargo, las masas populares demandan que I.U. sea rectificada y fortalecida como una herramienta estratégica. Por ello es necesario que el aporte de las fuerzas revolucionarias sea desarrollada al interior de IU para construir una conducción alternativa al reformismo. Por ello, es erróneo e inconveniente desechar la fuerza estratégica que encarna IU para a partir de ello formar polos alternativos que desprecian la lucha por forjar una alternativa de unidad revolucionaria.

[REDACTED]

2. LAS TAREAS DEL MOVIMIENTO POPULAR.

2.- Aprobamos los siguientes acuerdos sobre las tareas del movimiento popular:

- a) Deslindar con el gobierno aprista, señalando su carácter antipopular, conciliador con la gran burguesía y el imperialismo, y su carácter autoritario y represivo.
- b) Rechazar la pretensión de la derecha reaccionaria de regresar al gobierno y condenar su tramposa defensa de los intereses del gran capital en nombre de una "libertad" que no existe para la mayoría de los peruanos.
- c) Impulsar una movilización nacional contra los monopolios y contra la conciliación aprista. Expropiación sin pago de los bancos, financieras y seguros, y del conjunto de empresas ligados a los grupos económicos. Desarrollar, cuando sea necesario, la ocupación de terrenos y tierras, empresas y propiedades de estos grupos. Interesar al movimiento campesino en la lucha antimonopólica explicando las relaciones entre la banca y la gran industria que domina la alimentación del pueblo. La presencia de los dueños de las cerveceras, textileras, comercializadoras de lana y algodón, y otras, en los directorios de los bancos.
- d) Demandar medidas de emergencia en defensa de la economía popular y contra la amenaza reaccionaria de crear el desabastecimiento de productos esenciales. Control sobre los precios industriales. Aumento de salarios. Intervención de las empresas que reduzcan deliberadamente la producción.
- e) Defender los derechos democráticos del pueblo. Exigir el levantamiento del estado de emergencia en todo el país. Libertad para todos los presos políticos. Sanción a los responsables de la guerra sucia.
- f) Participar en las movilizaciones regionales contra los proyectos neocentralistas y antidemocráticos del gobierno aprista. Por gobiernos regionales autónomos, basados en las organizaciones populares y con participación campesina.

- g) Impulsar enérgicamente las tareas para la realización de la Asamblea Nacional Popular en noviembre. Desarrollar acciones para la preparación de un paro nacional unitario y popular que de continuidad a la lucha de mayo y permita intervenir a las masas en la actual crisis.
- h) Forjar la autodefensa de masas como forma de responder a la militarización y encarar prácticamente la presencia de los grupos ~~subversivos~~, orientando estos esfuerzos a fortalecer los gérmenes de poder popular que nacen en la actual situación.
- i) Deslindar con el sectarismo y militarismo de Sendero Luminoso y sus prácticas anticomuneras. Llamar a que sus militantes alzados en armas hagan un balance de su experiencia y rectificando errores se plieguen a las luchas del pueblo'

3. EL PLAN DE ACCION DE LA CCP

Que, los ejes de lucha donde debemos implementar medidas concretas para llevar nuestros acuerdos a la práctica y para que la CCP juegue un rol fundamental en la grave situación que vive el país, son:

A. En relación a la Estatización de la Banca, las Financieras y las compañías de Seguros: la lucha es contra los monopolios y por la democratización.

- a. Realizar una campaña de mítines y movilizaciones en Piura, demandando la Estatización de Textil Piura, de las plantas desmotadoras de algodón y de las plantas procesadoras de aceite. Todas ellas vinculadas al grupo Romero, principal propietario del Banco de Crédito.

Demandar en todos los casos la estatización de esas empresas. Esta medida, además, debe comprender la intervención de los productores campesinos para el control y dirección de dichas empresas.

- b. Realizar una campaña de mítines y movilizaciones en las regiones. Particularmente en aquellas zonas donde la producción agropecuaria ha sido destruida por efecto de los desastres naturales como la sequía, heladas, granizadas y otros.

Demandar la regionalización de la banca estatizada para que considere la incorporación de representantes campesinos en sus directorios y que implemente un programa de créditos promocionales con la garantía solidaria del Estado para desarrollar medidas de emergencia para atender a las zonas de desastre.

- c. Realizar una campaña de mítines y movilizaciones para demandar la estatización de las compañías de seguros y la intervención de representantes de las organizaciones campesinas en sus directorios para ejercer control sobre las empresas inmobiliarias que actualmente siembran cemento en campos de cultivo que deberían servir para sembrar productos alimenticios en favor del pueblo que sufre hambre y miseria.
- d. Realizar una campaña de denuncia del nefasto papel que juegan los medios de comunicación como los periódicos, la radio y la televisión, al servicio de los intereses de los banqueros.

B. En relación al costo de vida, la falta de trabajo y la política económica del Gobierno.

- a. Realizar movilizaciones en preparación del Paro Agrario Nacional, demandando la congelación de los precios de los productos industrializados por las grandes empresas agroalimentarias que procesan la harina, los fideos, la leche.

30
*

(del punto 4)

- d. Desarrollar denuncias y movilizaciones para desenmascarar y desactivar a los comandos de aniquilamiento y las bandas paramilitares que ha formado el apra para pretender liquidar dirigentes populares y destruir la organización de masas.
- e. Forjar la autodefensa de masas fortaleciendo y creando rondas y guardias campesinas que actúen junto al movimiento campesino en la lucha por sus intereses y en el ejercicio de la autodefensa contra la militarización.
- f. Desarrollar una campaña en todas las bases denunciando la presencia de asesores norteamericanos y mercenarios que actúan junto con las fuerzas represivas en la zona del Huallaga para golpear al pueblo so pretexto del narcotráfico y la presencia de organizaciones alzadas en armas.

C. En relación a los problemas agrarios.

- a. Realizar marchas y mítines campesinos en las capitales de los departamentos para presentar pliegos petitorios a las Prefecturas y Corporaciones de Desarrollo, emplazando al Gobierno para que atienda las demandas contenidas en nuestra Plataforma de Lucha, basada en las demandas de: Tierra, Precios Justos para los productos campesinos y subsidio de Alimentos. Atención de las zonas en desastre producto de la sequía. Contra la violación de los derechos humanos, los genocidios y la militarización. En defensa de los bienes del CABA en favor de las auténticas organizaciones agrarias. En defensa de la autonomía comunal y de las organizaciones campesinas contra el divisionismo y la militarización.

Estas movilizaciones deben dar un plazo a las autoridades para que a su cumplimiento se implemente el Paro Agrario Nacional.

D. En relación a la Amnistía de los presos políticos y la defensa de los Derechos Humanos.

- a. En demostración de la voluntad de lucha que anima al VII Congreso de la gloriosa CCP, todos los delegados participaremos en la Marcha que se realizará el martes 26 para apoyar la heroica huelga de hambre de los presos políticos de IU y de los parlamentarios donde participa el Presidente de la CCP, compañero Andrés Luna Vargas.

Esta marcha al Parlamento debe golpear la maniobra aprista que está impidiendo la aprobación de la Ley de Amnistía para la libertad de los presos campesinos.

- b. Reforzar la huelga de hambre de los presos políticos y parlamentarios, contribuyendo con un contingente de delegados campesinos de cada uno de los departamentos asistentes. Esta huelga se realizará en locales que serán tomados para implementar la medida.

- c. Promover pronunciamientos y movilizaciones en todo el país demandando la libertad de los detenidos y desenmascarar la campaña de la ultra derecha que pretende evitar la libertad de nuestros compañeros presentándolos como asesinos y terroristas, cuando han sido arbitrariamente detenidos como producto de la militarización y la guerra sucia.

Ojo

*

Aquí

E. En relación a la Regionalización y los Gobiernos Regionales.

- a. Realizar Asambleas Populares, cabildos abiertos y eventos democráticos de bases para tomar posición sobre la Ley de Regionalización y rechazar el centralismo enmascarado que niega la autonomía política, niega la autonomía económica, impide que los Gobiernos Regionales se den sus propias leyes y le da al Presidente Alan García el derecho de poder vetar cualquier ley, e incluso poder disolver el Gobierno Regional.

Tomar posición frente a la imposibilidad de que el Gobierno Regional se dote de una política de paz con justicia social porque la Ley no le da atribuciones para mandar sobre la policía que seguirá dependiendo del Ministerio del Interior y de las Prefecturas que hoy son instrumentos de la militarización y la guerra sucia.

- b. Fortalecer los Frentes de Defensa, haciendo que el campesinado se convierta en la fuerza principal para su organización en las provincias y distritos rurales.
- c. Organizar la lucha para alcanzar representación campesina de nuestras organizaciones autónomas en el Gobierno Regional derrotando la manipulación y el paralelismo aprista.

F. En relación al Paro Agrario Nacional

- a. Desarrollar una labor de propaganda y organización en medio de la implementación de las medidas de lucha mencionadas en este Plan de Acción. Preparar a la CCP como la columna básica de las organizaciones agrarias del CUNA para garantizar el éxito de la medida.
- b. Cada Federación y sus bases comunales, sindicales y de comités debe garantizar la organización y la fuerza capaz de implementar el Paro Agrario Nacional con bloqueo de carreteras y desarrollo de marchas y movilizaciones y toma de locales, que permitan obligar al Gobierno a atender nuestras demandas.
- c. A la finalización del XVII Congreso de la CCP, debemos marchar al Ministerio de Agricultura a presentar el pliego con la Plataforma de Lucha, estableciendo un plazo de 90 días para realizar el Paro Agrario Nacional.

VII CONGRESO NACIONAL DE LA CCP
Del 21 al 25 de Agosto de 1987

MOCION SOBRE LA ESTATIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

CONSIDERANDO :

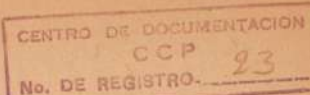
1. Que el sistema financiero privado constituye la cabeza de los mayores grupos de poder económico del país controlando a través de acciones y con el crédito, las más importantes empresas industriales, mineras, comerciales y de servicios, entre ellas el complejo agroindustrial responsable del empobrecimiento de los pequeños agricultores y campesinos.
2. Que a pesar de haberse beneficiado con utilidades nunca antes alcanzadas con la política de reactivación proburguesa del gobierno aprista, el grupo de los "12 apóstoles" han regateado la inversión ofrecida y se ha empeñado en actividades especulativas, dolarización y fuga de recursos del país.
3. Que la defensa de los privilegios de este pequeño grupo ha movificado a la derecha reaccionaria que se presenta enmascarada tras la consigna de libertad cuando ellos han apoyado las dictaduras como ocurrió cuando despidieron a 5,000 dirigentes sindicales en 1977 que luchaban contra Morales Bermúdez; como que han guardado silencio ante la masacre de campesinos o se han presentado al encubrimiento, del vil asesinato de periodistas en Uchuraccay; o como han reunido bolsas millonarias y tienen el desparpajo de reconocerlo, para torcer la voluntad electoral del pueblo; y como que hoy veladamente amenazan con boicot económico y presionan por una salida golpista.
4. Que la decisión del gobierno aprista de estatizar el sistema financiero constituye un desesperado esfuerzo por recuperar la iniciativa política después del paro del 19 de mayo; traficando con una bandera preciada del pueblo, y darle oxígeno a su programa económico prácticamente agotado, dotándose de una posición de fuerza en la negociación con los 12 apóstoles.
5. Que el control del sistema financiero además sirve al partido de gobierno para continuar con sus propósitos de apristizar el Estado, subordinando a él a los grandes burgueses compara aislar y derrotar a la vanguardia del movimiento popular. Esto sin embargo, se torna extremadamente difícil por lo beligerante de la respuesta burguesa que parece apostar más a una salida de fuerza que a subordinarse al APRA.
6. Que la experiencia de una parte importante del aparato financiero en manos del Estado y sin control de sus trabajadores ni de las organizaciones populares, no ha significado democratización del crédito, ni mayor acceso de los campesinos, sino la continuación de un sistema de colocaciones que privilegia a los mismos grupos de poder económico privado y que en otros casos, han servido para negociados y prebendas políticas.

ACUERDA :

1. Luchar por la estatización completa, sin concesiones ni vacilaciones de todo el sistema financiero. Ningún pago a los banqueros. Expropiación del conjunto de

empresas vinculadas a los grupos financieros y denuncia de las operaciones fraudulentas crediticias y cambiarias.

2. Para hacer irreversible la medida expropiadora, fusionar las bancas en una sola entidad de crédito nacional que cuente con divisiones especializadas en la atención a los campesinos, trabajadores, cooperativas, pueblos jóvenes, pequeñas - empresas y otras.
3. Exigir la administración democrática del sistema financiero estatizado mediante Comités partidarios conformados por el estado, trabajadores bancarios y representaciones campesinas, de trabajadores urbanos cooperativas, pueblos jóvenes, pequeñas empresas y otros, en las divisiones especializadas de crédito.
4. Permanecer alertas y vigilantes ante cualquier intento del partido aprista de copar y controlar el manejo del sistema financiero estatizado al servicio de sus propósitos corporativos.
5. Denunciar y combatir la millonaria y mentirosa campaña de la derecha reaccionaria y golpista por una pretendida libertad que solo significa libertad de disponer en su beneficio de los ahorros del pueblo, de imponernos con su dinero a los gobernantes, expoliar más al pueblo trabajador y extraer los preciados recursos del país al exterior.



7° CONGRESO NACIONAL DE LA C.C.P.

POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS

Considerando :

1. Que en las diferentes cárceles del país hay innumera-
bles presos injustamente detenidos con falsas acusacio-
nes de terrorismo u otros supuestos delitos.
2. Que, hartos de la injusticia que sufren y de las pro-
mesas incumplidas, los presos políticos de Izquierda Uni-
da y cc. Independientes en la cárcel de Lurigancho han em-
prendido una heroica huelga de hambre que va por el vigési-
mo día
3. Que la demanda de amnistía para alcanzar la libertad
de los presos políticos viene tramitándose en el Senado
de la República, habiéndose alcanzado un dictámen favorable
de la Comisión de Justicia, último paso para que el Senado
adopte el acuerdo, pero, que, sin embargo connotados di-
rigentes del partido aprista vienen trabando la tramitación
del acuerdo y muestran que su verdadera entraña política -
antipopular los lleva a tratar de mantener en la cárcel
a nuestros cc. injustamente detenidos.
4. Que, ante esta situación un grupo de cc. parlamentarios
del PUM, del UNIR e independietes conformado por Cristala
Constantinides, César Rojas, Justiniano Apaza, Jaime Ardiles
Tani Valer, José Manosalva, Robespierre Bayona y especial-
mente nuestro c, Presidente Andrés Luna Vargas, se han lanza-
do a una combativa huelga de hambre que va por el 5° día,
exigiendo la libertad de los presos políticos.
5. Que la lucha por la libertad de los presos políticos y
la amnistía es una justa lucha que compromete vitalmen-
te a la CCP y a este 7° Congreso Nacional.

ACUERDA :

1. Demandar públicamente la amnistía de los presos políti-
cos y su inmediata libertad.
2. Expresar nuestra solidaridad con los cc. que luchan por
la amnistía a través de su huelga de hambre. Nuestra
Solidaridad tanto con los cc. presos como con los cc.
parlamentarios en huelga de hambre.
3. Informar al país de la disposición de este Congreso Na-
cional de la CCP de formar oleadas de huelguistas de -
hambre que se incorporarán a la lucha hasta alcanzar -
la libertad de los presos.

APROBADO POR ACLAMACION PUES
TOS DE PIE Y AL GRITO DE
"PRESOS POLITICOS LIBERTAD"

30
Moción del Delegado de los ex presos políticos, refugiados, de Andahuaylas, Ayacucho y Tarma.

Por lo que encontramos en la Capital casi todos los 60 personas sin poder regresar a muchos pueblos de origen, por que jamas tenemos nada, ya Saguaran y Quimaran a muchas casas tal es el motivo que encontramos aqui en Lima, pedimos garantías, trabajo, vivienda

Pedimos destitución de los malos autoridades o funcionarios de este Gobierno. Después también pedimos que los funcionarios de derechos humanos que cumplan su deber y no como los que acaban de estar el E.C.P. que cumplieron a cabalidad mas se han abusado con nosotros.

Pedimos también anexionar al palacio de Gobierno y al congreso a exigir el respeto a los campesinos y libertad inmediata de todos grupos políticos son campesinos y luchadores sociales. Pido también que me den la oportunidad de hablar en el plenario para defenderme como ex preso político y representación de los refugiados que menciono arriba.

Rafael Rodríguez

VII CONGRESO NACIONAL DE LA CCP
Del 21 al 25 de Agosto de 1987

REGIONALIZACION, AGRO Y CAMPESINADO

ACONSIDERANDO :

1. Que en todo el país se ha ingresado a un monto decisivo para la constitución de las regiones y la descentralización, luego de la aprobación de la Ley de Bases de Regionalización y de que el Gobierno ha hecho conocer su Plan de Conformación de Regiones, que busca imponer autoritariamente mediante las CORDES y los Municipios sin consulta y decisión de los pueblos.
2. Que el centralismo económico, administrativo y político den la capital, y su contraparte en el atraso, abandono y miseria de los pueblos del interior, particularmente de la agricultura serrana y comunera y del campesinado son expresiones de un régimen de explotación impuesto por la dominación colonial e imperialista y la oligarquía y los grandes capitalistas nativos.
3. Que nuestro pueblo, como parte de su lucha liberadora, ha levantado siempre banderas descentralistas como exigencia inmediata al progreso económico, el bienestar y a su participación en las decisiones locales y nacionales. En los últimos 25 años ante el reforzamiento del centralismo como consecuencia del desarrollo del capitalismo dependiente y la crisis estructural del sistema dependiente y la crisis estructural del sistema de dominación se han multiplicado las luchas de nuestros pueblos y del campesinado contra el centralismo, forjando en ellas nuevas formas organizativas y de lucha como son los Frentes de defensa, Frentes Cívicos, Asambleas Populares y los Paros Regionales, Movilizaciones y toma de ciudades y corte de carretera que ponen en evidencia la potencialidad revolucionaria de la lucha democrática descentralista.
4. Que las fuerzas sociales que impulsan la lucha descentralista son diversas y tienen intereses diferenciados que no siempre todos tienen inter un contenido verdadero democrático y popular. Es necesario diferenciar los intereses de los trabajadores de las ciudades (obreros, empleados públicos, maestros, mercados, etc) y de los campesinos y productores agrarios; de los de las burguesías y comerciantes locales y regionales, y sus partidos políticos, a fin de que sobre la base de los primeros darle un rumbo democrático-revolucionario a la lucha descentralista y no hacerla una forma de negociación con el centralismo para obtener una cuota de decisión en favor de los sectores dominantes regionales y locales.
5. El Gobierno Aprista ha demostrado en sus dos años de Gobierno que no promueve una verdadera descentralización del país, por cuanto su política económica si bien ha hecho un manejo diferenciado del Gobierno accio-pepecista y muestra limitados logros en el control de la inflación y la reactivación productiva, ésta se ha producido sin modificar ni afectar las bases del capitalismo, dependiente y reforzando el poderío económico de los grandes capitalistas que han sido los principales beneficiados. En el nivel de la organización institucional el gobierno ha reforzado su control directo de los pueblos del interior a través de la creación de una serie de programas como las Micro-regiones, el PAIT, PAD, y otros; así como la creación del Ministerio de la Presidencia y su control de las CORDES. Y en cuanto a su política agropecuaria, ésta se ha sustentado en unos

cuantos productos (arroz, maíz amarillo, pollos) de la agricultura moderna de costa y selva, manteniendo la postergación del agro serrano sin desarrollar ningún plan coherente, lo que ha sido reemplazado con políticas asistencialistas (créditos, cheques).

6. Sin embargo, la prédica descentralista del Presidente Alan García Pérez y del Partido Aprista tiene por objeto utilizar las sentidas aspiraciones y demandas descentralistas de nuestros pueblos para implementar sus planes de corporativización y reestructuración del estado. La incorporación del campesinado al Estado reaccionario, como forma de ampliar su sustento social y darle legitimidad y estabilidad es un objetivo central del Apra que tiene un canal fundamental para conseguirlo a través del proceso de constitución de los Gobiernos Regionales según su propuesta. Estos objetivos del Gobierno aprista van de la mano con su propósito de derrotar militarmente a Sendero Luminoso y a derrotar a la Izquierda Unida y otras fuerzas, desplazándolas del seno del campesinado.
7. Que para conseguir estos fines, el Gobierno aprista combina la estrategia contrainsurgente de militarización y guerra sucia con sus programas de micro-regiones, crédito agrario, los mecanismos asistencialistas (PAIT, PAD, cheques) y la regionalización. En base a estos instrumentos busca dotarse de base de masas entre el campesinado implementando el paralelismo, la división y la organización de federaciones y otras instancias manejadas por Prefecturas, sub-Prefecturas, Cooperación Popular y Cordes Apristas.
8. Que el movimiento regional ante el Plan burocrático y autoritario de Regiones del Ejecutivo Aprista ha respondido con importantes luchas e iniciativas como los Paros de Huánuco, Tarapoto, Andahuaylas; pronunciamientos de Cabildos y organismos de masas y otros que han hecho retroceder y entorpecer este plan. También son de importancia las diversas iniciativas y propuestas que desde el movimiento popular, los sectores profesionales y la Izquierda Unida se están formulando como Anteproyectos de Ley para confrontar las propuestas del Apra.

ACUERDA :

1. La CCP y sus federaciones y organismos de base, deben asumir con resolución el impulso y desarrollo de las luchas regionales, haciendo del campesinado y los productores agrarios sustento fundamental de las mismas, y dirigiéndolas hacia la conquista de una auténtica descentralización del país, vinculando las exigencias del progreso y bienestar de nuestros pueblos con el establecimiento de un nuevo ordenamiento económico, social y político que cancele el actual régimen de explotación y conquiste la forja de la nación peruana e inicie la construcción socialista del país.
2. El movimiento campesino debe enfrentar y derrotar los planes de regionalización autoritarios y corporativos del Gobierno Aprista, desarrollando sus fuerzas democráticas revolucionarias levantando las Banderas de Desarrollo Democrático del Agro Nacional de verdadera descentralización con Gobiernos Regionales, autónomos, democráticos y descentralistas y con recursos y luchando por la Paz basada en la Justicia Social.

Un blanco a afrontar y derrotar deben ser también los poderes locales, con los cuales el Gobierno mantiene y refuerza una serie de relaciones y mecanismos contra el campesinado.

El movimiento campesino y sus organizaciones deben desarrollar una importante lucha en el movimiento regional, democrático a fin de que las propuestas populares de Gobiernos Regionales estén sustentadas en planes de desarrollo - que se basen en la priorización y transformación democrática del Agro, promoviendo un verdadero desarrollo rural-regional en favor de las comunidades campesinas, de las cooperativas y de los pequeños y medianos productores; y en el respecto, promoción y valorización de la cultura de las nacionalizaciones andinas y nativas.

3. En el despliegue de la lucha del movimiento campesino por éstas banderas se permitirá acumular fuerzas políticas revolucionarias que el logro de nuestros objetivos estratégicos y en preparación y respuesta a los niveles de militarización y acciones de Sendero Luminoso en el campo, así como de probables confrontaciones decisivas próximas. El fortalecimiento y desarrollo de las organización campesina autónoma desde la base debe ser una preocupación permanente, haciendo de ella el soporte de masas principal para la construcción distrital, provincial, departamental y regional de los Frentes de Defensa. Debe ser también un objetivo a conquistar el logro de espacios de representación en los diversos niveles del proceso de descentralización sobre todo en los Gobiernos Regionales, no sólo del movimiento campesino, democrático y clasista organizado en la CCP, sino de ganar la conducción de algunos futuros Gobiernos Regionales para el conjunto de las fuerzas populares y la Izquierda Unida.

4. La forma principal de lucha del movimiento regional que impulse el campesinado deben ser los Paros y Movilizaciones Regionales, organizados y conducidos por los Frentes de Defensa, ejerciendo en su desarrollo las Asambleas Populares, Cabildos, control de ciudades y poblados; y el corte de carreteras controlando el conjunto de la región, haciendo de la participación campesina el eje para que los paros y movilizaciones tengan un carácter departamental y regional y que no sean sólo paralizaciones de las ciudades capitales departamentales y una que otra capital de Provincia. Indesligablemente este proceso de lucha es la forja de la autodefensa de las masas campesinas, teniendo en cuenta las condiciones actuales del proceso de descentralización y de la lucha armada de Sendero Luminoso.

5. El movimiento campesino debe luchar por el cambio de las Micro-regiones integrándolas al proceso de descentralización enfrentando su manipulación centralista por CORDES y el INP estableciendo las Asambleas Micro-Regionales con representantes de comunidades campesinas, cooperativas, Federaciones Distritales y Provinciales; pequeños y medianos productores, alcaldes con capacidad de decisión y de definición, conducción y fiscalización de las inversiones. Con esta misma orientación, luchar por el establecimiento de sub-regiones con la misma propuesta de participación y decisión democrática en ámbitos más amplios de planificación y conducción del desarrollo.

6. Luchar por la transferencia de Cooperación Popular, PAIT, PAD y otros mecanismos asistenciales a los Gobiernos Regionales y Municipios, cortándole al Gobierno instrumentos para la cooptación, el clientelaje, la división y el paralelismo.

NOCIÓN SOBRE REGIONALIZACIÓN

CONSIDERANDO:

1. Que en todo el país se ha ingresado a un momento decisivo para la constitución de las regiones y la descentralización, luego de la aprobación de la Ley de Bases de Regionalización y de que el Gobierno ha hecho conocer su Plan de Conformación de Regiones, que busca imponer autoritariamente mediante las CORDES y los Municipios sin la consulta y decisión de los pueblos.

2. Que el centralismo económico, administrativo y político de la capital, y su contraparte en el atraso, abandono y miseria de los pueblos del interior, particularmente de la agricultura serrana y comunera y del campesinado son expresiones de un régimen de explotación impuesto por la dominación colonial e imperialista y la oligarquía y los grandes capitalistas nativos.

Diversos intentos de descentralización han fracasado en la medida que se mantenía intocable la estructura económica y social Juntas Departamentales (1982) y Consejos Departamentales (1973) primero, los Congresos Regionales (1920) después no pasaron de ser formas jurídicas vacías de contenido. El Amauta José Carlos Mariátegui en sus *Diez Ensayos* planteó con claridad la raíz del problema del centralismo y del atraso: la mantención del orden semi-colonial y terrateniente. Y que por tanto la regionalización es parte indisoluble de la lucha por la revolución popular cuyo centro es la liberación nacional y la solución de la cuestión agraria.

3. Que nuestro pueblo, como parte de su lucha liberadora, ha levantado siempre banderas descentralistas como exigencia inmediata al progreso económico, el bienestar y a su participación en las decisiones locales y nacionales. En los últimos 25 años ante el reforzamiento del centralismo como consecuencia del desarrollo del capitalismo dependiente y la crisis estructural del sistema de dominación se han multiplicado las luchas de nuestros pueblos contra el centralismo, forjando en ellas nuevas formas organizativas y de lucha como son los frentes de defensa, frentes cívicos, asambleas populares y los paros regionales, movilizaciones y toma de ciudades y corte de carreteras que ponen en evidencia la potencialidad revolucionaria de la lucha democrática descentralista.

Frete a esto el estado ha intentado diversas alternativas de corte administrativo que buscan disfrazar el centralismo. Las CORDES, creación de la dictadura militar, simplemente incrementaron el peso burocrático del estado e hicieron más intensa la delimitación de campos por parte del movimiento popular.

4. Que las fuerzas sociales que impulsan la lucha descentralista son diversas y tienen intereses diferenciados que no siempre tienen un contenido democrático y popular. Es necesario diferenciar los intereses de los trabajadores de las ciudades (obreros, empleados, públicos, maestros, mercados, etc.) y de los campesinos y productores agrarios; de los de las burguesías y comerciantes locales y regionales y sus partidos políticos, a fin de que sobre la base de los primeros darle un rumbo

bo democrático revolucionario a la lucha descentralista y no hacerla una forma de negociación con el centralismo para obtener una cuota de decisión en favor de los sectores dominantes regionales y locales.

5. El Gobierno Aprista ha demostrado en sus dos años de gobierno que no promueve una verdadera descentralización del país. Su política económica si bien ha hecho un manejo diferenciado del gobierno accio-pepecista y muestra limitados logros en el control de la inflación y la reactivación productiva, no ha modificado, ni afectado las bases del capitalismo, dependiente, más bien ha reforzado el poderío económico de los grandes capitalistas que han sido los principales beneficiados. En el nivel de la organización institucional el gobierno ha reforzado su control directo de los pueblos del interior a través de la creación de una serie de programas como las Micro-regiones, el PAIT, PAD y otros, así como la creación del Ministerio de la Presidencia y su control de las CORDES. Y en cuanto a su política económica, ésta se ha sustentado en el intento de promover la inversión privada en la industria y en el campo y la renegociación con el imperialismo.

En la agricultura se han desarrollado algunos productos (arroz, maíz, amarillo, pollos) de la agricultura moderna de costa y selva, se mantiene la postergación del agro serrano sin desarrollar ningún plan coherente, lo que ha sido reemplazado con políticas asistencialistas (créditos, cheques).

6. Sin embargo la predica descentralista del Presidente Alan García Pérez y del Partido Aprista tiene por objeto utilizar las sentidas aspiraciones y demandas descentralistas de nuestros pueblos para implementar su planes de corporativización y reestructuración del estado. La incorporación de sectores de masas al estado reaccionario, como forma de ampliar sus sustento social y darle legitimidad y estabilidad es un objetivo central del Apra, que tiene un canal fundamental para conseguirlo a través del proceso de constitución de los gobiernos regionales según su propuesta. Estos objetivos del gobierno Aprista van de la mano con su propósito de derrotar militarmente a Sendero Luminoso y a derrotar a la Izquierda Unida y otras fuerzas aislándolas del campo popular.

La Ley de Bases de Regionalización del Apra no es sino una propuesta centralista encubierta en la medida que:

- No otorga autonomía política a las asambleas regionales.
- No otorga autonomía económica plena para desarrollar la región.
- No otorga autonomía administrativa.

7. Para conseguir estos fines el gobierno Aprista combina la estrategia contrainsurgente de militarización y guerra sucia con los programas de micro-regiones, crédito agrario los mecanismos asistencialistas (PAIT, PAD CHEQUES) y la regionalización. En base a estos instrumentos busca dotarse de base de masas entre el campesinado implementado el paralelismo, la división y la organización de federaciones y otras instancias manejadas por Prefecturas, sub-prefecturas, Cooperación Popular y Cordes Apristas.

-3-

8. Que el movimiento regional ante el plan burocrático y autoritario de regiones del Ejecutivo Aprista ha respondido -- con importantes luchas e iniciativas como los Paro de Huánuco, Tarapoto, Andahuaylas, pronunciamientos de cabildos y organismos de masas y otros que han hecho retroceder y entorpecer este plan. También son de importancia las diversas iniciativas y propuestas que desde el movimiento popular, los sectores profesionales y la Izquierda Unida se está formulando como Ante Proyecto de Ley para confrontar las propuestas del Apra.

LAS ORGANIZACIONES POPULARES CENTRALIZADAS EN LA ANP

ACORDAMOS:

1. Asumir con resolución el impulso y desarrollo de nuestra histórica lucha por una auténtica regionalización en base a la organización democrática y autónoma del pueblo, la expresión inmediata de esta aspiración serán nuestras asambleas populares y frentes de defensa levantando propuestas programáticas y globales. Su expresión estratégica la conquista de un nuevo orden estatal en el cual la soberanía popular se exprese en asambleas populares dotadas de efectivos poderes legislativos y ejecutivos, con capacidad de decisión económica, política y administrativa. Orden estatal en el cual la unidad nacional se construirá a partir de la coordinación de las voluntades regionales y su concertación democrática en un plan de desarrollo nacional.
2. Enfrentar y derrotar los planes deregionalización corporativa y autoritaria del gobierno Aprista en base al desarrollo de movilizaciones que exijan cambios sustantivos en la ley de bases particularmente en lo referente a:
 - El establecimiento de mecanismos democráticos para la definición de la delimitación definitiva de las regiones.
 - La ampliación de la participación de las organizaciones populares y de los representantes elegidos a través del voto directo en las asambleas regionales.
 - El otorgamiento de autonomía política y capacidad de decisión a los gobiernos regionales, así como de capacidad de establecer cánones y otras fuentes de financiamiento. Unir a esto la lucha por el otorgamiento de recursos suficientes para el desarrollo de las obras más urgentes de desarrollo regional. Lucha que debe relacionarse con la discusión del presupuesto 1987
3. Enfrentar a los poderes locales reaccionarios, los monopolios nacionales e imperialistas presentes en las regiones planteando su estatización y conversión en empresas regionales sujetas a gobiernos regionales democráticos. Priorizar en el desarrollo de las luchas regionales las demandas del campesinado, fuerza fundamental de las regiones del Perú profundo y principal víctima del centralismo y del atraso. Oponer a la militarización y los comandos políticos militares de las zonas de emergencia la constitución de gobiernos regionales autónomos.
4. Orientar el despliegue de la lucha del movimiento regional por estas banderas hacia la acumulación de nuestras fuerzas políticas revolucionarias. Esto en función de nuestros -

- 4 -

objetivos estratégicos y en preparación y respuesta a los níveles de militarización y acciones de Sendero Luminoso así como de probables confrontaciones decisivas próximas. El fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones populares autónomas desde la base debe ser una preocupación permanente, haciendo de ella el soporte de masas principal para la construcción distrital, provincial, departamental y regional de los Frntes de Defensa. Debe ser también un objetivo a conquistar el logro de espacios de representación en los diversos niveles del proceso de descentralización sobre todo en los Gobiernos Regionales apuntando a ganar la conducción de algunos futuros Gobiernos Regionales para el conjunto de las fuerzas populares.

5. Priorizar como forma principal de lucha del movimiento regional los raos y movilizaciones Regionales, organizados y conducidos por los Frentes de Defensa, ejerciendo en su desarrollo las Asambleas Populares, Cabildos, central de ciudades y poblados. Indesligable de este proceso de lucha es la forja de la autodefensa de las masas campesinas, teniendo en cuenta las condiciones actuales del proceso de militarización y de la lucha armada de Sendero Luminoso.

6. El movimiento Regional debe luchar por el cambio de las Micro-regiones integrándolas al proceso de descentralización enfrentando su manipulación centralista por CORDES y el INP estableciendo las Asambleas Micro-regionales con representantes de comunidades campesinas, cooperativas, Federaciones distritales y provinciales, sindicatos y otras organizaciones populares, pequeños y medianos productores, alcaldes con capacidad de decisión y definición, conducción y fiscalización de las inversiones. Con esta misma orientación luchar por el establecimiento de sub-regiones con la misma propuesta de participación y decisión democrática en ámbitos más amplios de planificación y conducción del desarrollo.

7. Luchar por la transferencia de Cooperación Popular, PAIT, PAD y otros mecanismos asistenciales a los Gobiernos Regionales y Municipios, cortándole al Gobierno instrumentos para la cooptación, del clientelaje, la división y el paralelismo.

MOCION SOBRE REGIONALIZACION.

Añadido 1 :

Diversos intentos de descentralización han fracasado en la medida que se mantenía intocada la estructura económica y social Juntas Departamentales (1828) y Consejos Departamentales (1873) primero, los Congresos Regionales (1920) después, no pasaron de ser formas jurídicas vacías de contenido. El Amauta José Carlos Mariátegui en sus Siete Ensayos planteó con claridad la raíz del problema del centralismo y del atraso : la mantención del orden semi-colonial y terrateniente. Y que por tanto la regionalización es parte indisoluble de la lucha por la revolución popular cuyo centro es la liberación nacional y la solución de la cuestión agraria.

Añadido 2 :

Frente a esto el Estado ha intentado diversas alternativas de corte administrativo que buscan disfrazar el centralismo. Las CORDES, creación de la dictadura militar, simplemente incrementaron el peso burocrático del Estado e hicieron más intensa la delimitación de campos por parte del movimiento popular.

Añadido 3-:

La Ley de Bases de Regionalización del Apra no es sino una propuesta centralista encubierta en la medida que :

- No otorga autonomía política a las asambleas regionales.
- No otorga autonomía económica plena para desarrollar la región.
- No otorga autonomía administrativa.

LAS ORGANIZACIONES POPULARES CENTRALIZADAS EN LA ANP ACORDAMOS :

1. Asumir con resolución el impulso y desarrollo de nuestra histórica lucha por una auténtica regionalización en base a la organización democrática y autónoma del pueblo. La expresión inmediata de esta aspiración serán nuestras asambleas populares y frentes de defensa levantando propuestas programáticas globales. Su expresión estratégica la conquista de un nuevo orden estatal en el cual la soberanía popular se exprese en asambleas populares dotadas de efectivos poderes legislativos y ejecutivos, con capacidad de decisión económica, política y administrativa. Orden estatal en el cual la unidad nacional se construirá a partir de la coordinación de las voluntades regionales y su concertación democrática en un Plan de Desarrollo Nacional.

2. Enfrentar y derrotar los planes de regionalización corporativa y autoritaria del Gobierno Aprista en base al desarrollo de movilizaciones que exijan cambios sustantivos en la Ley de Bases particularmente en lo referente a :

- El establecimiento de mecanismos democráticos para la definición de la delimitación definitiva de las regiones.
 - La ampliación de la participación de las organizaciones populares y de los representantes elegidos a través del voto directo en las asambleas regionales.
 - El otorgamiento de autonomía política y capacidad de decisión a los gobiernos regionales, así como de capacidad de establecer cánones y otras fuentes de financiamiento.
- Unir a esto la lucha por el otorgamiento de recursos suficientes para el desarrollo de las obras más urgentes de desarrollo regional . Lucha que debe relacionarse con la discusión del presupuesto 1987.

3. Enfrentar a los poderes locales reaccionarios , los monopolios nacionales e imperialistas presentes en las regiones planteando su estatización y conversión en empresas regionales sujetas a gobiernos regionales Democráticos. Priorizar en el desarrollo de las luchas regionales las demandas del campesinado , fuerza fundamental de las regiones del Perú profundo y principal víctima del centralismo y del atraso. Oponer a la militarización y los comandos políticos militares de las zonas de emergencia la constitución de gobiernos regionales autónomos.

4. (Continúa en el texto de la moción de la CDP).

Resolución

COYUNTURA
Política

39

CONSIDERANDO:

- ① que el VII Congreso Nacional de la Unidad Popular ha adoptado la ^{política} ~~política~~ Nacional ~~refferido política~~ y definiendo la línea fundamental del movimiento campesino y obrero. Las tareas principales:
El paro nacional agrario, el impulso de la UNP, la autodefensa campesina y la lucha por gobiernos y poder.
- ② que en los últimos 30 días se ha producido hechos políticos que confirman las Tesis fundamentales del congreso, se agudizan mayor las contradicciones de la lucha de clases, la polarización en el campo de la derecha y el movimiento popular evidencian una mayor confrontación política y social, diverso son las situaciones, entre ellos el golpe decretado desde la derecha

Puntos

- ① Afirmar los acuerdos del VII congreso plebiscitario y organizar la implementación del plan de acciones a fin de paralizar la línea fundamental de la Pza del poder popular.
- ② Afirmar los acuerdos y orientaciones del congreso, oponer a la dirección del CEN-CCP, el Consejo Nacional y BORG

Para la nueva situación política
de confrontación y riesgo de cualquier
intento o golpe derechista-fascista
y defender los intereses económicos,
que el pueblo los confronte en ~~estas~~
nuevas jornadas de lucha.

- ③ Constituir un secretariado compuesto
por los ~~principales~~ ~~secretarios~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~comités~~
bajo el criterio de ser de un/a
~~comité~~ por los principales secreta-
rios, que tengan la capacidad de
implementar las tareas y la dirección
permanente en las nuevas condiciones.
En lo inmediato se le encarga que
se elabore un reglamento de
funcionamiento y un curso que
~~garante~~ garantice la seguridad
del sec. cen-ccf y su estructura
en general.

1. Asesoría

1. vto.

21~25 DE AGOSTO

1987-Lima, Perú



7° CONGRESO NACIONAL C.C.P.

TEMA 2

BALANCE DE

MOCION: Sobre la política agraria del gobierno aprista

El VII congreso de la CCP.

Considerando:

1. Que a dos años del inicio del gobierno aprista se puede afirmar que la política agraria ha estado caracterizada por una abierta subordinación a los intereses de los monopolios de la agroindustria, ~~que han ido acrecentando su dominio sobre el mercado alimentario~~; por el apoyo decidido del Estado a la burguesía agraria y el intento de abrir el agro para el ingreso de capitales de otros sectores económicos; y por el impulso de un programa populista y asistencialista para las zonas deprimidas, combinando con medidas de control político y represión contra el campesinado pobre, ~~que se ha convertido en un endeudamiento~~ *impagable*.

2. Que la subordinación a los monopolios agroindustriales ha quedado confirmada en la continuación y aceleramiento de la política de importaciones alimentarias. Estas importaciones son en gran medida insumos para las fábricas que abastecen el mercado interno. Desde 1985 los monopolios han podido traer productos del extranjero usando un precio del dólar sumamente bajo, que actualmente no llega ni a la mitad del precio oficial. Este ha sido un gigantesco regalo que los dueños de las empresas han guardado en sus bolsillos. El gobierno aprista no ha tocado el poder económico en la producción de alimentos a pesar de haber prometido someterlos a medidas de regulación. Como prueba de las conciliaciones oficialistas está la seudo peruanización de la "Leche Gloria" que fue transferida la trasnacional Nestlé a sus testaferros arequipeños.

Con el proyecto los nexos con los monopolios agroindustriales especialmente en la líneas de trigo y oleaginosas. El gobierno sin embargo se resiste a asumirlas dentro del paquete de expropiación y a convertirlas en propiedad del Estado.

3. Que los privilegiados de la política agraria del gobierno han sido sin lugar a dudas los grandes y medianos agricultores prósperos que constituyen la nueva burguesía agraria cuyas propiedades se sitúan en la costa y en la selva. Dentro de este sector destacan los productores de arroz, cuyas capas superiores han alcanzado acuerdos con el gobierno que les aseguran sustanciales ganancias. Otras líneas favorecidas han sido la del maíz duro, productos lácteos y algunos rubros de exportación.

Durante dos años ha buscado hacer rentables las actividades de estos grupos, para lo cual ha hecho uso del sistema de los precios de garantía (arroz y maíz); crédito abundante y barato; fertilizantes y pesticidas subsidiados; rebaja en el precio de la maquinaria agrícola; eliminación de tributos; etc.

Las transferencias a la burguesía agraria han sido muy significativas lo que les ha permitido concluir la campaña del 86 con resultados muy favorables, esperándose que este año se repita esta situación.

Dentro del esquema de la política agraria oficial, la alianza con los monopolios y el desarrollo de la burguesía agraria, se ha ido induciendo a una especialización en muy pocos productos. El Perú es cada vez más un país arrocerero y maicero, lo que acentúa la dependencia alimentaria del exterior.

4. Que la vía de desarrollo burgués del agro que intenta el gobierno aprista encuentra límites legales en los marcos heredados de la reforma agraria de 1969 y choca con la organización del movimiento campesino. El ministro de agricultura ha sido sin embargo muy explícito al indicar que prepara nuevas normas que hagan posible la concentración de grandes extensiones bajo un solo propietario y que permitan a sociedades anónimas constituirse en inversionistas agrarios, liquidando el principio de conducción directa.

El proyecto de habilitación de tierras eriazas y las concesiones para proyectos agroindustriales, son las puntas de lanza del nuevo latifundio.

5. Que para las cooperativas, parceleros, comuneros, minifundistas, pequeños colonos de la selva, la política agraria no ha representado ningún beneficio. Antes bien las importaciones y el predominio de los monopolios agroindustriales ha traído como consecuencia el desplazamiento de productos nativos, como las papas, el maíz blanco, el trigo nacional, la cebada alimenticia, las carnes rojas, que son base de la economía de los más pobres del campo. Para estos productos no ha habido ningún subsidio ni apoyo.

Medidas de gran sonoridad como precios de garantía para productos de sierra o el crédito cero, sin intereses, han sido implementadas en porcentajes tan insignificantes que no han tenido ningún efecto económico. En muchas partes ni siquiera se han puesto en práctica estas acciones. Y en los lugares donde se han aplicado, han recibido acciones. Y en los lugares donde se ha aplicado, han recibido un tratamiento discriminatorio, de franco favoritismo a los productores acomodados y a los miembros del partido de gobierno.

6. Que en las zonas más deprimidas, especialmente entre las comunidades serranas, el gobierno aprista ha echado a andar una gigantesca maquinaria populista y manipuladora. Los Rimanacuy fueron concebidos como el mecanismo para enrolar corporativamente a las dirigencias comunales en los planes gubernamentales. Para fortalecer esta orientación se han lanzado los fondos comunales, los programas de empleo (PAIT) y de apoyo a la mujer (PAD). *Solo para APRISTAS.*

Todo este planteamiento puede ser apreciado como un esfuerzo de arrebatar la conducción del movimiento campesino a la CCP y a los partidos de izquierda, y al mismo tiempo, debe considerarse como una de las caras de la estrategia contrainsurgente para frenar el avance de los grupos armados en el campo.

Ningún populismo ha impedido sin embargo, que prosiga la matanza de campesinos en las zonas declaradas en emergencia y que se acentúe la represión contra las movilizaciones independientes como ha ocurrido recientemente en Chota y Quillabamba, *obligando a la emigración.*

Toda esta Programación agraria es parte de la estrategia y táctica del gobierno para gobernar 20 años.

Acuerda:

Luchar contra

1. Denunciar la política agraria del gobierno aprista falsamente "agraria" y "campesinista", y que en los hechos se muestra como entreguista a los monopolios, promotora de la burguesía agraria y manipuladora del campesino pobre.

que defiende los intereses de la Burguesía y de los terratenientes.

2. Luchar por una (nueva) política agraria de contenido nacional y popular cuyas orientaciones centrales deben ser las siguientes:

a. Estatización de los monopolios agroindustriales, transfiriéndolos a las organizaciones representativas del agro, y establecer medidas de protección.

b. Luchar por recuperación para el campesinado el control y manejo de sus propios canales de comercialización, agroindustria y financiamiento.

2. Consecución de tierras a los campesinos propietarios del país para que sean adjudicados a los campesinos comunales.

BALANCE DE LA POLITICA AGRARIA APRISTAACUERDOS Y RECOMENDACIONES

- 1.- Luchar contra la política agraria reaccionaria del régimen aprista que defiende los intereses de la burguesía y de los terratenientes.
- 2.- Luchar por una nueva política agraria de contenido nacional, popular y revolucionaria, cuyas orientaciones centrales deben ser las siguientes:
 - a) Confiscación de las tierras de los terratenientes, para que sean adjudicadas a los verdaderos campesinos sin tierra.
 - b) Luchar por la recuperación para el campesinado del control y manejo de los canales de comercialización, agroindustria y financiamiento.
 - c) Estatización de los monopolios agroindustriales y establecer medidas de protección de los productos nacionales frente a sus competidores extranjeros.
 - d) Otorgar prioridad nacional a la promoción de productos nativos de gran consumo y convertirlos en base para la transformación de la estructura productiva del agro peruano.
 - e) Ampliar los recursos públicos para la ejecución de obras de interés campesino como irrigaciones, defensas, recuperaciones de andenes y waru-warú, reforestación, almacenes y otros.
 - f) Crédito promocional sin intereses, en monto suficientes y en fecha oportuna para los campesinos pobres.
- 3.- En la lucha por derrotar la política agraria aprista, la CCP acuerda: Luchar por la salida del actual Ministro de Agricultura que representa francamente la política burguesa y neo-terrateniente y la conciliación con los monopolios agroindustriales, organizando una amplia movilización campesina y buscando alianzas en el CUNA y en las fuerzas de la Asamblea Nacional Popular para culminar con un gran paro nacional campesino para alcanzar este objetivo.
- 4.- Que la CCP elabore un programa agrario que esté orientado a beneficiar al campesinado pobre con carácter popular revolucionario.
- 5.- Realizar una campaña a nivel nacional de denuncia de la mentira del gobierno con respecto a los créditos ceros en el Trapecio Andino y la selva. En la actualidad, el Banco Agrario está cobrando el 14% al avío agrícola más el 7% de comisión, lo que da un total de una tasa de interés de 21% en el trapecio andino y en la selva.

- 6.- Expropiar sin pago alguno a la agroindustria que actualmente se encuentra en manos de los monopolios y terratenientes, y adjudicarlos a los campesinos.
- 7.- Que las tierras existentes en manos del estado y de los terratenientes, sean expropiados y adjudicados de inmediato, sin pago alguno, a las comunidades y campesinos sin tierra.
- 8.- Demandar al gobierno que la comercialización de los productos agropecuarios esté directamente en manos de los productores.
- 9.- Exigir una política de precios justos a los productos agropecuarios.
- 10.- Demandar y exigir la eliminación de la discriminación en la exportación de los productos no tradicionales.
- 11.- Exigir al gobierno que se cumpla la concertación de la política agraria con la participación de las organizaciones agrarias en las decisiones que se tome.
- 12.- Que el gobierno en el plazo más corto declare en estado de emergencia el cultivo de algodón en el departamento de Piura y en otros departamentos donde se siembra el mencionado producto.

OPINIONES SOBRE POLÍTICA AGRARIA DEL GOBIERNO APRISTA

1. Que la política agraria del gobierno aprista tiene por objetivos, sostener, con una gran intervención del Estado, el proceso de acumulación de capitales y recursos en el actual grupo de grandes propietarios burgueses en el campo, favorecer el ingreso de nuevos capitales estrechamente vinculados a los oligopolios agroindustriales y desarrollados, simultáneamente, acciones de desmovilización, control corporativo y ~~control~~ ^{reprimido} ~~contra~~ la gran mayoría compuesta por el campesinado pobre comunero y minifundista.
2. Que el proceso de acumulación de capital y recursos en el campo favorecido por la política aprista, ha privilegiado a los grandes hacendados arroceros, al oligopolio avícola y solo en menor medida, a ~~los~~ los grandes productores madereros, ganaderos lácteos y ~~en~~ algunos líneas de exportación. La llamada política de rentabilización agraria ha consistido en trasladar recursos sin precedentes a este sector burgués a través de tres mecanismos: crédito; subsidio a fertilizantes y exoneraciones tributarias a insumos, maquinaria y utilidades en el campo; y un sistema de precios de garantía.
3. Que ha sido este sector agrario sobreprotegido y subsidiado el que ha multi licado sus beneficios como consecuencia del incremento de la demanda interna propiciado por la reactivación del aparato productivo, ^(principalmente de consumo) mientras otros productos han debido competir internamente con mayores importaciones agroalimentarias.
4. Que la mejora ~~de~~ experimentada por los términos de intercambio del campo con la ciudad como consecuencia de la mayor demanda urbana y el control de precios de bienes industriales, ha sido poco duradera ~~de~~ y a costa de un creciente desplazamiento de productos nacionales por importados en la mesa popular contradiciendo uno de los postulados electorales más importantes del gobierno aprista, "aprender a vivir de lo nuestro".
Aprovechando los bajos precios de los ~~los~~ insumos alimentarios en el mercado internacional por la acumulación de excedentes, el gobierno

ha preferido una política demagógica populista de importaciones anti-agrarias subsidiando adicionalmente, a estos productos, con el menor tipo de cambio. Las importaciones han tenido tres efectos perjudiciales directos: el primero, ^{impedir} ~~impidiendo~~ que los productos agrarios nacionales puedan mejorar sustancialmente sus términos de intercambio frente a los productos urbanos lo que hoy demagógicamente el ministro de Agricultura presenta como reducción de la inflación alimentaria respecto a la inflación general; el segundo, ^{impedir} ~~impidiendo~~ que productos campesinos como la papa y carnes rojas, que no han recibido ninguna protección ni atención del Estado, puedan recuperar mercados para su desarrollo; y, al mismo tiempo, ^{afirmar} ~~afirmando~~ la preferencia por lo importado no solo entre los pobres ~~de~~ de la ciudad sino también entre los propios campesinos y no por sus ventajas nutricionales sino por su menor precio con relación a productos nacionales.

5. ~~Que~~ Que la acumulación de capitales en el campo ~~se~~ promovida por el gobierno aprista, se sustenta en la habilitación de tierras eriazas y algunas de ellas solo en estado de abandono temporal, para la inversión de burgueses individuales, asociados o formando ~~en~~ sociedades de capital. Esto que se inició con Belaunde como proyectos medianos de irrigación/^(y habilitación de tierras) por iniciativa privada, ha devenido en un proyecto integral para propiciar una inversión en el campo de los grandes grupos de poder económico del país principalmente los vinculados a los oligopolios agroindustriales. El proyecto contempla ^(a inversión) ~~entregar~~ extensiones ~~a inversión~~ de hasta 1000 hectáreas en la costa y 5000 en la selva para proyectos agroindustriales de sustitución de importaciones (aceite, maíz, azúcar) o de exportación mediante contratos concertados con el Estado y con cofinanciamiento del llamado Fondo de Inversiones y Empleo (FIE) ^{formado} ~~formado~~ con recursos del Estado. Se trataría de un nuevo tipo de latifundio agroindustrial de ~~de~~ alta tecnología.
6. ~~Que~~ Que tanto para permitir la acumulación de la actual burguesía agraria como la inversión de los grupos agroindustriales, el gobierno

no solo ha alterado arbitrariamente e ilegalmente ciertos conceptos de la reforma agraria militar, como son los de la tierra para quien la trabaja, la conducción directa, sino que adicionalmente conciente que los procesos de parcelación y reestructuración de propiedades se efectúe al margen de las regulaciones establecidas por el propio Estado. Ya hay en desarrollo un activo mercado de tierras, formas de arrendamiento y prestaciones por el uso de la tierra y otras formas de conducción indirecta. El gobierno ha dejado en manos de la burguesía agraria sobreprotegida el ordenamiento del campo.

7. Que el gobierno aprista al mantener la política de importaciones no ha hecho sino sostener y ampliar la ganancia de algunos de los principales grupos de poder económico articulados a través de la banca y que son dueños de los complejos agroindustriales, en particular la de derivados del trigo y oleaginosas. En los únicos casos en que el gobierno intentó poner orden fue con la intervención de la planta de Leche Gloria en Arequipa con la cual ha quedado entredado en una maniobra de la transnacional Nestlé que continúa operando en Chiclayo una planta más moderna (Perulac) y en la fallida regulación del mercado de fibra de alpaca con el Fondo Alpaquero.

Ha sido en cambio diferente el tratamiento al gran complejo agroindustrial cooperativizado e íntegramente nacional del azúcar. Los precios del dulce y sus derivados han sido artificialmente retrasados, las compensaciones por precios cuando han sido acordadas, o no han sido entregadas o han sido entregadas con suma tardanza. En fin, no se ha hecho sino empujar a una mayor crisis a esta industria fundamental.

8. Que el campesinado pobre ha estado al margen de la política de abastecimiento interno alimentario. Todo el discurso sobre la recuperación de los productos andinos no ha ayudado en nada a mejorar la situación económica del campesinado ni brindarle una posibilidad de integrarse en mejores condiciones al mercado. La desprotección de la producción

campesina ha empujado al comunero y minifundista y a su familia, a emplearse [redacted] mayor tiempo como obrero [redacted] eventual y a consumir alimentos que no produce. El crédito en la Sierra si bien ha aumentado considerablemente solo alcanza para el campesino rico y a través de él el Estado renuncia a sus responsabilidades de inversión para hacer productivo el espacio andino.

9. Que [redacted] la desprotección viene en cambio acompañada de políticas asistenciales, demagógicas y manipulatorias como son los fondos para comunidades, fondos de asistencia directa, el PAIT rural y [redacted] los Rimanakuy [redacted] que constituyen la avanzada de una nueva política corporativa en el campo. Esta política manipulatoria [redacted] forma parte de una estrategia [redacted] de desmovilización, y contrainsurgencia [redacted] con la cual se desarrollan [redacted] los procesos de reestructuración burocrática de las [redacted] empresas asociativas puneñas, la formación de grupos paramilitares en el campo [redacted] o rondas manipuladas desde el Estado, y una intensa acción de paralelismo organizativo.

Nada de esto ha impedido sin embargo, que se continúe usando la represión policial y militar como lo demuestran [redacted] recientemente los casos de Oroya, Quillabamba y largamente la zona de emergencia.

En este juego entre concesivo, [redacted] manipulatorio y represivo, se inscriben también las leyes de Rondas, de Comunidades y de titulación y linderación que apuntan a establecer una relación de clientelaje tutelado en [redacted] gran bolsones de pobreza extendidos por todo el país.

ACUERDA

1. Caracterizar la política agraria aprista como [redacted] un proyecto burgués y neoterrateniente sostenido por una fuerte intervención del Estado, favorable a los oligopolios alimentarios y de manipulación del campesinado pobre.
2. Señalar que [redacted] una política agraria con sentido

nacional, popular y revolucionario debe apoyarse [redacted] realmente en la organización campesina comunera y proponer las siguientes [redacted] medidas:

- a) Expropiar los complejos agroindustriales alimentarios y reorientarlos al procesamiento de insumos nacionales, prioritariamente de origen andino. En tanto sea necesario continuar importando, el Estado a cargo exclusivo de su importación, los colocará en el mercado interno a precios por encima de los productos nacionales competitivos utilizando cualquier margen de comercialización en el subsidio directo al productor campesino.
- b) Expropiar el complejo comercial industrial de Safaty-Mitchell para establecer un sistema de comercialización directo y a cargo del Estado de la fibra de Alpacu y lana de ovinos que retribuya adecuadamente al productor campesino.
- c) Acordar una política de protección preferente a las carnes rojas, la papa, el maíz amiláceo y cebada como productos campesinos de mayor difusión. Con ese fin, estos productos deben ser la base de los programas de reconversión de la actual agroindustria y de cualquier proyecto futuro y deben recibir del Estado asistencia técnica, crédito y precios de garantía.
- d) El Estado deberá financiar prioritariamente los pequeños proyectos de irrigación campesina, [redacted] recuperación de andenes y waru-warus, reforestación, construcción de almacenes, caminos vecinales y de penetración en la sierra para lograr [redacted] aumentar y mejorar la calidad de los recursos hoy en manos de los campesinos.
- e) Los proyectos de habilitación de tierras eriazas deben dar preferencia a los campesinos minifundistas o sin tierra. [redacted] Debe derogarse la legislación que permite la conducción indirecta de tierras, que amplía subrepticamente los límites de inafectabilidad o que permite el ingreso de sociedades de capital al campo.
- f) Destinar los fondos del crédito agrario promocional para el financiamiento integral a las organizaciones de productores campesinos propiciando formas de cooperación y asociativas, [redacted] El crédito comercial deberá destinarse preferentemente al financiamiento de la produc-

ción agraria no campesina de alimentos

3. [redacted] En la lucha por una política agraria ~~com~~ campesina comuna y actuando en frente con los [redacted] agricultores pequeños y [redacted] asociativos, el Congreso acuerda luchar por la salida del actual ministro de Agricultura Remigio Morales Bermudez que representa la política burguesa neoterrateniente y de [redacted] acuerdo con los oligopolios agroindustriales [redacted] organizando una amplia movilización [redacted] campesina que culmine en un paro nacional campesino.

⊕ en el Consejo Unificado Nacional Agrario (CUNA) y en base al Acuerdo Nacional Agrario,

FDCP

LA LUCHA POR LA
TIERRA EN PUNO

Y LA REESTRUCTURACION
DEL AGRO PUNEÑO

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DE PUNO

AL VII CONGRESO DE LA CCP

MOCION SOBRE :

LA LUCHA POR LA TIERRA Y LA REESTRUCTURACION
DEMOCRATICA DEL AGRO PUNEÑO
(La via campesina - comunera)

CONSIDERANDO :

I LOS AVANCES DE LA LUCHA POR LA TIERRA, BAJO LA DIRECCION DE LA FDCP

1. Luego de varios años de movilizaciones, tratos directos, y memoriales, la FUCAM, base de la FDCP, el 13 de diciembre de 1985 se lanza, desde el campesinado de los Distritos de Macarí y Santa Rosa, a la TOMA DE TIERRAS DE LA ERPS Kunurana ; donde 9 Comunidades, recuperan más de 10,000 hás, en momentos que el Pueblo Puneño se solidarizaba con esta lucha, realizando un PARO DEPARTAMENTAL y demandando a su vez el Gobierno Regional de Puno. Las Organizaciones Populares, Instituciones Públicas, y la Iglesia se solidarizan con esta justa demanda de tierras para las Comunidades Campesinas. Esta histórica jornada, dirigida por la FDCP, abre el camino de la lucha directa por la tierra, dando un duro golpe a los gerentes y al poder local que siempre se negaron a la Reestructuración. Por otro lado, emplaza y obliga al Gobierno de García Perez, a dar en un corto

plazo, el Decreto Supremo 005 , 006 .

2. El Campesinado manteniéndose alerta durante 1966, respecto al Decreto Supremo 006 de reestructuración aprista, en distintos eventos gremiales va sellando el camino histórico de liquidar el Modelo Asociativo SAIS, CAP, ERPS, en Puno, reemplazándolo por la VIA CAMPEESINA COMUNERA, bajo el impulso de las Empresas Comunales. Este es el acuerdo del III Congreso de la FDCP, ratificado en el Rimanacuy 86, constituyendo una derrota de García Pérez, a pesar de las maniobras apristas.

3. El proceso de Reestructuración Aprista se paraliza y a principios del 87 el Campesinado organizado en la FDCP, se prepara hacia nuevas jornadas de lucha, que van a tener su máxima expresión en las históricas TOMAS DE TIERRA del 19 de mayo, en donde coincidiendo con las demandas del Pueblo Peruano en PARO NACIONAL, contra el Autoritarismo, Represión y engaño aprista, realizan el movimiento campesino en la lucha por la tierra, más grande de los últimos tiempos. 15 mil familias campesinas Aymaras y Quechuas recuperan entre Marchas de Sacrificio y Tomas de tierras cerca de 280,000 has, afectando a 21 empresas, participando 157 comunidades. A pesar de la presencia del ejército y las Fuerzas Policiales que junto a los gerentes y con el aval aprista, salen a reprimir este movimiento, en donde asesinan al campesino comunero Pedro Laura Ochocoque, el CAMPESINADO SE MANTIENE FIRME EN LA LUCHA. Esta jornada del 19 de mayo, abre a nivel departamental, el camino irreversible hacia la liquidación del modelo SAIS,

CAP, ERPS, en Puno. Su repercusión nacional, arrincona, al gobierno aprista, que se ve obligado a negociar, con la FDCP a los pocos días (5 de junio). En toda esta lucha el campesinado puneño ha contado con la solidaridad de las organizaciones democráticas y populares, de la Iglesia y la activa participación del Diputado IU-PUM Alberto Quintanilla Chacón.

4. La FDCP convoca al Campesinado departamental al 2º gran salto de Tomas de Tierras, en homenaje al mártir campesino PEDRO LAURA OCHOCHOQUE, asesinado por las fuerzas represivas, lucha que se viene dando desde el 24 de junio hasta la fecha, en donde pasan a recuperar un total de 364,891 hás de 23 empresas, con una participación de 173 comunidades campesinas.

5. Este histórico movimiento liderado por la gloriosa FDCP, basado en una alianza conciente de comuneros y condatarios, en iniciativa constante y arrinconamiento frente a la engañosa Reestructuración Aprista y sus aliados gerentillos y fuerzas represivas, se mantiene firme en la lucha, convirtiendo ahora en uno de los ejes centrales de la demanda Regional Puneña.

II LA ENGANCESA REESTRUCTURACION APRISTA

1. El APRA en sus primeros meses de gobierno, se niega a la Reestructuración Democrática planteada por la FDCP. Pero, luego de las tomas de tierras del 13 de diciembre sobre la ERPS Kunurana, se ve obligado el 5 de febrero de 1986 a dar el Decreto

Supremo 006 de Reestructuración que desde el inicio abre un proceso que se caracteriza por :

REALIZAR sólo un redimensionamiento de las EERRA, manteniendo a los gerentes en las mejores tierras y entregando las tierras marginales a las comunidades campesinas.

SER UNA REESTRUCTURACION autoritaria, antidemocrática, que margina al comunero campesino y a la FDCP.

2. Todo el año 1986 ha sido una demostración de la incapacidad aprista, burocratismo, clientelaje político y engaño al campesinado, sobre su demanda de tierra. Además de no escuchar las demandas del III Congreso de la FDCP y su propio Rimanacuy: liquidación de las EERRA, EERRA de Puno; los plazos de 120 días de estudios se ven alargados a más de 240 (el doble). La participación de la FDCP es burlada y luego, dejado de lado. Por el contrario el gobierno aprista concilia y negocia con la Central de Empresas Campesinas CENECAMP - (Gremio de Gerentillos). Como si fuera poco, el APRA utiliza la Reestructuración para su clientelaje político, ya que las primeras entregas de tierras las hacen en octubre, y vísperas de las elecciones municipales de 1986. Luego paralizan el proceso hasta mayo de este año. Las tomas de tierras del 19 de Mayo, quiebran la paralización-aprista y los obliga a formar una nueva Comisión que ha constituido un nuevo engaño al campesinado, ya que a la fecha no han querido abordar el problema de las tierras, sino ahora hablar sólo de producción y créditos, como si ya estuvieran resueltas las demandas de tierras, negándose a la liquidación

5.

ción de las Empresas Asociativas conciliando con los gerentes entregándoles los títulos definitivos para sus empresas.

3. El 24 de junio el gobierno aprista anuncia el término del Proceso de Reestructuración (Decreto Supremo 006) en lo que se refiere a tenencia de tierra. No reconoce ninguna de las Tomas de Tierras del 19 de mayo y 24 de junio (364,091 has). El presidente García Pérez, que dice ser el "Primer Presidente Comunero", sólo para las elecciones, en este problema de tierras con las empresas, reprime a las Comunidades y da la espalda a sus históricos intereses. Viene manipulando a la opinión pública anunciando que en Puno ha entregado 1 millón de has. a las comunidades.

Veamos en resumen qué ha sido la Reestructuración Aprista :

- 3.1 García Pérez, prometió en el Rimanacuy entregar 1'000,000 has, Y NO HA CUMPLIDO, porque, en manos de los gerentes se quedan 1'246,339.39 has. y sólo se ha adjudicado a Comunidades - 506,326.19 has.

- 3.2 De las 946,653.38 has, supuestamente reestructuradas, según Resoluciones Directoriales de la Reforma Agraria y Región Agraria XXI - Puno, tenemos que descontar todas las trampas que se han hecho en alianza con los gerentes para saber realmente lo que se ha entregado a las comunidades campesinas.

- a. Dentro de las 946,653.8 has. están incluidas 94,844.46 has. de 6 empresas tituladas (CAP

Carumas, Tupala, SAIS Sollocota, Picotani, Yanarico y Puno, que sólo son promesas de entrega de los gerentes y que en la práctica hasta la fecha no están revertidas ni mucho menos adjudicadas a comunidades. Por lo tanto, de esta primera tramitación en Lima, sólo en Resoluciones quedarían 851,808.92 hás.

b. Como si fuera poco, de estas 851,808.92 hás, hay que descontar las tierras que se han entregado a lo que el gobierno llama "Comunidades en Formación", que en su mayoría no son sino la entrega de fundos a manos gerenciales.
Por ejemplo:

En el caso de la CAP Gigante de 222,837.93 hás, la información presentada ahora por el ing. Lira, Director de la Región Agraria XXI, con el aval de la Comisión Bravo, da cuenta de lo siguiente :

1. "Multicomunales" :

. Pinaya	38,633.69 (Ex fundo)
. Conine	59,487.83 (Ex fundo)
. Tincopalca	64,696.36 (Ex fundo)

Estas llándas "Multicomunales" se han hecho sobre la base de las unidades de producción Pinaya, Coline y Tincopalca, a las que le han agregado otros fundos, haciendo empresas más grandes, que las unidades anteriores. Para cubrir este engaño, incluyen de adorno, en calidad de socias, a 2 comunidades por "Empresas Multicomunales" (sin asignarles tierras) reproduciendo el fracasado modelo SAIS.

7.

2. "Comunidades en Formación" con 37,710 has, que no son sino 4 ex-fundos de la CAP Gigante, también ahora en manos gerenciales.

3. Sólo se ha entregado tierras efectivamente a 2 comunidades :

. Chapioco y anexos	6,287.20
. Huerta Huaranga	5,916.59
Que hacen en total	12,203.79 has.

4. Entregan 10,105.62 has. al CIPA de Puno.

En resumen, de las 222,837 has, sólo entregan a comunidades 12,203.79 has y dejan una reestructuración negociada APRA-Gerentes, con 210,634.14 has y que el gobierno quiere hacer las pasar por reestructuradas y como parte del 1'000,000 de has.

En el caso de CAP Gigante nos lleva a ver la segunda gran trampa, del gobierno, por lo que a los 851,808 has, debemos restar 210,634 has quedando 641,174.78 has.

c. Pero, la trampa del gobierno sigue; porque el método de la CAP Gigante se ha aplicado también en la reestructuración del resto de empresas. Según las Resoluciones Directoriales del último informe del Ing. Lira Cano, fuera de las 3 "Multicomunales" y 4 "Comunidades en formación" de la CAP Gigante, se han constituido 154 más "Comunidades en Formación" que como ya hemos examinado, en su mayoría no son sino ex-fundos en manos gerenciales; que suman un total de 204,055.1 has de las cuales, han pasado a manos GERENCIALES 134,848.59 has.

- d. EN REALIDAD a las comunidades campesinas su-
mando todas las "trampas" sólo se les ha en-
tregado 506,326.19 has.

ASI QUEDA AL DESCUBIERTO EL "LLULLA PRESIDEN
TE".

- 3.3 Las tierras entregadas a las comunidades en -
su mayoría son marginales y pobres. No se ha
entregado en ningún caso : infraestructura
ni capital pecuario.

- 3.4 En manos gerenciales se han quedado :

900,857.39 has en 41 empresas
(21,972.11 has /Empresas).

Bajo el nombre de "Multicomunales y Comuni-
dades en Formación" 345,482 has; haciendo
un total de 1'246,339.32 has en manos ge-
renciales.

- 3.5 En su proceso de Reestructuración ha buscado
el conflicto entre comunidades (Tierras sin
Linderos) y ha dejado al margen la fuerza y
opinión de la FDCP.

- 3.6 No ha reconocido la histórica jornada del 19
de mayo.

- 3.7 Se han aliado APRA-Gerentes-Fuerzas Policia-
les para reprimir a las Comunidades y sus or-
ganizaciones gremiales FDCP, FUCAM, FUCA, etc.

III APRA-GERENTES-COMANDO POLICIAL, UNIDOS PARA REPRIMIR A LAS COMUNIDADES

Las Tomas de Tierras han sido un hermoso ejemplo de
movilización independiente y de despliegue de fuerzas
democráticas y revolucionarias. Es innegable que

nuestro movimiento presionó y golpeó duramente al gobierno. NO cabe duda que esta gesta por la tierra - desenmascará el proyecto aprista del "Trapezio Andino" y contribuyó a generar la crisis en que se debate el gobierno, así como la caída del gabinete Alva-Salinas.

En Lugar de aceptar la organización autónoma de las comunidades y atender el integro de la demanda de liquidación en las empresas, las autoridades apristas responden con un plan orientado a golpear represivamente el movimiento campesino, para así pretender destruir su fuerza.

La santa alianza de la muerte está coordinando sus acciones anticampesinas. Se ha descubierto que Horald Chávez - gerente de la SAIS Aricona - estuvo al frente de la patrulla del ejército que asesinó a Pedro Laura Ochochoque. El parte policial del caso así lo reconoce.

Las fuerzas UTA (Unidad Táctica Antisubversiva) y matones de los gerentes, han incendiado más de 200 chozas de comuneros que reconquistaron sus tierras. En estas siniestras acciones están los gerentes Harold Chávez, Cerelino Quispe, Julio Pinazo, Julio Barra y otros traidores a los intereses campesinos. La FDCP, ha demandado la intervención de la Fiscalía de la Nación para frenar estos abusos.

Ultimamente, los empresarios, contratando matones y mercenarios junto a las fuerzas policiales y bajo el aval de las autoridades apristas, han iniciado un proceso de amedrentamiento y amenazas contra el movimiento campesino e incluso a la iglesia, que ha llegado hasta el secuestro de un sacerdote y 15 dirigentes de parte de la ERPS UMACHIRI; creyendo que con eso van a detener el auge del Movimiento Campesino, en camino irreversible hacia la liquidación de las SAIS, CAP y ERPS de Puno.

Estos actos concertados son expresión de la Militarización de facto que se ha impuesto sobre Melgar, Azán, Arequipa y Carabaya. Los efectos de estos actos son:

IV. LA LUCHA POR LA TIERRA Y EL MOVIMIENTO REGIONAL PUNEÑO

El Movimiento Campesino Puneño, organizado desde la FDCP, ha puesto en escena central, que el principal problema de la región de Puno es: LA INJUSTA DISTRIBUCION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y EL FRACASO DEL MODELO ASOCIATIVO SAIS, CAP, ERPS y la necesidad de implantar la VIA CAMPESINA COMUNERA, impulsando las EMPRESAS COMUNALES como soporte de un auténtico Desarrollo Regional.

En este camino, se viene dando el compromiso organizado de las Federaciones Campesinas de base y la misma FDCP, en la construcción desde abajo de las Asambleas Populares y el impulso de los Frentes de Defensa, como única garantía de conquistar un auténtico Gobierno Regional, autónomo democrático y Popular.

Las experiencias de unificar la lucha por demanda de tierra con los movimientos urbanos (Toma de Tierras de 13-XII-85 y Paro Departamental, Toma de Tierra - 19-V-87 y Paro Nacional) van tendiendo los puentes para forjar un vigoroso movimiento regional que desenmascare el autoritarismo, represión y engaño aprista; que una vez más margina y abandona las demandas históricas del pueblo puneño: Gobierno Regional de Puno, AUTONOMO, DEMOCRATICO Y POPULAR Y LA REESTRUCTURACION DEMOCRATICA DEL AGRO PUNEÑO, IMPULSANDO LA VIA CAMPESINA COMUNERA.

Todo esto apunta a demostrar que la problemática agraria no es un problema sectorial, sino que se ubica en el centro mismo del Desarrollo Regional. De la misma manera demuestra, que no puede haber un Gobierno Regional, Autónomo Democrático y Popular de Puno, si en el centro mismo de este mando político, no está como componente fundamental el Movimiento Campesino Organizado (FDCP).

ACUERDA :

1. CONTINUAR LA LUCHA POR LA REESTRUCTURACION DEMOCRATICA HASTA LIQUIDAR EL MODELO ASOCIATIVO SAIS, CAP, ERPS EN PUNO .

Entregando el 1'752,856.18 has a las comunidades, parcialidades y feudatarios. Reestructuración Democrática entendida como la lucha por TIERRA, PRODUCCION Y DEMOCRACIA CAMEPSINA, liquidando el fracasado modelo Asociativo SAIS, CAP, ERPS, sancionando y expulsando a los gerentes y funcionarios organizados en el CENECAMP; implantando la VIA CAMEPSINA COMUNERA, desarrollando las EMPRESAS COMUNALES y consolidando a las comunidades campesinas, como soportes del futuro GOBIERNO REGIONAL de Puno.

2. RATIFICAR Y CONSOLIDAR LAS TOMAS DE TIERRAS COMO FORMA DE LUCHA CENTRAL Y EJE VERTEBRADOR EN LAS LUCHAS Y DEMANDAS DEL MOVIMIENTO REGIONAL PUNEÑO, CONVOCANDO A UN PARO AGRARIO Y REGIONAL

La unidad de las fuerzas del campo y la ciudad en el Departamento de Puno forjados desde Asambleas Populares, Frentes de Defensa Provinciales, forjarán el camino en la preparación del PARO AGRARIO REGIONAL EN

12.

RESPUESTA AL AUTORITARISMO, REPRESION Y ENGAÑO APRISTA, FRENTE A LOS HISTORICOS INTERESES DEL PUEBLO PUNENO.

3. PLATAFORMA DE LUCHA

1. REESTRUCTURACION DEMOCRATICA

1. Reconocimiento inmediato y titulación de las tierras recuperadas el 19 de mayo y el 24 de junio (364,891.1 has).
2. Abrir el proceso de liquidación de las Empresas Asociativas, reestructurando totalmente el 1'752,896.1 has. en beneficio de las Comunidades, Parcialidades y Feudatarios.
3. Liquidación de los latifundios, tal como lo acordó el Congreso de la FDCP y el propio Rimacuy 1986.
4. Sanción a los gerentes corruptos empezando por Harold Chávez, Cerefino Quispe, Julio Pinazo, Julio Barra. Prohibición de la venta y saca de ganado de las EEAA.
5. Destitución de Lira Cano, Céspedes, Chavarry y Reorganización total de la Región Agraria XXI Puno.
6. Política Agraria acorde a los intereses de las Empresas comunales (precios, crédito, tecnología, infraestructura).

II PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

1. Poner fin a la Militarización ilegal de Melgar

- Azángaro y Carabaya, retiro de las Fuerzas UTAs.
2. Sanción ejemplar a Harold Chávez, Julio Pinazo, Julio Barra y otros traidores al campesinado y asesinos de Pedro Laura Ochochoque.
 3. Amnistía a todos los presos políticos.

III POR UN GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO DEMOCRATICO POPULAR

1. Por una Ley orgánica de la Regionalización que otorgue autonomía política, económica y administrativa.
2. Por un Gobierno Regional que ejecute los Proyectos de estatización de Puno: Hidroeléctrica San Gabán, Carretera Transoceanica, San Antonio de Poto.
3. Por un gobierno Regional con mayoría campesina para impulsar la REESTRUCTURACION DEMOCRATICA.
4. Por un gobierno regional que pueda crear autónomamente canon y tributos. Por un gobierno regional que quiebre la inversión estatal centralista.
5. Por un gobierno regional que garantice Paz con Justicia Social.
6. Por un gobierno Regional que controle autónomamente la Banca Regional. Creación del Banco Campesino y Popular, bajo fiscalización y control del movimiento Campesino Organizado. Restructuración integral del actual Banco Agrario para dar paso al Banco Campesino.

Puno, Agosto 1987

!! ALLPA RAYKU PODER KAMA !!

!! ABAJO EL LLULLA PRESIDENTE !!

!! VIVA LA VIA CAMPESINA COMUNERA !!

ANEXO 1: TOMAS DE TIERRAS Y MARCHAS DE SACRIFICIO
DESDE EL 19 de MAYO HASTA LA FECHA

EMPRESAS	Marchas de Sacrificio-Tomas de Tierra 19.5y24.6.07		Nº de C.C. en lucha	Total de Hós. de Empresas	Sin desponar Titulos Saldo de Hós. de Empresas	
	Total Hós. Recuper.	%				%
1. ERPS Kunurana	24,027.18 13,932.6 37,959.78	(tomas 19.5y24.6) (13.12.85 c.titulos) 95.92	11 y 1 colegios	39,572.7	1,612.99	4.07
2. ERPS Umachiri	35,198.75	71.14	16 y 1 colegio	49,473.32	14,274.57	26.85
3. ERPS Kojasparaus	24,445.	68.05	14 y 2 colegios	35,917.55	11,472.50	31.94
4. ERPS Alianza	1,700	3.45	1	49,138.84	47,438.84	96.54
5. ERPS Nuña	5,334.97	12.29	5	43,374.04	38,039.07	87.70
6. SAIS Posaconi	7,547.	33.35	7	22,290.65	14,743.65	66.14
7. SAIS Unión	2,450.	14.27	2	17,166.07	14,716.07	85.72
8. SAIS Illary	12,200.	33.19	10	36,097.09	23,897.09	66.02
9. SAIS Kenamary	5,734.	14.77	5	38,799.58	33,065.58	85.22
10. SAIS San José	3,723.	12.40	3	30,000.62	26,277.62	27.59
11. SAIS Macaya	3,802.	11.61	2	32,742.33	28,940.33	88.38
12. SAIS Huayno Cópoc	2,304.	5.16	1	44,594.55	42,290.55	94.83
13. SAIS Cerro Grande	5,104.	6.20	1	82,294.72	77,190.72	93.79
14. SAIS Bueno Visto	27,381.	56.80	10	48,199.60	20,818.6	43.19
15. SAIS Río Grande	15,330	31.72	16	48,321.38	32,991.38	68.27
16. SAIS Aricoma	62,275.	77.38	27	80,469.22	18,194.22	22.61
17. SAIS Picotani	33,868.09	35.67	8	94,940.44	61,072.35	64.32
18. SAIS Puno	17,333.6	29.34	5	59,063.70	41,730.10	70.65
19. CAP Asunción	2,075.	75.63	3	2,741.40	666.4	24.30
20. CAP Santa Lucía	19,877.	26.31	3	75,541.62	55,664.62	73.68
21. CAP Manco Cópoc	26,318.5	58.68	18	44,848.43	18,529.9	22.40
22. CAP Gigante	9,651.7	4.42	1	222,837.30	212,985.60	95.58
23. Pre-CAT Motari Llaqta	3,079.	60.45	4	5,093.24	2,014.24	39.54
T O T A L	364,891.1	30.32	173 CC y 4 colegios	1,203,515.4		

ANEXO 2: REESTRUCTURACION APRISTA

EMPRESA	TOTAL HAS	REVERTIDAS	SALDO PARA EMPRESA
PARTE A: REESTRUCTURACION DEL GOBIERNO APRISTA, DS 006			
1. SAIS Buena Vista	48,199.60	20,213.4	27,916.1
2. SAIS San Pedro	30,445.6	20,932.	9,513.6
3. SAIS Kenamari	8,799.5	19,872.	18,927.3
4. SAIS Macaya	32,742.3	21,298.6	11,452.6
5. SAIS La Unión	17,666.07	11,596.25	5,569.8
6. SAIS Chucura	74,653.9	58,076.1	16,776.4
7. SAIS Huayna Cápac	44,594.5	19,085.	25,509.5
8. SAIS Posacani	22,290.6	15,515.5	6,775.1
9. SAIS Sorapa	24,612.9	24,612.9	-.-
10. SAIS Illary	36,087.	23,255.	12,842.
11. SAIS Vilque	47,200.2	36,781.2	10,419.
12. SAIS Unión Campesino	21,877.	8,957.3	12,919.7
13. SAIS Río Grande	48,321.38	27,870.2	20,451.1
14. SAIS Corno Grande	82,254.7	49,318.5	32,976.2
15. SAIS San José	30,000.6	19,012.3	10,988.3
16. SAIS Rosaspata	63,303.09	29,744.60	33,558.49
17. SAIS Mañaza	41,863.87	9,098.2	32,765.67
18. SAIS Aricoma	80,469.2	46,553.64	33,925.5
19. CAP Providencia	10,984.4	10,984.4	-.-
20. CAP Gigante	222,837.93	222,837.93	-.-
21. CAP Manco Cápac	44,848.43	18,022.2	26,826.1
22. CAP Micaela Bastidas	63,717.49	49,693.33	14,224.11
23. CAP Santa Lucía	75,541.62	30,301.47	45,340.15
24. ERPS Kunurano	39,572.77	14,607.74	24,965.03
25. ERPS Umachiri	49,473.32	12,368.25	37,105.07
26. ERPS Kolqueparque	35,917.55	6,506.09	29,411.46
27. ERPS Nuñoa	43,374.04	14,323.99	29,050.05
28. ERPS Alianza	49,136.84	10,388.48	38,750.36
Sub-Total	1,420,738.4	851,808.92	568,929.48
PARTE B REESTRUCTURACION A EMPRESAS ASOCIATIVAS TITULADAS (en propuesta)			
29. CAP Carumas	25,018.80	5,000.	20,018.80
30. SAIS Sollocota	31,472.37	10,952.	20,520.37
31. SAIS Picotani	94,940.94	52,236.	42,704.44
32. SAIS Yanarico	32,038.14	5,000.	27,038.14
33. SAIS Puno	59,063.70	20,000.	39,063.70
34. CAP Tupala	21,656.46	1,656.46	20,000.
Sub-Total	264,189.1	94,844.46	169,345.45

//

ANEXO 2, Pág. 2

PARTE C: EMPRESAS NO REESTRUCTURADAS

1. SAIS Yacara	9,421.25
2. CAP Tahuaco	882.90
3. CAP Combucó	4,038.50
4. CAP Huaycho	14,374.60
5. Pre-CAP Jilatomarca	18,466.
6. Pre-CAP Limachi	6,339.
7. CAP Pizacoma (t)	5,835.85
8. CAP Natividad (t)	1,622.19
9. CAP Putina (t)	4,016.31
10. CAP Asunción (t)	2,741.40

Sub-Total 67,738.

CONSOLIDADO:

TOTAL HAS. / 44 EMPRESAS 1'752,665.5 HAS.

ANEXO 3: RELACION DE LAS LLAMADAS COMUNIDADES CAMPESINAS EN FORMACION (ef)
GASTS Y OTROS, QUE PRETENDEN SER PASADAS REESTRUCTURADAS. Y ENTREGADAS A COMUNIDADES.

EMPRESAS	COMUNIDADES CAMPESINAS	MULTICOMUNALES 6 GAST Y OTROS	# HAS	(*)
I. SAIS BUENA VISTA (PUNO)	1. Inmaculada Concepción		2,918.50	
	2. San Antonio		1,165.75	
	3. Santiago Soroza		400.50	
	4. Estado		1,247	1,247.
Sub-Total			5,731.75	1,247.
II. SAIS CERRO GRANDE (HUANCANE)	1. Munaypa		770.	
	2. Huijitata		125.	
	3. Kenajani		3,925.	
Sub-Total			4,820.	
III. SAIS POSOCONI (MELGAR- AZANGARO)	1. CAT Quisuni*		6,986.79	6,986.79
	2. Ministerio Educación		130.05	130.05
Sub-Total			7,116.84	7,116.84
IV. SAIS UNION (AZANGARO)	1. Retiro*		429.75	429.75
	2. Puruñamarca		30.	30.
	3. Koliqumarca		24.50	24.50
	4. M. Educación CIPA*		70.	70.
Sub-Total			554.27	554.27
V. SAIS	1. Municipio		12.	
VI. SAIS ILLARI	1. UraY Yallapai		444.76	
	2. Tuní-Roquena		760.	
	3. Vilakonka		497.50	
	4. Hatumtirapata		700.	
	5. Buena Vista		970.86	
	6. Bella Pampa		585.00	
	7. Huancarani		715.00	
				continúa...

EMPRESAS	COMUNIDADES CAMPESENA (ef)	MULTICOMUNALES GTS Y OTROS	# HAS	(*)
continuación				
SAIS	8. Chucaripo		228.50	
ILLARI	9. Idaluni		1,258.50	
	10. Corazón de Jesús		1,375.50	
	11. Bajo Queñoani		80.00	
	12. San Luis		250.00	
	13. San Pedro Buenavista		3,395.46	
	14. San Pedro de Pucarani		3,006.10	
		15. GAST Huarza*	400.	400.
		16. GAST Osoco	100.35	
		17. Isla Tica	408.	
		18. Hallahua	330.49	
		19. Saponkecta	1,618.64	1,618.64
		20. Estado	287.	287.
Sub-Total			17,977.66	2,305.64
VII. SAIS	1. Kolpa Yahüiro		600.	
UNION CAMPESENA	2. Estado*		20.	20.
Sub-Total			620.	20.
VIII. SAIS	1. S. Juan Chiaroque		449.95	449.95
SORAPA	2. S. José de Lihayto		1,100.50	1,100.50
	3. Putohuata Tomilaka		805.86	805.86
	4. Chiuturi		2,024.04	2,024.04
		5. Chiaroque*	36.	36.00
		6. Tomilaka	13.14	13.14
		7. Viluyo	78.50	78.50
		8. CAT Ramón Cas- tilla	2,321.00	2,321.00
		9. CAT Sorapa	17,647.59	17,647.50
Sub-Total			24,476.49	24,476.49
IX. ERPS	1. Quitampari		900.00	
NUNOA		2. GAST Ñeque Cota	223.00	223.00
		3. Hatum Cruz	229.00	229.00
		4. Totorani	276.55	276.55
		5. Llulluchani	519.10	519.10
Sub-Total			2,147.65	1,247.65

EMPRESAS	COMUNIDADES CAMPESINAS (af)	MULTICOMUNALES 6 GAST Y OTROS	# HAS.	(*)
X. ERPS KOLQUEPARQUE	1. Condomio Bajo		1,472.20	
	2. Condomio Alto		907.25	
	3. Sunimarka		905.75	
	4. Pazo Bambosta		250.00	
	5. Pirrena		365.00	
	6. Umosuyo Bajo		404.00	
Sub-Total			4,304.2	
XI. ERPS UMACHIRI	1. Cerro Minas		1,247.26	
	2. Hatun Ayllu		979.50	
	3. Sucre		680.00	680.00
Sub-Total			2,906.76	680.00
XII. SAIS SAN PEDRO	1. Oyaraya		100.	
	2. Nuñuni		1,000.	1,000.
	3. Pachani		953.	953.
	4. Ocopampa		690.	
Sub-Total			2,743.	1,953.
XIII. SAIS ROSASPATA	1. San Miguel		3,061.70	3,061.70
	2. Cajata		1,000.00	1,000.00
	3. Estado		40.00	40.00
Sub-Total			4,101.70	4,101.70
XIV. CAP MICHAELA BASTIDAS	1. Huancoyusco		411.00	
	2. Pukacoyllo		1,194.50	
	3. Sucasco		1,000.00	
	4. Jazana		598.00	
	5. Orecayto		1,520.50	1,520.50
	6. Chañocahua		1,106.00	1,106.00
	7. Qullica		1,196.50	1,196.50
	8. Poka-ini		1,816.60	
	9. Unpuko		1,153.50	1,153.50
	10. Caja Miraflores		500.00	500.00
	11. Moquegachi		2,339.50	2,339.50
	12. HueraoOrko		1,375.60	1,375.60
	13. Korisuyo		1,000.00	
	14. Candaro		344.60	344.60
	15. Yanaya		331.50	331.50
	16. Arcotiano		23.78	23.78
	17. AR. H.		50.	60.00
	18. Fongals		716.20	716.20
	19. Estado		200.00	
Sub-Total			16,667.28	10,667.68

EMPRESAS	COMUNIDADES CAMPEÑINAS (ef)	MULTICOMUNALES 6 GAST Y OTROS	# HAS.	(*)
XV. CAP MANCO CAPAC		1. Hatori-LLacta 2. GAS Muñani	5,093.24 120.00	5,093.24 120.00
Sub-Total			5,213.24	5,213.24
XVI. SAIS CHURURA	1. Victoria Alvansani 2. Bella Vista 3. Ticoni	4. Manaricono 5. Hayllani-Chico	2,585.24 2,000.00 2,506.30 90.50 210.00	2,585.24 2,000.00 2,506.30 90.50 210.00
Sub-Total			7,392.04	5,392.00
XVII. CAP SANTA LUCIA	1. Toroni 4. Estado	2. Nueva Espe- ranza 3. Cerrillos	1,132.50 1,500.00 450.00 170.00	1,500.00 450.00 170.00
Sub-Total			3,252.50	2,120.00
XVIII. ERPS KUNURANA		1. Mamuniri 2. Suiruma 3. Keque 4. Nactuire	128.50 479.35 164. 55.15	128.50 479.35 164.00 55.15
Sub-Total			827.00	827.00
XIX. ERPS ALIANZA	1. Salcacancha		1,000.00	
XX. SAIS RIO GRANDE	1. Soquesani 2. Tolamarka 3. Sora 4. San Carlos 5. Mouiro 6. San Juan Kalala	7. Multicomunal Huallani 8. GAST Copullo 9. GAST Kokenc 10. GAST Killincha 11. San José Kala- kala 12. Comitiri 13. 3 de Mayo 14. Amani 15. Pichacani 16. Aru	800.00 700.00 209.75 1,730.50 3,679.50 720.50 7,446.50 46.00 708.40 816.00 1,232.25 489.42 4,081.13 2,221.42 111.00 20.00	1,730.50 3,679.50 720.50 46.00 708.40 816.00 1,232.25 489.42 4,181.13 2,221.42 111.00 20.00
Sub- Total			25,012.41	15,856.72

EMPRESAS	COMUNIDADES CAMPEÑINAS (cf)	MULTICOMUNALES GATS Y OTROS	# HAS	(*)
XXI. SAIS VILQUE	1. Antoyo Secseconi 2. Comeracho Pucara	3. Unión 4. San Juan 5. Santa Cruz 6. Fundación 7. Jacharaya 8. San Pablo 9. Morocague 10. Esmeralda 11. Huancasaya	828.50 5,663.80 1,121.95 1,333.93 2,191.00 884.00 1,594.50 1,710.70 1,629.00 100.00 139.00	828.50 1,121.95 1,333.93 1,191.50 884.00 1,594.50 1,710.70 1,629.00 100.00 139.00
Sub-Total			17,196.40	11,532.6
XXII. SAIS MAÑAZO	1. Conillacoyo 2. Charanasya		370.00 4,929.25	370.00 4,929.25
Sub-Total			5,299.25	5,299.25
XXIII. SAIS MACAYA	1. Nueva Esperanza 2. Santa Ana 3. Hayllani 4. San Mateo 5. Juan Velazco A.	6. Larankahacanu 7. Tuturjira 8. Sosuyhualla 9. San Martín	50.00 6,000.00 1,750.00 2,135.65 789.35 310.00 246.00 123.00 311.34	6,000.00 2,135.65 310.00 246.00 123.00 311.34
Sub-Total			11,715.34	9,125.99
XXIV. SAIS SAN JOSE	1. Huancarani 2. Coata 3. Carata 4. GAST Isla 5. Triunfo 6. Alta Gracia 7. Casallaco 8. Estado		1,193.00 640.00 665.00 632.00 787.00 1,145.00 947.13 1.00	1,193.00 632.00 787.00 1,145.00 947.13 1.00
Sub-Total			6,010.13	4,705.30

EMPRESAS	COMUNIDADES CAMPELINAS (ef)	MULTICOMUNALES GATS Y OTROS	# HAS.	(*)
XXV. CAP GIGANTE		1. Pinayo	38,633.69	38,633.69
		2. Coline	59,487.83	59,487.83
		3. Tincopalca	64,696.36	64,696.36
	4. Parina		4,000.00	4,000.00
	5. Orduña Atekata		14,283.87	14,283.87
	6. Lagunillas		12,893.15	12,893.15
	7. Asiruni- Quinsachata		6,533.62	6,533.62
	8. Estado		10,105.62	10,105.62
Sub-Total			210,634.14	210,634.14
XXVI. CAP PROVIDENCIA		1. CAT Allupal- co	3,414.50	3,414.50
		2. GAST Nazapango	1,920.50	1,920.50
Sub-Total			5,335.00	5,335.00
XXVII. SAIS ARICOMA	1. San Isidro		1,660.50	1,660.50
	2. Cangalli		1,337.00	1,337.00
	3. Alto Alianza		857.00	
	4. Mercedes		1,325.00	1,325.00
	5. Lourdes		1,478.10	1,478.10
	6. Umachuyo		354.00	
	7. Jilo		925.15	
Sub- Total			7,936.75	5,600.60
XVIII. SAIS HUAYNA CAPAC	1. Jañuni		2,083.24	2,083.24
	2. Ezequiel Urviola		2,995.12	
	3. Pedro Vilcapaza		1,000.00	
		4. Huanuhata- Isla	2,049.75	2,049.75
		5. Moroquera	2,119.00	2,119.00
		6. Asillo Yurac	2,018.33	2,018.33
		7. GAST Ochocha- que	1,000.00	1,000.00
Sub-total			13,265.44	9,270.32

CONSOLIDADO TOTAL

=====

EMPRESAS	COMUNIDADES CAMPESINAS (ef)	MULTICOMUNALES GAST Y OTROS	# HAS	(*)
28	91	70	414,689.24	345,842.00

NOTAS: 1. La columna del asterisco (*), corresponde a la tierra que se queda en manos de los gerentes y las empresas, y que el Gobierno - Aprista pretende hacerlas pasar por reestructuradas, y como que hubieran sido entregadas a las comunidades.

2. (ef) = comunidades campesinas en formación.

3. GAST = Grupo de Agricultores Sin Tierra.

Puno, Agosto de 1987.

FICP-PUNO

al 7 congreso CCP

moción sobre

LA REGIONALIZACION,
LA LEY DE BASES Y
EL MOVIMIENTO
CAMPESINO

moción sobre:

REGIONALIZACION

FD CP

CONSIDERANDO :

LA HISTORIA DEL ESTADO PERUANO, ES LA HISTORIA DEL CENTRALISMO

1. La lucha por la Descentralización en nuestro país, tiene hondas raíces históricas, que nacen desde la Epoca Incaica, Colonial y Republicana, ya que todos los tipos de gobierno; sólo han mantenido al CENTRALISMO, que hasta la fecha es una de las causas fundamentales del atraso de las Provincias del Perú, en especial de la Sierra.

En el Perú se han hecho numerosos intentos de descentralizar el país. En 1828 se crean las Juntas Departamentales. En 1873 los Consejos Departamentales. El Gobierno de Leguía en el año de 1920, suprime las Juntas Departamentales y crea los Congresos Regionales.

La aparición de los siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana - del Amauta José Carlos Mariátegui, marca una voz de orientación para esta inquietud, que se desviaba hacia odios de carácter racial, geográfico o biliar. Mariátegui plantea la superación del Dilema Federalismo y Unitarismo. Afirma que el Federalismo hubiera significado Gamonalismo, postula la prioridad del PROBLEMA DEL INDIO, LA CUESTION AGRARIA, sosteniendo que nada vale la Descentralización sin ella y aborda la cuestión de Regionalismo para advertir que Regionalismo no quiere decir Separatismo. Sin embargo, al proponer la necesidad de conluir la tarea de la construcción de la Nación peruana, vió la necesidad de otorgar a las regiones autonomía política y Económica.

La constitución de 1933 crea los Consejos Departamentales que nunca llegaron a implementarse. En la época de la Dictadura Militar se crean los Comités Departamentales de Desarrollo (CONDEP), y los Organismos de Desarrollo (ORDES), estos bajo el mando de los Jefes Militares sin la participación del pueblo organizado.

Todos estos intentos de Regionalización del País resultaron negativos en la medida en sólo reproducían el Carácter Centralista del Estado, dejando sólo escasos recursos para asumir y solucionar los problemas más urgentes del Desarrollo Regional.

2. En la década del 70 al 80, se desarrolló un importante auge del movimiento popular nacional cuyo punto más alto se da en el trascendental Paro del 19 de Julio de 1977.

Los movimientos regionales, que se expresaron como movimientos de masas, fueron ejes sustanciales de las movilizaciones Nacionales de la década del 70 y dirigieron su lucha contra el centralismo: por mejores Servicios, Recursos y niveles de autonomía política.

Estos hechos obligan a la Burguesía y sus representaciones Políticas (APRA-PPC), a recoger la Descentralización y regionalización en la Asamblea Constituyente de 1975; aunque logran Castrarla y Recortarla. En la constitución hoy vigente se crea el concepto de REGION dedicándose un Capítulo a los gobiernos Regionales y locales; y se da un plazo de 7 años (1986) para que estén instalados los gobiernos regionales. Según está, el proceso de regionalización debía realizarse con la presentación por parte del ejecutivo del PLAN NACIONAL DE REGIONALIZACION DEL PAIS, en un plazo de 3 años. El gobierno de Acción Popular y el PPC recién presentan el 31 de mayo de 1984, sin delimitar las regiones, introduciendo que antes de la Creación de Regiones debía darse la LEY DE BASES DE REGIONALIZACION. Esta es promulgada por el gobierno aprista el 19 de marzo de 1987. Como vemos observamos es por responsabilidad de los gobiernos de Acción Popular y el PPC y actualmente por responsabilidad del partido aprista, que hasta la fecha no tengamos ni un gobierno Regional instalado; sobrepasando el límite de los 7 años de acuerdo a la Constitución.

LEY DE BASES DE REGIONALIZACION APRISTA: CENTRALISMO ENMASCARADO

4. Las características de la Ley de regionalización aprista son :

NO OTORGA AUTONOMIA POLITICA

1. El presidente tiene derecho a VETO, sobre cualquier Ley aprobado por la Asamblea regional (Artículo 47).
2. Sólo puede ejercer competencias legislativas y administrativas que expresamente le deleguen el PODER EJECUTIVO Y LEGISLATIVO. (Artículo 24, inciso a, b, c, d, u, p, s.). Además la calidad y duración de esta delegación, pueden volver al poder central si este lo viera por conveniente, en la medida, que estos son determinados por una Ley autoritativa, que dictamina sobre una materia específica y por un plazo determinado. Es decir, sólo se puede decidir sobre alguna materia, si el poder central nos autoriza; decisión que además se da dentro de marcos deliberadamente estrechos y recortados (Artículos 44, inciso a, b, d).
3. El orden interno Regional (Prefecturas, Sub Prefecturas, gobernaciones, FFPP), no dependen del Gobierno Regional (primera disposición transitoria). Así el gobierno Aprista, a través del prefecto, mantendrá un poder paralelo y alternativo al gobierno regional. Por otro lado, los gobiernos Regionales no tienen posibilidad de aplicar una política de PAZ CON JUSTICIA SOCIAL.
4. De las relaciones con el poder Central (Ministerios, Instituciones, Empresas), el gobierno Regional, sólo puede coordinar y ejecutar, los planes que aprueban las Oficinas Centrales de Lima. Es decir, ante las políticas sectoriales del gobierno Central y que se decidirán en Lima; el gobierno regional solo será convidado de piedra.
5. El Artículo 56, da la facultad al Ejecutivo para intervenir a los Gobiernos regionales. Lo que significa que los gobiernos que desarrollen una política de oposición al APRA, pueden ser intervenidos.

CONCLUSIONES :

- El Gobierno Regional NO TIENE AUTONOMIA POLITICA, porque sus competencias están sometidas a la TUTELA permanente del Poder Central : El mandato regional está sujeto o sometido al mandato del poder central.

- Los gobiernos Regionales quedan habilitados para administrar, gestionar, coordinar, fomentar, promover, apoyar, proponer; PERO JAMÁS PARA DECIDIR.

NO OTORGA AUTONOMIA ECONOMICA PLENA PARA DESARROLLAR LA REGION.

1. Sólo hay autonomía para aprobar nuestros ingresos Directos que son :
 - Ingresos propios de las Rentas de Bienes y servicios.
 - Ingresos destinados (impuestos por delegación expresa)
 - Ingresos por participación de la Renta de la explotación de Recursos Naturales.
2. Las transferencias del Gobierno Central al Gobierno Regional, en monto y Programación es decidido por el Congreso y el Ministerio de Economía y Finanzas. Es decir, el Gobierno Regional no puede programar los gastos en función de nuestros intereses Regionales.
3. Los presupuestos de los Ministerios, instituciones, Empresas que van a ser aplicados en la región, los aprueba y programa las oficinas centrales de Lima (Art. 39).
4. El Gobierno Regional no puede crear tributos y Cánones de manera autónoma y en función de sus necesidades. Está sometido a delegación expresa de poder central (Art. 24, inciso 9).
5. El gobierno Regional no tiene capacidad de Adquirir Crédito Externo.
6. El gobierno Regional no tiene ningún mecanismo para nacionalizar las Empresas Extranjeras, que deforman nuestro desarrollo y transfieren nuestra riqueza a las Metrópolis.

CONCLUSION :

La Ley aparte de no dar autonomía Económica plena para que los Gobiernos Regionales se doten de fuentes Económicas para su desarrollo; de no permitir que se rompa con el Carácter centralista de la Inversión Estatal; sólo nos proporciona autonomía para administrar nuestra POBREZA. Con todas estas limitaciones e imposiciones, no podemos desarrollar una política de Planificación que garantice el desarrollo Regional. Lo que es más grave, se mantendrán y se seguirán agudizando las diferencias Socioeconómicas del País.

NO OTORGA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA

1. El gobierno Regional no puede reorganizar de modo autónomo los organismos del gobierno central (Ministerios, oficinas, empresas) que actúan en el ámbito regional; salvo competencia delegada (Art. 24, inciso b).
2. Así mismo, el gobierno Regional no puede nombrar funcionarios, ni personal.

CONCLUSION :

En el ámbito administrativo, la autonomía y las competencias del gobierno regional, quedan reducidas a la coordinación y en el mejor de los casos estas competencias están referidas a los organismos de línea de la Asamblea Regional. Está prohibido administrativamente sobre Ministerios, instituciones que laboran en su región.

CONCLUSION GENERAL :

La Ley de bases de Regionalización del Gobierno Aprista, está lejos de llevar al País la Descentralización. Se trata en realidad de un nuevo intento de Reestructurar y modernizar el aparato Estatal; pero sin modificar sus nervios y reflejos centralistas. Con esta Ley el gobierno aprista ambiciona canalizar las justas aspiraciones Descentralistas de los pueblos del Interior, pero PARA DOMINARLAS Y SOJUZGARLAS AL PODER CENTRAL. Esta Ley mostrará con nitidez sus puntas centralistas, enmascaradas por la propaganda oficial, porque se desenvolverá en medio de una creciente política autoritaria y de militarización del régimen aprista.

PROYECTO DE LA CORPORACION DE PUNO : REPRODUCE CENTRALISMO APRISTA

5. Que, el proyecto de Ley de Creación de la Región PUNO, enviado por la - CORPUNO al poder ejecutivo central, no responde a las exigencias genuinas de carácter descentralista del Pueblo de Puno.
- Por el contrario, las autoridades apristas muestran una vez más su carácter genuflexo al poder centralista aprista. Afirmamos esta conclusión por las siguientes razones :

1. Han presentado un Proyecto de Ley de Creación de la Región Puno que se sujeta estrictamente a la ley de bases de Regionalización del Gobierno Aprista que niega la autonomía política para los Gobiernos Regionales. Acepta que el gobierno regional de Puno con las competencias que sólo le delegue el poder ejecutivo y legislativo, (Art. 5, 7 Proyecto Ley Corpuno (PLC)).

Por otro lado, se sujetan a la primera disposición transitoria de la Ley de Bases, que determina que el orden interno de la región queda en manos del ^{Gobierno} ~~Gobierno~~. Lo que significa que este proyecto de ley acepta la existencia de un poder político paralelo al Gobierno Regional. Esto también implica que en las provincias de Azángaro, Melgar y Carabaya, seguirá al mando de las fuerzas UTA. Denunciamos que en la disposición especial tercera de dicho proyecto, acepta que el gobierno central y el presidente pueden seguir extendiendo la Militarización, preveyendo ^{señal} mecanismos que camuflan el proceso de Militarización.

2. No se propone luchar porque las Políticas sectoriales y de Inversión del Gobierno Central y de las instituciones (Ministerios de Agricultura, Salud, Educación, etc.) Art. 7, pasen al control del Gobierno Regional. Es decir, se someten al centralismo de la Ley de bases.
3. Este proyecto de Ley acepta que la transferencia del Gobierno Central lleve ya presupuestada y confeccionada a Puno, dando al gobierno regional sólo funciones de Coordinación y ejecución (Art. 91 inc. B. PIC).
4. Se someten a la disposición del Gobierno Central de que no podemos crear de manera autónoma Tributos y Cánones (Art. 88 Inc. d, e, f, PL).
5. En términos administrativos, acepta la disposición del Gobierno Central en el sentido de que el Gobierno Regional de Puno, no tiene competencias sobre el personal de la administración pública.
6. Este proyecto de la CORPUNO, en los artículos 10, 11 y 12, respecto a la parte que corresponde a los delegados de las instituciones Económicas, Sociales y culturales, margina una vez más al campesinado, ya que de sus 7 representantes que corresponden al sector rural sólo dan 2 representantes (1 Quechua y Aymara). Asimismo, no reconoce la organización autónoma más representativa del Campesinado, la Federación Departamental de Campesinos de Puno. Por lo tanto, la Asamblea Regional, desde su formación no será representativa ni democracia, ni recogerá en su seno al campesinado, eje DEL DESARROLLO AGRARIO Y REGIONAL DE PUNO.

7. El proyecto de Ley de la CORPUNO, no permite elegir al presidente del Gobierno Regional por votación directa y universal, dejando esto en manos de la burocracia aprista. (Art. 19 PLC).

8. Que, este proyecto de Ley de la CORPUNO, ratifica el autoritarismo aprista, y su negativa a reconocer a las organizaciones populares, por las siguientes razones :

- Ha sido elaborado por los funcionarios y Burócratas de la Corpuno.
- No se ha hecho una consulta democrática a las provincias, Consejos Provinciales y Distritales, gremios y organizaciones populares.
- No ha formado ninguna comisión que aglutin⁵ a las organizaciones departamentales para la discusión del proyecto.

POR TODO ELLO ESTE ^{PROYECTO} ES UNA FARSA Y NO REPRESENTA LOS INTERESES DESCENTRALISTAS DEL PUEBLO DE PUNO.

POR TODO LO EXPUESTO :

LA ASAMBLEA REGIONAL POPULAR DE PUNO.

ACUERDA :

1. Desenmascarar y Denunciar la Ley de Bases de Regionalización del Gobierno aprista, por reproducir las bases Centralistas del Estado de manera disfrazada.
2. Rechazar al Proyecto de Ley de Creación de la Región, presentada por la CORPUNO al poder ejecutivo, por no representar los ^{auténticos}, verdaderos y genuinos Intereses descentralistas del Pueblo de Puno.
3. Forjar un Movimiento de Masas para la Conquista de un Gobierno REGIONAL, AUTONOMO, DEMOCRATICO, DESCENTRALISTA Y POPULAR, sobre las siguientes BANDERAS REGIONALES :
 - Por un gobierno Regional con Autonomía Política, y poder de decisión.
 - Por un gobierno Regional sin Veto al presidente.
 - Por un gobierno Regional basado en la ARP (ASAMBLEA REGIONAL Popular)
 - Por un Gobierno Regional con mayoría Campesina.
 - Por un Gobierno Regional que Liquide las Empresas Asociativas, y solucione el problema agrario.

- Por un Gobierno Regional que EJECUTE: San Gabán, la Carretera Transoceánica, San Antonio de Poto.
 - Por un Gobierno Regional que se base y fortalezca las Empresas Comunales.
 - Por un Gobierno Regional que cree Autónomamente, Cánones y Tributos.
 - Por un Gobierno Regional que Garantice la Paz con Justicia Social.
 - Por un Gobierno Regional que controle la Banca Regional, Creación del Banco Campesino y Popular.
 - Por un Gobierno Regional que pase las Microregiones al control y manejo de los Gobiernos Locales, organizaciones populares y gremios.
4. Que, el movimiento de masas Regional, debe construir y basarse en la Asamblea Popular Regional de Puno, verdadero instrumento para la conquista de un Gobierno Regional autónomo, democrático y Popular.
5. Que, sobre la base de los criterios arriba señalado, presentar un Proyecto de Ley alternativo al del partido aprista y la CORPUNO. Este proyecto debe ser aprobado por la Asamblea Popular Regional.

Puno, 20 de Agosto de 1987.

INFORME DE LA COMISION N.3
DE PROGRAMA Y PLATAFORMA DE LUCHA.

LA COMISION SE INSTALO CON TOTAL DE 68 DELEGADOS PLENOS .

SE ELEGIERON COMO MESA DIRECTIVA DE LA COMISION A LOS SIGUIENTES C.
PRESIDENTE JORGE AREVALO
SECRETARIO GERMAN ALTAMIRANO
RELATOR ALEJANDRO QUISPE

SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES MOCIONES :

SOBRE EL PROGRAMA AGRARIO,

1. MOCION SOBRE LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA AGRARIO DE LA VIA AUTOSE
TIONARAA COMUNERA Y BASES PARA EL DESPEGUE DEL AGRO ANDINO EN EL SIGLO
XXI PRESENTADOS POR LOS C. GERMAN ALTAMIRANO Y DEMETRIO VARGAS
2. MOCION SOBRE BASES PARA UN PROGRAMA AGRARIO DE LA CCP PRESENTADO POR
EL C. RAUL WINER
3. MOCION SOBRE PERIODO HISTORICO Y PROGRAMA AGRARIO (ESTRATEGIA Y TACTICA).
XX PRESENTADO POR EL C. JORGE AREVALO
XXXMOCION XXXXXXXXXXXXXXX
4. PROGRAMA Y ESTRATEGIA AGRARIA PRESENTADO POR EL C. HECTOR GAMARRA
5. MOCION PRESENTADA SOBRE LA PLATAFORMA DE LUCHA DE LA COMISION ORGANIZADORA
6. MOCION PRESENTADA SOBRE LA PLATAFORMA DE LUCHA POR LA FEDECAL
7. MOCION SOBRE LA CULTURA LA COMISION ORGANIZADORA
8. MOCION CONCRETA SOBRE LA IRRIGACION CHIRA

LUOGO DELXXX DEL DEBATE SE LLEGO ALXXXSIGUIENTE ORDENAMIENTO XXXXXXXXXXXXXXX
XX DE METODOLOGIA DE DEBATE: 1. LAS MOCIONES DE PROGRAMA CONSTITUYEN LAS
PRIMERAS 2 MOCIONES PRESENTADAS POR LOS C. GERMAN ALTAMIRANO Y DEMETRIO
VARGAS Y C. RAUL WINER

2. QUEDA COMO XXXXXXXXXXXXXXX MOCION DE ESTRATEGIA Y TACTICA AGRARIA LOS
DOCUMENTOS DE LOS C. JERGE AREVALO Y HECTOR GAMARRA, QUEDANDO CLARO
QUE LOS PUNTOS CONCERNIENTES AL PROGRAMA SERAN TOMADAS EN LA REDACCION

3. Y resta de las MOCIONES CONSTITUYEN LA PLATAFORMA DE LUCHA

CON ESTOS CRITERIOS SE DEBATIO Y SE LLEGO AL CONSENSO DE LA NECESIDAD
DE XXX UNA RESOLUCION Y REDACCION UNITARIA, SOBRE LA BASE DE LAS MOCIO
NES PRESENTADAS,

EN CONSIDERACION A LO PLANTEADO SE ACORDARON LO SIGUIENTE :

CONCLUSIONES

RESOLUCION DEL PROGRAMA AGRARIO DEL VII CONGRESO NACIONAL DE LA CCP.

I. CONSIDERANDO :

1. Que (la comisión No. 3 de Programas y Plataformas) teniendo como punto de referencia el Programa agrario aprobado en VI congreso ~~xxxxxxxxxxxxxx~~ ^{que van: los siguientes:} se ha debatido (las mociones presentadas sobre el punto y ha precisado) y actualizado el programa de nuestra gloriosa CCP. Se ha hecho el balance y analisis del programa agrario, a luz de la practica y, confrontando con la realidad actual, se ha afirmado lo que ~~sigue~~ sigue teniendo vigencia el programa agrario del VI congreso, incorporando las nuevas y necesarias aperturas, entendiendo que el programa se constituye en la línea básica de nuestra central.

(A la comisión se presentaron ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ 2 propuestas que partiendo de la evaluación del programa agrario del VI congreso presentaban aperturas fundamentales que enriquecen nuestro programa) como propuesta básica que deberá ser propuesta a las otras centrales nacionales para el trabajo por la central única del campesinado peruano.

- II. La lectura, el debate entre los asistentes que tenía como ^{base} la experiencia de las ~~batallas~~ ^{batallas} a formular las siguientes consideraciones:

1. La fuerza de la Nación Peruana requiere resolver el problema de la tierra. No podemos ser independientes si es que no se realiza la revolución agraria, que al mismo tiempo le dé la tierra a quien la trabaja, transfiera la agricultura en base al desarrollo nacional y garantice la alimentación nacional.
- 2.2. La vía campesina revolucionaria en el Perú es la comunera autogestionaria, basada en la cooperación simple en el trabajo, la progresiva socialización de los medios de producción y la voluntad de las masas campesinas. Ha sido el campesinado quien ha echado abajo la dominación feudal latifundista. Han fracasado los intentos de imponer la mantención de la gran propiedad de la tierra en manos de burocratas y nuevos gamonalillos. Con redoblada fuerza y demostrando su pujante, la vía comunera autogestionaria se levanta en todo el agro, sea en la formación de nuevas comunidades, en la transformación de cooperativas en comunidades, o en la reestructuración democrática comunera de las empresas filiales asociativas.
3. La lucha en el campo se da entre las empresas imperialistas las monopolios agro-industriales y sectores de la burguesía agraria y comercial unida a los viejos señores feudales, contra la inmensa mayoría de campesinos y productores agrarios, agrupados principalmente en las comunidades y otras formas de cooperación simple. En esta lucha es necesario ganar ~~xxx~~ al combate revolucionario a los parceleros y pequeños propietarios agrarios, cuyos intereses sólo puede ser resueltos con la transformación revolucionaria ~~xxxxxx~~ encabezada por la alianza obrera campesina.

- 4.1. La lucha campesina es una lucha nacional. La transformación del agro requiere que todo el país le haga su base de desarrollo y sustento de su alimentación. La conquista de mejores precios, la tecnología, de servicios básicos sólo puede conseguirse con la activa movilización nacional del campesinado. Esta es la importancia decisiva de su organización nacional y su unidad con la clase obrera y las otras fuerzas democráticas y revolucionarias, al campesinado, también es la fuerza que debe garantizar la efectiva descentralización y regionalización del país, expresando rotundamente su presencia estructural en las regiones más atrasadas y postergadas que luchan por la transformación centralista.

a) actualización del programa
y bases para el desarrollo de la
presentada por Comités de la Universidad

a) actualización del programa
opinio de la vía de desarrollo
Comisión y bases para el
desarrollo del opo andino
en el siglo XXI presentada
por los C. Comités de la Universidad
y Decretos Vagos.

b) Bases para un programa
desarrollo de la cep
presentada por el C. Raul
Winer

c) que estos documentos se presenten
a los Comités de la Universidad
o los bases para desarrollar
las resoluciones aprobadas.

de la economía y el poder.

MS.

5. El campesinado hemos logrado persistir, mantener y desarrollar formas imbricadas de democracia directa, con una representación de autoridad sustentada en el propio campesino. Esta es la vitalidad histórica de las comunidades campesinas, que han resistido al coloniaje al feudalismo, al capitalismo semi-colonial y que son un eslabón decisivo en la forja de una nueva sociedad, socialista. ~~X~~ También son formas de democracia directa las rondas campesinas, autogestivas y democráticas que se desarrollan actualmente en importantes lugares del país y a través de las cuales el campesinado garantiza la defensa de la vida, ~~justicia~~ la justicia y sus bienes. Será la alianza del campesino y la clase obrera, unidas con todas las fuerzas democráticas y revolucionarias la que permitirá desarrollar estos imbricados de democracia directa por la forja una nueva sociedad y un nuevo estado.
6. El campesinado es la fuerza que sustenta y desarrolla las nacionalidades originarias del Perú profundo que cuya fusión con las nuevas fuerzas sociales portadoras del socialismo y la democracia es la que permitirá culminar la Peruanización del Perú. Ya se ha extendido a todas las ciudades del país la cultura andina campesina, incluso los rasgos de ser ción simple en los pueblos jóvenes que los circundan. Es una evidencia mas del gigantesco impulso y necesidad nacional de que el campesinado se levante a la lucha para vertebrar la forja de nuestra nación teniendo como columna vertebral a los megatuasos andes.
7. La liquidación de la hacienda, dejó un gran vacío de poder en el campo, los campesinos logramos una victoria pero no nos hemos constituido en poder de estado la Burguesía Agraria ligada a la CONFED y la burguesía monopolista buscan llenar ese espacio, contando con el apoyo del gobierno, por tanto hay está en disputa ese espacio, por lo que urge y se convierte en una tarea histórica el concurso de los demás centrales y que tomen conciencia las fuerzas democráticas y revolucionarias que tienen que ver la vida del campo, la necesidad y urgencia de constituir la única del campesinado, como la garantía para la transformación del agro nacional.
8. Que el campesinado siendo una fuerza fundamental, debe ser consciente que el cambio del país será posible ~~xx~~ con la unidad de otras clases, para lo cual no trazamos ~~xx~~ la tarea de frente único en el CUNA y la ANP.
8. Se trata de resolver ahora en manos de quién queda ~~xxx~~ ^{di} destino de la tierra. Si es capaz de desarrollar una basta de producción de alimentos y así ampliarnos y mantenernos las derechos plenas de los campesinos. En este sentido enfrentamos las campesinas que planteamos que la tierra sea para quién la trabaja y los otros que plantean que la tierra sea para quién tiene la plata.
10. Que recomendamos al nuevo CEN-CCP, que el fundamento del programa agrario, sus objetivos y estrategia, táctica ~~xx~~ y plataforma de lucha y plan de acción se elabore sobre la base de los considerandos de las mociones que sustentan la presente ~~xxxxx~~ resolución.

Agosto, 24 de 1987.

W. J. Pate

Setturus

Alejandro Risper

4
RESEÑADO

APORTE PRESENTADO POR EL c. RAUL WINER
SOBRE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE LA CCP.

1. Organizar el movimiento de los pobres y oprimidos del campo para la transformación ^{REVOLUCIONARIA} del sector agrario y de la realidad nacional.
2. Defender el principio de la tierra para el quién la trabaja, impulsando la reestructuración democrática del agro e impedir la reconstrucción de la gran propiedad.
3. Propugnar una alternativa comunera y democrática, de cooperativa social y autonomía económica, como principio de organización de la producción agraria.
4. Desbarallar el movimiento contra los monopolios agro-industriales que dominan a la producción agraria y la alimentación del pueblo peruano.
5. Impulsar las luchas por la defensa de la producción y por el bienestar de los trabajadores del agro.
6. Estructurar la respuesta de los sectores ~~organizados~~ ^{basada en la} organizados del agro y la militarización y la guerra social por ~~partes~~ ^{la} paz y justicia social.
7. Reiniciar la ~~cultura~~ ^{cultura} nacional y las expresiones de la cultura andina y comunera de los grupos étnicos de la selva.

Inf. Pato

MOCION PRESENTADA POR DEMETRIO VARELA

HACIA EL VII CONGRESO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

EL PROGRAMA AGRARIO : BASES PARA EL DESPEGUE DEL AGROANDINO EN EL SIGLO XXI.

El Perú es un país diverso y complejo, donde se forma el arco iris que dá vida a la diversidad en una sola unidad de apego a la tierra, por ello durante cientos de años, los andinos lucharon por la tierra, y su vigencia de su cultura.

Son cientos de años de combates, de lágrimas, sudor y sangre. La historia del Perú está jalonada por mil combates de los andinos por querer vivir libres y dueños de nuestro propio destino.

El grito de TIERRA O MUERTE, ha sido la consigna de décadas que ha tenido sus grandes hitos, en la Convención, Cerro de Pasco, Anta y en mil lugares que muchas veces la historia no registra.

El Campesinado Andino, que ha bajado a los Valles de la Costa y de la Selva, que ha logrado ocupar el territorio en todas sus dimensiones, en todos sus pisos ecológicos, adaptando plantas y animales, al compás de sus huaynos acompañados de sus incansables y amorosas mujeres y la alegría de la nueva vida de los hijos.

Las tierras mayoritariamente, están en manos de los campesinos, pero estas tierras son insuficientes. Porque en el Perú la tierra lo hizo el hombre organizado, mediante la cooperación en el trabajo al compás de las zampoñas y los canticos al mismo tiempo tristes y alegres de sus mujeres.

En el Perú florece todas las plantas y se aclimatan todos los animales de la tierra. El Campesino Andino tiene una noción total de la producción y el consumo, es el mismo tiempo, agricultor, constructor, maestro de sus hijos y médico de su familia. En este sentido, la agricultura y la ganadería no podemos separarlo de las otras actividades, porque el hombre no sólo vive de pan sino también de cultura. En este sentido cobra vigencia la lucha por pan y belleza.

A pesar de nuestra vocación agrícola y ser depositarios del más grande centro donde se gestó una gran revolución genética que ha dado vida a las civilizaciones del mundo. A pesar de todo esto, somos importantes consumidores de alimentos extranjeros. Es decir no producimos gran parte de lo que consumimos.

El pan nuestro de cada día viene del norte de EE.UU por más de un millón de toneladas lo que equivale en condiciones normales a quinientos mil hectáreas de trigo además compramos el equivalente a cien mil hectáreas de maíz amarillo duro, a doscientos mil hectáreas de soya.

En total necesitamos más de un millón de hectáreas para producir los alimentos que hoy compramos al extranjero y si no hacemos nada por cambiar esta situación arribaremos al siglo veintiuno con el doble de alimentos importados esto significará que la mitad de lo que consumimos vendrá del extranjero.

Demetrio Varela

POR ELLO, HOY EL PROBLEMA DE LA TIERRA ES UN PROBLEMA DE LA ECONOMIA, DE LA POLITICA, DE LAS RELACIONES DE CLASE Y DE LA CULTURA. EL PROBLEMA AGRARIO - ES EL PRINCIPAL PROBLEMA DEL PAIS, EL FUTURO DE NUESTRA NACION PASA POR ESO MISMO, POR EL FUTURO DEL AGRO. EN CONSECUENCIA LAS SOLUCIONES NO PUEDEN SER DE CARACTER SECTORIAL SINO TOTAL Y DE TRASCENDENCIA HISTORICA.

En primer lugar el problema es esencialmente político, no se debe perder de vista un aspecto vital para la solución de todo problema, cual es: el poder de DECISION, basado en prioritarias formas organizativas que debe impulsarse desde el gobierno, y en nuestro país debe tener un lugar destacado la mantención y desarrollo de nuestra identidad que es el verdadero capital con que los peruanos contamos para aspirar al desarrollo pleno en el siglo veintiuno.

PODER DE DECISION - ORGANIZACION - IDENTIDAD.

La trilogía que sintetiza las tres dimensiones del mundo quechua, KAY PACHA, UCU PACHA Y HANAN PACHA.

Es más importante que cualquier política de crédito y precios, la participación en la toma de decisiones a nivel del estado. Los campesinos no debemos perder de vista nunca este aspecto.

Nos preguntamos - quién dictamina la política crediticia? - quién propone la política de precios? - quién decide la orientación del presupuesto del gobierno? - quién determina lo que se importa y lo que exporta? - quién decide la tasa de cambio, los impuestos, los subsidios?

- Los Técnicos: - Los señores del gobierno?, - a quienes representan los señores del gobierno? - en base a qué intereses se decide? - quién propone los requisitos para prestarse del banco, para titular ó reconocer a una comunidad?

Si es importante el poder de decisión - cómo llegamos a ese poder? - con quienes nos aliamos? - con los señores de los bancos que dicen defender al país?, - para empezar examinaremos con quienes nos sentamos en una misma mesa para compartir nuestra chicha, una cervecita, un cuy chactado o un rocoto relleno o simplemente papitas sancochadas. - Alguna vez han compartido la mesa, sus fiestas, sus penas, sus amores, con los Romero, Seminario, WIESSE, Benavides de la Quintana, BRESCIA, Nicolini, Belaunde, Bedoya Y tantos otros señores hijos de Pizarro y hoy hijos de Reagan?

Si Uds. han compartido todo eso, entonces pueden ir de la mano con los poderosos y si no preguntencia - Con quiénes nos encontramos en las fiestas patronales? todos los conciudadanos del pueblo regresamos para festejar a la virgencita o al santo patrón, en esas fiestas vienen nuestros parientes que trabajan en Lima, en Arequipa, en Trujillo, en Chiclayo, en Chimbote, son obreros, empleados, estudiantes, ambulantes, artesanos, comerciantes, albañiles, mecánicos, - choferes, empleadas de hogar, ninguno es banquero ni gran comerciante ni gran empresario. Ninguno de nuestros paisanos celebra fiestas en el país de los gringos.

93

Cuando vamos a las ciudades llevamos nuestras costumbres, nuestra música, a nuestras mujeres nos acompañan en el trabajo, en el dolor, en el sufrimiento, en el trabajo convertimos los antaños en ciudades de ladrillo y cemento con el trabajo de nuestros hijos y nuestras mujeres. Cuando visitamos la gran ciudad nos alojamos con nuestros parientes en las denominadas barriadas o las zonas populares y populosas...- quién de Uds. se aloja: en San Isidro, en Chacabilla el Estanque, en las Casuarinas, en la mansión de los Bedoya, de los WISSE?

Cuando estamos con nuestros parientes y paisanos, recordamos y tarareamos nuestro huaynos, molises, el santiago, el huaylas, nos creemos por algún momento un enamorado picaflor andino. Preguntamos por nuestros amores de la Juanacha, de Vasilacha, nos sentimos orgullosos de sus pechos robustos, de anchas caderas y sus miradas de fuego. Entonces convergemos de todos los ríachuelos en solo gran torrente, de todas las sangres en un solo gran destino.

Debemos unir nuestras manos, los obreros, artesanos, comerciantes, empleados, estudiantes, profesores, SOMOS LA MAYORIA DEL PAIS Y QUEREMOS NUESTRA TIERRA QUE NOS VIO NACER Y CRECER, VENERAMOS A NUESTROS ANTEPASADOS, TENEMOS LA MISMA ALMA, TENEMOS EL MISMO SUEÑO, ASI COMO HACEMOS FLORECER LA VIDA EN LOS ANDES, - EN LOS ARENALES, EN LAS MONTAÑAS, solo nos falta lo esencial AGARRAR LAS RIENDAS DE nuestro destino, hacer realidad nuestros sueños, nosotros tenemos vitalidad, porque estamos acostumbrados al hambre, al frío, al calor, al dolor, nosotros sabemos trabajar con alegría, rendimos culto al trabajo, porque con ella generamos vida, con ella moldeamos los andes, hacemos habitable los desiertos.

ENTONCES - QUE NOS FALTA PARA TOMAR EL TIMON, LAS RIENDAS? al COMPAS DE NUESTRA MUSICA CONSTRUIREMOS UN MUNDO DE TRABAJO Y ALEGRIA.

EN CONSECUENCIA LA PRIMERA CONSIGNA ES CONSTRUIR EL PODER DESDE ABAJO Y DECIDIR NUESTRO DESTINO DESDE ARRIBA Y ABAJO.

- . Multiplicar la comunidades campesinas, las federaciones, los frentes de - defensas.
- . Construir un gran movimiento político que incorpore a todas las sangres, a todos los sectores.

2. En segundo lugar, tenemos que impulsar formas de organización que correspondan a nuestra tradición, a nuestros intereses.

De dónde provenimos la gran mayoría que estamos asistiendo a este grandioso congreso? de las comunidades campesinas, de los grupos campesinos, de las cooperativas, entonces debemos impulsar que la sociedad se organice en estas formas, dar todo tipo de facilidad para que los que quieran convertirse en - comunidad lo realicen en el más breve plazo.

Entonces apoyaremos al desarrollo comunitario, lo que denominamos la autogestión comunal a todo nivel.

3. En tercer lugar, debemos mantener y desarrollar nuestro ser, lo que nos distingue de los otros lo que nos hace diferentes de los gringos, porque nosotros sí tenemos historia, tenemos pasado, por ello tenemos futuro si sabemos ser - nosotros mismos, esto debemos inculcar en nuestros hijos, nuestro idioma el - quechua, esrico, es expresivo, es amoroso, también hablamos castellano, sabemos cultivar nuestra tierra, tenemos nuestras comidas, nuestras costumbres, - nuestros sueños, sabemos resolver nuestros problemas. Hemos resistido siglos - de oscuridad, de desprecio de marginación, de depresión, de explotación, han - querido matar nuestra alma y no han podido, al contrario nosotros violentamen - ta y a veces silenciosamente, nuevamente hemos conquistado el territorio que - nos pertenece, por eso nos movemos como pez en el agua, en la sierra, en la - selva y en la costa, sabemos transitar en el campo y en las ciudades. Sabemos - trabajar en el calor y en el frío; trabajamos en la puna, en la quebrada, en - los valles y en las ciudades. Nosotros movemos el país al compás de nuestros huaynos, marineras, yaravíes, nosotros cantamos a nuestra tierra, a los monta - ñas, a los ríos, a nuestros amores a nuestros desengaños, pensamos en el futu - ro con optimismo, nuestro pueblo nunca se ha muerto de hambre, siempre hemos - tenido para alimentar a nuestros hijos y por supuesto para alimentar a los - zánganos, a los chupa sangres, a los machu ascos.

Nosotros los campesinos, los ciudadanos de nuestra patria debemos ser como - somos, hombres de trabajo, de justicia, de lucha, porque conocemos la vida, - el color del arco iris y del picaflor andino, de nuestros prados de intensos - colores, los variados colores é intensos que usan nuestras mujeres como símbo - lo de vida y alegría. Todo eso debe ser orgullo nuestro.

Desde el gobierno y el poder vamos a incentivar para que todos los perua - nos seamos primero peruanos, orgullosos de nuestro pasado milenario y que - nuestra cultura florezca como los cultivos más hermosos.

El Congreso debe ser inaugurado al compás de las zampoñas, queñas, charango, - guitarras, que vengan nuestras mujeres para cantar a la vida, para juntos re - solver que lo nuestro tiene vida, porque tiene alma, porque tiene futuro, en - nuestra coquita veremos nuestro futuro reflejado. Hagamos de nuestro Congreso - una fiesta de triunfo, de alegría, no debe haber tristeza, porque nosotros to - do lo hacemos con énticos, con rizas, con chanzas, no queremos a los señores - que se ponen muy solemnes, muy tiesos, muy oscuros, muy gringos.

Que nuestros comunidades, que nuestros artistas compongan el himno de la - unidad de todos los pobres, de todos los trabajadores, tenemos artistas, teng - mos creadores en nuestras comunidades, tenemos genios que crean la vida, que - modifican la naturaleza.

La primera identidad es la unidad sólida de los trabajadores del campo, y - la segunda identidad para ser fuertes y macisos, como el Salkantay, el Auson - gate, como la cordillera blanca, hermosa y eterna, es el mandato imperativo -

de la unidad de todos los pobres, de todas las sangres, de todas las sangres de todos los que amamos esta tierra. Ningún personaje debe cortar o limitar esta unidad, esta unión sólida como la cordillera, desafiante y profundo como los ríos.

Mucho tiempo los poderosos de la tierra nos ha desunido, nos ha dividido, - la unión hace la fuerza, una cadena humana será indestructible como los andes, que dará vida a una nueva generación de hombres libres orgullosos de su destino histórico.

El Programa Agrario toma en cuenta el aspecto político, el aspecto social y el aspecto cultural y en la parte económica tenemos que introducir algunas ideas producto de la experiencia de los últimos años.

Queremos mejores precios, intereses bajos, apoyo técnico, etc., pero sabemos que al mismo tiempo que somos vendedores, somos compradores. Si sube el precio de nuestros productos, probablemente también subirá el precio de los productos que compramos, de ese modo estaremos en el mismo lugar de antes o de repente inclusive habremos retrocedido.

¿Qué sucede con la cosecha de nuestra papa? - por qué cuando cosechamos abundante, en el mercado nos pagan menos? - por qué el precio de fideos no baja? - por qué los dueños de las cerveceras, molineras, aceiteras, etc. son cada vez más ricos, poderosos, ricachones? - por qué nosotros seguimos siendo pobres a pesar que nos rompemos el lomo? - no será que ellos saben mucho? no será que son astutos como el zorro, el puma? - es que ellos tienen fábricas y bancos?

Debemos entender que la solución a los precios depende que la producción - nuestra producción lo industrializemos, a nivel familiar, local, provincial, debemos transformar todo lo que producimos, ya no guardaremos papa que pierde peso mes a mes y se envejece, sino harina, alcohol de papa, almidón. Debemos multiplicar la transformación de toda nuestra producción y nuestros recursos, recién entonces estaremos en mejores condiciones de exigir mejores precios, indudablemente también desde el gobierno haremos que los precios, beneficien a los productores y al país y no solamente a unos cuantos vivos como es hoy día.

Primera Tarea, industrializar a todo nivel, no se requieren grandes fábricas ni tecnología importada, aprendamos a vivir de lo nuestro y no como hace el actual Ministro que importa hasta papas de Francia.

La Otra Gran Tarea, es que pongamos un impuesto a la compra de productos alimenticios del extranjero, y con esos recursos impulsar la irrigación - con la participación de las comunidades, reforestación con la participación de la población organizada en base a consultas y la participación en la toma de decisiones.

Infraestructura Física : Carreteras, caminos, puentes, irrigaciones, forestaciones, andenes, terraplenas, acequias de infiltración, canales, etc.

Infraestructura Directamente Productiva : Semilleros en cada Comunidad de acuerdo a sus características, centros móviles de vacunación a nivel zonal y microregionales, atención con insumos, como fertilizantes previa evaluación de las características de la tierra.

Centros de Capacitación del Campesinado, similar a la experiencia de la escuela de Pumamarca que ha sido desactivada por la ignorancia del Arzobispado del Cusco. La capacitación es primordial, pero poniendo énfasis en el uso de los recursos propios, la Universidad debe reorientarse para servir a estos propósitos.

A Nivel de los Gobiernos Regionales, el campesinado debe tener el peso político que le corresponde. Sólo de esta manera se podrá canalizar los escasos recursos en función a la prioridad de desarrollo del Agro. Para asegurar esta orientación la CCP debe firmar convenios con las universidades para formar una escuela permanente de capacitación del campesinado y de este modo evitar que sean burlados sus auténticos intereses.

La capacitación es esencial para que los campesinos sin intermediarios sean los representantes de su clase a todo nivel.

PRIMERA MOCION

8

MOCION AL VII CONGRESO CCP SOBRE PROGRAMA AGRARIO

CON LA CENTRAL UNICA, LA ANP, LA AUTODEFENSA CAMPESINA Y
LOS FRENTEROS DE DEFENSA, A LUCHAR POR LA TIERRA Y EL PODER
POR DEMOCRACIA Y AUTONOMIA; DESARROLLO Y PAZ CON JUSTICIA.

NUESTRO PROGRAMA Y EL PODER - GARANTIA DE TRANSFORMACION SOCIAL DEL AGRO PERUANO

- I. NUESTRA LUCHA FACTOR PRINCIPAL DE LA INDEPENDENCIA, DE LA DERROTA DE LA OLIGARQUIA, LOS TERRATENIENTES Y LA DEMOCRATIZACION EN EL CAMPO.

Los campesinos hemos sido y seguimos siendo los verdaderos constructores de la nación Peruana y durante siglos hemos dado la vida al Perú. La suerte que hemos corrido, nuestros triunfos y derrotas, nuestros avances y retrocesos, han influido grandemente en el destino de toda la patria.

Somos herederos del gran Imperio Incaico y de la cultura andina. Somos hijos de aquella grandiosa cultura - que supo vencer los Andes, la naturaleza difícil y agreste, para construir una sociedad con un poderoso-desarrollo agrícola, basado en el trabajo colectivo y que alimentó a su pueblo.

Seguimos el camino, la huella de la lucha por la liberación nacional y la justicia que abrieron nuestros padres Juan Santos Atahualpa, Tupac Amaru, Micaela Bastidas, Rumi Maqui, Pedro Vilcapaza, Ucchu Pedro y nuestro gran amauta José Carlos Mariategui.

En los treinta últimos años, nuestra lucha permitió - que los campesinos diéramos importantes pasos en el camino hacia la conquista de nuestros derechos democráticos y de la tierra para quien la trabaja. Estos años han sido testigos de las más grandes movilizaciones de los pobres del campo por recuperar nuestras tierras usurpadas por los gamonales y terratenientes en un primer momento, y por el estado "patrón" en otro. Con esta movilización independiente hemos logrado una organización gremial, nacional y democrática del campesinado y hemos arrancado reconocimiento de derechos recortados y negados.

Junto a nuestra lucha que fueron fuerzas motorizadoras de los cambios producidos en el agro peruano y en el país, estuvo el combate librado por la clase obrera -

Atahualpa
sentorio

y el pueblo peruano .

Los campesinos con nuestra lucha hemos derrotado y enterrado para siempre al poder oligárquico y terrateniente de horca y cuchillo , lo que ha significado la pérdida de su poder político del monopolio de la tierra. Es así , como se han producido modificaciones del viejo estado , pero no hemos logrado aún , un estado nuevo , popular , democrático , nacional y antimperialista de obreros y campesinos . Esta es la gran tarea que tenemos por delante para tomar las riendas de nuestra patria .

Es estado controlado por el reformismo burgués (1968 - 1980) , que pretendió desarrollar capitalistamente el agro y constituirlo como el nuevo sector dominante al agro asociativo con el control estatal , a fracasado por su propio carácter reformista . Y luego la gran-burguesía , agente directo del imperialismo yanqui , hizo todos los esfuerzos para mantener la opresión y la explotación del campesinado . Durante 1980-1985 , los grandes paros nacionales unitario agrario y los históricos paros y movilizaciones populares los ha derrotado . Hoy , estamos ante un nuevo gobierno , un nuevo sector de la burguesía en el estado que impulsa una política corporativa y autoritaria .

II. LAS CAUSAS DEL ATRAZO Y LA POBREZA EN EL CAMPO

II.1 La dominación imperialista y sus aliados . El gran capital un puñado de peruanos .

El capital imperialista y el gran capital de un puñado de peruanos , dirigen la economía del país e impiden el desarrollo del campo . El gran capital monopolístico compra en otros países las máquinas y no desarrolla aquí la producción de máquinas que construyan la herramienta necesaria para motorizar la producción industrial y agrícola.

El gran capital controla las principales fábricas-minas , el petróleo y los principales recursos naturales para el desarrollo estratégico de nuestra economía .

Ellos reciben del estado las mejores inversiones , los créditos , son exonerados de los pagos de los impuestos y además son beneficiarios con la construcción de infraestructura como carreteras , electricidad

9

dad y demás servicios. Mientras que los campesinos, que con nuestro trabajo construimos el Perú, no contamos con la ayuda que requerimos y en muchos de los casos se nos niega. La política económica y los precios del Estado siempre favorece a los grandes capitalistas y perjudica al campesinado y al pueblo consumidor. Los industriales y grandes capitalistas con sus productos como ropa, medicina, herramientas, etc., que les ponen precios altos, mientras que los campesinos a nuestros productos agropecuarios no les fijamos los precios. Son los grandes comerciantes mayoristas e intermediarios los que imponen los precios a nuestros productos de acuerdo a sus intereses de lucro. No encontramos trabajo y tampoco tenemos capital para crear pequeñas industrias independientes. Nuestra artesanía no es promovida. Las grandes empresas imperialistas, con tecnología extranjera dan ocupación a pocas personas y nos utilizan cada cierto tiempo como mano de obra eventual, barata.

Si queremos montar un taller o una pequeña industria, la maquinaria y herramientas son bastante caras y podemos - pues competir con las grandes empresas que terminan arruinadas.

Las universidades, los centros de investigación y los Ministerios los hacen funcionar de acuerdo al interés de las grandes empresas capitalistas.

Además, nuestra agricultura, depende de los intereses del imperialismo. Este se aprovecha de nuestros mejores recursos y nos impone condiciones para que produzca - mos lo que ellos necesitan. Las grandes empresas capitalistas dominan grandes sectores de nuestra agricultura mediante el monopolio de la agro-industria.

La relación entre la agricultura e industria en el país - mantiene su desarticulación tradicional y la dependencia y sometimiento del agro en relación a la industria.

El oligopolio agro-industrial, es decir, el puñado de grandes empresas industriales que utilizan insumos agropecuarios tanto nacionales como importados, resulta el gran beneficiado con la política de importaciones y de precios del gobierno aprista, alcanzando en la actualidad niveles de ganancia muy importantes. El grupo empresarial - Nicolini, la Fabril, Capsa, Molinos S^{ta}. Rosa, Cerveceras y Textiles se benefician de los precios bajos y

subsidiados insumos , contrarios a los productos nacionales de maíz , cebada , algodón y otros . Esta es una demostración irrefutable de la capacidad del gobierno aprista para defender el interés y soberanía nacionales en favor del desarrollo agropecuario . Ha sido abierta complicidad con la transnacional Nestlé-Perulac en el Caso de la Leche Gloria que ha posibilitado su salida del país - luego de las inmensas ganancias obtenidas y los subsidios otorgados al Estado , siendo la llamada "peruanización" de esta empresa una farsa que mantiene sin solución a la problemática lechera del país.

II.2 LA Opresión política del campesinado por el poder-Estatal burgués semicolonial y del capitalismo.

a. UN ESTADO CONTRA EL PERU PROFUNDO Y SUS INSTRUMENTOS DE DOMINACION.

En su historia , Estado peruano superpuso la forma lidad a las instituciones liberales sobre una sociedad atrasada y feudal . Se limitó a legitimar la exclusión de los derechos democráticos de la mayoría de los ciudadanos.

Esa evolución del Estado ha respondido a las características estructurales del aparato productivo y , por tanto a la lógica de la acumulación capitalista de la economía asumiendo en algunas circunstancias históricas un papel activo en este campo . Así como en la conformación de las clases sociales , la clase dominante instrumentó el aparato jurídico - administrativo en función de sus intereses. Se han menoscabado así las posibilidades de un dinámico desarrollo nacional y de una atención adecuada a las necesidades de la mayoría . El esquema liberal - que ha predominado en el Perú , presupone un Estado administrativamente débil y con escasa capacidad de conducción del desarrollo nacional , que somete la orientación de la política general del Estado a los intereses del imperialismo .

La tendencia centralista y autoritaria del Estado, ha efectuado la participación democrática de la ciudadanía , ha generado el atraso y postergación al desarrollo de las regiones a favor de la Costa y su Capital .

Actualmente el Estado peruano representa los intereses de la burguesía nacional monopólica ; la gran - burguesía intermediaria (la gran burguesía explotadora-minera , petrolera , pesquera , comercial , importadora y financiera) ligadas al capital imperialista y a la banca internacional ; y finalmente , de la burguesía agraria y comercial en el campo.

Estos sectores implementan su política de dominación a través de un puñado de representantes, instalados - en el poder ejecutivo que la integran el Presidente y sus Ministros .

El Parlamento es otro instrumento de dominación . Allí se aprueban las leyes , el presupuesto de la República y se debaten los grandes problemas del país. El parlamento en mano de la mayoría aprista, es representante de las grandes capitalistas nacionales , regionales y sectores de la burguesía imperialista . Es un instrumento de agresión antidemocrática del campesinado porque allí se avala la estrategia de la guerra sucia , el terrorismo estatal , se aprueban las leyes que les dan plenos poderes a los mandos militares y les entrega el gobierno de nuestra regiones a los mandos militares, les niega la libertad a nuestros hermanos presos y avala los genocidios.

Las libertades o los derechos humanos que el Estado reconoció , a sido una conquista popular , más que una concesión de las clases dominantes . La presencia de las organizaciones y de importantes movimientos en el país , durante los últimos cincuenta años, han producido modificaciones en las instituciones estatales y en la misma Constitución del Estado , - que reconoce y garantiza las libertades democráticas y los derechos humanos, más no en su integridad y menos en su núcleo mas importante , cual es el derecho de la vida.

El punto de partida para iniciar el proceso de construcción del nuevo estado , democrático , popular y nacional , está dado ya por el propio avance de nuestras organizaciones campesinas y populares , en su presencia organizada , en las conquistas sociales - que ha logrado imponer a la sociedad oligárquica y burguesa.

El poder judicial cumple el rol de sancionar y amedrentar a los sectores del pueblo para que respalden sus políticas . El aparato ideológico encargado de convencer y distraer , lo mismo que de imponer una cultura dominante-sejuegan la cultura campesina y nacional, está integrado por la radio , periodicos , revistas , la TV , la propaganda , el Cine , la música alienante , la educación y otras.

El aparato represivo está constituido por la GC, la PIP , los Sinchis , USE y otros grupos especiales de tortura y represión , las fuerzas armadas .

Son las fuerzas de reserva fundamental del Estado, estos sectores son los que actualmente conducen la guerra sucia y la militarización del país . La represión actúa con diversas intensidades, cada vez que los mecanismos de persuasión y confusión no funcionan y cuando el pueblo ejerce su derecho a la protesta y la lucha para presionar y exigir solución a sus demandas democráticas y económicas .

Todo este sistema de dominación se mueve en nuestro país en un terreno en donde las relaciones capitalistas semi coloniales son predominantes . Lo cual quiere decir que los diversos mecanismos de la producción capitalista -créditos , precios , insumos , aranceles , impuestos , comercialización , etc.- hacen ingresar a las masas a un campo donde la lucha y la negociación , las concesiones y presiones , los avances y retrocesos son comunes. Los choques "decisivos " para jugarse las batallas finales , se dispersan frecuentemente por la amplitud y variedad de contradicciones que se abren .

b. LAS FORMAS DE DOMINACION CONTRA EL PUEBLO Y EL CAMPESINADO .

El país tiene una tradición de cambios sucesivos de gobiernos e inestabilidad política , instauración en el poder de dictaduras militares y a regímenes de democracia burguesa semicolonial.

Las diferencias centrales entre uno y otro modo , están en que la dictadura aplasta a las libertades democráticas mediante la clausura de procesos electorales , generales y municipales para la elección de representantes. Impide el libre funcionamiento de los partidos políticos, impiden la libre expresión de las ideas , clausuran los

41

órganos de oposición . Se suspenden los derechos de democráticos y sindicales . Se impide la movilización independiente y se persigue a la oposición.

La democracia burguesa semicolonial puede asumir crecientemente estas medidas como respuesta a la fuerza del movimiento popular , hasta que este rebase las instituciones de control social. De este modo transmitirá hacia las formas dictatoriales de dominación . Para las dictaduras también buscan atraer y conversar así como organizar al pueblo, pero negando todo mecanismo de expresión de las fuerzas que se le opone.

Hoy, vivimos bajo un régimen de democracia burguesa semicolonial , con vigencia parcial de algunas libertades democráticas conquistadas por las masas.

En sacrificadas luchas nuestro pueblo ha conquistado su representación en el parlamento nacional , los municipios del país y en algunos organismos del Estado , lo que nos hubiese en mejores condiciones para pelear por la vigencia de las libertades democráticas : de opinión , de organización , de movilización para llegar a los amplios sectores sociales y acumular fuerzas revolucionarias para el combate por mejores condiciones de vida , la mantención y aplicación de las libertades democráticas .

El Parlamento y los Municipios integrados por representantes elegidos en procesos electorales con reglas de juego favorables a la derecha reaccionaria, son para el campesinado y el pueblo , instancias donde se combate por arrancar concesiones y desenmascarar las leyes y acciones contrarias al pueblo que imponen los partidos de gobierno y la derecha .

La Corporación de Desarrollo , los Municipios en manos del apra , Cooperación Popular , Ministerio de la Presidencia y otros institutos actualmente son mecanismos de manipulación , de división , de clientelaje político y mecanismos de control y compra de conciencia y de dominación ; a través de ello dividen y destruyen a nuestra organizaciones .

Al mismo tiempo estos organismos no tienen capacidad de planificación y los escasos recursos son botín del partido aprista y de los corruptos funcionarios .

Los campesinos junto al pueblo que reclama con justicia, la decisión política , autonomía y desarrollo , debemos

saber enfrentar a la democracia burguesa semicolonial , aprovechando las condiciones que favorecen la organización y la lucha del pueblo. La defensa de las libertades democráticas y la lucha por la ampliación - son elementos claves para acumular fuerzas y avanzar hacia la conquista del Nuevo Perú .

III. EL PROBLEMA DE LA TIERRA EN EL PERÚ

III.1 TIERRA Y PODER :

El grito de tierra o muerte , ha sido la consigna - de años que tuvo sus hitos más grandes en los movimientos y acción de recuperación de nuestras tierras en : La convención , Andahuaylas , Cerro de Pasco, Anta actualmente en Puno, y muchos otros lugares que la historia la tiene registrada.

En la lucha contra el gamonal de horca y cuchillos , la juventud y la fuerza de nuestros padres se fueron. Los campesinos los hemos expulsado a estos mistis malvados para siempre , pero hoy , tenemos nuevos retos y explotadores que vencer , para ser libres definitivamente.

En los doce años de R.A. fracasó el objetivo de los militantes reformistas, de desarrollar capitalista- mente el agro peruano , demostrando así las clases dominantes su incapacidad para constituirse en las clases dirigentes y dar salida a la crisis . Mas de 70% de campesinos fuimos marginados del derecho a la tierra , el gobierno militar en vez de distribuir las tierras entre los campesinos pobres y sin tierras, reconcentró las 10 mil haciendas en 1500 CAPS y SAIS , con el objetivo de imponer el "agro asociativo " como la nueva forma de organización productiva , económica y sector dominante en el campo, que no correspondía ni a las demandas de nuestras comunidades ni al proceso histórico del desplazamiento y destrucción del modelo latifundista, por ello este proceso que duró 12 años no pudo resolver el problema histórico que existe en el campo.

La propiedad "asociativa " se constituye en la base

se más grande del país. Las tierras adjudicadas en distintas modalidades ascienden al 51.6 por ciento (5'078 , 815 há.); mientras que nuestras comunidades se le adjudicó sólo el 16.7 por ciento (1'648,157 há.); a los grupos campesinos el 16.8% (1'659,618 há.), en forma individual se entregó un 13.2% del área adjudicada (1307,553 há.) favoreciendo a 75,214 familias.

Nuestras comunidades y sus habitantes de las haciendas fuimos protagonistas principales en la lucha por la tierra y logramos recuperar nuestras tierras en diversas modalidades : por compra de fundos por parceleros y trabajadores de la hacienda, por las acciones de movilización-campesina y toma de tierras. Esta tendencia histórica de recuperación y el despertar del movimiento fue cortado por la Reforma Agraria.

El resultado más importante de nuestras luchas en los últimos 30 años, es la derrota y expulsión del agro de los hacendados y gamonales de horca y cuchillo, de la oligarquía agro-exportadora del control directo de las tierras y la pérdida de su poder político a través del cual dominaban el agro nacional y destruían nuestra cultura .

Pero a pesar de este gran triunfo no nos hemos constituido aún los campesinos comuneros como el nuevo sector hegemónico y de poder en el agro.

La mayor parte de las tierras están en nuestras manos pero son los más pobres.

Las empresas "asociativas" en la sierra y selva reprodujeron el combatido modelo latifundista y establecieron una nueva capa burocrática que revivió y mantuvo el viejo estilo gamonal en las relaciones en la empresa y los comuneros vecinos.

Hoy , después de 18 años , el agro asociativo está herido de muerte , está en disolución acelerada, en lugar de liderar el agro nacional . Las cooperativas de los valles de la costa , están totalmente parceladas y en la sierra han sido recuperadas por nuestras comunidades , o se han parcelado entre los socios.

Lo nuevo es el surgimiento de una amplia capa de parceleros-producto de la parcelación de la costa y recuperación en la sierra que constituyen un total de 25mil familias parceleras. Por otro lado nuevamente se -

produce el reencuentro con la tendencia histórica de la lucha por la tierra de los campesinos, siendo una tarea programática ganar a este sector al lado de nuestras comunidades y resolver la tendencia histórica de manera positiva para el desarrollo de la economía campesina.

Durante el gobierno de Acción Popular y PPC, no solo consideraron que la R.A. debía detenerse, sino que establecieron los mecanismos legales para el mercado libre de tierras y reprivatización de las empresas asociativas principalmente de la Costa.

La política agraria del régimen Belaundista y su Ley de Promoción y Desarrollo Agrario buscó beneficiar a la burguesía Agraria que se venía beneficiando en los últimos 20 años y buscaba consolidarse como el nuevo sector hegemónico en el campo.

Las medidas promocionales de tipo tributario, la infraestructuración y el redimensionamiento empresarial, así como la parcelación fueron medidas orientadas a fortalecer a la R. A. al mismo tiempo que impulsaba la nueva latifundización de la Selva, los campesinos y las empresas asociativas fuimos perjudicados con la política de precios, créditos y comercialización, etc. Esta política aceleró más rápido la crisis agraria y la quiebra total de las empresas asociativas.

III. 2 EL GOBIERNO APRISTA Y EL PROBLEMA DE LA TIERRA Y EL PODER

El gobierno aprista se plantea como objetivo fundamental fortalecer a la burguesía agraria en la Costa y generar este nuevo sector en la sierra y ceja de selva, desea además que las empresas agro-industriales monopolísticas se establezcan en el campo con plenas garantías de reconcentrar las tierras y pastos, y al mismo tiempo de protegerse frente a futuras reformas agrarias.

El partido aprista, en los años 50 y 60 defendió la gran propiedad terrateniente de la oligarquía agro-exportadora.

Frustró el intento de la R. A. y combatió los históricos luchas campesinas por la tierra.

El APRA planteó en esos años promover la R.A. sin tocar la propiedad de los terratenientes y gamonales, ofreció dar las tierras eriazas y construir canales de irrigación para los campesinos sin tierras.

Hoy el gobierno no ha dicho nada sobre la R.A. y la tendencia de la tierra. El Ministro de Agricultura sostiene que la R. A. ha sido el más grande error, calificándolo como una ley injusta y da medidas hacia la liquidación de la R. A. Los apuristas empiezan a perjudicar tierras provenientes de la ampliación de la frontera agrícola vía irrigaciones, a empresas ajenas a la actividad agraria, a familiares de funcionarios apuristas y se niegan a dar reconocimiento y titulación a muchas comunidades campesinas. Por influencia y exigencia de empresas transnacionales se ha tratado de liquidar el sistema cooperativo a través de la entrega individual de acciones vendibles en el mercado, y se ha querido imponer como condición para recibir créditos al fraccionamiento de las tierras cooperativizadas en regiones de emergencia, las que el Banco Agrario es re-nuente a dar crédito.

El establecimiento de nuevas propiedades de hasta 5000 hectáreas de tierras eriazas en la costa para proyectos de irrigación de iniciativa privada. En tierras que no están en producción plantean dar paso a personas jurídicas, sociedades anónimas y personas naturales. Con este planteamiento se vienen produciendo despojo y desalojo de parceleros y sectores que aún no cuentan con sus títulos de propiedad. Asimismo el Ministro propone en áreas no priorizadas como Asentamiento Rural hasta 10,000 hectáreas para la producción primaria agraria y pecuaria, y hasta 15, 000 hectáreas para producción de complejos agropecuarios y agro-industriales. Por la ampliación de la frontera agrícola por efecto de aprovechamiento del agua del subsuelo tiene como objetivo la entrega de 8 millones de hectáreas a las empresas agroindustriales y empresarios privados, que con recursos del Estado se beneficiaron de las tierras. El gobierno apurista sustenta la idea de que "con el régimen actual de propiedad no se puede capitalizar el campo" expresión de Morales Bermúdez Ministro de Agricultura.

Igualmente frente a la grave crisis de la industria azucarera cooperativizada, la indefinición política es grave por que lo llevará a la quiebra a este sector estratégico.

III. 3 LAS PRINCIPALES TAREAS PROGRAMÁTICAS EN EL CAMPO

1. La lucha comunera por la tierra, la crisis y fracaso del modelo asociativo impuesto y el carácter privado y explotador de empresas modernas capitalistas que incapaces de solucionar los grandes problemas de alimentación, desarrollo económico, social y cultural en el campo, pone en evidencia que la alternativa a la hacienda tradicional, al modelo asociativo y latifundios modernos, es la comunidad campesina y el cooperativismo agrario surgidos por la propia voluntad campesina y de los trabajadores del campo. Históricamente y definitivamente, en la sierra andina como en importantes zonas de la costa y selva, no se puede considerar a los actuales y en crisis empresas asociativas como modelo de organización productiva ni como base de la estructura agraria peruana. La alternativa comunera de autogestión comunal, es la alternativa viable del desarrollo democrático del agro nacional.
2. El problema de la tierra y la transformación integral del agro, es esencialmente política y de poder. Las medidas políticas siempre expresan y defienden un interés de una clase determinada en el poder; por ello una auténtica R. A. sólo será resuelta cuando los obreros y campesinos estemos en el poder y tengamos en nuestras manos los destinos del país para transformarlo revolucionariamente político en su conjunto, así el campesinado seremos reivindicados y beneficiados directos.
3. Como producto de varios años de lucha en el campo y a pesar de que hemos enterrado a los terratenientes y gamonales, han surgido y están surgiendo nuevas clases dominantes y explotadoras en el campo. Los comuneros, parceleros pequeños y medianos, cooperativistas y los obreros agrícolas todavía no nos hemos constituido en el sector social que mande y tome las riendas del agro nacional. En muchas regiones existe vacío de poder por la crisis resuelta del viejo poder local gamonal. El proceso de regionalización y el conjunto de las medidas del gobierno busca sellar alianza con los

14

poderes de la clase y la burguesía agraria.

4. LA FRONTERA AGRICOLA

En el Perú hay tal escasez de tierras que aún repartiendo la tierra que ahora está en cultivo, no sería posible satisfacer a todos los trabajadores del campo.

Pero si con una adecuada política podría llegarse a utilizar el óptimo del potencial de tierras cultivables existentes en el país.

Ya que sólo una quinta parte de la tierra que podría cultivarse es utilizada hoy.

La frontera agrícola se reduce en aproximadamente 200mil hectáreas por año por efecto de la erosión, salitramiento de suelos, relave de las lluvias, y la siembra de cemento en favor de capitalistas de la construcción dueños de urbanizadoras.

No existe de parte del Estado una política que evite este alto porcentaje de desperdicio anual de tierras. No hay programas de reforestación seria y planificada, no existe tampoco trabajo de encausado de ríos para evitar desbordamientos, ni se implementan efectivamente programas de mejoramiento de suelos.

La ampliación de la frontera viene siendo encarado por el gobierno con programas de irrigación, pero son insuficientes y las tierras están siendo entregada a los burgueses agrarios y empresarios privados.

Y otra forma de ganar la tierra agrícola es através de la migración a la selva. Esta migración al oriente ha sido creciente en los últimos años. Desocupados, trabajadores despedidos, eventuales y semiproletarios han marchado a la selva y se han ubicado en las riberas de los ríos sin una planificación, ni un programa de colonización, esta a ocasionado peleas entre campesinos y comunidades nativas, y de ambos contra las empresas imperialistas asentadas en la zona. La tierra que el campesino ganó a la selva, se perdía después por falta de protección de los suelos y por el despojo del propio Estado.

5. EL CAMPO SUFRE UN EXTREMO ABANDONO DE SERVICIOS BASICOS

El campo peruano vive una gran marginación respecto a la prestación de servicios básicos para nuestra población.

Los campesinos somos tratados por los gobernantes y las clases dominantes, como ciudadanos de segunda categoría, con educación insuficiente, sin servicios médicos, sin seguro de accidentes y vida, viviendas donde habitamos - en condiciones infrahumanas, sin agua potable, sin luz eléctrica, muchos pueblos sin carreteras y demás servicios.

1. LA EDUCACION PRIVILEGIO DE LOS CAPITALISTAS

La infraestructura educativa existentes : escuelas, aulas carpetas, útiles escolares, etc. es producto de nuestro esfuerzo ; los gobiernos no han asumido su responsabilidad; por ello la infraestructura educativa es deficiente, y muchas de nuestras comunidades usan locales improvisados y en las mismas condiciones para estudiar.

A la escasa asignación de maestros, se suman el salario de hambre que ganan y el peligro que corren sus vidas en las zonas bajo estado de emergencia, lo que obliga a los estudiantes a recorrer grandes distancias para asistir a clases.

Mediante el sistema educativo de contenido antidemocrático, se pretende mantener la dominación ideológica y cultural de nuestro pueblo. La educación en el campo no cuenta con los adelantos que existen en las principales ciudades para facilitar el aprendizaje y no hay ningún esfuerzo del estado en este terreno. Tampoco se implementan programas de educación de adultos a pesar que en el campo se constata un alto porcentaje de analfabetismo. El campo carece de colegios secundarios, escuelas técnicas y universidades.

2. LA SALUD

La prestación de salud en el campo, es estremadamente deficiente. Son muy escasas las zonas que cuentan con servicios medios, y estos se encuentran generalmente en las capitales de provincias o distritos.

Que a su vez no son más que postas a cargo de sanitarios practicantes, ya que pocos son los hospitales y los médicos que se encuentran en las capitales de-

departamentos.

El Estado carece de una política de medicina preventiva que se agrava por la inexistencia de saneamiento ambiental. Por ello es que son muy comunes las enfermedades infecciosas y por ejemplo ha surgido el paludismo por la falta de dedetización y fumigación de bosques y pantanos.

El Estado no tiene ninguna política que incorpore a la medicina tradicional que es muy extendida y bastante requerida por el campesinado.

El gobierno aprista se va incapacitando para resolver este grave problema en el campo.

3. LA VIVIENDA

La vivienda en el campo es tremendamente precaria y no existe programa de vivienda alguno que tome consideración a este sector.

Las viviendas que vienen siendo contruidas en las grandes ciudades ni siquiera existen para el alcance de los sectores medios de la población. Los pobres están totalmente marginados. Los beneficiarios que buscan las empresas constructoras y los negociados de las urbanizadoras impiden que la vivienda alcance al pueblo.

El campesinado está muchísimo más marginado que los pobres de la ciudad, y no existen indicios de cambio de esta situación.

4. EL AGUA Y LA LUZ

Muy pocos son los sectores del campo que cuentan con agua potable y luz eléctrica. Los proyectos de electrificación rural no se viene implementando. En la costa cuentan con este privilegio sólo aquellas zonas de mayor desarrollo capitalista mientras que en la sierra y la selva lo dominante es la falta de este servicio.

5. EN EL TRANSPORTE

La red caminera que articula los centros productivos, las carreteras de penetración a las zonas del campo, han sido construidas por el esfuerzo de nuestras comunidades y los pueblos principalmente. No ha sido la iniciativa estatal la que ha comunicado zonas alejadas del cam

po. Pero aún así este servicio es escaso. La carretera marginal de la selva ha servido para permitir que los pueblos puedan comunicarse y que sus productos puedan ser sacados al mercado. Siendo un avance, sin embargo resulta insuficiente para los requerimientos de hoy.

Junto a lo mencionado el campesinado no cuenta con el servicio de transporte que le permita desplazarse frecuentemente a los mercados de las ciudades o pueblos de la capital. Los servicios son malos, las unidades de transporte no son adecuados como para que los pasajeros lleven consigo los productos.

6. DESOCUPACION Y TRABAJO

La crisis agraria obliga a que sean cada vez mas los campesinos que salen de los campos a las ciudades a buscar trabajo y mejorar sus destinos. Salen también a distintos lugares del campo con mayor frecuencia a la selva.

Pero en la ciudad tampoco encuentran trabajo porque la desocupación es creciente y tienen que encontrar cualquier forma de conseguir dinero para vivir.

El programa de PAIT que implemento el gobierno, no es solución, ya este programa no se basa en trabajo productivo que generen mayores puestos de trabajo, y asegura bienestar a los trabajadores.

La generación de puestos de trabajo en el campo es posible y es la solución al grave problema de la desocupación, pero esto tiene que basarse en una política de real priorización y desarrollo del sector agrario. Sólo una política auténticamente popular hará del agro el sector prioritario para contribuir a solucionar la falta de trabajo que ha llegado en el país a límites -

16
alarmantes .

IV. DESARROLLO , LIBERTAD Y PAZ CON JUSTICIA PARA EL CAMPO

Actualmente no existe una política agraria o estrategia de desarrollo agrario sostenido que garantice el ingreso real y bienestar campesino . Cualquier política que se proponga sacar de la crisis al agro , tiene que ser una política económica de una amplia cobertura para tener un efecto real y significativo que dignifique al trabajador del campo . Si esta política estuviera en nuestras manos tendríamos que tomar las siguientes decisiones :

1. Política de precios agropecuarios . Si aumentan los precios del conjunto de nuestros productos y bienes agropecuarios tendremos dos ingresos : Uno directo , por venta de nuestros bienes , y otro indirecto a través de los ingresos salariales , en caso de los obreros sus salarios reales aumentarán . Nuestros salarios provenientes de las diversas actividades : Agricultura y construcción . Con mejores precios de bienes agrícolas aumentará la demanda de trabajo en el campo.
2. La familia campesina necesitamos créditos para diversas actividades : compra de insumos para la agricultura, compra de herramientas , de ganado , compra de insumos para la artesanía , capital de trabajo para el comercio, capital de trabajo para migrar temporalmente a mercados de trabajo externo, las necesidades de cada familia son distintas y múltiples . Los campesinos en el poder tendremos que pensar en una política distinta a la de hoy , tendremos que implementar una política de créditos campesinos como respuesta a las necesidades de la economía campesina y las exigencias de sustento de la nueva organización económica de la nación . Se tendrá que tomar medi

das como la reestructuración del Banco Agrario y dictar una nueva ley orgánica que ponga al servicio de los trabajadores del campo el crédito de acuerdo a sus realidades y necesidades de cada región o zona .

3. Hoy tenemos una tecnología todavía tradicional, porque - i los gobiernos capitalistas siempre nos han negado el progreso , por tanto hay suficiente espacio para aumentar la productividad física de nuestras comunidades , cooperativas, comunidades nativas , grupos campesinos , instancias y parcialidades , etc. La modernización tiene que basarse en una tecnología adecuada , la combinación de la tecnología andina y moderna . Nuestra modernización tendrá mas sentido si hay una combinación en lo andino y lo moderno , combinación de insumos tradicionales mejorados , semillas mejoradas , ganado mejorado , pastos mejorados , etc. El cambio tecnológico de mayor importancia en nuestros Andes y el país tendrá que ser , en primer lugar el mejoramiento genético de cultivos y ganados , este es de aquel que nuestros productos ya adaptados ecológica y socialmente en nuestra economía campesina a través de un proceso histórico.

4. La educación técnica actualmente está abandonada, a nuestros gobernantes de turno no les interesa que aprendamos y conozcamos la ciencia. Control de enfermedades en plantas y animales no existen porque no hay programa de asistencia , ni extensión agrícola. Las investigaciones tecnológicas sobre nuevas variedades de semillas se dirigen principalmente a aumentar el rendimiento promedio, descuidan el problema del riesgo y se orienta al sector del agro más moderno y capitalista es decir a la burguesía agraria y los grandes monopolios . Para nosotros no constituye un avance y progreso tecnológico una variedad de papa de alto rendimiento pero de menor resistencia a la helada y otras inclemencias del clima. Por ello no solo se trata de reorientación de los programas de investigación tecnológica y de extensión agrícola existente sino se trata fundamentalmente de poner la ciencia y el conocimiento , la investigación tecnológica , en manos del campesinado y los intereses del movimiento popular , y una efectiva priorización en la política agraria y campesina .

5. Por la transformación e industrialización integral del Agro : Se requiere impulsar la estructura atrasada , primaria donde las materias primas son producidas con escaso valor agregado . La industrialización integral requiere electrifi-

car y construir infraestructura productiva para desarrollar las agro-industrias , las artesanías rurales y sectores de bienes de consumo . La agroindustrialización es la transformación de los productos del campo y la producción de fertilizantes , herramientas , máquinas , insecticidas , fungicidas , productos veterinarios . Es decir convertir en harinas , panes , almidón , papa seca , chuño , moralla , galletas , fideos , conservas , alcohol , tintes , azúcar , sales , y otros productos (madera , mesas , sillas , puertas , tablas , postes , carbón , yeso , tejas , ladrillos) . Así mismo cuando los campesinos siembran su parcela , necesita fertilizantes , productos para curar las plantas , para curar a nuestros animales . Todos estos productos así como las herramientas , máquinas , tejidos , materiales de construcción es posible producir en nuestras comunidades y pueblos .

¿Qué beneficios nos trae la transformación de nuestros productos y lo que necesitamos para producir y para vivir?

En primer lugar , los precios mejorarán , ya que no será necesario que lo vendamos al precio que nos ofrecen los rescatistas y los intermediarios . Nuestros productos tendrán salida , serán cotizados a un precio regular en todo el año , no habrá necesidad de rematarlo en los meses de abundancia , y tampoco tendremos que guardarlo pensando que pueden subir sus precios en los próximos meses . Definitivamente si transformamos nuestros productos los precios serán mejores .

En segundo lugar crearemos empleo para nosotros y nuestra familia , porque estas plantas , los molinos , las herrerías , las textilerías , los hornos , estarán ubicados en nuestras comunidades y nuestros pueblos y no será necesario que tengamos que deambular por las ciudades en busca de trabajo . Entonces habrá empleo para nosotros y nuestra familia .

En tercer lugar , tendremos más ingresos porque ya no regalaremos nuestros productos y podremos vender no solamente papa sino también papa seca , chuño , moralla , harina , almidón , y alcohol , de todos estos productos tendremos entradas y de este modo mejoraremos nuestras vidas , así

Así ya no tendremos que comprar harinas , fideos , galletas , etc. que viene desde Lima y otras ciudades , en nuestros pueblos conseguiremos todos estos productos fabricados por nosotros o nuestros paisanos, Y si avanzamos en transformar toda la producción campesina y elaboramos los productos que necesitamos para producir y vivir , haremos felices a todo nuestro pueblo.

¿Será posible realizar esta gran tarea?

Sí es posible . Nuestros abuelos tenían incipientes molinos , panaderías , herrerías , hornos , textilerías , pero por la competencia de los grandes capitalistas y los imperialistas nos hemos quedado sin ellos ; por eso a veces , vemos molinos de piedra abandonados . Se dirá que los molinos de piedra ya pasaron a la historia , que son anticuados . En este caso , tienen razón . Por eso tenemos que ponernos a la altura de la técnica que no es nada difícil . Porque los campesinos tienen LOS-QUISPES , Los Mamanis que son grandes inventores ; o visiten la comunidad de Occobamba en Marangani Cuzco y observarán que nosotros podemos fabricar muchas cosas utilizando la técnica .

Indudablemente necesitamos la fuerza hidráulica que tenemos en abundancia . Apartir de esto podemos generar energía eléctrica y con la energía eléctrica moveremos las máquinas , haremos saltar la chispa de la alegría ; los molinos serán movidos con fuerza hidráulica , con electricidad los telares. También en nuestra tierra existe un sol fuerte , que nos da vida, nos alumbra , y ahora sabemos que podemos tener energía solar. La técnica no es difícil , con electricidad podemos tener aserraderos, yeserías, herrerías , fábrica de máquinas, podemos tener agua del suelo , accionados con bombas movidas con electricidad y en los lugares donde todavía no tenemos con lo que tenemos a la mano, así como se fabrican el chuño, la moraya , se hacen adobes , construyen cercos, etc.

Nosotros somos hombres andinos que hemos mansado la cordillera, los rios , las montañas , con nuestras manos hemos preparado la tierra para hacerla parir los frutos de la vida. La naturaleza a propósito nos ha dado cordilleras, rios profundos para retornos , frente a este

reto nuestros antepasados han logrado moldear la piedra como si fuera barro. Por eso todo lo que tenemos lo hemos hecho con nuestro trabajo comunal, colectivo, comunitario.

Lo que nos falta es decisión, organización, exigencia al gobierno para que nos sirva de apoyo y si no lo hacen pondremos nuestro propio gobierno. Muchos de nosotros hemos soñado con todas estas cosas. Debemos transformar estos sueños en realidad en base a nuestro esfuerzo y trabajo creador.

En muchos lugares existen las posibilidades, empecemos por donde esto es posible. Hagamos modelos para mostrar y después imitar. Ningún pueblo debe quedarse detrás de otro pueblo.

Para todo esto tenemos que estar bien representados en el gobierno microrregional, regional, municipal, fiscalizando con nuestras comunidades y federaciones todos debemos marchar hermanados, codo a codo, hombro a hombro, sólo así podremos ser libres de la injusticia, de la explotación, de la marginación, seremos verdaderamente hombres libres pero al mismo tiempo solidarios.

6. Actualmente no existe en amplios sectores del Perú profundo una infraestructura social y productiva, lo poco que hay es obsoleto e ineficaz y no sirve. Se requiere urgente, no sólo en cantidad sino en calidad.

El gobierno actual, al respecto no tiene una política que dé salida y satisfaga la exigencia de nuestro pueblo. Los programas de educación formal, salud, transporte, comunicaciones, agua y desagüe, canales de irrigación y alcantarillado, etc.

7. Otro de los problemas graves que los capitalistas son incapaces de dar solución es lo relacionado a la comercialización de los productos agropecuarios y la política de precios. En los últimos 20 años este mecanismo ha sido una de las principales vías de enriquecimiento de un puñado de gente ligados al poder local, regional, y las clases dominantes y sus gobiernos de turno.

La comercialización ha estado y está en manos de los grandes comerciantes e intermediarios. Ellos son los que ponen a su antojo los precios a nuestros productos y encarecen en el mercado.

8. Siempre las políticas económicas se deciden y deciden a nivel del gobierno, son decisiones políticas. Los capitalistas nos culpan del atraso agrario y muchos otros caen en este juego por ignorancia. Esta acusación es totalmente falsa y la rechazamos. Debemos señalar que todos los instrumentos necesarios para el desarrollo están fuera de nuestro alcance y control. La política de precios, de desarrollo, y de infraestructura dependen de las decisiones sobre subsidios, aranceles, tasa de cambio, control crediticio, asignación del gasto público están fuera de nuestro control. La suerte del campo se decide fuera del campo, y lo peor sin nuestra participación y ni siquiera consulta. La política siempre ha sido privilegio de los terratenientes y capitalistas. Los campesinos fuimos considerados por las clases dominantes como ciudadanos de segunda clase. Si hoy tenemos mayor presencia política, tenemos parlamentarios de origen campesino, alcaldes y representaciones en algunos organismos del Estado. Se debe a nuestros esfuerzos, a nuestras luchas, a nuestra sangre derramada, lágrimas y dolor de nuestros hermanos y padres que lucharon por la tierra y el poder.

Los campesinos debemos avanzar en nuestra unidad y hacer sentir nuestro peso y presencia mayoritaria. Debemos tener decisión en las políticas que se diseñan y aplican, eso es lo democrático. Es necesario una poderosa organización campesina de comuneros y de los pequeños y medianos productores para conquistar el derecho que tenemos de ser escuchados y atendidos por los gobiernos porque nosotros somos los que le damos de comer al pueblo, a los ricos, y a sus gobernantes.

Debemos organizarnos mejor económicamente, productivamente y gremialmente, de acuerdo a nuestra realidad.

En la sierra debemos fortalecer nuestra comunidad campesina y el resto de sectores deben pasar a organizarse en comunidad. Debemos desarrollar la autogestión comunal a través de organizar empresas comunales. En la selva, nuestras comunidades nativas deben ser el eje de nuestra organización.

En la costa, los parceleros debemos organizar cooperativas de servicios y gremialmente unificarnos en una sola central campesina.

- 19
9. LA SITUACION DE LA MUJER, EL NINO, LA JUVENTUD Y LA ANCIANIDAD EN EL CAMPO PERUANO: Las mujeres constituyen el 50% de la población peruana. La actual constitución y el recientemente aprobado Código Civil ha avanzado en cuenta al reconocimiento de la igualdad jurídica de la mujer, sin embargo, tradición patriarcal y formas de organización social del capitalismo moderno mantienen a la mujer en un lugar subordinado en lo social, económico y político.

En el campo la mujer no tiene ninguna prestación y sus derechos son pisoteados, igualmente es expulsada del agro al igual que el hombre. En muchos casos, la mujer campesina asume las más duras tareas agrícolas cuando el hombre migra temporalmente a la costa o a la selva en busca de un trabajo eventual, nuestra compañeras en el campo han estado presentes en la lucha por la tierra y la producción.

La problemática de la niñez constituye uno de los problemas de conciencia más graves en nuestro país.

La niñez que representa poco más de 40% de la población (0-14 años) son afectados con mayor rigor por la crisis y la violencia que la acompaña.

En el campo el porcentaje de mortalidad infantil es muy alta la mitad de todas las defunciones son menores de 15 años. El derecho a la educación es reemplazado por fatigosas e inacabables jornadas de trabajo en las que los menores deben luchar por su supervivencia. El derecho a la salud es vulnerado desde el vientre materno en el que el niño sólo tendrá un anticipo de su muerte temprana por desnutrición.

El derecho de protección y socorro es sustituido por el abandono y desamparo permanente de las instituciones estatales y su política económica de hambre y miseria para la gran mayoría de hogares.

El derecho al descanso es un privilegio inalcanzable que los niños del campo no pueden darse en la lucha sin tregua por sus vidas.

En el Perú no existe una política de atención a este sector de nuestra población, no existe empleo para

los jóvenes, no tienen posibilidad de estudiar y tienen que abandonar el campo en busca de mejor suerte y finalmente terminan de obreros, ambulantes y trabajadores eventuales y actualmente son las víctimas de la violencia en las zonas bajo estado de emergencia.

Finalmente, otro sector desvalido y totalmente marginado es el de la ancianidad pobre. En estos últimos años la esperanza de vida promedio nacional es de 56 años y en los sectores populares a los 50 años aproximadamente, de modo tal que la tercera edad en los pobres está comenzando a los 45 años. Mientras que un pequeño sector de la población está en su plenitud los hombres y mujeres del campo tienen enfermedades incurables por la vejez prematura resultado de una vida angustiada y de miseria, para este sector no existe ninguna protección, están completamente desamparados y abandonados.

V. LAS FUERZAS PRINCIPALES EN EL CAMPO Y LAS NUEVAS FUERZAS QUE PARTICIPAN EN LA LUCHA POR LA TIERRA Y EL PODER.

LAS CLASES SOCIALES EN EL CAMPO Y LAS NUEVAS FUERZAS QUE LUCHAN POR LA TIERRA Y EL PODER.

Nuestras culturas milenarias y el pueblo Inca se desarrollaron sobre bases fundamentalmente agraria. Fue una sociedad-hidráulica. Construyó terrazas, andenerías, ampliando las áreas de cultivo y protegiendo el suelo de la erosión; y también desarrolló otras formas de transformación del suelo para protegerlo y aprovechar la humedad: Waru-Waru.

La conquista Española y la colonia que duró más de 300 años destruyó la base hidráulica agraria existente, y se dedicó al saqueo de nuestro oro y plata. El agro peruano a pasado por tres momentos históricos; Perú agrario antes de la conquista, la conquista española y la colonia, así como siglo y medio de independencia republicana, en la que las clases dominantes han demostrado su incapacidad para reivindicar los valores agraristas, por tanto una de nuestras programáticas es el reencuentro con esos valores y nuestras propias raíces andinas. Sin embargo, son los acontecimientos de los últimos 25 años los que han originado importantes cambios y modificaciones en la situación del agro, y clases sociales. Es así que algunas clases han desaparecido y aparecido otras. Ha desaparecido la vieja clase terrateniente con horea y cuchillo a esos machu asnos los hemos enterrado para siempre. Hay nuevas clases dominantes que vienen del campo con carros y con dinero para comprar tierras, productos, etc.

Las clases Sociales básicas en el Agro hoy son:

1. BURGUESIA IMPERIALISTA: "su presencia se manifiesta en las líneas de financiamiento e inversión directa, favorecidos por la política entreguista y antinacional en el gobierno de AP-PPC y sigue actualmente con el gobierno aprista que continúa fortaleciendolo. Esta burguesía se encuentra ubicada en latifundios de la selva (madereros) y ganaderos, estuvieron comprometidos en la llamada "Conquista de la Amazonía" programa de Belandier. Y en empresas monopólicas transnacionales que controlan la venta de bienes de capital, insumos y producción agro-alimentaria.

mentaria y agro-industrial.

2. GRAN BURGUESIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA . Dueña de las grandes empresas madereras , ganaderas y de plantaciones agroindustriales de la selva y ceja de selva, empresas algodóneras de la costa. Su principal representante es D. Romero vinculado al circuito financiero (palma aceitera).

3. BURGUESIA COMERCIAL . Vive y acumula en el proceso de reprivatización de la comercialización , se extiende hasta los rincones más recónditos de las provincias y se convirtió aún con debilidad, en el principal sostén nacional del gobierno de AP y con el gobierno actual - que goza igualmente de beneficios.

SECTOR IMPERIALISTA CAPITALISTA: BURGUESIA AGRARIA Y GANADERA : Este sector está compuesto por diversas fracciones de la burguesía agraria y ganadera que acumula produciendo para el mercado interno , que tuvo un margen para su crecimiento debido a las bajas tasas de crédito y que tuvo un comportamiento antimperialista, y antincentralista que se afirma o decrece según el origen de clase, sean descendente de gamonales , que se modernizaron o de la diferenciación campesina . Recibieron un gran impulso con la R.A. a través de los subsidios por ejemplo.

1. MEDIANA Y PEQUEÑA GANADERA asentada en el sur y sierra norte , enfrentada al monopolio de la Nestlé Ferulac . Organizada en la ASOCIACION DE PONGALES, productores de carnes , lácteos y centros de engorde, criadores de caballos , etc. Estos sectores mantienen una vieja mentalidad latifundista , gamonalista , utilizan mano de obra asalariada , tienen aspiración de tener mas tierras y son anticomunistas.

2. MEDIANA Y PEQUEÑA BURGUESIA AGRARIA : conductores de empresas capitalistas productores de arroz , maíz , algodón , papa en algunos valles y cercano al mercado, café principalmente, representado por la ONA, FAR, FENCOCAPE, CODEAGRO , asentada sobre todo en la costa. Son los que poseen entre 20 y 150 Hás . Son en total 57,600 con una superficie aproximada de 2122 hás. Representan el 3.8% del total de unidades de producción y poseen el 8.5% de la superficie agropecuaria. Este sector de empresarios agrarios modernos se basa en relaciones puramente capitalista , obrero-patronales, con empresas individuales.

les o sociedades anónimas, están asentadas en la Costa, pero también en la sierra y en la selva; este sector es el más dinámico comercialmente y moderno, su renta proviene sobre todo de su grado de capitalización y productividad, está ligado al CONFIEP, unificado con la gran burguesía industrial y financiera y bajo el mando de esta.

3. SECTOR DE GERENTES Y CAMARILLAS DE LAS EMPRESAS AGRARIAS SAIS.

TECNOBUROCRACIA AGRARIA : Que controla el sector asociativo e importantes renglones productivos como papa, azúcar, café, lana, etc. Son 1500 cap, SAIS, CAS, que poseen 939 mil hás., del total de 1'524,700 unidades de producción y de 23'909,000 hás. agropecuarias.

Este sector puede revertir en burguesía agraria burocrática por el manejo arbitrario de las empresas, con el apoyo de los directivos (campesinos ricos) y en contra de la mayoría de los socios (ex-feudatarios o comunidades) y con el apoyo del Estado. Sin embargo la lucha campesina frustró estas aspiraciones aparte de la crisis económica.

EL BLOQUE POPULAR Y BASE DE LA CENTRAL UNICA

1. PEQUEÑOS PRODUCTORES MERCANTILES Y CAMPESINOS COMUNEROS :

Somos los que tenemos hasta 20 hás., parceleros minifundistas y pequeños productores directos, en total constituimos aproximadamente un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil, es decir el 95% de los productores que poseen 3'956,000 hás. siendo el 16% de la superficie agropecuaria.

A esto habría que agregarle las 4,000 comunidades campesinas que poseen 8'191,000 hás. repartidas entre sus miembros (población comunera) que puede ser considerada también como productores directos. Todos están marcados por la dinámica del mercado, pero entre los primeros, los costeros y de ceja de selva están más sujetos a las relaciones de producción capitalista.

En cambio los comuneros a las relaciones pre-capitalistas lo que quiere decir que recién a nuestras comunidades está penetrando el desarrollo capitalista.

EL PROLETARIADO AGRICOLA: El desarrollo capitalista ha logrado integrar toda la economía agraria a sus leyes y sistema de funcionamiento, pero no proletariza en masa al movimiento campesino, sin embargo ha dado origen principalmente en la costa y algunos valles de la sierra y selva, a los complejos agro industriales y demás empresas modernas. Esta fuerza nueva, de tendencia creciente y en capacidad de articular todo movimiento agrario, necesita aún organizar y consolidar su peso y alcanzar hegemonía en el campo. Se calcula aproximadamente 350 mil obreros agrícolas en el territorio nacional, pero este sector está disperso y desorganizado, la gran mayoría sin sindicato, sin una forma de organización estable sujeta al mismo régimen general de legislación laboral que los demás económicos.

En este sector debemos ubicar al semi-proletariado, que son nuestros hermanos minifundistas, campesinos pobres y sin tierra que se constituyen en trabajadores eventuales, que adquieren la mayor parte de sus ingresos, no en su actividad productiva agraria de su propiedad, sino como jornaleros, que en los momentos de cosecha se conoce como golondrinas que van de la costa a la selva y selva.

EL SECTOR SOCIAL COOPERATIVISTA, que son a la vez trabajadores-trabajadores asalariados y también, propietarios a la expectativa de las utilidades de la empresa y su distribución. Esta fuerza social nueva, surgida de la R. A. durante los años 70, presente en los complejos agro-industriales del azúcar y en las empresas asociativas, que aún permanecen integradas-unas 400- sobre todo en la costa. Este sector social no adquiere aún una personalidad propia, un carácter de clase que unifique los dos aspectos de su ubicación social productiva. Sin embargo, a su interior se viene produciendo una clara diferenciación de clase entre sectores cercano a las tareas administrativas, profesionales y técnicos.

LOS CAMPESINOS SOMOS AMPLIAMENTE MAYORIA NACIONAL Y LOS VERDADEROS DUEÑOS DEL PAIS NOS ENCONTRAMOS EN EL PERU ANDINO.

- Los comuneros, ubicados en las comunidades campesinas (que en total son 5000) y comuneros nativos que están organizados en 1000 comunidades nativas de la selva, tenemos múltiples vínculos de carácter cultural, territorio común y relaciones de solidaridad recíproca y trabajo colectivo en las faenas comunales.

- Pequeños parceleros individuales de : instancias, oaserios, e anexas, con diferentes proceso de formación histórica, dispersa en toso el país, ubicados en las campiñas, valles de la costa y en todas las zonas.
- Los parceleros provenientes de la disolución de las cooperativas, sobre todo de la costa y sierra, mantienen vínculos económicos, sociales, y culturales etc. y son bases para una nueva reorganización del agro peruano, no sólo por un número ó cantidad sino porque somos los verdaderos herederos del hambre andino que constituye los ándenes, recuperó las tierras y constituyó un gran imperio, somos la garantía y la fuerza matriz insustituible de la transformación revolucionaria del agro y nuestra patria, y, estamos organizados en nuestra gloriosa CCP, también en las hermanas organizaciones como la CNA, CGCP, etc, y las federaciones nativas.

VII. DESCENTRALIZACION Y REGIONALIZACION UNA TAREA QUE NOS HERMANA A TODOS LOS PUEBLOS ESPECIALMENTE A LOS CAMPESINOS/

¿Qué entendemos nosotros de descentralización y regionalización y gobierno regional?

Para nosotros, gobierno regional es que no tengamos que ir hasta Lima para todos los pedidos, para nosotros gobierno regional es tener representantes nuestros en el gobierno, - que legisle y le dé recursos a nuestros pueblos, para nosotros gobierno regional es decidir sobre nuestros destinos, - saber de donde sacamos ~~la~~ plata y en lo que gastamos. Nosotros ya no queremos que los poderosos de Lima sigan engordando, inclusive los platudos de nuestros pueblos no deben llevarse su plata a Lima. Por eso cuando visitamos la capital nos cansamos viendo enormes edificios, especialmente de los Bancos que en plena crisis, cuando nosotros no tenemos para comer ellos han construido enormes edificios, - con computadoras, con señoritas elegantes bien perfumadas - que ahora salen a defender la libertad de los banqueros para seguir chupándonos la sangre.

Descentralización en primer lugar, tiene que ver con el destino de la plata del Perú, de todos los peruanos, regionalización no es solamente elegir autoridades, sino sobre todo, es inversión en el campo, créditos a todos los campesinos, que la justicia se haga para los pueblos, las leyes favorezcan a los que menos tenemos.

IX. POR DEMOCRACIA Y AUTONOMIA

Mucho ha hablado el gobierno sobre nuestra pobreza de la región sur andina, en que se encuentra la gran mayoría de nuestra población comunera, históricas luchadoras contra la opresión colonial, el gamonalismo y vanguardia del movimiento campesino en la lucha por la tierra y la democracia; sin embargo el gobierno tiene un comportamiento antincampesino, lleva a cabo una guerra sucia y de genocidios.

La violencia en el campo no es nueva. Empezó cuando los Españoles llegaron con una cruz en la mano y el arcabúz en la otra. A partir de allí el disparo de la carabina, la sistemática agresión cultural y el despojo de la posición de nuestras tierras y de sus derechos democráticos, han sido formas distintas de una forma de violencia; los dueños y clases dominantes han buscado disminuirnos como hombre, borrar nuestra cultura y aniquilarnos como pueblo. Con cuerpo, cara, uniforme y aún con armas diferentes, lo cierto es que la mentalidad colonialista y racista que guiaba al corregidor Areche, en la misma gafa y aún más brutal en la actualidad a generales que conducen la estrategia genocida.

En los últimos 7 años, la violencia se ha extendido casi a todo el país, está impulsando y dando muerte a nuestra población en los Despartamentos de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Cuzco de Pasco y otras zonas del centro y norte. Nuestras comunidades se han visto entre dos fuegos que dicen actuar en su nombre, pero que nos hacen sus víctimas, la barbarie ya tiene 10 mil muertes y el 90% son nuestros hermanos campesinos, niños, ancianos y mujeres.

Cientos y miles de campesinos hemos sido torturados, perseguidos, encarcelados y desaparecidos. Nos preguntamos, ¿quién preparará los daños causados a nuestros niños cuyos padres han sido asesinados? ¿Quién preparará los bienes que hemos perdido y los años de carcelería y persecución sin haber tenido culpa alguna? Este es el resultado de la aplicación de dos estrategias anticampesinas. De un lado, Sendero Luminoso con visión dogmática quiere destruir las comunidades, la economía campesina, llega hasta extremo de "ajusticiamiento" de quienes no se sometan a su conducción. De otro lado, fuerzas armadas y policiales guiada por una reaccionaria y antinacional doctrina de "seguridad nacional", diseñada en pentágono norteamericano y que ven en los pobres de nuestro país y no en la dominación extranjera, a sus principales enemigos.

La violencia y la guerra sucia continúa , el sur andino se de sangra y todos los pobres del campo estamos de luto , el país entero está con profunda herida , la sombra del fascismo ron des y la ansiada paz con justicia se aleja. El gobierno apris ta ha asumido prácticamente sin ninguna modificación la estrategia de los mandos militares . Desde 1982 se aplica una es - trategia basada en la doctrina de "seguridad nacional" . En las zonas bajo estado de emergencia , en particular en el sur andino , no sólo se cometen genocidios sino que también - arrasan con todas las costumbres milenarias de nuestras nacio - nalidades . La estrategia del militarismo amenaza al país y y pretende llevarlo a un baño de sangre a nuestro pueblo.

El terrorismo es distinto a la violencia revolucionaria que las masas desarrollan en defensa de sus derechos , y cuando - son agredidos , la autodefensa campesina nada tiene que ver - con los grupos que en nombre del pueblo se han alzado y que - la mayor parte de su accionar, está teñida de terrorismo , los pobres del campo reivindicamos la necesidad de la lucha por la vida, la paz y la democracia para conquistarla , nos basare - mos en nuestra fuerza y movilización.

Su política de clientelismo y paternalista del gobierno , lo único que ha hecho es fortalecer el accionar militarista , su autoritarismo y política divisionista es anticampesina , si - bien es cierto que los intereses de los préstamos han bajado , existen precios de refugio para algunos productores , y aumenta - do los fondos del Banco Agrario , y subir algunos precios de nuestros productos se deben a medidas de corto plazo , y su objetivo ganar la simpatía del movimiento campesino , así como lograr su propuesta de modernizar el sistema capitalista que hará más pobre a los campesinos , y al mismo tiempo destruir a nuestras organizaciones autónomas bajo la acusación de terro - rismo y la lucha contra la subversión.

Al capitalista no le interesa que los pueblos de los departamen - tos y provincias sobre todo los campesinos tengamos poder de de - cisión sobre la política económica y desarrollo social y cultu - ral, a ellos les interesa ganar dinero fácil, por eso siempre - han instalado sus grandes fábricas y sus industrias en las - grandes ciudades : En la Costa y sobre todo en Lima , y desde -

La simple demarcación regional no soluciona el problema sea , de tipo transversal como sostiene PUIGAR VIDAL, o de tipo horizontal para unir el eje de los Andes o una conuinación de ambos . Puede existir las mejores intenciones de los gobernantes para demarcar en regiones con una cierta autonomía , con representantes elegidos por s s pueblos . Pero hoy en día la política descentralista que maneja principalmente a nivel nacional.

Basta preguntarse porque el capital se ha centralizado en Lima , a niveles nunca vistos en otros países. Arequipa la segunda ciudad del Perú es 10 veces menor . Cuando el Amauta escribió sobre el centralismo intelectuales de esa época debatían sobre la necesidad de des-centralizar , Lima solamente era el centro político , militar y cultural , pero al mismo tiempo otras provincias del país especialmente del sur no estaba muy lejos del-desarrollo de Lima.

Es a partir de la década del cincuenta con el tipo de industrialización del país , el capital industrial se - aglomera en Lima , la explotación minera no genera gran-des concentraciones humanas y tampoco tiene efectos - multiplicadores ya que toda su producción es para exportar.

El tipo de industria que depende de los insumos importa - dos y de alimentos importados , es lo que en última instan-cia ha generado el gran centralismo limeño , constituyéndo-se con el gran centro económico , social, político y cul-tural .

Esta preminencia tiene su propia dinámica ya que los mejo-res recursos de todo el país , especialmente el recurso hu-mano se traslada a Lima , y esto indudablemente se trasla-da a Lima .

En consecuencia se tiene que cambiar paulatinamente el ti-po de industria hacia una que utilíce en mayor proporción insumos nacionales, y al mismo tiempo disminuir la impor-tación de insumos para la industria alimentaria.

Solamente este tipo de política obligará que en el interior del país, sea en la costa, en la sierra, o en la selva se generen industrias de todo tamaño, para que de este modo se cambie el sentido del flujo poblacional en los próximos 50 años. Entonces el crecimiento del país estará orientado hacia adentro, hacia el interior que permitirá potenciar el uso de los recursos nacionales. Solamente de este modo se podrá desarrollar una política de profunda raigambre descentralista, y es, en este contexto que tiene vigencia las demarcaciones regionales y la instauración de sus correspondientes gobiernos.

La consigna central es : DESCENTRALIZAR EL CRECIMIENTO ECONOMICO, FINANCIERO, POLITICO, Y CULTURAL. ES DECIR CRECER REDISTRIBUYENDO LA RIQUEZA Y DESCENTRALIZANDO .

Sino se cambia este patrón de acumulación en curso en el país asistiremos en los próximos años a una suerte de descentralización con gobiernos regionales que administren su pobreza.

Indudablemente Lima seguirá siendo el gran centro, enfrentándose a un mayor problema de lo que existe hoy día y se constituirán otros pequeños centros, aquellos que están ubicados en la costa norte, Arequipa y probablemente la selva central por el crecimiento de narcotráfico. El resto del país seguirá teniendo los mismos problemas o tal vez peores, a pesar de contar con gobiernos regionales. Entonces nosotros tenemos que discutir que tipo de políticas nacionales vamos a adoptar, porque las exportaciones, importaciones, tipo de cambio, tarifas arancelarias, tipo de industria etc. se deciden centralizadamente. Tampoco podemos pensar que a las actuales fábricas vamos a trasladar al interior del país, ya que estos están hechos para procesar insumos extranjeros y son básicamente para el mercado de Lima y de las principales ciudades. En consecuencia el control de los principales recursos por el estado es indispensable, para que este redistribuya hacia las regiones de menor desarrollo económico.

Los dirigentes regionales no solamente debemos tener la visión regional sino también nacional.

Por lo expuesto una política descentralista sólo es posible si es que descentralizamos la economía con la fuerza de los pueblos y un gobierno que tenga los instrumentos necesarios y una vocación descentralista.

allí controlan todo el poder económico y las decisiones políticas, el gobierno como representante de estos sectores lo favorece,

A raíz de nuestras luchas y movilización los pueblos, el gobierno ha tenido que dar la ley de regionalización y a pesar de las críticas de los parlamentarios de IU la ley tiene -- grandes errores que impiden una real decisión del pueblo en los gobiernos regionales.

En cuanto a la autonomía, es decir a la libre decisión: el poder recortado en lo económico, política, nos niega cánones a las comunidades sin recursos propios. Pretende organizar el gobierno regional en base a la dictadura del presidente regional. Establece una injerencia directa de los funcionarios-apristas en el gobierno regional; mantiene las microrregiones como instancias paralelas a los municipios como forma de continuar haciendo clientelaje y manipulación del pueblo. El presidente del gobierno regional tendrá súper poderes y la Asamblea del Gobierno regional reducido a simple asamblea que se reúne dos veces al año. No da garantía para la elección democrática de una parte de los representantes del pueblo. Y finalmente, será el ejecutivo y el presidente del gobierno regional quienes aprueben las Resoluciones de los Gobiernos Regionales, y sin la aprobación del presidente no podrá ser puesto en práctica.

El objetivo democrático a alcanzar es que los pobres tengamos poder de decisión, que los gobiernos regionales sean realmente autónomos, descentralistas y democráticos, que los campesinos tengan dentro de ellas poder de decisión, sólo así será posible hablar de democracia, desarrollo y poder. Por ello nosotros los pobres del campo resumimos nuestras consignas de lucha en: Autonomía, Cánones, y elecciones democráticas, por un gobierno regional autónomo, democrático, popular, y descentralista.

VII CONGRESO NACIONAL CCP
21 al 25 de Agosto 1987.

MOCION SOBRE EL PROGRAMA AGRARIO DE CAJAMARCA

FEDERACION DEPARTAMENTAL UNIFICADA DE CAMPESINOS Y RONDAS DE CAJAMARCA
"JOSE CARLOS MARIATEGUI"

SITUACION Y PROBLEMÁTICA DEL AGRO EN CAJAMARCA

Del Problema de la Tierra

A pesar de la dación de tres Leyes de Reforma Agraria, el problema de la tierra sigue vigente. El último censo agropecuario realizado en 1972, y cuyos datos son válidos en su mayor parte, reveló que el 93.2% de las explotaciones agrícolas no alcanzan a las 20 Hás. cada una, y están en manos de los productores pobres y medios (entre todos ellos alcanzan a 1/3 de la tierra agrícola existente). Mientras que las explotaciones agrícolas con más de 20 Hás. están concentradas en el 6.8% del total de productores que son campesinos ricos y la burguesía agraria dentro de las cuales se hallan las 37 cooperativas y 2 SAIS (éstas equivalen a las 2/3 partes de la tierra agrícola). Por todo esto la mayor parte de la población campesina es pobre, ya que por escasez de tierra el campesino no llega a producir lo suficiente para su autoconsumo y menos aún para comercializar un excedente en el mercado.

De los alcances de la Reforma Agraria

Hasta el año 1984, sólo habían adjudicado 508,605 Hás. que representa aproximadamente el 15% de un total de 3'500,000 Hás.
O sea que en total se han beneficiado 20,375 familias (18%) de un total de aproximadamente 115,208.3 familias rurales.
Por otro lado, de un total de 108 grupos campesinos y 65 comunidades campesinas, la mayor parte no practican la vida comunitaria, sino que cada campesino trabaja en forma individual y privada, solamente reconocen cierto derecho colectivo al pastoreo.
Se observa actualmente un fuerte proceso de parcelación, 62.5% (23) de las 39 empresas asociativas al año 1985.
Utilizando los mismos medios de producción, o aún más fuerza de trabajo, la producción y la productividad de las cooperativas es inferior que la economía privada campesina.
Generalmente ellos deciden reclamar su parcela y trabajarla. Familiarmente a sí, el campesinado pone en juego su capacidad para responder al reto y llevar a cabo exitosamente la producción agrícola. Hay que reconocer sus decisiones y tener confianza en el campesino.
Se han producido tomas de tierra en Santa Paula de Chumbil, San Pablo (420 Hás) Cooperativa Agraria de Producción La Panca (26,000 Hás) en San Marcos, Yanacancha (1,400 Hás) en Cajamarca, Huacarruco (1,000 Hás) en San Juan, Cooperativa Chusjal (50 Hás) en Cajabamba, Sayapuella (20 Hás) en Cajabamba, Sta. Clara (500 Hás) en Chota en tre otras.
Queremos denunciar al representante corrupto de Reforma Agraria, Ing. Juan Flo

rión Medina, quien perjudica al campesinado pobre hace muchos años y en favor de la burguesía agraria de la región.

De la producción Agropecuaria

Actualmente en Cajamarca se requiere un mínimo de 5 Hás. al secano (que es el umbral de la acumulación campesina) para abastecer a una familia campesina con un promedio de 7 miembros. En mercancías compradas en el mercado y para el autoconsumo se necesita producir una cantidad de 3,000 a 4,000 Kg. de alimentos anualmente (trigo, papa, maíz, cebada, olluco, ocas, quinua, habas, choclos, alverjos, lentejas). No existe una evolución gradual y significativa de los cultivos de pan llevar (1855 a 1985) debido a que la reproducción de la fertilidad del suelo no ha cambiado fundamentalmente (poca extensión de parcelas, poco ganado, poco excremento, por lo tanto, poca fertilidad del suelo). La única producción con excedente es la de leche. Todas las demás son deficientes. De leche se produce aproximadamente 45,000 toneladas métricas, de las cuales 60% es comercializado por la Empresa Transnacional Nestlé ('Perulac). En cuanto a la producción pecuaria, existe un flujo de ganado promedio de 4,000 cabezas de vacuno, 4,000 de ovinos, 1,000 porcinos y 200 equinos en forma mensual, que se comercializan hacia la costa norte y centro.

De la Política Agraria del Apra

En los años de gobierno aprista, el actual régimen se ha propuesto objetivos e implementado políticas que en realidad no responden a los intereses nacionales, ni menos a los intereses del agro peruano, ni de los campesinos pobres. Lo único que ha hecho es vestirse de un radicalismo verbal, en tanto que la situación descrita anteriormente no se modifica positivamente, sino se empeora, así no presenta una real alternativa de cambio revolucionario, y genera una sectarización manipulatoria que deja de lado a las auténticas organizaciones populares campesinas.

Conclusiones

En el Departamento de Cajamarca, existe un potencial para un desarrollo permanente del campesinado pobre. El campesinado sí está luchando, sí está produciendo, no es marginal, trabaja eficientemente, es laborioso. Por lo tanto, no existe "una crisis agraria". Lo que pasa es que los efectos de las importaciones nacionales favorecen a la agroindustria y a la burguesía nativa, por ejemplo, se observa una reducción dramática de la superficie cosechada de los principales cultivos de pan llevar durante las tres últimas décadas. Lo que pasa es que su producción no está valorizada y que la concentración de la tierra y la política agraria del Gobierno favorece a la burguesía agraria y a los campesinos ricos de Cajamarca, quienes impiden un desarrollo verdadero de las fuerzas productivas agrícolas. El campesinado pobre, lejos de ser el responsable de su situación actual está en pie de producción y de lucha permanente contra los políticos y agricultores antipatria.

Una vía campesina basada en la Reforma Agraria Democrática y continuada, propone romper definitivamente la tendencia de la acumulación general del capital, dándole todo tipo de apoyo prioritariamente a la masa campesina, para poder así instaurar en el departamento de Cajamarca el desarrollo permanente y contribuir de esta manera al autoabastecimiento nacional que tanto falta hace al pueblo peruano.

- 3 -

ACUERDA EL SIGUIENTE PROGRAMA Y PLATAFORMA DE FEDUCAR.

PROGRAMAI. POR UN GOBIERNO REVOLUCIONARIO Y DESCENTRALISTA

1. Luchar por una regionalización con autonomía política, económica y administrativa, tomando como eje de desarrollo permanente a Cajamarca y al campesinado.
2. Planificar y ejecutar una nueva Reforma Agraria democrática y continuada.
3. Impulsar y desarrollar los organismos de autodefensa de los campesinos con autonomía y democracia.
4. Luchar porque los campesinos elijan sus autoridades en forma autónoma y democrática.
5. Forjar los frentes de defensa a nivel distrital y provincial con las fuerzas revolucionarias y democráticas, en alianza con el proletariado y el campesinado.
6. Luchar por la igualdad de los derechos de la mujer campesina.
7. Luchar por la paz con justicia social en el campo.
8. Luchar para que se detenga el proceso de militarización y el incremento de la guerra sucia, especialmente en las provincias de Cajabamba y San Marcos.
9. Promover una verdadera investigación agraria al servicio del campesinado pobre y medio.

II. LUCHA POR LA TIERRA

1. Impulsar las tomas de tierras abandonadas, afectadas por Reforma Agraria o deficientemente cultivadas en las ex-haciendas para los campesinos pobres y sin tierra.
2. No al pago de la deuda agraria (Banco Agrario).
3. Eliminación de los pagos por uso del agua al Distrito de Riego y eliminación de impuestos por predios rústicos y a FONAVI de los sectores pobres del campo.
4. Por una nueva política de pequeñas irrigaciones en favor de los cultivos de pan llevar.
5. Promover la producción de pastos cultivados, huertos hortícolas, cereales, tubérculos, frutales y forestales.
6. Promover y desarrollar permanentemente la ganadería, agricultura, apicultura y piscicultura, con la participación del campesinado pobre.

7. Adjudicación de tierras y títulos de propiedad, para darles garantías efectivas para el campesinado en general.

III. LUCHA POR LA ALIMENTACION

1. Contra el alza del costo de vida, exigir: congelación de los precios de los artículos de primera necesidad, de los insumos agropecuarios; subsidio a los precios de los productos campesinos, en vez de al capital transnacional como el caso de Perulac (Nestlé).
2. Exigir precios diferenciados para establecer una valorización adecuada de la producción agropecuaria que permita vivir dignamente a la familia campesina.
3. Eliminar los intermediarios para la comercialización de los productos del campesino, impulsando servicios cooperativos y exigiendo el apoyo del Estado en este proceso.
4. Establecer pequeñas agroindustrias en el campo para la transformación primaria de los productos agropecuarios.
5. Apoyar la artesanía como complemento del ingreso familiar del campesino.
6. Abolir la renta de la tierra bajo la forma de explotación del campesino pobre al partir.
7. Exigir servicios básicos para el campo: agua, desagüe, electricidad, salud, educación, vivienda, carreteras, correos, telégrafos y otros medios de comunicación.
8. Exigir Seguro social para la población del campo.
9. Exigir Seguro Agrícola para el campesino contra riesgos naturales y climatológicos.
10. Propiciar el rescate, restauración y revaloración del saber popular y la cultura campesina.
11. Exigir crédito adecuado y masivo con interés "0", bajo la modalidad del crédito supervisado (Sector Agrario y Banco Agrario).
12. Exigir asistencia técnica por parte del Estado, con apoyo de los organismos que hacen extensión agropecuaria.
13. Proteger a los campesinos frente a la importación de productos agrícolas que compiten con la producción nacional, como es el caso de la papa, trigo, maíz, carnes rojas, leche, etc., a través de la implementación de cuotas en su primera etapa, para poder cubrir el déficit inicial de la demanda de los productos agropecuarios señalados y de esta manera, llegar en forma progresiva a una autosuficiencia alimentaria.

- 5 -

IV. LUCHA POR LA LIBERACION NACIONAL

1. Estatizar las empresas monopólicas nacionales y transnacionales que operan en nuestro departamento explotando los recursos naturales (leche, minería).
2. Exigir el establecimiento de cuotas de importación de los alimentos de pan llevar para proteger la agricultura nacional.
3. Levantar como prioridad política el desarrollo de la agricultura con los programas consecuentes con los intereses de la clase campesina.
4. Exigir la orientación de la producción agropecuaria en función de las necesidades de la población.
5. Exigir el desconocimiento selectivo de la Deuda Externa.
6. Luchar por la ruptura de la alianza del Apra con los altos mandos militares y los grupos de poder económico.
7. Solicitar la expulsión de las sectas religiosas reaccionarias del campo, agentes del imperialismo que impone el atraso del campesinado.
8. Brindar nuestra solidaridad activa y moral con Nicaragua, El Salvador, Chile y Paraguay y con todos los pueblos del mundo que luchan por su liberación nacional contra las dictaduras militares asesinas y contra los yugos imperialistas.

PLATAFORMA

Nuestra gloriosa FEDUCAR - JCM, considera indispensable luchar por LA REORGANIZACION DEL AGRO CAJAMARQUINO por un PROGRAMA DE EMERGENCIA en DEFENSA DE LA PRODUCCION AGRARIA Y LA ALIMENTACION POPULAR, persistiendo en una lucha por conseguir las siguientes medidas:

1. Luchar por una Reforma Agraria, democrática y continuada, que otorgue al campesino la real propiedad de la tierra.
2. Proteger a los campesinos frente a la importación de alimentos.
3. Impulsar la constitución del Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA) del agro cajamarquino, con la presencia de todas las fuerzas democráticas del departamento.
4. Asegurar la producción agrícola en favor de los sectores populares tanto del campo como de la ciudad y no sólo para exportar.
5. Impulsar el desarrollo local y nacional regional, a través de la recuperación productiva de la economía campesina, incentivando la vocación productiva de la familia del campo, a efectos de que eleven sus niveles de rentabilidad y estandar de vida.

6. Exigir el CANON LECHERO a la empresa transnacional Perulac y a la Minería, así como a todos los recursos naturales de la región, como el caso del cemento.
7. Exigir la creación de un fondo especial para la rehabilitación del agro, financiado con el aporte del Estado y los ingresos que generan el impuesto pro-damnificados y los ingresos económicos provenientes del impuesto a Perulac- Nestlé y Minería.
8. Exigir, asimismo, el CANON a los recursos naturales de la piedra que explota la Empresa Cemento Pacasmayo en Tembladera.
9. Exigir que en la administración de este fondo especial participen prioritariamente los organismos representativos del campesinado (federaciones, etc.)
10. Exigir el establecimiento de un sistema de subsidio al productor (préstamo de rehabilitación y de sostenimiento familiar).
11. Exigir la creación de un Banco Campesino, cuyo capital se destine a la producción alimentaria popular y a la implementación de proyectos de pequeñas irrigaciones e hidroeléctricas en favor de los principales cultivos.
12. Exigir la condonación de las deudas al Banco Agrario de los campesinos, que han perdido sus cosechas por factores climatológicos; y moratoria de 5 años para el resto de deudas.
13. Demandar créditos especiales para la ejecución de proyectos agroindustriales que son promovidos por los productores y sus diversos comités (menestras, leche).
14. Exigir la eliminación del impuesto al FONAVI, y restitución de lo cobrado, anulación de la cuota patronal al Instituto Peruano de Seguridad Social.
15. Exigir el establecimiento de precios diferenciados para los productos agrícolas que permitan cubrir los costos de producción y la obtención de una razonable ganancia.
16. Exigir la aplicación de los precios de refugio y de garantía para los campesinos que destinan su producción a la alimentación popular con un subsidio especial.
17. Demandar la oportuna fijación de precios oficiales con reajustes periódicos en función a la inflación.
18. Exigir el pago oportuno de las cosechas adquiridas por el Estado a través de ENCI (maíz, papa, trigo, cebada, menestras, leche, etc.)
19. Promover una red de comercialización del productor al comerciante minorista con participación del Municipio, asociación de comerciantes de mercados y centrales cooperativas, eliminando los monopolios privados de comercialización de los productos agrícolas.

- 7 -

20. Exigir la instalación y puesta en funcionamiento de una red de almacenamiento y silos a cargo del Estado.
21. Solicitar el mantenimiento adecuado de caminos de herradura y carreteras existentes con la participación de la comunidad y el Estado.
22. Exigir el control de precios y calidad de los productos, especialmente de los pesticidas, fertilizantes y productos agroveterinarios en general.
23. Exigir la constitución inmediata de los Gobiernos Regionales con la participación democrática de las organizaciones campesinas y populares.
24. Propiciar y fomentar una investigación seria para el agro con la participación de las organizaciones campesinas, proyectos especializados del sector, colegios profesionales y control e investigación al servicio del campesinado.
25. Exigir la ejecución prioritaria y preventiva de obras de reconstrucción, rehabilitación de la infraestructura agrícola y ganadera de la región con la participación en las decisiones, de los campesinos.
26. Exigir que se entregue la tierra para quien la trabaja; y que en forma inmediata se entregue los títulos de propiedad, la titulación de las comunidades campesinas y se adjudique tierras a los campesinos sin tierra.
27. Exigir el establecimiento del seguro agrícola como prevención tanto de los desastres naturales como de la variación de los precios como respuesta a los juegos del mercado de oferta y demanda.
28. Exigir el establecimiento del Seguro Social Familiar para el campesino.
29. Exigir la ampliación de los servicios estatales de educación, especialmente para la niñez y la juventud del campo.
30. Exigir la ampliación de la frontera agrícola, mediante la ejecución de pequeños irrigaciones, programas de asentamiento rural, planes de reforestación, donde no hay cultivos de pan llevar (tierras eriazas) y el establecimiento de programas para la intensificación de los cultivos.
31. Exigir la eliminación de los aparatos represivos y de tortura.
32. Luchar por la paz y respeto a la vida, vigencia plena de los derechos humanos y las libertades democráticas para la ejecución normal de las actividades agropecuarias, ferias campesinas, etc.
33. Defender que haya garantías para la libre circulación de nuestros dirigentes, así como para nuestras organizaciones de base.
34. Respetar las Rondas Campesinas, Comunidades Campesinas, Grupos Campesinos como formas de protección a la vida y los bienes.

35. Rechazar el nefasto Decreto Ley 046 y exigir su derogatoria, corte de juicios y libertad irrestricta a los campesinos y luchadores sociales cusa dos falsamente de terroristas.
36. Exigir la entrega rápida y a bajo costo de los libretos militar y electoral a los campesinos en todos los distritos.
37. Sancionar a los funcionarios corruptos que se encuentran en el aparato estatal y sector privado, comprometidos con la malversación y corrupción.
38. Sancionar a los asesinos de nuestros hermanos ronderos campesinos de Chota y Sayapullo (Cajabamba).
39. Exigir la derogatoria del Decreto Ley 02, mal llamado de Promoción y Desarrollo Agropecuario, y aprobación del Proyecto Alternativo de nuestra central máxima CCP.
40. Propiciar una legislación que proteja los pastos y otros recursos naturales, y que de preferencia, facilidades y garantías a los campesinos y ganaderos ubicados en las zonas respectivas.
41. Fomentar la legislación para los trabajadores de las SAIS, CAT del agro que garanticen la libre sindicalización y el respeto a los pactos colectivos en la fijación de los sueldos y salarios.
42. Fomentar la unidad y centralización del movimiento campesino.
43. Propiciar y realizar la Asamblea Departamental, popular, democrática y representativa de las organizaciones de base de Cajamarca.
44. Exigir la fiscalización por las organizaciones campesinas, a la Corporación de Desarrollo de Cajamarca, a las Microregiones y al Ministerio de Agricultura.
45. Exigir la reubicación en iguales condiciones a los 2,000 campesinos afectados en Llaucán-Bambamarca por la construcción de la Segunda Etapa del - Proyecto Tinajones.

Cajamarca, 19 de Agosto de 1987.

P L A T A F O R M A D E L U C H A

CON EL OBJETIVO DE ACUMULAR FUERZAS SOCIALES Y POLITICAS PARA DERROTAR LA FASCISTIZACION APRO-MILITARISTA, Y AVANZAR RESUELTA MENTE A LA LUCHA EXITOSA POR EL GOBIERNO POPULAR REVOLUCIONARIO EL CAMPESINADO PERUANO, LLAMA A LA CLASE OBRERA Y A TODO EL PUEBLO, A ENARBOLAR LA SIGUIENTE PLATAFORMA DE LUCHA :

1. No al pago de la deuda externa.
Anulación de los contratos petroleros y nacionalización de la Occidental y la Southern.
Confiscación y nacionalización de las empresas transnacionales e imperialistas que operan en el país.
Estatificación de la industria alimentaria y farmacéutica.
2. Contra el incremento de la represión y la violencia contra el pueblo.
Levantamiento del Estado de Emergencia y la restitución de las garantías individuales en todo el país.
Retira de las FFAA de las zonas de emergencia.
Solución a las demandas económicas y políticas de los pueblos del Perú, condición para alcanzar la ansiada paz con justicia social.
3. Vigencia irrestricta de las libertades políticas y sindicales.
Restitución de las garantías ciudadanas.
4. Aumento de sueldos y salarios reajustables automáticamente de acuerdo al alza del costo de vida.
→ Efectiva congelación de los precios de los alimentos, medicinas y servicios básicos.
Eliminación de los topes salariales.
5. Estabilidad para los trabajadores y respeto a sus conquistas sindicales y democráticas.
Deregulatoria del Decreto Supremo que crea el PROEM y modificatoria de la Ley de Estabilidad Laboral.
6. Defensa de las Comunidades Campesinas.
Por una justa solución a sus reclamos de tierras.
Tierra para los campesinos que no la poseen.
Defensa y promoción de las formas comunales asociativas, cooperativas, de organización y producción, en el campo.
Apoyo técnico a los campesinos, Comunidades y empresas campesinas y congelamiento de los precios de los herramientas e insumos.
Represión contra toda forma de explotación servil o semiservil de los campesinos.
7. Por una auténtica reorganización y meralización del IPSS y su administración por los trabajadores.
Por la aprobación de una nueva ley de Pesquería en favor de los trabajadores pesqueros y pescadores.
Por el derecho al trabajo de los vendedores ambulantes y al cese a la represión.

WJ

Pdt

Alejandro Rojas
Relator

Solución a los problemas de los asentamientos-
humanos: agua, luz, salud y educación.

Centra el cierre de los centros mineros y por
la reapertura de las minas cerradas arbitrariamente.

8. Por el respeto a la autonomía universitaria. De
fensa de la Universidad contra las agresiones represivas.

Por una educación y cultura nacional, democrá-
tica y popular. Gratuidad efectiva de la enseñanza primaria.

9. Libertad de las presas políticas y sociales.

Presecución y sanción, por el fuero común, de
los asesinos uniformados.

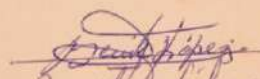
10. Contra la intervención imperialista en Centroa-
mérica, en particular en Nicaragua y El Salvador.

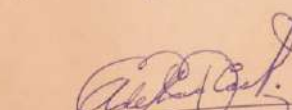
Salideridad activa con los pueblos que luchan-
contra el imperialismo, contra el racismo y el apartheid, y por
su liberación nacional y social.

Agosto 21 de 1987. Lima.

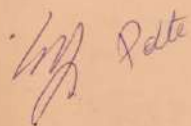
FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE CAMPESESINOS DE LA LIBERTAD FEDECAL

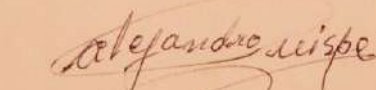

Hilario Losquivel Cruz
Secretario General
FEDECAL


Benito López Martínez
Sub-Secretario General
FEDECAL


Adolfo Cacho Riqueros
Secret. de Organización


Máximo López Valdovinos
Resp. de Rondos Campesi-
nos de La Libertad


Jorge Rute


Alejandro Cispe
Relator

RESOLUCION DE LA COMISION No. 3
SOBRE LA PLATAFORMA DE LUCHA MX.

CONSIDERANDO:

- X. 1. QUE SE HAN PRESENTADO MOCIONES SOBRE PLATAFORMA DE LUCHA, LUEGO DE LECTURA Y DEBATE POR LOS DELEGADOS SE HA APROBADO COMO UNA MOTION LA PRESENTADA POR LA COMISION ORGANIZADORA POR UNANIMIDAD, IGUALMENTE SE APROBO MOTION SOBRE LA CULTURA CAMPESINA, ASI MISMO SE HA TOMADO PARA SU REACCION FINAL TODOS LOS APORTES.

ACUERDA:

1. APROBAR LA MOTION PRESENTADA POR LA COMISION ORGANIZADORA, DE CULTURA Y INCORPORAR LOS APORTES DE LOS DEMAS DELEGADOS. Y mociones.

ASI MISMO
LA MOTION
DE ~~CAMPESINA~~
FEDERAL,
MOTION
DE ORDEN
DEL DIA
SOBRE
IRRIGACION
CHIRAH
PIURA

[Signature]
Secretario

[Signature]
Pobte

[Signature]
Alejandro Riuspe
Relator

AGREGADOS A LA PLATAFORMA

RESPECTO A LA TIERRA:

1. Precisión, a) El peso de todas las tierras y bienes a la comunidad campesina
2. Culminación del proceso de adjudicación de las tierras en estado de afectación, ~~que desaxxxailxxx~~
RxxR

Sobre los prestamos:

-Que los prestamos del banco agrario a los campesinos ~~xxxx~~ con escasas tierras sea dada através de su asociación o comité de campesinos pobres

18/11/53
Quintero

Alejandro Guispe
Relator

APROBADO

34

VII CONGRESO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA
DEL PERU

PROGRAMA AGRARIO

- I. La alianza obrero campesina que buscare nuestro amauta José Carlos Mariátegui para conseguir nuestra liberación definitiva y que construya una patria nueva en un mundo nuevo, será la *base* del programa agrario de la Confederación Campesina del Perú que presentamos a continuación:
Punto Uno: POR UN GOBIERNO DE LAS FUERZAS NUEVAS: PATRIOTICAS, PROGRESISTAS Y DEMOCRATICAS, QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PROGRAMA AGRARIO.
1. Plenos derechos democráticos al campesinado: voto universal para todos los ciudadanos mayores de años en la elección de sus representantes políticos a la Asamblea Nacional Popular, Asambleas Regionales, Provinciales y Distritales como órgano de autogobierno del pueblo.
2. Respeto al derecho del campesinado a la libre agremiación y garantizar la sindicalización de los trabajadores agrícolas otorgándoles los mismos derechos conquistados por el proletariado urbano y minero.
3. Derechos para las comunidades campesinas y comité de productores y demás organizaciones representativas de los trabajadores del campo, para elegir sus representantes ante los organismos de desarrollo regional. Elección universal y secreta de las autoridades regionales y departamentales.
4. Gobiernos Regionales autónomos en lo económico, financiero, administrativo y descentralista con las constituciones de Asambleas regionales, provinciales y locales como órganos de autogobierno popular.
5. Derecho irrestricto de las autoridades comunales en el ejercicio de las funciones que le otorga la asamblea general.
6. Reconocimiento de las comunidades nativas, respeto a su organización interna, costumbres y usos.
7. Reconocimiento a las rondas campesinas y la autodefensa campesina como la garantía del orden interno establecido por el autogobierno popular, en asambleas populares, regionales y locales.
8. Fuerzas armadas y policiales con plenos derechos políticos para sus miembros; y con derecho a tener delegados en las asambleas legislativas locales, regionales y nacionales. Disolución de los aparatos especiales de represión y tortura. Participación

APROBADO

2

organizada del pueblo en el mantenimiento del orden interno y la defensa nacional.

Punto Dos: POR UNA ECONOMIA NACIONAL INDEPENDIENTE Y DEFENSA DE LA SOBERANIA NACIONAL.

1. Expulsión del imperialismo Yanqui de nuestra economía nacional.
2. Conformación de empresas comunales autogestionarias, cooperativismo agrario de los productores y empresas estatales como los ejes de economía nacional.
3. Promoción y estímulo de las empresas privadas nacionales en sectores de economía nacional como la agro industria, industrias rurales y el comercio agropecuario.
4. Que la gestión empresarial en las empresas estatales se realice con la participación de los sindicatos de trabajadores, de la agricultura y ganadería nacional.
5. Estatización de las empresas agro-industriales, desligandolas del control imperialista. Que se conviertan en activadoras de la agricultura y ganadería nacional.
6. Estatización y/o cooperativización de las industrias de insumos y maquinarias agrícolas con ubicación en las regiones de mayor concentración campesina.
7. Estatización de la banca privada nacional y extranjera, regionalización de la misma con orientaciones de créditos de promoción al sector agropecuario.
8. Distribución del Presupuesto General de la República por Regiones, otorgando prioridad a las regiones deprimidas.
9. Protección de la producción nacional y del mercado interno, garantizando precios adecuados de los productos de consumo popular y de los insumos agroindustriales. Divisas, comercio exterior, democracia en la economía.
10. Política arancelaria de promoción y protección, promoción de la introducción de maquinarias, insumos, herramientas y tecnología que permita un incremento de la producción y productividad agropecuaria nacional; y que proteja a la producción interna de la competencia de productos importados.
11. Política de precios de refugio y garantía a los productos agropecuarios. El gobierno deberá proteger la producción de las eventualidades de una mala cosecha o caída de los precios, para lo cual deberá destinar un fondo de reserva.
12. Promoción de las exportaciones de productos elaborados y de .

APROBADO

35

3

13. La industrialización integral en los diferentes niveles de producción agropecuaria con promoción de la industria rural.

Punto ^{cuatro} ~~cuatro~~: POR UN DESARROLLO REGIONAL BASADO EN CRECIMIENTO AGROPECUARIO Y LA INDUSTRIA REGIONAL.

1. Impulso del desarrollo armonico descentralizado de la economía nacional. Fomento de la inversión pública y privada en las regiones del Perú.
2. Creación de industrias básicas para el desarrollo nacional.
3. Eliminación de los monopolios privados en la comercialización y producción de insumos, herramientas, artículos básicos de la agricultura y la industria regional.
4. Planificación de la producción regional mediante la creación de los gobiernos regionales. Elaboración de un programa regional de cultivo agropecuario y de la piscicultura.
5. Formación de organismos de comercialización rural con participación de los productores y organismos regionales.
6. Fomento a la exportación de la producción regional, garantizando precios competitivos para nuestros productos en el mercado internacional, sobre la base de subsidios a la producción y venta.
7. Plan nacional y regional de pequeñas y medianas de irrigaciones para ampliar la frontera agrícola. Mejoramiento de tierras y pastos.
8. Plan nacional y regional de electrificación rural. Aprovechamiento de los recursos naturales para la creación de energía. construcción de hidroeléctricas.

Punto ^{cinco} ~~cinco~~: POR EL BIENESTAR Y UNA VIDA DIGNA PARA LA POBLACION DEL CAMPO.

1. Un salario justo que cubra las necesidades fundamentales del trabajador y su familia. Condiciones adecuadas de trabajo para el obrero agrícola.
2. Por el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de la población rural en las empresas privadas, estatales, cooperativas y autogestionarias.
3. Plan nacional estatal de prevención de enfermedades y de salud rural.
 - Hospitales rurales, postas médicas incorporando la medicina tradicional a los planes nacionales de salud.
 - Promotores de salud en el campo. Sanitarios.
 - Por el establecimiento del seguro social campesino.
 - Residencia rural en condiciones adecuadas para los médicos.

APROBADO

4

4. Por un plan integral de educación, científica, tecnológica y democrática en el campo.
 - Educación gratuita primaria, secundaria y superior.
 - Plan nacional de alfabetización.
 - Infraestructura adecuada y suficiente: construcción de escuelas, material didáctico etc.
 - Oficialización de idioma Quechua y Aymara en los diferentes niveles de educación.
 - Incentivos materiales y morales a los maestros en zonas rurales.
 - Capacitación, investigación y educación tecnológica que conviendan los avances de la tecnología moderna con la recuperación de las tecnologías ancestrales andinas.
5. Plan estatal de desarrollo urbano y construcción de viviendas en el campo.
 - planificación democrática y un desarrollo adecuado de ciudades microrregionales como polos de desarrollo agroindustrial como parte de la alternativa comunal autogestionaria.

Punto ^{Seis} ~~cinco~~: POR UNA CULTURA NACIONAL EXPRESION DE NUESTRAS NACIONALIDADES Y CLASES POPULARES.

1. Reforzar los elementos de la identidad nacional: la comunidad y el trabajo colectivo.
2. Fortalecer los símbolos de la nación Peruana, la cultura y los valores andinos basados en el trabajo y los símbolos nacionales.
3. Difundir la historia de la lucha del campesinado y de las clases populares en la construcción de la nación peruana. Que la memoria de los dirigentes del proletariado, los mártires campesinos o líderes populares y héroes y patriotas: Tupac Amaru, el Amauta, Atusparia, Uchhu Pedro, Juan Santos Atahualpa, Francisco Bolognesi, Miguel Grau, Andres Bvelino Caceres y José Carlos Mariategui sean valorados como símbolos de identidad nacional.
4. Promover el desarrollo del idioma Quechua, Aymara y de las nacionalidades de la selva.
5. Respeto a las creencias, costumbres, mitos andinos, la religiosidad católica popular y rurales como expresión de la cultura nacional.
6. Revalorar el papel de la mujer campesina en su participación en la producción y transmisión de los valores culturales andinos y nacionales. Respeto y protección de los derechos sociales y políticos de la mujer campesina. Protección de la familia campesina.

Aprobado

Punto ^{5to} ~~4to~~:

POR LA UNIDAD LATINOAMERICANA Y LA CONQUISTA DE LA INDEPENDENCIA DE LA GRAN PATRIA AMERICANA COMO LO ANHELAN: BOLIVAR, SAN MARTIN, MARTI, SANDINO, LAZARO CARDENAS, JOSE CARLOS MARIATEGUI Y ERNESTO CHE GUEVARA.

1. Defensa a la patria de Sandino y la revolución nicaraguense.
2. Apoyo al frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y a los movimientos revolucionarios en Latinoamérica y el Caribe. Contra el imperialismo yanqui y las clases reaccionarias internas.
3. Fortalecer y relanzar el proyecto integracionista de pacto anti-imperialista impulsando los intercambios comerciales, fomentando proyectos de inversiones comunes y manteniendo los lazos culturales y científicos.
4. Por el no pago a la deuda externa, unidad latinoamericana contra la agresión del Fondo Monetario Internacional-FMI y la administración Reagan.
5. Por la libre determinación de los pueblos y la no ingerencia del imperialismo en los asuntos internos. Rechazo a la intervención pentagonista bajo la doctrina de seguridad nacional y la guerra sucia.
6. Solidaridad militante con el hermano pueblo Chileno que combate heroicamente a la dictadura fascista de Pinochet.
7. Apoyo: apoyo activo al movimiento de no alineamiento y relaciones armonicas entre los países que la conforman.

Agosto, 23 de 1987-Lima-Peru.

GERMAN ALTAMIRANO ZUNIGA
Sec.de Organización CEN-CCP
y secretario de la Comisión
Organizadora del VII Congreso.

ORTUNATO LLAS, JOSE C.
Sub-Secretario General de la FEPCA
Andahuaylas.

RUBEN MUÑOZ SOLIS

Secretario General de la Federación
Provincial de campesinos de Satipo

EMERIO VARGAS V.
Comunidad Campesina de Compene y
Región IU Anta Cuzco

ALBERTO ALTAMIRANO ZUNIGA
Sec. de Prensa y Propaganda
PARA-Apurimac y Comunidad
Campesina de Cocarico-Andahuaylas

ALBERTO URBINA P?
Secretario de actas y archivo
de la FEPCA-ANDAHUAYLAS.

FROYLAN CALDERON TORRE.
Secretario General de la Federa-
ción Provincial de Comunidades
Campesinas de ACOBAMBA -FEPCA.

RODOLFO ACOSTURAC.
Presidente de la Comunidad Cam-
pesina MOSULLACTA ANTA.

CASPAR TENIENTE.

Presidente de la Comunidad
Campesina INQUILPATA ANTA

PASCUAL URBINA P.

Comité de productores de Papa
de la Provincia de ANAHUAYLAS.

RAFAELINO VAZQUES

Comité de Campesinos sin tierra de la
Comunidad Campesina de COCATRO ANAHUAYLAS.

ESTANISLAO MALLAHUANCA HUAMAN.

SECRETARIO DE LA COMUNIDAD DE
PIÑANCAY ANTA

Lionel Felipe Ancofava,
Presidente consejo de vigilancia
de la Comunidad E. Morayo

ANTA CUZCO
Paulino Teniente Huillica

Inquilpata - Anta.

ANGEL Quispe Teniente
INQUILPATAT ANTA
CUZCO

JOSE Grimaldo Hualparimachi Arriaga
Compome ANTA CUZCO

37
APROBADO

1

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

POR LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, EL PROGRAMA DE LA CCE, TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS :

Convertirnos en tanto clase obrera
OBJETIVO UNO: HACER DE LAS CLASES OPRIMIDAS DEL CAMPO, ^{EN} LOS GRANDES PROTAGONISTAS DE LA TRANSFORMACION REVOLUCIONARIA DEL AGRO PERUANO.

Lo que significa poner a las organizaciones del campesinado: las Comunidades Campesinas, Parcialidades, grupos campesinos, comité de productores, cooperativas agrarias (~~campesinarias~~), sindicatos de obreros agrícolas, trabajadores eventuales, las comunidades nativas, las rondas campesinas, las Federaciones campesinas, organizaciones de mujeres campesinas, ligas/agrarias y la central única del campesinado peruano, en alianza con la clase obrera; ^{como} ~~una~~ la fuerza que dirija y tome las riendas y los destinos del agro peruano. *Junto con el PELOTEADO y las SECCIONES POPULARES ORGANIZADAS*

Significa que los campesinos a través de nuestras organizaciones del campo tengamos en nuestras manos, el manejo de propuestas y ejecución de la política agraria del país; que tengamos en nuestro poder la conducción del Estado y todas sus organizaciones a nivel local, regional y nacional.

Lo que significa constituir ^{CENTRAL UNICA CAMPESINA} ~~una poderosa organización a todo nivel de los trabajadores del campo~~

OBJETIVO DOS: TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA

Significa que el gobierno basado en la alianza obrera campesina y las mayorías nacionales debe garantizar en la zona andina a nuestras comunidades, parcialidades, pequeños propietarios, parceleros, cooperativas y grupos campesinos la tierra que posee respetando sus títulos de propiedad y de posesión. / Dar preferencia/explotación ^{en el trabajo} de los suelos y riquezas naturales en la selva y coja de selva a las comunidades nativas, colonos chacareros y ribereños. / En general, garantizar la propiedad de los pequeños y medianos propietarios, proveedores de alimentos para el pueblo y de insumos para la industria nacional. / Fortalecer las cooperativas en el manejo y control de la tierra, impulsando la democratización en la gestión y propugnando por que se convierta en una auténtica autogestión cooperativa como una de las bases de la planificación del agro.

②

M. Roca

J. H. H.

Alejandro Ruiz

APROBADO

OBJETIVO TRES: ALTERNATIVA COMUNERA Y LA AUTOGESTION AGRARIA

Lo que significa, la revitalizacion de nuestras Comunidades Campesinas y nativas como factor de poder y como base del desarrollo agrícola -pecuaria en particular en la sierra andina . Constituir a la comunidad y la autogestion como la base de la nueva estructura agraria peruana.

Promover el cooperativismo agrario - en su modalidad autogestionaria respetando la libre voluntad y decision democratica de los productores de acuerdo, alas realidades concretas de cada zona .

OBJETIVO CUARTO: INDEPENDENCIA ALIMENTARIA Y LA INDUSTRIALIZACION DEL AGRO.

Lo que significa ,que una de las primeras tareas será la industrializacion a todo nivel, promoviendo pequeñas y medianas industrias en el campo , por ejemplo como para industrializacion de nuestra papa , el trigo , el maiz y resto de productos agropecuarios y de esta manera aprendamos a vivir de lo nuestro, no como hace el actual gobierno y su ministro de agricultura que hasta compra papas de Francia , de esta manera perjudicando el rproducto peruano.

De esta manera tendremos mejores ganancias y generaremos mayores puestos de trabajo productivos fuente de progreso.

Fortalecimiento y diversificacion de la industria azucarera , demas industrias de productos agropecuarios y artesanales en mano de los campesinos y productores asociados y/o individuales.

OBJETIVO CINCO: PLANIFICACION DE LA AGRICULTURA PARA LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES POPULARES Y NACIONALES .

Planificar para convertir ala agricultura en una de las bases creadoras de empleo , proveedora de insumos para la industria nacional y promover en general la industrializacion de las actividades agropecuarias .

APROBADO

-3-

~~La transformación de la agricultura con apoyo estatal, con~~

la transformación de la agricultura con apoyo estatal, con una revolución agraria, revolución cultural y tecnológica y democracia con poder popular en el campo.

El Programa de incentivos para la producción alimentaria para el pueblo, deb basarse en la nacionalización -estatización de los principales monopolios agroindustriales, hoy en manos de los empresarios privados.

Que las cooperativas agraria y las empresas comunales-- autogestionarias se convierten en proveedoras de materias primas para la industria nacional.

Reorientar la agricultura sobre la base de los programas regionales y ~~una~~ ^{una} ~~reorientación~~ de la acción de los gobiernos regionales.

Planificar la producción de acuerdo a las realidades regionales y priorizar la economía de las zonas pobres y los escasos recursos técnicos con el fin de lograr un desarrollo armónico de la economía nacional.

Promover un desarrollo armónico entre la agricultura y la industria, de tal manera que permita acortar las diferencias entre el campo y la ciudad en cuanto a la dotación de servicios e infraestructura.

Lograr que las oportunidades del Hombre de campo sean iguales al de la ciudad en materia de empleo, bienestar material y espiritual con derechos democráticos en el acceso a la educación, la salud y vivienda.

OBJETIVO SEIS: LOGRAR UNA PAZ BASADA EN LA JUSTICIA SOCIAL Y CONSTRUIR EL AUTOGOBIERNO POPULAR EN EL CAMPO

Esto significa atacar las raíces y las causas de la violencia estructural de nuestra sociedad y terminar con toda política y forma de opresión, coacción y represión. Respeto a los derechos humanos y una verdadera dignificación y revelación del hombre de campo.

Plena garantía a su organización autónoma y democrática, la nueva constitución del Estado Democrático Popular y Nacional se basará y garantizará el ejercicio pleno de la democracia directa.

significa una nueva política económica, social, cultural que armonice la ciudad y el campo y logre un pleno desarrollo de los valores del hombre en línea, y en general del campo.

Significa la construcción del autogobierno como eje orientador y conductor del nuevo estado democrático y popular, basado en la alianza obrero campesina. El estado democrático popular será el instrumento de las mayorías populares y nacionales la expresión de un nuevo régimen democrático.

Alfonso Pérez

APROBADO

-4-

Lo que significa que nuestra lucha hoy, es por un régimen estatal que nace de la transformación revolucionaria de los embriones de democracia directa de masas, postulando el autogobierno popular basado en las asambleas populares .

OBJETO SIETE: REIVINDICAR LA CULTURA NACIONAL Y QUE LAS LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL CAMPESINADO SE AFIRMAN Y SE DESARROLLEN COMO UNA DE LAS BASES DE NACION PERUANA.

Lo que significa que la cultura que crea el hombre andino durante milos de años, que resistió la dominación colonial española y hoy resiste también a la agresión cultural del imperialismo, y que asimiló las expresiones culturales que trajeron los españoles, que hoy se expresan en nuestros canto, bailes, organización en el trabajo comunal, nuestras costumbres en el uso de la tierra, y en la solidaridad andina y rural, afirman como una de las bases de la cultura nacional.

La unidad nacional que busca nuestra patria se basa en la co nstrucción de la nación por los trabajadores, tiene su identidad y expresión genuina en las manifestaciones culturales del hombre y la mujer andina, rural de la costa, selva y ceja de selva y es síntesis de la expresión del Perú profundo y de todas las sangres.

39

COMISION N° 3

PLATAFORMA DE LUCHA DE LA CCP

ACUERDOS Y CONCLUSIONES

1.- Por el derecho a la tierra:

- a) Reestructuración democrática y campesina del agro serrano; apoyo a las demandas de las comunidades y feudatarios. Pase de todas las tierras y bienes de las empresas pseudo-asociativas de carácter latofundistas, *A LA COMUNIDAD CAMPESINA*

Por la erradicación de los remanentes de la propiedad latifundista y gamonalista, y contra todo intento de los ex-terratenientes de regresar al campo. *CULMINACIÓN DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LAS TIERRAS EN ESTADO DE AFECTACIÓN.*

Intangibilidad y titulación de las tierras de comunidades campesinas y nativas.

Solidaridad con el movimiento de tomas de tierras del campesinado puneño.

- b) Defensa de los principios de democracia y solidaridad entre los productores agrarios de la costa. Respaldo a los trabajadores que han optado por preservar sus cooperativas, democratizándolas y asegurando su real autonomía. Colaborar con los sectores parceleros para lograr la titulación de sus tierras y contra todo intento de arrebatarlas. Promover formas de cooperación y solidaridad entre los pequeños productores.

- c) Rechazar las pretensiones de reconstituir la gran propiedad. Contra las concesiones de tierras, bajo cualquier pretexto, en favor de personas naturales y jurídicas no comunales ni cooperativas, por encima de los límites de propiedad actualmente vigentes. Defensa del principio de conducción directa de la tierra y contra el ingreso de sociedades anónimas al agro. Impedir la reapertura del mercado de tierras y de cualquier modalidad de arrendamiento y traspaso de propiedades. Las tierras no trabajadas por sus titulares deben revertir a las comunidades campesinas, a los campesinos sin tierra. Distribución de los fondos de tierra disponibles y habilitables que cuenta el Estado y de los nuevos lotes incorporados mediante los programas de ampliación de frontera agrícola, a las comunidades, campesinos sin tierra, trabajadores eventuales y minifundistas.

2.- Por la Nacionalización del sistema agroalimentario

- a) Estatización de los monopolios agroindustriales productores de alimentos y de otros artículos de origen agrario. Administración compartida entre el Estado, los productores y trabajadores. Reconversión de las grandes empresas para que sustituyan insumos y tecnologías importadas por producción nacional. Desarrollar la pequeña empresa rural para procesamiento de productos agrarios.

- b) Prohibición de importaciones competitivas con la producción nacional. Traslado de los actuales subsidios a las importaciones alimenticias para la promoción de productos campesinos y nativos.

3.- Prioridad Estatal al desarrollo agrario y rural:

- a) Incremento sustancial de recursos de inversión del Estado para la agricultura y atención preferente a las zonas campesinas y deprimidas. Construcción de sistemas de riego, drenajes, defensas contra desastres, recuperación de suelos, transferencia de tecnologías, asistencia técnica a cargo del Estado.
- b) Programas integrales para el desarrollo rural. Agro industria y artesanía.
- c) Bienestar y mejora en la calidad de vida en el campo. Servicios de salud y revaloración de la medicina tradicional. Locales escolares, gratuidad total de la enseñanza, alfabetización masiva. Agua y desagüe y electrificación de los pueblos rurales. Caminos y servicio de transporte para la población campesina.;

4.- Política Agraria Nacional, Popular y Campesina:

- a) Precios justos y garantizados para los productores. Promoción de productos de origen campesino. Mejoramiento de los precios y subsidios al agro para proteger a los consumidores.
- b) Crédito de fomento campesino en montos suficientes y fechas oportunas, sin intereses. Transformación del Banco Agrario en un Banco Campesino, con administración de las organizaciones campesinas.
- b) Participación directa de las organizaciones campesinas en los mecanismos de la comercialización de los principales productos agropecuarios. Construcción de centros de acopio y conservación en todo el país. Estatización del comercio exterior de productos agropecuarios. Nacionalización del sistema de comercialización de lanas en el sur del país.

5.- Salarios dignos y empleo estable para el proletariado agrícola.-

- a) Solidaridad con las demandas de los trabajadores agrarios de cooperativas, explotaciones modernas y unidades individuales por mejores salarios dignificación de condiciones de trabajo y estabilidad laboral.

6.- Respeto a las expresiones culturales de las nacionalidades y grupos étnicos oprimidos. Derechos para la mujer campesina.-

- a) Reivindicación de la integridad, sistemas de trabajo y de organización, tradiciones culturales, idioma, de las poblaciones indígenas quechuas y aymaras y de comunidades de la selva.
- b) Igualdad frente al trabajo y el hogar de la mujer campesina. Respeto a la autonomía de las organizaciones femeninas.

Los préstamos del Banco Agrario a los campesinos con escasa tierra deben ser dados a través de sus asociaciones o Comités.

7.- Derechos Humanos para el campo.-

Contra la militarización y la guerra sucia. Cese de los estados de emergencia en todo el país y retiro de los militares. Reestablecimiento de las libertades democráticas. Sanción a los responsables de crímenes y atropellos de derechos humanos. Investigación imparcial y sanción a los culpables de la matanza de los penales. Amnistía para los presos políticos y campesinos.

42

VII CONGRESO NACIONAL CCP
21 al 25 de Agosto de 1987.

PLATAFORMA DE LUCHA DE LA CCP

El VII Congreso de la CCP,

CONSIDERANDO:

Que la CCP requiere dotarse de una Plataforma de Lucha que oriente sus acciones a partir del 7° Congreso.

ACUERDA:

1. Por el derecho a la Tierra

- a. Reestructuración Democrática y Campesina del agro serrano. Apoyo a las demandas de comunidades y feudatarios para la liquidación de las empresas pseudo-asociativas de carácter latifundista. Solidaridad con el movimiento de tomas de tierras del campesinado puneño. Por la erradicación de los remanentes de la propiedad gamonalista y contra todo intento de los ex-terratenientes de regresar al campo. Intangibilidad y titulación de las tierras de comunidades campesinas y nativas.
- b. Defensa de los principios de democracia y solidaridad entre los productores agrarios de la costa. Respaldar a los trabajadores que han optado por preservar sus cooperativas, democratizándolas y asegurando su real autonomía. Colaborar con los sectores parceleros para lograr la titulación de sus tierras y contra todo intento de arrebatarlas. Promover formas de cooperación y solidaridad entre los pequeños productores.
- c. Rechazar las pretensiones de reconstituir la gran propiedad. Contra las concesiones de tierra, bajo cualquier pretexto, en favor de personas naturales o jurídicas - no comunales ni cooperativas, por encima de los límites de propiedad actualmente vigentes. Defensa del principio de conducción directa de la tierra y contra el ingreso de sociedades anónimas al agro. Impedir la reapertura del mercado de tierras y de cualquier modalidad de arrendamiento y traspaso de propiedades. Las tierras no trabajadas por sus titulares deben revertir al Estado. Distribución de los fondos de tierras disponibles y habilitables que cuenta el Estado y de los nuevos lotes incorporados mediante los programas de ampliación de frontera agrícola, a las comunidades, campesinos sin tierras, trabajadores eventuales y minifundistas.

2. Por la Nacionalización del sistema agroalimentario

- a. Estatización de los monopolios agroindustriales productores de alimentos y de otros artículos de origen agrario. Administración compartida entre el Estado, los productores y trabajadores. Reconversión de las grandes empresas para que sustituyan insumos y tecnologías importadas por producción nacional. Desarrollar la pequeña empresa rural para el procesamiento de productos agrarios.
- b. Prohibición de importaciones competitivas con la producción nacional. Traslado de los actuales subsidios a las importaciones alimenticias, para la promoción de productos campesinos y nativos.

3. Prioridad Estatal al desarrollo agrario y rural

- a. Incremento sustancial de recursos de inversión del Estado - para la agricultura y atención preferente a las zonas campesinas deprimidas. Construcción de sistemas de riego, drenajes, defensas contra desastres, recuperación de suelos, transferencia de tecnologías, asistencia técnica, a cargo del Estado.
- b. Programas integrales para el desarrollo rural. Agroindustria y artesanía.
- c. Bienestar y mejora en la calidad de vida en el campo. Servicios de salud y revaloración de la medicina tradicional. Locales escolares, gratuidad total de la enseñanza, alfabetización masiva. Agua, desagüe y electrificación de los pueblos rurales. Caminos y servicio de transporte para la población campesina.

4. Política Agraria Nacional, Popular y Campesina

- a. Precios justos y garantizados para los productores. Promoción de productos de origen campesino. Mejoramiento de los precios y subsidios al agro para proteger a los consumidores.
- b. Crédito de fomento campesino en montos suficientes y fechas oportunas, sin intereses. Transformación del Banco Agrario en un banco campesino, con administración de las organizaciones campesinas.
- c. Intervención estatal en la comercialización de los principales productos agropecuarios. Construcción de centros de acopio y conservación en todo el país. Estatización del comercio exterior de productos agropecuarios. Nacionalización del sistema de comercialización de lanas en el sur del país.

5. Salarios dignos y empleo estable para el proletariado agrícola

Solidaridad con las demandas de los trabajadores agrarios de cooperativas, explotaciones modernas y unidades individuales por mejores salarios, dignificación de condiciones de trabajo y estabilidad laboral.

6. Respeto a las expresiones culturales de las nacionalidades y grupos étnicos oprimidos. Derechos para la mujer campesina

a. Reivindicación de la integridad, sistemas de trabajo y de organización, tradiciones culturales, idioma, de las poblaciones indígenas quechuas y aymaras, y de comunidades de la selva.

b. Igualdad frente al trabajo y el hogar de la mujer campesina. Respeto a la autonomía de las organizaciones femeninas.

7. Derechos Humanos para el campo

Contra la militarización y la guerra sucia. Cese de los estados de emergencia en todo el país y retiro de los militares. Reestablecimiento de las libertades democráticas. Sanción a los responsables de crímenes y atropellos de derechos humanos. Investigación imparcial y sanción a los culpables de la matanza de los penales. Amnistía para los presos políticos y campesinos.

21 ~ 25 DE AGOSTO
1987- Lima, Perú



7° CONGRESO
NACIONAL C.C.P.

PROGRAMA AGRARIO DE LA CCP

(ACUERDO DEL VI CONGRESO)

Nuestro VI Congreso en 1982 aprobó el Programa Agrario como línea b́arica de direcci3n del movimiento Campesino. En este nuevo per3odo es urgente que, en base a nuestras experiencias de los 3ltimos cinco a3os, hagamos los ajustes necesarios a nuestro Programa.

Por las consideraciones anteriores, el Programa de la Confederaci3n Campesina del Per3, tiene los siguientes objetivos:

Objetivo Uno:

Hacer de las clases oprimidas del campo los grandes actores de la transformaci3n agraria.

Lo que significa poner a las organizaciones del campesinado: las comunidades campesinas, parcialidades, comités de productores, cooperativas agrarias de producci3n, sindicatos de obreros agr3colas y de trabajadores eventuales, sus federaciones campesinas, Confederaci3n Campesina y toda forma de organizaci3n del campesinado; como la fuerza que junto al proletariado dirija los destinos del agro peruano.

Significa que las organizaciones representativas de los Trabajadores del campo tengan la capacidad de decisi3n en el manejo de la pol3tica agraria del pa3 y que su presencia en los 3rganos de poder local, regional y en el Estado y Gobierno sea primordial, al lado del pueblo, donde su eje fundamental es la alianza obrero campesina.

Objetivo Dos:

Tierra para quien la trabaja.

El Gobierno del Pueblo debe garantizar a las comunidades campesinas la tierra que posee respetando sus t3tulos de propiedad. Promover la organizaci3n de comunidades campesinas. Dar preferencia en el trabajo y explotaci3n de los suelos y riquezas naturales a las comunidades nativas, colonos chacareros y ribere3os de la Selva y Ceja de Selva.

Garantizar la propiedad individual de los peque3os y medianos propietarios proveedores de alimentos para el pueblo y de insumos para la industria nacional.

Fortalecer a las empresas cooperativas en el manejo y control de la tierra.

Objetivo Tres:

Reorientaci3n con la planificaci3n a la agricultura nacional para la satisfacci3n primordial de las necesidades populares y de la econom3a nacional.

El campesinado debe dirigir las pol3ticas para un sector y orientar haci el mejoramiento de las condiciones laborales, de su nivel de vida y de las clases populares de nuestra patria.

Planificar el desarrollo agrícola y convertir a la agricultura en una de las bases generadoras de empleo en el Perú, de fuentes proveedoras de insumos para la industria nacional y que produzca los alimentos básicos para la población peruana.

Objetivo Cuatro:

Reforzar la cultura nacional y que las expresiones culturales del campesinado se afirmen y se desarrollen como una de las bases de la nación peruana.

Lo que significa que la cultura que creó el hombre andino durante miles de años, que resistió la dominación colonial española y que asimiló las expresiones culturales que trajeron los españoles para sobrevivir y que hoy se expresan en nuestros cantos, bailes y danzas, nuestra organización en el trabajo comunal, nuestras costumbres en el uso de la tierra y en la solidaridad andina y rural, se afirmen como una de las bases de nuestra cultura nacional peruana.

La unidad nacional que busca nuestra patria. La nación en formación se construye en nuestras clases trabajadora, tienen su identidad y expresión genuina en las manifestaciones culturales del hombre andino y rural de la costa, selva y ceja de selva.

EL PROGRAMA AGRARIO

La alianza obrero-campesina que buscare nuestro amauta José Carlos Mariátegui para conseguir nuestra liberación definitiva y que construya una Patria Nueva en un Mundo Nuevo, será la guía del Programa Agrario de la Confederación Campesina del Perú que presentamos a continuación:

Punto Uno:

Por un gobierno de las fuerzas nuevas: patrióticas, progresistas y democráticas que garanticen el cumplimiento del presente programa agrario.

1. Plenos derechos democráticos al campesinado: voto universal incluyendo analfabetos para la elección de sus representantes políticos en los órganos de Gobierno Regional y Nacional.
2. Respecto al derecho del campesino a la libre agremiación y garantizar la sindicalización de los trabajadores agrícolas otorgándoles los mismos derechos conquistados por el proletariado urbano y minero.
3. Derecho para las comunidades campesinas y comités de productores y demás organizaciones representativas de los trabajadores del campo para elegir sus representantes ante los organismos de desarrollo regional. Elección Universal y secreta de las autoridades Regionales y Departamentales.
4. Gobiernos Regionales autónomos en lo económico, administrativo con la constitución de una Asamblea Legislativa Regional.
5. Derecho irrestricto de las autoridades comunales en el ejercicio de las funciones que le otorga la asamblea general.
6. Reconocimiento de las comunidades nativas, respecto a su organización interna, costumbres y usos.
7. Respeto a las organizaciones partidarias y promoción de los partidos políticos en el campo.

8. Fuerzas Armadas y Policiales con plenos derechos y políticos para sus miembros; y con derecho a tener delegados en las asambleas legislativas locales, regionales y nacionales. Disolución de los aparatos especiales de represión y tortura. Participación organizada del pueblo en el mantenimiento del orden interno y la defensa nacional.

Punto Dos:

Por una economía nacional independiente.

1. Expulsión del Imperialismo, principalmente yanqui de nuestra economía nacional.
2. Conformación de Empresas Estatales y de Propiedad de las organizaciones de los Productores como ejes de la economía nacional.
3. Promoción y estímulo de Empresas Privadas Nacionales en sectores de la economía nacional como la agro-industria, industrias rurales y el comercio agropecuario.
4. Que la gestión empresarial en las empresas estatales se realice con la participación de los sindicatos de trabajadores, de la agricultura y ganadería nacional.
5. Estatización de las empresas agro-industriales, desligándolas del control imperialista. Que se conviertan en activadoras de la agricultura y ganadería nacional.
6. Estatización de la industria de insumos y maquinarias agrícolas y su ubicación en las regiones de mayor concentración campesina.
7. Estatización de la Banca Privada. Creación del Banco Campesino que promueva e incentive la inversión en el campo.
8. Distribución del presupuesto General de la República por Regiones, otorgando prioridad a las regiones deprimidas.
9. Protección de la producción nacional y del mercado interno garantizando precios adecuados de los productos de consumo popular y de los insumos agro-industriales. Divisas, Comercio exterior. Democracia en la economía.
10. Política Arancelaria de promoción y protección. Promoción de la introducción de maquinarias, insumos, herramientas y tecnología que permita un incremento de la producción y productividad agropecuaria nacional; y que proteja a la producción interna de la competencia de productos importados.
11. Política de precios de refugio y garantía a los productos agropecuarios. El Gobierno deberá proteger la producción de las eventualidades de una mala cosecha o caída de precios, para lo cual deberá destinar un Fondo de Reserva.
12. Promoción de las exportaciones de productos elaborados y de insumos como política generadora de divisas para el desarrollo nacional.

Punto Tres:

Por un desarrollo regional basado en el crecimiento agrícola y la industria regional.

1. Fomento de la inversión pública y privada en las regiones del país.
2. Creación de industrias básicas para el desarrollo regional.
3. Eliminación de los monopolios privados en la comercialización y producción de insumos, herramientas, artículos básicos de la agricultura y la industria regional.

4. Planificación de la producción regional mediante la creación del Consejo Regional de Productores. Elaboración de un Programa Regional de Cultivo.

La transformación de la agricultura con la aplicación de un programa de incentivos para la alimentación del pueblo, debe basarse en la estatización de las principales agroindustrias alimentarias, hoy en manos de las empresas imperialistas.

Cue las empresas agrarias: cooperativas agrarias de productores independientes se conviertan en las proveedoras de las materias primas de la industria nacional y promover la industrialización de las actividades agrarias.

Reorientar la agricultura nacional sobre la base del progreso regional y las decisiones de política agraria de acuerdo a las regiones del país.

Planificar la producción de acuerdo a las realidades regionales y sentar los esfuerzos en reactivar la economía de las zonas pobres y de pocos recursos técnicos con el fin de promover un desarrollo homogéneo de la economía nacional.

Promover un desarrollo armónico entre la agricultura y la industria de tal manera que permita acortar las diferencias entre el campo y la ciudad en cuanto a los servicios e infraestructura. Lograr que las oportunidades del hombre del campo sean iguales al de la ciudad en materia de empleo, bienestar material y derechos democráticos como la educación, la salud y vivienda.

5. Formación de organismos de comercialización rural con participación de los productores y organismos regionales.

6. Fomento a la exportación de la producción regional, garantizando precios competitivos para nuestros productos en el mercado internacional, sobre la base de subsidios a la producción y venta.

7. Plan Nacional y Regional de pequeñas y medianas irrigaciones para ampliar la frontera agrícola. Mejoramiento de tierras y pastos.

8. Plan Nacional Regional de electrificación rural. Aprovechando de los recursos naturales para la creación de energía. Construcción de hidroeléctricas.

Punto Cuatro:

Por el bienestar y mejores condiciones de vida y servicios básicos para la población rural.

1. Aumento de salarios y mejora en las condiciones de trabajo para el proletariado agrícola.

2. Por la estabilidad laboral en las empresas y cooperativas agrarias.

3. Plan Nacional Estatal de Prevención de Enfermedades y de salud rural.

— Hospitales Rurales, postas médicas incorporando la medicina tradicional a los Planes Nacionales de salud.

— Promotores de salud en el campo sanitarios.

— Por el establecimiento del Seguro Social Campesino.

— Residentado rural con condiciones adecuadas para los médicos.

4. Plan Estatal de Educación en el campo

— Educación gratuita primaria y secundaria.

— Plan de Nacional de Alfabetización.

- Infraestructura adecuada y suficiente construcción de escuelas, material didáctico, etc.
- oficialización del idioma quechua y aymara en las escuelas.
- Incentivos materiales y morales a los maestros en las zonas rurales.

5. Plan Estatal de vivienda en el campo

- Agua potable y desagüe en los pueblos y comunidades.
- Electrificación en las viviendas de los pueblos rurales y comunidades.
- Plan Nacional de Planeamiento mediante arquitectos, ingenieros y técnicos.

Punto Cinco:

Por una cultura nacional expresión de las clases populares.

1. Reforzar los elementos de la identificación nacional: la comunidad y el trabajo colectivo.
2. Fortalecer los símbolos de la nación peruana, la cultura y los valores andinos basados en el trabajo y los símbolos nacionales.
3. Difundir la historia de la lucha del campesinado y de las clases populares en la construcción de la nación peruana. Que la memoria de los dirigentes del proletariado, los mártires, campesinos o líderes populares y héroes y patriotas Túpac Amaru, el amauta Atusparia, Ucchu Pedro, Juan Santos Atahualpa, Francisco Eolognesi, Miguel Grau, Andrés Avelino Cáceres y José Carlos Mariátegui sean valorados como símbolos de la identidad nacional.
4. Promover el desarrollo del idioma quechua, aymara y de las nacionalidades de la selva.
5. Respetar las creencias, costumbres, mitos andinos y rurales como expresión de la cultura nacional.
6. Revalorar el papel de la mujer campesina en su participación en la producción y transmisión de los valores culturales andinos y nacionales. Respeto y protección de los derechos sociales y políticos de la mujer campesina. Protección de la familia campesina.

Punto Seis:

Por la unidad latinoamericana y la conquista de la independencia de la gran patria americana como lo anhelaron: San Martín, Bolívar, Sandino, Lázaro Cárdenas, José Carlos Mariátegui.

1. Apoyo a los movimientos revolucionarios en latinoamérica contra el imperialismo y las clases reaccionarias internas.
2. Fortalecimiento de los lazos de unidad latinoamericana y de la identidad de los pueblos latinoamericanos.
3. Fortalecer el intercambio económico entre los países latinoamericanos estableciendo precios especiales entre nuestros productos.
4. Creación de un Banco Latinoamericano que promueva el desarrollo y la inversión en los países de América Latina.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

PROGRAMA Y PLATAFORMA DE LUCHA DE LA CCP

ACUERDOS Y RECOMENDACIONES.-

1. El Programa Agrario de la CCP aprobado en el Sexto Congreso Nacional, aún tiene vigencia con las nuevas ideas y aportes emanados del Séptimo Congreso Nacional.

Las nuevas proposiciones son:

- a) La forja de la nación peruana requiere resolver el problema de la tierra. No podremos ser independientes si es que no se realiza la revolución agraria, que ella garantice la tierra para quién la trabaja; transforme la agricultura como base para el desarrollo nacional y garantice la alimentación nacional con nuestros propios productos.
- b) La vía campesina revolucionaria en el Perú es la comunera autogestionaria, basada en la cooperación en el trabajo, la progresiva socialización de los medios de producción y la libre y voluntaria participación campesina en la vía campesina comunera. Con redoblada fuerza y demostrando su pujanza la vía campesina comunera autogestionaria, se levanta en todo el agro, sea en la formación de nuevas comunidades, en la transformación de cooperativas en comunidades o en la reestructuración democrática comunera de las empresas llamadas asociativas.
- c) La lucha en el campo se da entre las empresas imperialistas, los monopolios agroindustriales y sectores de la burguesía agraria comercial unida a los viejos señores feudales, contra la inmensa mayoría de campesinos y productores agrarios agrupados principalmente en comunidades y formas cooperativas agrarias administradas por sus propios trabajadores socios. En esta lucha es necesario ganar al combate revolucionario a los parceleros y pequeños propietarios agrarios, cuyo interés sólo puede ser resuelto con la transformación revolucionaria encabezada por la alianza obrero campesina.
- d) La lucha campesina es una lucha nacional. La transformación del agro requiere que todo el país haga del agro la base del desarrollo nacional y sustento de la alimentación popular. La conquista de mejores precios la tecnología, los servicios básicos y las obras de infraestructura agrícola y pecuaria, sólo puede conseguirse con la activa movilización nacional del campesinado.
De ahí la importancia de su organización nacional, y su unidad con la clase obrera y las otras fuerzas democráticas revolucionarias. El campesinado es la fuer

....//

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

El Programa Agrario, con los alcances y modificaciones acordadas en el Séptimo Congreso Nacional, será publicado en un folleto aparte.





Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

.... /

za que debe garantizar la efectiva descentralización del país expresando rotundamente su presencia estructural en las regiones más atrasadas y postergadas que luchan por la transformación centralista de la economía y del poder.

- e) La Comunidad campesina es la expresión vital e histórica de nuestro pueblo que ha logrado resistir al Colonialismo español, al feudalismo latifundista, al capitalismo semi-colonial. La comunidad ha logrado mantener y desarrollar la democracia directa de masas con una representación sustentada en el propio campesino que se convierte en el eslabón decisivo en la forja de la nueva sociedad socialista.

También son expresiones de democracia directa la experiencia de las Rondas campesinas autónomas y democráticas, a través de las cuales el campesinado garantiza su propiedad, sus derechos y su vida, la justicia y el bienestar de la población rural.

Será la alianza del campesinado con la clase obrera, - unidos con todas las fuerzas democráticas revolucionarias lo que permitirá desarrollar estos embriones de democracia directa por la forja de la nueva sociedad y del nuevo estado.

- f) El campesinado es la fuerza que sustenta y desarrolla - las nacionalidades originarias del Perú profundo cuya fusión con las nuevas fuerzas sociales portadores del socialismo y la democracia es la que permitirán culminar la Peruanización del Perú. Ya se ha extendido a todas las ciudades del país la cultura andina campesina, incluso los rasgos de cooperación en los Pueblos Jóvenes que lo circundan.

- g) La liquidación de la hacienda dejó un gran vacío de poder en el campo. El movimiento campesino, a pesar de las históricas luchas por la tierra y de la victoria - que obtuvimos al derrotar al latifundismo no nos hemos constituido en el nuevo poder en el agro y sociedad peruana. La burguesía agraria representada en la dirección de la ONA y unida a la CONFIEP y las empresas monopólicas de la agroindustria buscan llenar ese espacio, por lo que urge el concurso de todo el campesinado, de las organizaciones de bases de productores, de las organizaciones de cooperativas y de las centrales campesinas y de productores agrarios a la forja de su unidad clasista, de la construcción del frente agrario expresado en el CUNA como herramientas fundamentales para la transformación revolucionaria del agro y de la sociedad peruana.

...///

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

...//

- h) Que la tarea del campesinado es unir fuerzas con el movimiento obrero y popular que viene gestando la Asamblea Nacional Popular.
- 2. Incorporar en los objetivos programáticos de la CCP las siguientes consideraciones:
 - a) Organizar el movimiento de los pobres y oprimidos del campo para la transformación revolucionaria del sector agrario y de la realidad nacional.
 - b) Defender el principio de la tierra para quién la trabaja impulsando la reestructuración democrática del agro e impedir la reconstrucción de la gran propiedad.
 - c) Propugnar una alternativa comunera y democrática de cooperativa social y autonomía económica como principio de organización de la producción agraria.
 - d) Desarrollar el movimiento contra los monopolios agro-industriales que dominan a la producción agraria y la alimentación del pueblo peruano.
 - e) Impulsar las luchas por la defensa de la producción y el bienestar de los trabajadores del campo.
 - f) Estructurar la respuesta de los sectores organizados del agro frente a la militarización y la guerra sucia, por paz y justicia social.
 - g) Reivindicar la cultura nacional y las expresiones de la cultura andina y comunera de los grupos étnicos de la Selva.

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
PLAZA DOS DE MAYO N°40
LIMA-PERU

PLATAFORMA DE LUCHA DE LA CONFEDERACION
CAMPESINA DEL PERU APROBADO EN EL
VII CONGRESO NACIONAL

El campesinado peruano ha venido planteando en sus eventos de bases la necesidad de un cambio de la política agraria y la implementación del Acuerdo Nacional Agrario que se comprometiera el sr. Presidente de la República Dr. Alan García Pérez cuando aún era candidato presidencial.

El tiempo transcurrido nos obliga a organizar todas nuestras fuerzas para exigir del gobierno no solo un cambio de política agraria sino la renuncia del Ministro de Agricultura Ingº Remigio Morales Bermudez, por considerar que su gestión ha causado mayor problema para el agro nacional y para las organizaciones agrarias.

El CUNA en su Asamblea Nacional de delegados, última exigió la renuncia del Ministro de Agricultura. Hoy día nuestra Confederación Campesina del Perú demanda su renuncia inmediata.

La CCP en representación de los pobres del campo considera necesario movilizar nuestras fuerzas para demandar el cese de la violencia de los Aparatos policiales y paramilitares, la exigencia de la amnistía política para todos los campesinos presos, enjuiciados y perseguidos; hemos demandado el restablecimiento de la paz basada en la justicia social.

Todas estas demandas han sido sistemáticamente burladas por el gobierno y, por el contrario, se ha recrudecido la violencia en el país, continúan las masacres contra pueblos campesinos, se mantiene la estrategia de guerra sucia y se vienen aplicando políticas represivas contra las movilizaciones del pueblo, por todo ello nuestra Confederación Campesina del Perú ha acordado la siguiente Plataforma de lucha:

I. TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA

1. Por la reestructuración democrática de las Empresas Asociativas de los departamentos de la Sierra. Tierra para las Comunidades Campesinas respetando los derechos de los trabajadores socios y constituyendo Empresas Comunes y multicomunales como alternativa a las Empresas reestructuradas.
2. Tierra para los campesinos pobres y sin tierra; contra los intentos de entrega de tierras a los grupos monopólicos de la Agroindustria, el regreso y reconstitución del latifundio promovidos por el actual Ministerio de Agricultura.

Que las tierras de ampliación de fronteras agrícolas sean adjudicadas principalmente a los campesinos sin tierra.
3. Títulos y reconocimiento para las Comunidades Campesinas y nativas de la costa, sierra y selva, respetando la posesión de los recursos naturales existentes en el territorio comunal.
4. Defensa de la propiedad de las Cooperativas Agrarias, contra el despojo de tierras que realizan funcionarios corruptos.
5. Defensa de las Tierras, bosques y recursos naturales de las comunidades nativas de la selva.

II DEFENSA DE LA VIDA POR LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL, AMNISTIA POLITICA LABORAL

1. Amnistía política y libertad para los presos políticos campesinos perseguidos y enjuiciados de todo el país.
2. Levantamiento del estado de emergencia de las provincias y departamentos de todo el país, restitución de las libertades ciudadanas en todo el territorio nacional.
3. Retiro de las FF.AA. y Policiales de las Zonas declaradas en emergencia. Disolución de los cuerpos paramilitares y retiro de los grupos especiales (UTAS), asesores norteamericanos de las zonas de Puno, Uchiza (San Martín) y Huánuco.

Destitución del Prefecto del Cusco, del Sub-prefecto de Quillabamba y el Fiscal de la provincia de Chota (Cajamarca).

4. Sanción a los responsables políticos y militares de la masacre de los penales.

Exigimos que los miembros de las Fuerzas Armadas y policiales acusados de delito de homicidio, genocidio, torturas y violaciones de los derechos humanos, sean juzgados en el Fuero Común.

5. Reconocimiento de las Rondas Campesinas. Cese a la persecución de los dirigentes ronderos.
6. Por el establecimiento de Gobiernos Civiles en las zonas declaradas en emergencia y la restitución de las libertades democráticas.

III DEFENSA DEL AGRO Y DE LA ALIMENTACION POPULAR

1. Por una nueva política agraria sustentada en los siguientes puntos:

- a. Precios justos para la producción agrícola

- Por el establecimiento de un sistema de precios de garantía y/o de refugio que garanticen la inversión y un margen de utilidad para los agricultores y ganaderos.
- Que la determinación de los precios participen las organizaciones campesinas con el fin de garantizar que sean justas y que el beneficio llegue realmente a los productores impidiendo que sean mal usados por los grupos de poder que se dedican a la comercialización.
- Que los precios de garantía deben ser irrestrictos para los productores campesinos de costa, sierra y selva.
- Estímulo con precios de garantía según la productividad, tomando como base promedios regionales.

2. Créditos para la reactivación de la agricultura nacional

- Condonación de la deuda ante el Banco Agrario de todo el agro nacional, salvo lo que son resultado de responsabilidad directa o re-inversión agropecuaria y forestal.

- Crédito 0% y apoyo técnico en conjunto con Banco Agrario y Ministerio de Agricultura de la región centro y Sur afectados por la sequía (provincias altas del Cusco y Ayacucho).
 - Apoyo a la tecnificación del agro con facilidades para la compra de maquinarias e insumos para facilitar una mejor conducción agraria, elevando de esta manera el nivel adquisitivo del campesinado.
 - Que el Banco Agrario destine el 100% de sus colocaciones a los pequeños agricultores y empresas asociativas de propiedad de las comunidades campesinas, créditos que deben servir para sostenimiento y capitalización.
 - Exigimos que la Banca Comercial estatizada, destine la mayor parte de sus colocaciones al financiamiento de la actividad agropecuaria que deben servir para sostenimiento y capitalización, principalmente para la pequeña agricultura y cooperativas agrarias.
3. Comercialización adecuada en beneficio del consumidor y productor
- Por la defensa y fortalecimiento del sistema de comercialización cooperativo, exoneración de los impuestos que agobian a la actividad cafetalera, CERTEX para las organizaciones de productores cafetaleros, por la liquidación en la venta de café al exterior al tipo de cambio de dólar financiero II. Por la inmediata constitución del Banco Cooperativo Cafetalero. Por un trato similar al de las exportaciones no tradicionales, a la actividad cafetalera desarrollada por las organizaciones representativas de los productores.
 - Que la comercialización del azúcar esté en manos de las cooperativas agrarias azucareras. Por la derogatoria del D.S. 107-80-AG.
 - Impulsar la organización de los campesinos agricultores para que ejecuten la comercialización de sus productos de forma centralizada.
 - Que se derogue el D.L. 22095 que afecta a la producción y comercialización de la coca.

4. Defensa de la Producción Agraria

a. Algodón

- Que la declaratoria de emergencia del cultivo del algodón en Piura se extienda a otros departamentos algodoneiros.
- Condonación de la deuda de los algodoneiros del Norte por la afectación del cultivo por los fenómenos climáticos.
- Que los trabajos de mejoramiento de semilla y fitosanitarios estén a cargo de las propias organizaciones de los productores regionalizados.
- Participación en el CERTEX para los productores algodoneiros.
- Rechazar la importación de fibras e hilados de algodón y demandar la derogatoria de los D.S. 010 y 011 del Ministerio de Agricultura.
- Demandamos la pronta reorganización de la Junta Nacional del Algodón donde los verdaderos productores alcancen la mayor representatividad y exigir que sus acuerdos no sean atropellados por los otros sectores comerciales e industriales.

b. Café

- Que el Consejo Peruano del Café (COPECA), asuma de inmediato el control de la comercialización interna y externa del café así como la administración del fondo de estabilización del café para ser usado como base para la constitución de un Banco Cooperativo Cafetalero y mientras este se implemente, se constituya en la base para el otorgamiento de créditos para la comercialización del café y como prestamos de capitalización para introducir el mejoramiento y la diversificación de cultivos en las zonas productoras cafetaleras de la ceja de selva a cargo del Banco Agrario del Perú.
- Pago inmediato a la liquidación correspondiente a las ventas especiales a la URSS con los intereses devengados hasta la fecha en que se haga efectiva ésta.

c. Arroz

- Exigimos al gobierno el cumplimiento de una R.M. 6 D.S. mediante la cual el documento que emita ECASA sea aceptado por el Banco Agrario como valorado.

Por la incorporación al directorio de ECASA de los representantes de los trabajadores, productores y consumidores.

d. Maíz Amarillo Duro y Sorgo

- Mejores precios de garantía para el maíz amarillo duro y sorgo. Que se dote de mayores recursos a ENCI para el pago inmediato a los agricultores.
- Por la instalación de plantas conexas y fábricas de alimentos balanceados de propiedad de los campesinos y productores organizados.

e. Leguminosas y granos

- Promoción a nivel nacional de la producción de las leguminosas y granos, exigiendo al CIPA-INIA y el Ministerio de Agricultura la generación de tecnología de acuerdo a las diferentes zonas ecológicas y que la exportación sea por los propios productores a través de ENCI.

f. Coca

- Mejores precios para la coca. Que la ENACO establezca mejores precios por quintal para la coca, estableciendo un mismo precio para todas las zonas.
- Que se derogue el D.L. 22095 que afecta la producción y la comercialización de la coca.

III AGROINDUSTRIA

a. Empresas Agroindustriales

- Nacionalización y estatización de las empresas agroindustriales donde exista participación del capital extranjero, cualquiera sea su magnitud; y de las empresas agroindustriales vinculadas a la burguesía financiera interna, por tratarse de la industria estratégica para el desarrollo rural y el bienestar de la población.
- Demandamos el apoyo del gobierno y que otorgue facilidades para la implementación y el desarrollo industrial de las empresas agrícolas, autogestionarias y campesinas.

Rechazamos la actual orientación de los préstamos PRIDI que viene beneficiando a empresarios privados que utilizan los recursos del Estado, desplazando a campesinos y organizaciones campesinas.

- Que EMDEPALNA, pase a manos de sus trabajadores
- Nacionalización y democratización de la agroindustria de molinería, oleaginosas, lácteos, cervecerías, avícolas y alimentos balanceados.

b. Productos: Azúcar

- No a la intervención del INCOOP en la CAA'S y contra el paralelismo en las direcciones gremiales y cooperativas.
- Demandamos la reposición de todos los compañeros despedidos de las cooperativas motivada por razones político-sindicales.
- Liberación arancelaria de partes y repuestos para la industria azucarera.
- Defender la comercialización integrada y centralizada a través de la central de Comercialización de Azúcares (CENCAAP), frente a los intereses del gobierno a través de ENCI de desintegrar la comercialización. Derogatoria del D.S.107-86-AG y del D.S. 176-83-MEF.
- Otorgamiento de créditos de emergencia a intereses 0% para desarrollar los planes de operación anual de las cooperativas y para realizar las operaciones productivas en fábricas y en el campo que se necesitan realizar para optimizar la capacidad instalada.
- Condonación inmediata de la deuda de la Industria Azucarera. Que el gobierno asuma la deuda que las CAA'S mantienen con el IPSS y FONAVI.
- Exigimos al Gobierno la cancelación de la deuda de las CAA'S desde marzo de 1987.

IV DEFENSA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS. EL DESARROLLO DE LA VIA CAMPESINA COMUNERA COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO Y PROCESO RURAL

- Por el fortalecimiento de la comunidad campesina y nativa; y por la defensa de sus derechos fundamentales.
- Que el Fondo Nacional de Desarrollo Comunal (FONDEC) y el INDEC

Instituto Nacional de Desarrollo de Comunidades no sean objeto de manipulación partidaria, ni formen parte del proceso de corporativización aprista, que no sean organismos dependientes del Ministerio de la Presidencia, sino organismo autónomos democráticos y con participación decisiva y mayoritaria de las comunidades campesinas y de sus representantes elegidos para esos organismos.

- Derogatoria de todas las leyes anticomuneras como el D.L. 02; los artículos 7º, 8º y 15º de la Ley 24656. Derogatoria de los artículos 2º inciso "a", "b"; y modificación de los artículos 23º y 24º de la ley 24656, porque atentan contra la propiedad y autonomía comunal, así como contra el desarrollo democrático.
- Por el pleno respeto del artículo 18º de la ley 24656, que viene siendo burlado por las autoridades apristas.
- Que la elaboración del reglamento de la Ley de Comunidades Campesinas se haga con la participación de las comunidades y sus organizaciones representativas de nivel provincial, departamental y nacional.

Comunidades Nativas

- Reconocimiento de las comunidades nativas de la selva amazónica y de sus organizaciones representativas.
- Exigimos la promulgación inmediata de la Ley de Asuntos Mineros para las Comunidades Nativas recogiendo los planteamientos hechos por la Federación Nativa de Madre de Dios (FEMAMAD).
- Rechazamos las llamadas colonizaciones de la selva "deshabitada" que encubre el tráfico de tierras.

V POR EL REACTIVAMIENTO, REHABILITACION Y RELANZAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS AGRARAS, PROMOCION DE EMPLEO AGRICOLA Y MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO , SALARIO DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS

- Por mandato constitucional el gobierno tiene la obligación de promover y proteger el libre desarrollo del cooperativismo y a establecer una política de concertación con las organizaciones agrarias representativas para establecer y ejecutar una política que garantice el desarrollo de la actividad agraria por lo que demandamos:

1. Refinanciación de las deudas de las cooperativas agrarias con el Banco Agrario y el Sistema Financiero con el fin de aumentar los recursos predictivos para el campo, el sistema financiero nacional y regional debe destinar el 10% de sus colocaciones en la agricultura.
2. Por la defensa de la propiedad cooperativa y la democratización del cooperativismo agrario.
Modificación del Decreto Ley 085 con relación : i.- elecciones cooperativas que deben hacerse por listas completas; ii.- incorporación en la legislación o reglamentar las asambleas plebiscitarias orientadas a resolver problemas internos.
3. Por la promoción del empleo rural y la defensa de los trabajadores agrícolas y campesinos sin tierra:
 - Que se califique inmediatamente a los trabajadores eventuales de las cooperativas agrarias que tengan capacidad de calificación, y que sus derechos sean considerados desde el primer día de su ingreso como socio de la misma.

VI INFRAESTRUCTURA AGROP ECUARIA

RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

1. La CCP exige el aumento y la reorientación de la inversión estatal a fin de atender preferentemente la construcción de infraestructura productiva y social que incluye; pequeñas irrigaciones centros experimentales, infraestructura vial, centros de salud y educativos con prioridad en las zonas campesinas de la sierra y de la selva.
2. Que los recursos y la infraestructura productiva deben ser entregados a los municipios y los gobiernos regionales libremente elegidos - dentro de una efectiva política de descentralización y regionalización.
3. Demandamos que se entreguen recursos a las comunidades campesinas y nativas para que mejoren la infraestructura productiva y los servicios básicos de sus pueblos.

9

PLATAFORMA DE LUCHA DE LA CONFEDERACION
CAMPESINA DEL PERU APROBADO EN EL VII
CONGRESO NACIONAL.

El campesinado peruano ha venido planteando en sus eventos de bases la necesidad de un cambio de la política agraria y la implementación del Acuerdo Nacional Agrario que se comprometieran el Sr. Presidente de la República Dr. Alan García Pérez, cuando aún era candidato presidencial.

El tiempo transcurrido nos obliga a organizar todas nuestras fuerzas para exigir del gobierno no solo un cambio de política Agraria sino la renuncia del "Ministro de Agricultura Ing^o Remigio Morales Bermúdez, por considerar que su gestión ha causado mayor problema para el agro nacional y para las Organizaciones agrarias. El CUNA en su Asamblea Nacional de delegados, última exigió la renuncia del Ministro de Agricultura. Hoy día nuestra Confederación Campesina del Perú demanda su renuncia inmediata.

La CCP en representación de los pobres del campo considera necesario movilizar nuestras fuerzas para demandar el cese de la violencia de los Aparatos policiales y paramilitares, la exigencia de la amnistía política para todos los campesinos presos, enjuiciados y perseguidos; hemos demandado el restablecimiento de la paz basada en la justicia social. Todas estas demandas han sido sistemáticamente burladas por el gobierno y, por el contrario, se ha recrudecido la violencia en el país, continúan las masácras contra pueblos campesinos, se mantiene la estrategia de guerra sucia y se vienen aplicando políticas represivas contra las movilizaciones del pueblo, por todo ello nuestra Confederación Campesina del Perú ha acordado la siguiente Plataforma de Lucha:

I. TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA

1. Por la reestructuración democrática de las Empresas Asociativas de los departamentos de la Sierra. Tierra para las Comunidades Campesinas respetando los derechos de los trabajadores socios y constituyendo Empresas Comunes o multicomunales como alternativa a las Empresas reestructuradas.

2. Tierra para los campesinos pobres y sin tierra; contra los intentos de entrega de tierras a los grupos monopólicos de la Agroindustria, el regreso y reconstitución del latifundio promovidos por el actual Ministro de Agricultura.
13. Que las tierras de ampliación de frontera agrícola sean adjudicadas principalmente a los campesinos sin tierra.
14. Títulos y reconocimientos para las Comunidades campesinas y nativas de la costa, sierra y selva, respetando la posesión de los recursos naturales existentes en el territorio comunal.
15. Defensa de la propiedad de las cooperativas agrarias, contra el despojo de tierras que realizan funcionarios corruptos.
16. Defensa de las Tierras, bosques y recursos naturales de las comunidades nativas de la selva.

II. DEFENSA DE LA VIDA POR LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL, AMNISTIA POLITICA IAHORA!

1. Amnistía política y libertad para los presos políticos campesinos perseguidos y enjuiciados de todo el país, *libre de servicio al c. General, retirados del CEN-cep.*
2. Levantamiento del Estado de emergencia de las provincias y departamentos de todo el país, restitución de las libertades ciudadanas en todo el territorio nacional.
3. Retiro de las FF.AA. y Policiales de las Zonas declaradas en emergencia. Disolución de los cuerpos paramilitares y retiro de los grupos especiales (UTAS), asesores norteamericanos de las zonas *de* ~~Puno, Uchiza (San Martín)~~ *la selva* y ~~Huánuco.~~
Destitución del Prefecto del Cuzco del Sub-prefecto de Quillabamba y el Fiscal de la provincia de Chota (Cajamarca)

III. DEFENSA DEL AGRO Y DE LA ALIMENTACION POPULAR

1. Por una nueva política agraria sustentada en los siguientes puntos:
 - a) Precios justos para la producción agrícola:
 - Por el establecimiento de un sistema de precios

de garantía y/o de refugio que garanticen la inversión y un margen de utilidad para los agricultores y ganaderos.

- Que la determinación de los precios participen las organizaciones campesinas con el fin de garantizar que sean justos y que el beneficio llegue realmente a los productores impidiendo que sean mal usados por los grupos de poder que se dedican a la comercialización.
- Que los precios de garantía deben ser irrestrictos para los productos campesinos de costa, sierra y selva.
- Estímulos con precios de garantía según la producción, tomando como base promedios regionales.

2. Créditos para la reactivación de la agricultura nacional

- Condonación de la deuda ante el Banco Agrario de todo el agro nacional, salvo los que son resultado de responsabilidad directa o re-inversión agropecuaria y forestal.
- Crédito 0% y apoyo técnico en conjunto con Banco Agrario y Ministerio de Agricultura de la región centro, y Sur afectados por la sequía (provincias altas del cuzco y Anta).
Apoyo a la tecnificación del agro con facilidades para la compra de maquinarias e insumos para facilitar una mejor conducción agraria, elevando de esta manera el nivel adquisitivo del campesinado.
- Que el Banco Agrario destine el 100% de sus colocaciones a los pequeños agricultores y empresas asociativas de propiedad de las comunidades campesinas, créditos que deben servir para sostenimiento y capitalización.

3. Comercialización adecuada en beneficio del consumidor y productor

- Por la defensa y fortalecimiento del sistema de comercialización cooperativo, exoneración de los impuestos que agobian a la actividad cafetalera, CERTEX para las organizaciones de productores cafetaleros, por la liquidación en la venta de café al exterior al tipo de cambio del dólar financiero II. Por la inmediata

constitución del Banco Coopertativo cafetalero. Por^o un trato similar al de las exportaciones no tradicio-
nales a la actividad cafetalera desarrollada por las
organizaciones representativas de los productores.

- Que se derogue el D.L. 22095 que afecta a la producción y comercialización de la coca.

4. Defensa de la Producción Agraria

a) Algodón:

- Que la declaratoria en emergencia del cultivo del algo-
dón en Piura se extienda a otros departamentos algodone-
ros.
- Condonación de la deuda de los algodoneiros del Norte,
por la afectación del cultivo por los fenómenos climá-
ticos.
- Que los trabajos de mejoramiento de semilla y fitosanitarios
estén a cargo de las propias organizaciones de los pro-
ductores regionalizados.
- Participación en el CERTEX para los productores.
- Rechazar la importación de fibras e hilados de algodón
y demandar la derogatoria de los D.S. 010 y 011 del Mi-
nisterio de Agricultura.

b) Café:

- Que el Consejo Peruano del Café (COPECA), asuma de in-
mediato el control de la comercialización interna y
externa del café así como la administración del fondo
de estabilización del café para ser usado como base pa-
ra la constitución de un Banco Cooperativo Cafetalero y
mientras este se implemente, se constituya en la base
para el otorgamiento de créditos para la comercialización
del café y como préstamos de capitalización para intro-
ducir el mejoramiento y la diversificación de cultivos
en las zonas productoras cafetaleras de la ceja de selva
a cargo del Banco Agrario del Perú.

- Pago inmediato a la liquidación correspondiente a las ventas especiales a la URSS con los intereses devengados hasta la fecha en que se haga efectiva ésta.

c) Arroz:

- Exigimos al gobierno el cumplimiento de una R.M. ó D.S. mediante la cual el documento que emita ECASA sea aceptado por el Banco Agrario como valorado.

d) Maíz amarillo Duro y Sorgo:

- Mejores precios de garantía para el maíz amarillo duro y sorgo. Que se dote de mayores recursos a ENCI para el pago inmediato a los agricultores.

e) Leguminosas y granos:

- Promoción a nivel nacional de la producción de las leguminosas y granos, exigiendo al CIPA-INIA y el Ministerio de Agricultura la generación de tecnología de acuerdo a las diferentes zonas ecológicas y que la exportación sea por los propios productores a través de ENCI.

f) Coca:

- Mejores precios para la coca. Que la ENACO establezca mejores precios por quintal para la coca, estableciendo un mismo precio para todas las zonas.
Que se derogue el D.L. 22095 que afecta a la producción y comercialización de la coca.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

PLATAFORMA DE LUCHA

APROBADA POR LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
EN SU SEPTIMO CONGRESO NACIONAL

- I.- TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA.
- II.- DEFENSA DEL AGRO Y LA ALIMENTACION POPULAR:
 - 1.- Precios justos al productor agrícola.
 - 2.- Créditos para la reactivación de la agricultura nacional.
 - 3.- Comercialización que beneficie al productor y consumidor directo.
 - 4.- Defensa de la producción agraria.
- III.- DESARROLLO Y APOYO A LA AGRO INDUSTRIA NACIONAL
- IV.- DEFENSA DE LA VIDA, POR LA PAZ CON JUSTICIA
SOCIAL. AMNISTIA POLITICA AHORA.
- V.- DEFENSA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS.
EL DESARROLLO DE LA VIA CAMPESINA COMUNERA COMO
ALTERNATIVA DE DESARROLLO Y PROGRESO RURAL.
- VI.- POR EL REACTIVAMIENTO, REHABILITACION Y RELAN-
ZAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS. PROMO-
CION DEL EMPLEO AGRICOLA, MEJORES CONDICIONES
DE TRABAJO Y SALARIO DE LOS TRABAJADORES AGRI-
COLAS.
- VII.- POR MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA
Y DE SERVICIOS BASICOS PARA EL CAMPESINADO
PERUANO.

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

I.- TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA.-

1.- Por la reestructuración democrática de las empresas asociativas de los departamentos de la sierra: tierra para las comunidades campesinas, feudatarios y campesinos sin tierra:

a) Reestructuración democrática de las empresas asociativas de Puno:

- Por la entrega de 1'752,856. 18 has. a las comunidades, parcialidades y feudatarios. Liquidación de las CAP's, SAIS y ERFS del departamento; sancionando y expulsando a los gerentes y funcionarios corruptos de las empresas asociativas.
- Reconocimiento inmediato y titulación de las tierras recuperadas el 19 de Mayo y el 24 de Junio de 1,987 (364,891 has.).
- Sanción a los gerentes corruptos: Harold Chávez, Cerefino Quispe, Julio Pinazo, Julio Barra. Prohibición de la venta y saca de ganado de las empresas asociativas en proceso de reestructuración.
- Destitución de los funcionarios de la Región Agraria XXI de Puno: Lira Cano, Céspedes, Chávarry y reorganización total de esa Región Agraria XXI.

b) Reestructuración democrática y autónoma de las empresas asociativas del departamento de Junín:

- SAIS "Cahuide", "Tupac Amaru", "Pachacutec" y "Heroínas Toledo"; y la entrega de tierras a las comunidades campesinas vecinas (socias o no) y a los feudatarios de la empresa:
- Entrega inmediata del Fundo Atocsaico a la Comunidad Campesina San Juan de Ondores en cumplimiento de las disposiciones judiciales que convalidan la propiedad legítima de las tierras del fundo Atocsaico en manos de la SAIS Túpac Amaru.
 - Elección de una comisión reestructurada integrada por los propios campesinos: comuneros y trabajadores de la empresa, a fin de que la reestructuración se ejecute en forma democrática y justiciera.
 - Reestructuración de la SAIS Cahuide Ltda. N° 6, pasando las unidades de producción Antasongo y Río de la Virgen a la admi-

nistración directa en forma empresarial por las cuatro comunidades: Chongos Alto, Llamapashón, Palaco y Palmayoc. Denuncia a directivos y ejecutivos de la SAIS CAHUIDE POR ATROPELLOS Y VIOLENCIA contra los comuneros en colusión con el destacamento militar de Vilca - Huancavélica.

- Sanción a los gerentes y burócratas de la empresa que vienen promoviendo el enfrentamiento entre campesinos y el despojo de tierras de las comunidades que piden la reestructuración democrática de las empresas asociativas.
- c) Reestructuración democrática de la SAIS "Atusparia" Ltda. N° 9, de la Provincia de Recuay; entrega inmediata de las tierras a los trabajadores y comuneros.
- d) Reordenamiento de las tierras de la ex-SAIS Uningambal de la provincia de Santiago de Chuco - La Libertad, mediante la participación democrática de los campesinos: ex-feudatarios, comunidades y campesinos sin tierra, para evitar el acaparamiento de tierra y el enfrentamiento entre campesinos.
- e) Anulación de la posesión de tierras de las empresas asociativas: CAP "Paramonga" y SAIS "Pampa", que han acaparado tierras que vienen depredando los bosques naturales. Que estas tierras sean entregadas a la Comunidad campesina "Serita Colonia", "Nueva Esperanza" (Km. 17 rama Tornavista), "Manco Capac" (Km. 9 de la misma carretera), "Tupac Amaru (Km. 47 de la Carretera Federico Basadre).

2.- Tierra para las comunidades campesinas y campesinos sin tierra.

- a) Por la entrega de tierras a la Asociación de Campesinos Sin Tierra del Nuevo San Vicente - Sullana, y titulación de las 9,400 hás. de tierras eriazas en posesión de los campesinos sin tierra.

Adjudicación de los terrenos denominados "Pampas de Molino" y "Rinconada del Banco Agrario", al Comité Túpac Amaru de campesinos sin tierra de Malacasi, distrito de Salitral, provincia de Morropón. Petición que ha sido hecha a la Región Agraria II, sin respuesta favorable.

- b) Solución al reclamo de la Comunidad Campesina de Supe que viene litigando desde 1,984 sobre reivindicación de sus tierras y sobre un mejor derecho de posesión. Hecho que es demorado por el Juez de Tierras de Huacho, Dr. Alberto Humala Aybar.
- c) Titulación de las tierras de la ex-hacienda Namas, distrito de Magdalena, provincia y departamento de Cajamarca, en beneficio de los campesinos feudatarios que vienen trabajando, titulación a las familias campesinas que las poseen y respeto a las formas de trabajo asociativo.

Expropiación sin pago de la Hacienda Santa Clara- Chota, Cajamarca, revirtiendo a los campesinos que han venido trabajando la tierra en forma directa. Los terrenos sobrantes deben distribuirse a campesinos sin tierra de la zona debidamente acreditados ante las rondas y las autoridades correspondientes.

- d) Expropiación de fundos y haciendas de gamonales en el Cusco:

-Expropiación y adjudicación de las tierras de gamonales de la provincia de Canas y Espinar - Chumbivilcas.

- e) Exigir al gobierno la adjudicación de las miles de hectáreas de tierras eriazas con posibilidad de irrigación a los campesinos sin tierra de las diferentes regiones del país.

- f) Expropiación de las tierras usurpadas por el diputado Linares Benzinóm, del departamento de San Martín; expropiación de las tierras usurpadas por el Ingº Marín Canchanya en el Sector de Sachapucui del departamento de San Martín, y su entrega para los campesinos. Contra el despojo de tierras de campesinos por funcionarios y parlamentarios que abusan del poder y de sus influencias políticas.

- 4 -

- 3.- Defensa de la propiedad de las cooperativas agrarias, contra el despojo de tierras cooperativizadas que realizan funcionarios corruptos:
- a) Defensa de las cooperativas agrarias del Valle Jequetepeque: Talambo, Edmoncarro, Lurifico, Tomás La Forá, La Calera y otros; proceder a la moralización y democratización y evitar la parcelación de las tierras y el negociado de las parcelas por parte de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y del Banco Agrario.
 - b) Defensa de las cooperativas agrarias de producción tealeras del Distrito de Huayopata; respeto a las actas, sanción a los mafiosos que promueven la parcelación clandestina e ilegal de las tierras; por la moralización y democratización.
- 4.- Defensa de las tierras, bosques y recursos naturales de las Comunidades Nativas de la Selva.
- a) Exigimos la derogatoria del art. 11 del D.L. 22175 y luchar por el goce de la plena libertad de propiedad de los bosques, a que tienen derecho las comunidades nativas en forma comunal. Rechazamos cualquier dispositivo legal que, como el D.L. 02, permitan explotar en forma irracional los recursos naturales en detrimento de las comunidades nativas.
 - b) Demandamos justicia para todas las comunidades nativas del país que vienen luchando por la defensa de sus territorios y de sus recursos naturales; entre ellas las Comunidades Nativas de Madre de Dios, cuyos territorios están invadidos por mineros foráneos. Defensa de la Comunidad Nativa de San Francisco de Yarinacocha en el departamento de Ucayali, que libra un juicio desde 1983 contra colonos e invasores de la mitad de sus tierras.
 - c) Rechazamos las llamadas colonizaciones de la selva "deshabitada" que encubre el tráfico de tierras y el enriquecimiento de patrones y tecnócratas

- 5.- Contra los intentos de entrega de tierras a los grupos monopólicos de la agroindustria, el regreso y reconstitución del latifundio y la usurpación de tierras.-
- a) Derogatoria del D.S. 022 que faculta la adjudicación de tierras ariazas por 300 hás., creando con esto las famosas sociedades anónimas en servicio directo a los grandes capitalistas.
 - b) Exigimos que las nuevas tierras ganadas por irrigación o recuperación, sean entregadas en prioridad a para los campesinos sin tierra en forma organizada. Modificatoria del reglamento de Adjudicación de Tierras para los casos de Majes, Gallito Ciego.
 - c) Rechazo a los intentos del Ministro de Agricultura de promulgar una nueva ley que convierta la constitución de nuevos latifundios privados en el agro.

II.- DEFENSA DEL AGRO Y LA ALIMENTACION POPULAR

1.- Precios justos al productor agrícola:

- Por el establecimiento de un sistema de precios de garantía y/o de refugio que garanticen las inversiones y un margen de utilidad para los agricultores.
- En la determinación de los precios deben participar las organizaciones campesinas con el fin de garantizar que sean justos y que el beneficio llegue realmente a los productores impidiendo que sean mal usados por los grupos de poder que se dedican a la comercialización.
- Que los precios de garantía deben ser irrestrictos para los productos campesinos de costa, sierra y selva.
- Los precios de garantía deben darse de acuerdo a la inversión y del préstamo del Banco Agrario por hectárea, considerando en cada campaña agrícola los siguientes productos: papa, trigo, cebada, haba, maíz, quinua, frijol, kiwicha; considerando sobre todo en la fijación del precio, garantizar utilidades al productor para mejorar sus condiciones de producción y de vida.

- 6 -

- Rechazamos la importación de carnes que tienen como objetivo deprimir los precios de la carne nacional, abaratar el precio del ganado en pie y llevar a la ruina a la producción ganadera campesina comunera. Demandamos mejores precios para la carne nacional.
- Que la ENAGO establezca mejores precios por quintal para la coca, estableciendo un mismo precio para todas las zonas.
- Por una real concertación de precios justos para los productos agroindustriales, especialmente el azúcar, el algodón y el maíz amarillo duro y sorgo, preveyendo en lo posible la sobreproducción y/o caída que afecta al conjunto del sector y a la población.
- Abaratamiento de los fletes especialmente se para los productos agropecuarios básicos para la alimentación popular, con el objetivo de reducir el precio final al consumidor.
- Reducción de los precios de los fertilizantes, abonos, semillas e insumos que incrementan el costo de producción. Por el retiro de productos químicos que dañan la salud de las familias campesinas y empobrecen la tierra.
- Fijar precios justos para el azúcar, melaza y bagazo de acuerdo a los costos de producción. Que el estado continúe subsidiando el precio del azúcar de consumo doméstico.
- Exigir la participación de ENCI como Empresa del Estado, con precios de garantía para el productor, acogiendo todas las calidades de la producción y sirviendo de sostenimiento para no dejar caer los precios de un mercado de libre competencia, apoyando los estamentos de comercialización campesina.

2.- CREDITOS PARA LA REACTIVACION DE LA AGRICULTURA NACIONAL

- Credito 0 % y apoyo técnico y agrario de la región central, afectados por la sequía. Apoyo a la tecnificación del agro con facilidades para la compra de maquinarias e insumos para facilitar una mejor conducción agraria, elevando de esta manera el nivel adquisitivo del campesinado.

- 7 -

- Establecimiento de mercados cooperativos y por la eliminación de los intermediarios quienes obtienen grandes ganancias a costa del productor agrario.
- Exigir a la Banca Comercial estatizada con participación de los trabajadores y organizaciones sociales, destine la mayor parte de sus colocaciones al financiamiento de la actividad agropecuaria, con preferencia a la producción alimentaria.
- Que el Banco Agrario destine el 100 % de sus colocaciones a los pequeños agricultores y empresas asociativas de propiedad de los campesinos, créditos que deben servir para sostenimiento y capitalización, principalmente para los pequeños agricultores y cooperativas agrarias.
- Demandar que los préstamos sean suficientes y oportunos que cubran el 100 % de la inversión y no se entreguen con el acostumbrado retraso con que se realizan.
- Moralización y desburocratización del Banco Agrario. Denunciar y sancionar el sistema de enganche o vendedor de insumos que establece el Banco Agrario en favor de determinadas casas comerciales, usando el fondo de los agricultores, de administrar e invertir el dinero de sus préstamos. Impedir que el Banco Agrario retenga el dinero de los campesinos, obligándolos a realizar ahorros forzosos.
- Por la implantación del Seguro Agrario y sobre esa base aplicar los precios de garantía justos para los productores campesinos.
- Que se implemente una oficina del Banco Agrario en el Distrito de Monzón para financiar las actividades productivas del agricultor.

3.- COMERCIALIZACION ADECUADA EN BENEFICIO DEL CONSUMIDOR Y DEL PRODUCTOR

- Implementar mecanismos de comercialización de productos derivados de la ganadería, en el mercado interno y externo, por cuenta de los productores para colocar sus productos o los excedentes de su producción.

- La comercialización de los plátanos y limones es hecha por comerciantes inescrupulosos que pagan precios ínfimos. Es necesario reglamentar su comercialización. Se pide precios de garantía y de refugio.
- Se pide la producción de las leguminosas de grano, su cultivo a nivel nacional, exigiendo al CIPA- INIA y Ministerio de Agricultura la generación de tecnología, de acuerdo a los diferentes zonas ecológicas.
- Planificación del cultivo de las leguminosas de grano para evitar saturar el mercado o en el caso contrario buscar su transformación y nuevos mercados par evitar que el productor sea perjudicado.
- Las normas de comercialización deben ser elaboradas con la participación de los productores de acuerdo a la disponibilidad de factores que condicionan su producción (clima, suelo, asistencia técnica, uso de semillas certificada, pesticidas, etc.)
- Por la defensa y fortalecimiento del sistema de comercialización cooperativo, exoneración de los impuestos, que agobian a la actividad cafetalera, CERTEX para las organizaciones de productores cafetaleros, por la liquidación en las ventas de café al exterior al tipo de cambio del dólar financiero II. Por la inmediata constitución del Banco Cooperativo Cafetalero. Por un trato similar al de las exportaciones no tradicionales a la actividad cafetalera desarrollada por las organizaciones representativas de los productores.
- Para la comercialización de hortalizas sea diseñado un modelo de comercialización que beneficie a los productores; la parada es el cuello del embudo donde la mafias imponen el precio que no compensa los costos.
- Contra la monopolización de las ventas de semillas de hortalizas, las que casi todas las variedades de hortalizas provienen de los Estados Unidos, las mismas que son importadas por las casas comerciales que monopolizan su venta, controlan el precio y generan escasez.

- 9 -

- Que se cree un Centro de Investigación que debe hacer un estudio integro de suelos y cultivos sustitutorios de la hoja de coca, después de lo cual se fijará las zonas adecuadas para los otros cultivos como son: a el achiote, palillo, que actualmente forman los productos de exportación no tradicionales.
- Que se derogue el D.L. 22095 que afecta a la producción y comercialización de la Coca.
- Que no se concentre en Lima los procesos de industrialización para fines benéficos de la coca, esto es una absurda e irracional concepción del desarrollo regional- nacional, que recusamos y repudiamos.
- Que la comercialización del azúcar esté en manos de las cooperativas agrarias azucareras. Por la derogatoria del D.S. 107-80 AG.
- Democratización inmediata en la comercialización del achiote, cese de la comisión reguladora de la comercialización del Achiote (CORECA), conformada por ICE y ADDEX. Prioridad en la instalación de plantas de transformación de ANNATO y/o BIXINA (colorantes derivados del Achiote) a las organizaciones de productores, así como en su comercialización interna y externa. Cese al sistema de cuéltas impuesto por los grandes monopolios a costa de un precio miserable por el quintal de grano de achiote. Mercado libre hasta que se de una nueva regulación en dicha comercialización, que favorezca a los productores de achiote.
- Impulsar la organización de los campesinos agricultores para que ejecuten la comercialización de sus productos en forma centralizada. Promover para que se realicen actividades de comercialización de exportación de sus propios productos agropecuarios y de la importación de insumos y herramientas agrícolas y pecuarias.
- Exigir la participación de ENCI como empresa del estado, con precios de garantía para el productor, acogiendo a todas las calidades de la producción y sirviendo de sostenimiento para no dejar caer los precios de un mercado libre competencia, apoyando los estamentos de comercialización campesina.

- 10 -

- Moralización de los funcionarios de ENCI y el Ministerio de Agricultura para evitar el beneficio de los intermediarios al facilitarles el ingreso y permiso de traslado respectivo.
- Demandamos del Ministerio de Agricultura, optimizar la atención prioritaria a la producción ganadera y sobretodo a su comercialización. Para lo cual demandamos de manera específica:
 - a) Exigir la resolución de autorización correspondiente para el traslado (pase) de las carnes rojas y derivados de la Provincia de Espinar a Lima. Con esta medida se eleva el precio de la carne en Espinar y se incrementa la ganadería, así como se producirá un abastecimiento normal de carnes a precio de feria.
 - b) Demandamos apoyo al Comité de Producción y Comercialización de carnes y derivados de la Comunidad de Alto Huarca, provincia de Espinar- Cusco.

4.- DEFENSA DE LA PRODUCCION AGRARIA.-

a). Algodón:

- Exigir que se declare en emergencia el cultivo del algodón en los departamentos de Piura y Lambayeque por haber sufrido los embates de la tropicalización y plagas que han reducido su producción al 40 % generando graves daños económicos al agricultor con saldos insolutos que no podrán pagar al Banco Agrario.
- Exigir mejores condiciones de apoyo crediticio y la condonación de la deuda de los algodoneros del norte por la afectación del cultivo por los fenómenos climáticos ocurridos el 83.
- Reclamar para el cultivo del algodonero una política de promoción e incentivos y, particularmente el apoyo del gobierno para la implementación de industrias conexas a su cultivo en beneficio directo de las campañas y demás productores.

- Rechazar y demandar la derogatoria de los D.S. 010 y 011 del Ministerio de Agricultura.
- Rechazar las importaciones de algodón por ser lesivas al productor algodonero y sentar un gravísimo precedente en la historia algodonera en nuestro país.
- Demandamos el establecimiento del CERTEX para la exportación del algodón realizada por las organizaciones de productores algodoneros.
- Que en el Directorio y Oficinas Regionales de FUNDEAL se establezca una representación mayoritaria de productores elegidos democráticamente.
- Que de los fondos que recaude FUNDEAL se establezca el presupuesto de financiación correspondiente al IPIDA (Instituto Piurano de Desarrollo Agropecuario) que implementa la FRADEPT.
- Que los bienes de ENCI, que fueron adquiridos con los fondos provenientes de la comercialización cuando tenían el monopolio pasen a manos de los productores a través de DETECOPIMA.
- Que las desmotadoras y fábricas de aceite y grasas, hilanderías que están en manos del grupo Romero sean expropiadas y éstas sean administradas con participación de sus propios trabajadores, de los productores agrarios y del estado.
- Que se declare el algodón como cultivo alimenticio.
- Que las instituciones ligadas a la investigación y asesoramiento del campesinado presten especial atención y apoyo decidido a DETECOPIMA.
- Exigimos al Estado la inmediata financiación del Proyecto de las Capullanas en Piura.
- Demandamos la pronta reorganización de la Junta Nacional del Algodón donde los verdaderos productores alcancen la mayor representatividad y exigir que sus acuerdos no sean atropellados por los otros sectores comerciales e industriales

b) Café

- Que el Consejo Peruano del Café (COPECA), asuma de inmediato el control de la comercialización interna y externa del café así como la administración del fondo de estabilización del café para ser usado como base para la constitución de un Banco Cooperativo Cafetalero y mientras éste se implemente, se constituya en la base para el otorgamiento de créditos para la comercialización del café y comopréstamos de capitalización para introducir el mejoramiento y la diversificación de cultivos en las zonas productoras cafetaleras de la ceja de selva a cargo del Banco Agrario del Perú.
- Por la democratización del Instituto de Comercio Exterior ICE y su descentralización mediante una política concertada en la línea de productos para fijar metas de producción, controles de calidad y la búsqueda de mercados para la colocación en condiciones ventajosas de nuestros productos. Cese inmediato de la Comisión de Comercialización del Café, traslado de todas las funciones inherentes a la comercialización del grano al COPEA con presencia mayoritaria de los productores organizados en cooperativas. Intransferibilidad de las cuotas de exportación de café con prioridad en la colocación del mismo a favor del campesinado caficultor.
- Cese a los negociados perpetrados en las ventas especiales a la URSS bajo la modalidad de comercio compensado y de pago de obligaciones con cargo de la deuda externa. Prioridad en dichas ventas a los canales de exportación del grano de propiedad del movimiento cooperativo cafetalero.
- Pago inmediato de la liquidación correspondiente a las ventas especiales a la URSS con los intereses devengados hasta la fecha en que se haga efectivo ésta, contando desde el momento de la concertación de dichas ventas el abono correspondiente de los intereses de las deudas pendientes de cancelación de las cooperativas a favor del Banco Agrario.
- Por la defensa y fortalecimiento del sistema de comercialización cooperativo; exoneración de los impuestos que agobian a la actividad cafetalera, CERTEX para las organizaciones

de productores cafetaleros; por la liquidación en las ventas de café al exterior al tipo de cambio del dólar financiero II. Por la inmediata constitución del Banco Cooperativo Cafetalero. Por un trato similar al de las exportaciones no tradicionales a la actividad cafetalera desarrollada por las organizaciones representativas de los productores.

- Por el inmediato refinanciamiento de las deudas pendientes de cancelación para acopio de café otorgado por el Banco Agrario a favor de las cooperativas.

c) Arroz:

- Exigimos al gobierno dote a ECASA de los recursos necesarios para que cumpla con el pago oportuno a los productores arroceros.
- Demandamos la comercialización exclusiva del arroz por parte de ECASA, tanto en el acopio como en su distribución.
- Demandamos apoyo y promoción para el desarrollo del cultivo de arroz en la selva.
- Por la incorporación al directorio de ECASA de los representantes de los trabajadores, productores y consumidores.

d) MAÍZ Amarillo Duro y Sorgo:

- Mejores precios de garantía para el maíz amarillo duro y sorgo.. Que se dote de mayores recursos a ENCI para el pago inmediato a los agricultores.
- Por una política de incentivos al agricultor campesino con la finalidad de incrementar las áreas de producción restringiéndoles importaciones hasta su anulación.
- Por la instalación de plantas conexas y fábricas de alimentos balanceados de propiedad de los campesinos y productores organizados.

e) Leguminosas y granos:

- Promoción a nivel nacional de la producción de las leguminosas y granos, exigiendo al CIPA-INIA y el Ministerio de Agricultura la generación de tecnología de acuerdo a las diferentes zonas ecológicas.

- Planificación del cultivo para evitar saturar el mercado o en caso contrario, buscar su transformación y nuevos mercados para evitar que el productor sea perjudicado.

f) Coca:

- Mejores precios para la coca. Que la ENACO establezca mejores precios por quintal para la coca, estableciendo un mismo precio para todas las zonas.
- Derogatoria del D.L. 22095.
- Que se apruebe la Ley de creación del Instituto Nacional de la Coca.
- Que se cree un Centro de Investigación que debe hacer un estudio íntegro de suelos y cultivos sustitutorios de la hoja de coca, después de los cuales fijar las zonas adecuadas para los otros cultivos como son: el achote, palillo, que actualmente forman parte de los productos de exportación no tradicional.
- Legalización de los cultivos de coca del Hualaga central: Tocache- Uchiza. Alto a la represión a los productores de coca.
- Que se instale una oficina del Banco Agrario en el distrito de Monzón, para financiar las necesidades económicas del pequeño agricultor.
- En defensa de los campesinos productores de coca del Valle del Monzón, provincia de Huamallés, departamento de Huánuco. Siendo el valle una zona eminentemente cocalera (único cultivo) cuestionado por el actual régimen, solicitamos la derogatoria de los decretos leyes: Nº 22095, 22096, 22097 que son instrumentos legales que conculcan la plantación de la hoja de coca en el país.

III.- AGRO INDUSTRIA:

a) Empresas agroindustriales.-

- Nacionalización y estatización de las empresas agroindustriales donde exista participación del capital extranjero, cualquiera sea su magnitud; y de las empresas agroindustriales vinculadas a la burguesía financiera interna, por tratarse de industrias estratégicas para el desarrollo rural y el bienestar de la población.
- Demandamos la participación de los trabajadores de las empresas agroindustriales, de las organizaciones agrarias campesinas verdaderamente representativas en la gestión y dirección de dichas empresas.
- Reestructuración de la agroindustria orientándola a una relación armónica y equilibrada con la agricultura que permita el uso prioritario de nuestros productos, el incentivo de la industria artesanal como complementaria a la agroindustria moderna en su contexto de desarrollo integral del agro.
- Planificación de la actividad agroindustrial: que la comercialización-importación de insumos y materiales, debe ser realizado por ENCI dentro de una planificación que defina las necesidades de alimentos de la población peruana.
- Impulsar la pequeña agro-industria rural, principalmente al interior de las comunidades campesinas, exigiendo la participación técnica y financiera del estado y de las universidades nacionales en armonía con el desarrollo regional y nacional.
- Demandamos el apoyo del gobierno, otorgue facilidades para la implementación y el desarrollo industrial de las empresas agrarias autogestionarias campesinas. Rechazamos la actual orientación de los préstamos PRIDI que viene beneficiando a empresarios privados que utilizan los recursos del estado para invertir en el campo, desplazando a los campesinos y las organizaciones campesinas.
- En el caso de ENDEPALMA, que ante la amenaza de cierre de la empresa con el fin de beneficiar al grupo monopolístico de los Romero, se

- 16 -

acuerda: a) Que se gestione un préstamo al Banco Agrario para que se cumpla con el pago de los jornales y sueldos pendientes a los trabajadores de ENDEPALMA; b) Exigimos la renuncia del Directorio en pleno, principalmente del presidente del Directorio Ing^o Enrique Valdivia Benavides; c) Que se de asesoramiento técnico para que la empresa sea dirigida por sus propios trabajadores.

- Exigimos del gobierno la implementación de un plan de producción de la apicultura y piscicultura en los valles del país; demandamos apoyo técnico para las comunidades y empresas cooperativas con el fin de promover el desarrollo de esa actividad.
- Que las desmotadoras y fábricas de aceite y grasas, desmotadoras e hilanderías que están en manos del grupo Romero sean expropiadas y que éstas sean administradas con participación de sus propios trabajadores, de los productores agrarios y del estado.
- Exigimos al estado la inmediata financiación del Proyecto Las Capullanas, en Piura, en favor de la FRADEFT.
- Reclamar para el cultivo del algodón una política de promoción e incentivos y, particularmente el apoyo del gobierno para la implementación de industrias conexas a su cultivo en beneficio directo de las campañas de los demás productores.
- Nacionalización y democratización de la agroindustria de Molinería, oleaginosas, lácteos, cervecías, avícolas y alimentos balanceados.
- Que las acciones pertenecientes a estas empresas sean entregadas en prioridad de los siguientes sectores:
 - a) Trabajadores y técnicos de las empresas nacionalizadas.
 - b) Campesinos y agricultores que abastecen con insumos a la agroindustria,
 - c) Estado y Gobiernos Regionales,
 - d) Municipalidades y gremios populares en representación de las comunidades.

- Nacionalización de la transnacional NESTLE de Perulac y que sea entregada a los trabajadores y productores de leche en la cuenca de Cajamarca, para evitar que siga saqueando las ganancias de los ganaderos y seguirlos empobreciendo.
- Apoyo financiero para los productores de leche tengan su propia planta de productos lácteos.

b) PRODUCTOS: AZUCAR

- Defender la comercialización integrada y centralizada a través de la central de comercialización de azúcares (CENCAAP) frente a los intereses del gobierno o a través de ENCI de desintegrar la comercialización. Derogatoria del D.S. 107-86 - AG.
- Corte inmediato de la comercialización de azúcar por intermedio del Ministerio, porque va en perjuicio de la industria azucarera cooperativizada.
- Fijar precios justos para el azúcar; melaza y bagazo de acuerdo a los costos de producción. Que el estado continúe subsidiando el precio del azúcar de consumos doméstico.
- Impulsar la diversificación de la agroindustria con un financiamiento especial bajo el aval del gobierno.
- Pago inmediato de los subsidios.
- Defensa de la autonomía cooperativa y de la integridad del patrimonio empresarial cooperativo. Impulsar la democratización efectiva del manejo empresarial y asociativo. Democratizar el manejo empresarial cooperativo propiciando la participación de los socios en los distintos niveles empresariales y ccooperativos.
- Exigir la inmediata reposición de los despedidos de la industria azucarera.
- Exigir al gobierno y al parlamento nacional se declare a la industria azucarera cooperativizada como patrimonio y recurso estratégico nacional, y que se atiendan urgentemente las demandas de los productores azucareros.

- 18 -

- Fijar precios diferenciados para el azúcar de uso industrial y la de uso doméstico, así como los tipos de azúcar y los precios que deberán pagar los industriales por su uso.
- Aumentos trimestrales del precio del azúcar hasta que el precio de venta se equipare con el precio real (costo de producción). Estos aumentos deben ser subsidios por el estado.
- Otorgamiento de créditos de emergencia a interés 0 %, para desarrollar los planes de operación anual de las cooperativas y para realizar las inversiones productivas en fábricas y en el campo que se necesitan realizar para optimizar la capacidad instalada.

- 19 -

IV.- DEFENSA DE LA VIDA . POR LA PAZ CON
JUSTICIA SOCIAL AMNISTIA POLITICA
AHORA.

- 1.- Contra la militarización, la violencia y guerra sucia.
 - Levantamiento del estado de emergencia restitución de las libertades ciudadanas en todo el país.
 - Retiro de las Fuerzas Armadas y policiales de las zonas declaradas en emergencia.
 - Destitución del Prefecto de Cusco, Julio Ladrón de Guevara por haber dirigido la tortura de 9 ciudadanos inocentes; destitución del sub-prefecto de Quillabamba-Cusco por ser promotor de la violencia y la militarización. Destitución del Fiscal de Chota: Ciro Carhuaya y otros malos elementos de la provincia de Chota - Cajamarca.
 - Exigimos que los miembros de las fuerzas armadas y policiales acusados de delito de homicidio, genocidio, torturas y de violaciones de los derechos humanos, sean juzgados en el fuero común.
 - Sanción a los responsables políticos y militares de la masacre de los penales. Que sus casos sean juzgados en el fuero común.
 - Disolución de los cuerpos paramilitares o de defensa civil creadas por los mandos militares con el objetivo de promover el enfrentamiento entre campesinos.
 - Expulsión de soldados y asesores militares norteamericanos de las zonas de Uchiza, Tocache y Juanjui. Que cese la intervención militar en esas zonas.
 - Rechazamos la pretensión de declarar en estado de emergencia a la provincia de la Convención- Cusco.
- 2.- Amnistía Política. Presos Políticos Libertad, Defensa de la vida y de las libertades democráticas.-

- 20 -

- Libertad y amnistía política para los campesinos presos, perseguidos y enjuiciados de todo el país. Demandamos al gobierno que cumpla con su promesa de amnistía.
- Que aparezcan con vida nuestros desaparecidos. Sanción a los responsables de secuestros, desapariciones y torturas.
- Denunciamos a los señores: Cirilo Oré Enriquez, corresponsal del diario "Actualidad", Lima, Próspero Manuel Nuñez Budriñana, supuesto decano del Colegio de Periodistas de Ayacucho y a Misael Villar Carbajal, por calumniar, chantajear, fraguar y falsificar documentos con el fin de abemorrar a campesinos. Los denunciamos directamente por instigar y promover el secuestro en agravio de los dirigentes campesinos de Ayacucho, Policarpo Arosi García (Secretario de Defensa de la FDCGA), Gilberto Aparicio (Secretario de Organización FDCGA), Constantino Saavedra Muñoz (Secretario General (i) FDCGA), quienes el 2 de Julio fueron secuestrados por parte de grupos paramilitares del cuartel Cabitos N° 51 de Ayacucho.
Demandamos su separación del periodismo por lo que elevamos nuestra queja ante las autoridades y direcciones nacionales del periodismo nacional.
- Solidaridad y Libertad para los presos políticos de Iquitos que pertenecen al grupo nativo COCAMA - COCAMILLA de nuestra amazonía.
- Derogatoria de la Ley Antiterrorista 046.
- Re-instalación del Comité de la Cruz Roja Internacional en los departamentos declarados en emergencia.
- Reparación civil a los deudos de las víctimas de la masacre de Santa Clara - Chota - Cajamarca.

3.- Reconocimiento de las rondas campesinas y la instalación de gobiernos cívicos en las zonas de emergencia.-

- Instalación de Gobiernos civiles en las zonas de emergencia, destierro de la tortura, desapariciones, genocidios, ejecuciones extrajudiciales y cualquier violación de nuestros derechos.

- Reconocimiento y respeto a las rondas campesinas democráticas y autónomas creadas por el campesinado para defender su vida, sus bienes y su organización. Que cese las persecuciones y juicios a los dirigentes ronderos de Cajamarca, Piura.

En caso de que estas demandas no fueran solucionadas la CCP ha acordado convocar una movilización nacional el 15 de Diciembre como parte de la lucha nacional del pueblo peruano y del fortalecimiento del Faro Agrario y Popular que viene preparando nuestra CCP.

V.- DEFENSA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS, EL DESARROLLO DE LA VIA CAMPESINA COMUNERA COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO Y PROGRESO RURAL.-

- 1.- Por el fortalecimiento de la comunidad campesina y la defensa de sus derechos fundamentales.-
 - Reconocimiento de la comunidad campesina como base del desarrollo agrario y establecimiento de medidas de promoción, crecimiento y extensión de la propiedad comunal en el agro peruano.
 - Derogatoria de todas las leyes anticomuneras como el D.L. 02, los artículos 7º, 8º y 15º de la Ley 24656.
Derogatoria de los artículos 2º, inciso "b", "a" y modificación de los artículos 23º y 24º de la Ley 24656 porque atentan contra la propiedad y autonomía comunal, así como contra el desarrollo democrático.
 - Respeto y cumplimiento de la Ley 24657, Ley de Deslinde y Titulación, conforme a los títulos ancestrales de la comunidad campesina.
 - Que la elaboración del reglamento de la Ley de Comunidades Campesinas se haga con la participación de las comunidades campesinas y de sus organizaciones representativas a nivel departamental y nacional.
 - Que se reconozca el derecho de las comunidades campesinas a ser propietarias directas del suelo y subsuelo de su territorio comunal y que tengan prioridad en la explotación de sus recursos naturales (aguas, minas, bosques, fauna y flora).
 - Que el Banco Agrario establezca el préstamo a las Comunidades Campesinas como actividad central de su gestión. Para lo cual se requiere la participación de las comunidades en la democratización del Banco Agrario, el establecimiento de políticas de crédito que reactiven y promuevan a las comunidades como organismos únicos.
 - Que las tierras urbanas que se encuentran en territorios comunales sean de propiedad de la comunidad y no de los municipios. Que se impida la urbanización de tierras comunales.

- Fortalecimiento y desarrollo de la propiedad colectiva de la tierra, del trabajo colectivo en las comunidades.
- Exigimos que en el caso de Piura, los contratos de uso de los pastos naturales a los grandes ganaderos sean rescindidos automáticamente para beneficiar a las comunidades campesinas, en particular a la comunidad campesina de Fabur.
- Por el cumplimiento del artículo 182 de la Ley Nº 24656 que en sus incisos, "u") da el poder y la amplia autonomía a las comunidades campesinas a elegir a sus autoridades locales como agentes municipales y otros"; y en el inciso "m) estipula que nuestras comunidades tienen la facultad de proponer ternas para el nombramiento del gobernadores, tenientes gobernadores y jueces de paz no letrados". Lo cual está siendo violado por las mismas autoridades: (alcaldes, gobernadores, prefectos y sub-prefectos) quienes alegan que no dan trámite a la petición por no llevar el sello del Comité Ejecutivo del Partido Aprista. Este caso se viene dando con frecuencia en el departamento de Piura.
- Por el establecimiento de un fondo de inversión en comunidades campesinas que deben ser manejados desde los gobiernos regionales con la participación fiscalizadora y decisoria de los representantes comunales. Este fondo debe ser entregado anualmente como un presupuesto por comunidad para impedir la manipulación que se hace a partir de los presupuestos.
- Que las comunidades deben participar en la regionalización y el establecimientos de gobiernos regionales. Que en el caso de comunidades madres o comunidades grandes que abarcan más de una provincia, éstas sean declaradas como sub-región.
- Transformar los actuales consejos micro-regionales en las que la presencia comunal sea determinante y con capacidad de decisión.
- Por la implantación del seguro agrario a las comunidades campesinas y, sobre esa base, establecer precios de garantía justos para los productos campesinos que benefician al productor y a la comunidad campesina.

- Establecimiento de créditos con tasa 0 para todas las comunidades campesinas del país, las que deben ser entregadas no individualmente sino a la comunidad campesina para su distribución interna. Estos créditos deben ser integrales propiciando el desarrollo rural integral.
 - Que el FONDEC (Fondo Nacional de Desarrollo Comunal) y el INDEC (Instituto Nacional de Desarrollo de Comunidades) no sean objeto de manipulación partidaria ni formen parte del proceso de corporativización aprista, por lo que demandemos su democratización y la participación decisiva y mayoritaria de las comunidades campesinas y de sus representantes elegidos para esos organismos.
 - Por la continuación de la reforma agraria, la afectación de tierras de gamonales y hacendados y su entrega a las comunidades campesinas. Por la reestructuración democrática de las empresas asociativas en beneficio de las comunidades campesinas.
 - Que se asignen partidas presupuestales para la titulación de las comunidades campesinas
- 2.- Defensa de las Comunidades Nativas y el desarrollo de la selva peruana sobre la base de la promoción y el desarrollo de la comunidad nativa.
- Que se reconozca la lucha de las comunidades nativas y de sus organizaciones representativas en la defensa y recuperación de sus tierras, de su cultura y que se estimule el desarrollo rural integral en la selva peruana. Considerar que las demandas de las comunidades nativas forman parte de la lucha por la tierra, el fortalecimiento de un estado pluri-étnico y pluricultural, donde la unidad nacional se da sobre la base del respeto democrático a las diferencias y especificaciones culturales de la selva amazónica.

- Reconocimiento de las comunidades nativas de la selva amazónica y de sus organizaciones representativas.
- Rechazamos el proyecto de Ley de Comunidades Nativas que tiene el gobierno, por no haber sido puesto en discusión con las comunidades nativas.
- Exigimos que en la Comisión de Ley de Comunidades Nativas, presidida por el diputado Jorge Sánchez Farfán sean incorporados representantes de las federaciones nativas AIDESEP y la COP.
- Exigimos al Parlamento Nacional la promulgación inmediata de la Ley de Asuntos Mineros para las Comunidades Nativas, recogiendo básicamente los planteamientos formulados en la propuesta de Ley elaborada y presentada por la Federación Nativa de Madre de Dios. (FENAMAD).
- Exigimos la derogatoria inmediata del art. 112 del D.L. 22175, demandamos el pleno derecho a la propiedad de los bosques para las comunidades nativas y que éstas sean explotadas en forma comunal.
- Derogatoria del D.L. 02 que permite explotar en forma irracional los recursos naturales de la selva en detrimento de las comunidades nativas.
- Demandamos la defensa y el reconocimiento del derecho a la tierra y a sus territorios de las Comunidades Nativas de Madre de Dios y del Ucayali, que vienen luchando por impedir que sus tierras sean invadidas por mienros foráneos, y por colonos e invasores de bosques.
- Rechazamos las llamadas colonizaciones de la selva "deshabitadas" que encubre el tráfico de tierras y el enriquecimiento de patrones y tenocratas.
- Exigimos que no se haga demagogia con nuevas leyes, rímanecrys o ayudas, si es que antes o de inmediato no se cumple el saneamiento territorial de las comunidades nativas. Que se den prioridad para el reconocimiento legal de más de 400 comunidades nativas, para la titulación de más de

600 comunidades nativas y se de atención de los cientos de solicitudes de ampliación de tierras para las comunidades nativas.

- Reconocimiento de la lucha de las 92 comunidades nativas aguarunas y huambisas con el fin de ser reconocidas como personas jurídicas mineras y su derecho a controlar y explotar el oro de la zona de Condorcanqui y de la Cordillera del Condor, que pretende ser entregado a empresarios privados.
- Destitución del funcionario de la Región Agraria XII, Ingº Virgilio Vallejo por ser promotor de invasiones. Defensa de las comunidad nativa Ashanincas invadida por colonos. Defensa de las comunidades nativas ashanincas que luchan por su titulación como son las comunidades de Tahuantí y Sabaluyo en Atalaya.
- Exigimos la creación de la reserva nativa del Yura o Nahua, para los hermanos nativos que aún no han tomado contacto con el país, y que se encuentran asentados en el vasto territorio ancestral que comprende parte de los departamentos de Madre de Dios, Cusco y Ucayali.

VI.- POR EL REACTIVAMIENTO, REHABILITACION Y
RELANZAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS AGRA-
RIAS.- PROMOCION DEL EMPLEO AGRICOLA Y
MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO. SALARIO
DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS.-

1.- Por mandato constitucional el gobierno tiene la obligación de promover y proteger el libre desarrollo del cooperativismo y a establecer una política de concertación con las organizaciones agrarias representativas para establecer y ejecutar una política que garantice el desarrollo de la actividad agraria por lo que demandamos:

- El reactivamiento, relanzamiento de las cooperativas agrarias de usuarios y de trabajadores:
- Refinanciación de las deudas de las cooperativas Agrarias con el Banco Agrario y el sistema financiero, con el fin de aumentar los recursos crediticios para el campo, el sistema financiero regional y nacional debe destinar el 10 % de sus colocaciones en la agricultura.
- Corte inmediato de todas las acciones judiciales de cobranza contra las cooperativas agrarias.
- Condonación de las deudas contraídas al IIGS y al FONAVI.
- Transferencia de algunos servicios al Estado: Educación, salud y otros, manteniendo la infraestructura de esos servicios en propiedad de las cooperativas.
- Establecimiento de una nueva política económica y agraria que corte el incremento permanente del costo de producción de la actividad agraria.
- Establecimiento de una línea de crédito en insumos para las cooperativas agrarias a través de ENCI.
- Exoneración de aranceles para importación de maquinarias, repuestos e insumos para la actividad agropecuaria.
- Liberación del pago de impuestos a la renta por cinco años para las cooperativas agrarias.

- Eliminación de los impuestos a la revaluación de activos fijos por un espacio de cinco años.
 - Apoyo financiero a las cooperativas agrarias para programas de diversificación pecuaria e industrial.
 - Interconexión del servicio eléctrico urbano de las cooperativas a la red nacional.
 - Demandamos que el avío agrícola del Banco Agrario se entregue bajo la modalidad del crédito integral, es decir que cubra los requerimientos de la campaña y no de cada cultivo en particular.
- 2.- Por la defensa de la propiedad cooperativa y la democratización del cooperativismo agrario.
- Plena autonomía cooperativa para dirigir la empresa.
 - Modificación del D.L. 085 con relación a : i) elecciones cooperativas que deben hacerse por listas completas;) y ii) incorporación en la legislación o reglamentar las asambleas plebiscitarias orientadas a resolver problemas internos.
 - Reorganización, moralización y democratización del INCOOP y convertirlo en una instancia de promoción y reactivo del cooperativismo agrario.
 - Modificar artículos del D.L. 085 para democratizar la participación de los trabajadores en todos los niveles de las cooperativas agrarias. Defensa de los sindicatos de trabajadores en las cooperativas agrarias.
- 3.- Sobre las cooperativas Agrarias de Usuarios, el modelo cooperativo y las parcelaciones de las cooperativas.

- Saneamiento de los procesos irregulares de parcelación y la realización de estudios efectivos de estos casos con representación de los parceleros. Control de las llamadas "consultoras" que en muchos casos han estafado a las cooperativas y socios.
- Reconocimiento del derecho del los trabajadores eventuales- permanentes al trabajo y considerarlos en prioridad en la adjudicación de tierras en las nuevas irrigaciones.
- Que se declares nulos los certificados de posesión entregados a terceros que adquirieron irregularmente parcelas de tierras cooperativas.
- Crear al interior del las CAU's mecanismos autónomos de fiscalización y sanción para impedir que las tierras parceladas sean sub-divididas o pasen a manos de intereses contrarios al campesinado.
- Que se autorice a las CAU's (Cooperativas Agrarias de Usuarios) para ser representantes de ENCI, ECASA en el acopio y la comercialización de insumos y de sus productos agrícolas.
- Créditos especiales a las CAU's y Juntas de Usuarios para efectuar obras de infraestructura de riego y drenaje hasta el nivel de toma parcelaria. Todo ello con el fin de garantizar la entrega de aguas al parcelero y evitar problemas internos.
- Demandamos ayuda estatal para rehabilitar la infraestructura en las CAU's, casos de molinos, desmotadoras .
- Fortalecer la presencia de los parceleros en las Juntas de Usuarios como el objeto de hacer un organismo representativo de la mayoría de agricultores de cada valle y no de un pequeño grupo de medianos y grandes propietarios.
- Demandamos la eliminación de los Proyectos Privados de Desarrollo Integral (PRIDI) en tanto generan competencia por el agua en los valles de la costa, sobre pasan los límites a la propiedad agraria establecida por el D.L. 17716 y permite el establecimiento de formas de conducción indirecta como las sociedades anónimas también descartada por la legislación de reforma agraria.

- Participación efectiva de las CAU's en los diversos comités de productores, juntas de regantes y centrales cooperativas.
 - Que se suspenda la importación de productos agropecuarios que compiten con la producción nacional (algodón, maíz, azúcar y carnes).
 - Exigimos la derogatoria del D.S. 022 que fagulta la adjudicación de tierras eriazas por 300 hás. creando con esto sociedades anónimas en beneficio directo de los grandes capitalistas.
 - Que se propicien convenios con el Ministerio de Agricultura, las Municipalidades, organizaciones populares con las organizaciones de cooperativas y de productores para efectuar la comercialización en forma directa.
- 4.- Por la promoción del empleo rural y la defensa de los trabajadores agrícolas y campesinos sin tierra:
- Que se califique inmediatamente a los trabajadores eventuales de las cooperativas agrarias que tengan capacidad de calificarlos, y que sus derechos sean considerados desde el primer día de su ingreso como socios de la misma.
 - Que se establezca un salario único para los campesinos para evitar lo que actualmente sucede : que los eventuales están sujetos al salario básico (I/. 57.00) y los socios cooperativistas a otro salario (I/. 120.00)
 - Que se elimine la presencia de enganchadores y mayoristas que contratan mano de obra y establecen una injusta competencia con los trabajadores eventuales y los sindicatos de trabajadores eventuales.
 - Que se reconozca el salario dominical, y de vacaciones para los trabajadores eventuales que laboran con los parceleros; que establezca beneficios sociales: seguro o social, para todos los trabajadores eventuales.

VII- INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA :

1.1- RECURSOS E INFRAESTRUCTURA .-

- 1.- La CCP, exige el aumento y la reorientación de la inversión estatal a fin de atender preferentemente la construcción de infraestructura productiva y social que incluye: pequeñas irrigaciones, centros experimentales, infraestructura vial, centros de salud y educativos con prioridad en las zonas campesinas de la sierra y de la selva.
- 2.- Que los recursos y la infraestructura productiva deben ser entregados a los municipios y los gobiernos regionales libremente elegidos dentro de una efectiva política de descentralización y regionalización.
- 3.- Demandamos que se entreguen recursos a las comunidades campesinas y nativas para que mejoren la infraestructura productiva y los servicios básicos de sus pueblos.

Para ello precisamos las demandas presentadas a nuestro Séptimo Congreso Nacional que son:

1.2 AGUA - IRRIGACIONES

- Por la ejecución de obras de irrigación en el Alto Piura desvío del río Huancabamba al valle del Alto Piura, a la altura de Sandor (Piura)
- Existen problemas del agua, que está contaminada en la Provincia de Espinar (Cuzco)
- Exigir que se cumpla y se haga lo más urgente posible las irrigaciones y que estas nuevas tierras sean en prioridad para los campesinos sin tierras en forma organizada; denunciarnos que la irrigación Gallito Ciego viene beneficiando a poderosos empresarios capitalistas. (La Libertad);
- Inmediata dación del presupuesto y ejecución del proyecto de Irrigación del río Pachacayo, que beneficia a comunidades campesinas de Chabará, Antapampa Grande y Antapampa Chica, Manzanares y Maicuna y otros con una población de más 6,800 comuneros y cerca de 1,000 has. de tierra sin riego, donde actualmente se obtiene una sola cosecha (Junín)
- Continuación del canal revestido de la Bruja del Predio de Sta. Leonor (Chato Grande) hasta el Tábano con un recorrido de 15 Km. para así dar irrigación a más de 3,000 has. ya que la única fuente de trabajo es la agricultura. Problema que debe tomarse en cuenta en el presupuesto de la tercera etapa (Piura)

- Continuación del dique Margen Izquierdo del río - Piura de Chato Chico hasta el Cerro Tábano con una distancia de 8 Km. ya que desde 1980 quedó inconclusa hasta la zona de Chato Chico. Esta sería la única forma de salvar cultivos que son habilitados por el Banco Agrario en una zona de 2,000has.
- Construcción de drenajes en las dos márgenes del río Piura y evitar la salinización de las aguas - (Piura)
- Demandar al gobierno la anulación de la Resolución Suprema N°534-72 AG del 14 de Junio de 1972, por la cual se adecuó la adjudicación del agua a la empresa norteamericana Southern Peru Corporation, devolviendo estas aguas del río Tacalaya y Quebrada Honda para el valle del Cinto (Tacna).
- Que se den los beneficios al distrito de Chincheros, quienes son proveedores de agua potable mediante la laguna de Piuray al Departamento del Cuzco, ya que son uno de los primeros productores de papa (Cuzco)
- Que dentro del programa de inversión de la CORDE - Junín de 1987, el Proyecto KOYLLOR, ha marginado comunidades campesinas, tal es el caso de la comunidad de Antapampa Grande y Antapampa Chica, Cícón Cholinhuas, Chambará, Huallao, Manzahares, Huachac y Marcatuna, ubicados en la provincia de Huancayo. Por lo que se pida apoyo inmediato de la CORDE Junín, y que se informe al pueblo del Balance presupuestal de 1987 (Junín)

2.- CARRETERAS PUENTES Y CENTROS EDUCATIVOS Y DE SALUD

- Construcción del puente en el DREN 1308 entre Chato y la Arena (Catacaos - Piura).
- Electrificación de los pueblos Pozo de Las Ramas, Chato Grande y Chato Chico y Curamori (Piura)
- En los anexos de la comunidad de Catacaos faltan centros educativos tanto primarios como secundarios (Piura)
- Que se abra una trocha carrozable, que se haga el pronto enripiado de la carretera Cuñumbique-Nuevo Mundo; para el traslado de sus productos (San Martín)
- Que se construyan centros de acopio en el distrito de Cuñumbique para dar apoyo al sector maderero (Zapatero- San Martín)
- Que se haga un jardín educativo (Zapatero-San Martín)
- Que se haga Posta Sanitaria en Nuevo Mundo (Zapatero-San Martín)

- Solicitar enrripiado de la carretera del puente Bolívia a Pucayacu y de Cuñumbique a Nuevo Mundo (Valle Bajo Mayo-San Martín)
- Presupuesto para la culminación de los centros de Educación de San Miguel, Juanjui, Pucayacu, Chincayo y Alto Huanhurani, Nuevo Mundo, Pamapa, Bagasán y Vistoso Grande, Vistoso Chico. Postas Sanitarias en estos distritos (San Martín).
- Mantenimiento de la carretera de Seccho Pampa Huanipa. Ampliación de la carretera de Huanipa al distrito de Shabayacu (Tarapoto-San Martín)
- Para Tzacaja-Huancavelica; Espinar-Cuzco
 - Carreteras: enrripiado y ampliación de tramos
 - Postas médicas, botiquines comunales
 - Comedores populares implementados por las Federaciones campesinas
 - Electrificación de las comunidades campesinas
 - Colegio Agrario
 - Crédito Comunal
 - Pequeñas irrigaciones
- Pedir al gobierno la construcción de una carretera troncal de salida de Sta. Teresa al Cuzco vía Mollepata. Con esta obra se estaría ganando más de 100,000 has. de terrenos aptos para la ganadería, agricultura, foresta, minería y fomento del turismo.
- La carretera de penetración que viene desde el departamento de Ancash a Monzón debe ser otra de las rutas comerciales, pasando por Rayapán, Nancay, Píllcan, Chopacara.
- Se pide la instalación de antenas retransmisoras en el valle de Monzón.
- Asfaltado de la carretera Huancayo-Yauyos-Lima; afirmación de la carretera Colpa-Sto. Domingo de Cache.

SOBRE CULTURA CAMPESINA Y ANDINA

ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

- 1.- Que la alfabetización se haga en el idioma mativo: quechua, aymará o en las lenguas de las Comunidades nativas.
- 2.- Que se implemente el art. 83 de la Constitución que oficializa el quechua y el aymara. Apoyar los esfuerzos de la Comisión Permanente de Coordinación para el estudio y defensa del quechua y Aymara.
- 3.- Que se establezca como práctica obligatoria que los funcionarios, técnicos y educadores que trabajen en zonas donde predomina el quechua, aymara o cualquier lengua de las comunidades nativas de la selva y Ceja de selva dominen esos idiomas.
- 4.- Que los gobiernos locales y regionales que se instalen, tengan un presupuesto para el desarrollo de actividades de promoción de la cultura -andina y campesina.
- 5.- Condenar la labor del Instituto Lingüístico de Verano y exigir que el Ministerio de Educación cancele su Convenio con esta Institución.
- 6.- Exigir que el Ministerio de Justicia introduzca dentro del sistema judicial el derecho consuetudinario reconociendo así el valor de nuestras -costumbres.
- 7.- Exigir la participación de las organizaciones campesinas en la radio, televisión, prensa y cine de alcance nacional que estén en manos del estado o de empresas privadas.
- 8.- Apoyo a la producción de programas regionales de televisión, cine, teatro y radioteatro que resaltan los valores tradicionales del agro y del camesinado.
- 9.- Elaborar un programa integral sobre comunicación radial en zonas estratégicas del país que contemple la creación de programas radiales dirigidos por las organizaciones campesinas y la instalación de radios artesanales y equipos altoparlantes.
- 10.- Condena a la distorsión con fines comerciales de la cultura comunal y del folklore.

EDUCACION Y CULTURA :

- Que se desarrollen programas de educación de adul
tos a nivel de todas las comunidades campesinas.
- Que se desarrollen Programas de nutrición como la
creación de Comedores Comunales Infantiles.
- Que se efectúe el tratamiento de agua potable y am
pliación y mejoramiento de las obras de agua y de-
sague en las comunidades campesinas y nativas.

TIERRA Y REESTRUCTURACION DEMOCRATICA

ACUERDOS Y RECOMENDACIONES.-

- 1.- Persistir en la lucha por una verdadera Reforma Agraria de base campesina y democrática. Asumir las banderas de la tierra y justicia social como reclamo histórico del campesinado pobre, de las comunidades campesinas y nativas y de los trabajadores del campo.
- 2.- Por la reestructuración y liquidación de las empresas mal llamadas asociativas en los departamentos de la sierra.
En el caso de la lucha campesina comunera de Puno se plantea:
 - a. Por la entrega del 1'752,856.18 hectáreas a las comunidades y parcialidades y feudatarios, liquidando el fracasado modelo asociativo: SAIS, CAPs, ERPS, sancionando y expulsando a los gerentes y funcionarios de las empresas, organizados en la CENECAMP;
 - b. Reconocimiento inmediato y titulación de las tierras recuperadas el 19 de mayo y el 24 de junio del presente año (364,891 hás.)
 - c. Sanción a los gerentes corruptos: Harold Chávez, Cerelino Quispe, Julio Pinazo, Julio Barrera. Prohibición de la venta y saca de ganado de las empresas asociativas en proceso de reestructuración.
 - d. Destitución de Lira Cano, Céspedes, Chávarry y reorganización total de la Región Agraria XXI de Puno
- 3.- Levantar como alternativa programática a la organización de la tierra y el desarrollo agrario, la vía campesina comunera basado en las empresas comunales establecidas ya en varias zonas del altiplano.
Por la intangibilidad de las tierras comunales y el derecho a la explotación de los recursos naturales incluidos dentro de sus territorios.
- 4.- Por una política de entrega de tierras para los campesinos minifundistas de manera prioritaria. Estableciendo como política en este punto, al mejor aprovechamiento de sus escasos recursos naturales: tierra, agua, pastos.
- 5.- Respaldo a los trabajadores agrarios de la costa que persisten en mantener la integridad de sus cooperativas agrarias, democratizándolas y asegurando su real autonomía.

2

Respaldo a los trabajadores, sindicatos y cooperativas agrarias azucareras. Demandamos al Estado medidas inmediatas para el salvataje y reflotamiento de esta industria vital para la alimentación del pueblo peruano.

- 6.- Defensa de los campesinos que han parcelado las tierras estableciendo lo siguiente: defensa de las tierras para los parceleros frente a todo intento de despojo, titulación definitiva, conclusión de los trámites de parcelación. Ganar al movimiento de parceleros a la unidad campesina desarrollada por la CCP.
- 7.- Rechazar los planes de reconstitución de la gran propiedad que lleva adelante el gobierno aprista. Combatir la pretensión de legalizar las unidades de gran tamaño; los intentos de extender los derechos de propiedad a personas jurídicas como a las sociedades anónimas que abriría las puertas para una ofensiva capitalista sobre el agro y las maniobras para resolver a poner en operación el mercado libre de las tierras agrarias.
- 8.- Demandar que los nuevos lotes incorporados por medio de irrigaciones y programas de ampliación de frontera agrícola, así como todos los fondos de tierras disponibles y habilitables sean entregados en prioridad a los campesinos sin tierra, trabajadores eventuales y a los minifundistas. En el caso de los eriazos, que sea el Estado el que ejecute las acciones para la valorización productiva de los suelos.
- 9.- Tomas de tierras de los nuevos latifundios y ante cualquier intento de reconstituir la propiedad ganaderista. En la selva y ceja de selva se debe organizar la lucha de las comunidades nativas, colonos y campesinos desplazados contra la alianza de los latifundistas y transnacionales depredadoras.

3

7° CONGRESO NACIONAL DE LA
CONFEDERACION CAMPESENA DEL PERU

MOCIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LA TIERRA

Considerando :

1. Que en el Perú la reivindicación de la tierra se mantiene vigente para la enorme mayoría de los habitantes del campo, reducidos a pequeñísimas unidades agrarias o simplemente convertidos en campesinos errantes y sin tierras.

Frente a una mayoría empobrecida y marginada se constata la existencia de situaciones de injusticia e irracionalidad, como es el caso de las empresas mal llamadas asociativas de la sierra que acaparan tierras que mantienen subutilizadas o abandonadas, las nuevas grandes propiedades que permiten a un sólo dueño disponer de centenas y miles de hectareas de alta productividad, el reparto corrupto de la tierra disponible y habilitable y la venta clandestina de propiedades a personajes ajenos al agro.

2. Que como consecuencia de la persistencia del problema de la tierra se ha venido llevando adelante diversas manifestaciones de lucha campesina para lograr una mayor equidad y justicia en el reparto de este vital recurso. La lucha de las comunidades campesinas de Puno por la reestructuración democrática de las gigantescas empresas asociativas que aún existen sobre el altiplano ha marcado el inicio de una nueva etapa de movilización.

2.

nes agrarias bajo el método de la toma de tierras y la autodefensa de masas. El gobierno aprista fracasó - olímpicamente en su intento de burocratizar y mediatizar la lucha puneña. Esta victoria ha fortalecido al movimiento campesino nacional y ha preparado las condiciones para que en otros departamentos serranos se inicie la organización del asalto a las SAIS.

3. En la costa se han venido produciendo cambios importantes que han llevado a la desaparición de una buena parte de las empresas creadas por la reforma agraria y la parcelación de sus tierras, extendiendo la pequeña propiedad que en muchos casos no ha significado otra cosa que multiplicar el minifundio.

Algunas cooperativas han logrado mantenerse en pie, apoyándose en su mayor potencial económico y democratizando su funcionamiento interno.

4. Que el actual gobierno ha tomado una clara posición ante el problema de la tierra. En su eskuña, las comunidades campesinas no son más que una reserva indígena que no merece más que un trato asistencialista y manipulatorio. Las cooperativas les parecen inviables. Los pequeños propietarios son considerados ineficientes por su carencia de capital propio. Todo esto lo ha conducido a optar por apoyar el desarrollo y expansión de la burguesía agraria y a alentar el ingreso de capitales de otros sectores hacia el agro.

Las implicancias que esto tiene para ordenar la propiedad de la tierra en el país, son tremendas. La burguesía agraria y las sociedades capitalistas que pretenden transformarse en agricultores exigen abolir los li

mites a la concertación de tierras, liberar el mercado para la compra-venta de propiedades agrarias y acabar con el principio de conducción directa. El gobierno, por boca de su ministro de agricultura ha dado claras evidencias de estar inscrito en esta misma línea que llevada hasta las últimas consecuencias significaría una verdadera declaratoria de guerra por arrebatar las tierras de los campesinos pobres.

En la selva peruana la ofensiva ya está en marcha. Los latifundios construidos en los últimos años de la mano con empresas transnacionales que explotan los recursos de la región han avanzado arrollando a las comunidades nativas, colonos pobres y pequeñas cooperativas.

5. Como cabeza de puente para legalizar la gran propiedad el gobierno aprista ha gestado dos proyectos centrales. En primera lugar, está el programa de distribución de tierras declaradas "eriazas" que son propiedad del Estado y que son susceptibles de habilitación agraria, - en muchos casos con muy reducida inversión. El gobierno pretende que estos lotes que podrían llegar a las mil hectáreas en la costa y a las 5 mil en la sierra, sean entregados a personas y empresas ajenas al agro para que los pongan en producción. En segundo lugar, se ha anunciado la ejecución de inversiones para la creación de complejos agroindustriales que dispondrían de un área de campo cuya extensión en este caso llegaría hasta las 15 mil hectáreas, y otra industrial para el procesamiento de los productos de la tierra. Estas inversiones se concertaron con grupos monopolistas especializados en la agroindustria, que de esta manera conseguirían consolidar su posición dominante en la agricultura nacional.

6. Tras el debate y aprobación de la nueva ley de comunidades campesinas, es necesario hacer conciencia que a pesar de que algunos de los aspectos más negativos de la versión original fueron desechados, persisten numerosos elementos de inestabilidad sobre las propiedades comunales. Es un hecho que el gobierno y grupos económicos poderosos están interesados en arrebatar tierras comunales so pretexto de que no se hallan en producción. Asimismo insisten en desconocer el derecho sobre los recursos naturales incluidos en sus territorios. Finalmente hay una conciencia política para dividir y oponer a los comuneros, valiéndose de campesinos ricos, con escasa conciencia de unidad, que entran en arreglos con las autoridades para afectar el patrimonio común y las parcelas de sus hermanos.

ACUERDA :

1. Asumir las banderas de la tierra y la justicia social como los reclamos históricos del campesinado pobre y de los trabajadores agrarios representados en la CCP, y llamar a persistir en la lucha por una verdadera reforma agraria de base campesina y democrática que aún está pendiente en el país.
 2. Apoyar con el máximo de energías la lucha por la reestructuración y liquidación de las empresas mal llamadas asociativas en los departamentos de sierra. Solidarizarse con la heroica lucha de las comunidades puneñas, ratificando la validez del método de la toma de tierras con autodefensa de masas para la transformación del agro.
- Valorar la experiencia de empresas comunales desarrolladas en varias zonas del altiplano como una alternativa para la organización de la producción.

Subrayar la superioridad de la organización comunal sobre cualquiera otra forma de organización económica y social en las condiciones de la sierra peruana. Exigir la intangibilidad de las tierras comunales y el derecho a la explotación de los recursos naturales incluidos en sus territorios.

3. Declarar que el minifundio es una de las expresiones más drámaticas de la subsistencia del problema de la tierra en el país. La pobreza agraria no puede ser superada sin resolver la fragmentación extrema de la propiedad. La existencia del minifundio fuerza a los campesinos a reclamar mayores tierras y motiva a tomar los fundos cuando no encuentra salida por las vías legales. La CCP busca orientar a los campesinos minifundistas para alcanzar respuestas a sus demandas, para lo cual exige que este sector campesino sea tomado en cuenta en la asignación de nuevas tierras.

Asimismo la CCP promueve la solidaridad y cooperación entre campesinos minifundistas para lograr una mejor aprovechamiento de sus escasos recursos.

4. Respalda a los trabajadores agrarios de costa que persisten en mantener la integridad de sus cooperativas, democratizándolas y asegurando su real autonomía. En particular la CCP se solidariza con los trabajadores del complejo azucarero y plantea ante el Estado medidas inmediatas para el salvataje y refluotamiento de esta industria vital para la alimentación del pueblo peruano.

Frente a las parcelaciones la CCP asume una posición realista que reconoce que no es posible volver atrás en el proceso de destrucción y fragmentación de la gran

mayoría de empresas cooperativas de la costa. La responsabilidad de esta situación no puede achacarse a los ex-trabajadores. De lo que se trata hoy es de no abandonar este significativo contingente de masas.

La CCP debe luchar por ganar al movimiento de parceleros a la unidad campesina, lo que supone adherir sus reivindicaciones referidas a la conclusión de los trámites de parcelación, titulación definitiva, defensa de la tierra contra todo intento de arrebatárselas.

5. Rechazar los planes de reconstitución de la gran propiedad que lleva adelante el gobierno aprista. Combatir la pretensión de legalizar las unidades de gran tamaño; los intentos de extender derechos de propiedad a personas jurídicas como las sociedades anónimas que abriría las puertas para una ofensiva capitalista sobre el agro; y las maniobras para volver a poner en operación el mercado libre de las tierras agrarias.
6. Demandar que los nuevos lotes incorporados por medio de irrigaciones y programas de ampliación de frontera agrícola, así como todos los fondos de tierras disponibles y habilitables sean entregados en prioridad a los campesinos sin tierras, trabajadores eventuales y a los minifundistas. En el caso de los eriazos, que sea el Estado el que ejecute las acciones para la valorización productiva de los suelos.
7. Desarrollar una orientación de toma de tierras frente a los nuevos latifundios y ante cualquier intento de reconstituir la propiedad gamonalista. En la Selva y ceja de selva se debe organizar la lucha de comunidades nativas, colonos y campesinos desplazados contra la alianza de los latifundistas y las trasnacionales depredadoras.

MOCION SOBRE EL PROBLEMA DE LA TIERRA

EL VII CONGRESO DE LA CCP

CONSIDERANDO:

- 1° Que en el Perú la reivindicación de la tierra sigue estando vigente para la enorme mayoría de los habitantes del campo que cuentan con parcelas totalmente insuficientes para permitir alcanzar condiciones de vida dignas o simplemente se mantienen privadas de este vital recurso.
- 2° Que la lucha por la tierra se ha venido manifestando en el último período bajo distintas formas. De un lado ha destacado el proceso de reestructuración de empresas asociativas en el departamento de Puno desarrollado bajo el método de la toma de tierras y que el gobierno intentó burocratizar y mediatizar sin lograr sus objetivos. De otro lado se han venido produciendo cambios decisivos en la organización del agro costero con la democratización de algunas cooperativas y la disolución y parcelación de la gran mayoría de empresas creadas por la Reforma Agraria, lo que ha extendido la pequeña propiedad.
- 3° Que el gobierno actual promueve la reconstitución de la gran propiedad en la costa y la selva como un mecanismo para atraer capitales hacia el agro. En las nuevas tierras incorporadas a la producción y en los criaderos susceptibles de programas de irrigación se han empezado a otorgar concesiones para la formación de explotaciones neolatifundistas. Esta apertura configura una amenaza sobre los pequeños propietarios, cooperativas y comunidades, que no están en condiciones de hacer frente a la presencia de haciendas capitalistas que tendrían a subordinarlos y absorberlos. En la selva el avance de la gran propiedad se realiza sobre la base del despojo a las comunidades nativas, sin respeto por sus territorios, su cultura y su derecho a la vida. En la sierra el gobierno y las autoridades locales han venido tolerando la acción cada vez más agresiva de ex-terratenientes y gamonales que pretenden apoderarse de las tierras que se encuentran en manos de los campesinos y recuperar sus antiguas posiciones de poder. Las comunidades andinas de otra parte fueron amenazadas por un proyecto de Ley que se proponía fraccionar su territorio y provocar su desintegración. Finalmente, los puntos más controvertidos de la ley fueron desechados

por exigencias del movimiento campesino, la iglesia y sectores pro -
gresistas; sin embargo, se han mantenido elementos de inseguridad so -
bre la propiedad comunal y se persiste en una política de división a
lentando a través de los mecanismos del Estado a los campesinos ri -
cos y maleados contra sus hermanos comuneros.

4° Que la CCP es la organización de los trabajadores del campo, que in -
tegra en su seno el Frente Unico de Campesinos Comuneros, los peque -
ños proletarios, minifundistas y agricultores sin tierras, cooperati -
vistas y asalariados del agro, nacionalidades y grupos étnicos opri -
midos, todos los cuales forman la parte más pobre y postergada de la
población peruana, interesada en una gran transformación agraria que
haga realidad el precepto de que la tierra debe ser para quien la -
trabaja y haga posible conquistar la justicia social. Esta transfor -
mación deberá hacerse en alianza con la clase obrera y los sectores
populares de las ciudades para llevar adelante la revolución nacio -
nal.

ACUERDO:

1° Asumir las banderas de la tierra y justicia social como los reclamos
históricos del campesinado pobre y de los trabajadores agrarios re -
presentados en la CCP.

2° Apoyar con todas sus energías la reestructuración democrática de las
empresas asociativas en uno que se desarrolle con el método de las
tomos de tierras bajo la dirección de la FOP base de la CCP. Valo -
rar la experiencia de empresas comunales desarrolladas en varias zo -
nas del departamento altiplánico como una alternativa para la organi -
zación de la producción.

Expresar su identificación con las demandas planteadas por organiza -
ciones campesinas en otros departamentos hermanos para reestructurar
las empresas que acaparan la tierra.

3° Respalidar a los trabajadores agrarios de costa que han decidido li -
bromente preservar sus cooperativas, democratizándolas y garantizán -
dolas y garantizando su real autonomía. En particular solidarizándo -
se con los trabajadores del complejo azucarero y exigir del Estado -
medidas inmediatas para salvar esta importante industria agraria.

La CCP sin embargo es consciente que la reestructuración de la mayor
parte de las cooperativas costeras, es un hecho irreversible del que
no puede culparse a los trabajadores. Los parceleros ex-cooperati -
vistas constituyen en su gran mayoría un contingente que debe ser ga -
nado a la unidad campesina ayudándoles a concluir los trámites de -

parcelación y su titulación definitiva, combatiendo los intentos por arrebatarles la tierra.

A su vez la CCP exige investigar y sancionar las parcelaciones fraudulentas para que las tierras que han ido a manos de funcionarios, asesores, gerentes y otros elementos ajenos al agro sean revertidas para su traspaso a los verdaderos productores.

- 4° Rechazar los planes de reconstitución de la gran propiedad que lleva adelante el gobierno aprista. Demandar el cumplimiento del principio de la conducción directa de unidades agrarias lo que elimina la posibilidad del ingreso de sociedades anónimas y de la concentración de grandes hectáreas.

Denunciar los llamados proyectos agroindustriales que comprenden la explotación de la tierra y la operación de plantas industriales, como una concesión inaceptable a los monopolios de la alimentación que podrán de éste modo acentuar su dominio sobre la agricultura nacional.

Oponerse a todo intento de restituir el mercado de tierras, garantías, arriendos y otras formas de traspaso de la propiedad o el uso de la tierra agraria. Demandar la intangibilidad de los territorios de las comunidades campesinas y nativas y el derecho sobre los recursos naturales contenidos dentro de sus límites.

- 5° Postular un programa hacia la superación del atraso agrario y la justicia social en el campo, asumiendo los siguientes lineamientos principistas:

- a. Una política de Estado nueva para el desarrollo agrario y rural.
- b. Nacionalización del sistema agro alimentario. Nacionalización de los monopolios de la agroindustria y protección de la agricultura nacional.
- c. Regionalización del país con participación campesina.
- d. Defensa de los precios agrarios. Crédito de fomento campesino.- Insumos baratos para el agro.
- e. Salarios justos y empleo estable para el proletariado agrícola.
- f. Mejora de la calidad de vida en el campo. Servicios básicos para la población rural.
- g. Respeto a las expresiones culturales de las nacionalidades y gru-

pos étnicos oprimidos.

h. Derechos humanos para el campo. Cese de la militarización y guerra sucia.

TEMA 5

VIOLENCIA MILITARIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

ACUERDOS Y RECOMENDACIONES:

- 1.- Movilización Nacional Campesina y Popular contra la represión y la militarización, y contra todo tipo de abusos de autoridades del gobierno aprista para frenar organizadamente con las masas realizando paros políticos en rechazo a la espiral de violencia, como ha sucedido en Cusco-Quillabamba.
- 2.- Retiro de las fuerzas armadas y fuerzas policiales de las zonas de emergencia y otros lugares del país que no justifican su presencia.
- 3.- Fortalecer la autodefensa de masas y rondas campesinas en todas nuestras bases campesinas, al mismo tiempo apoyar a las Rondas Urbanas contra todo tipo de injusticia.
- 4.- Destitución del Prefecto del Cusco, Julio Inadón de Guevara, por haber dirigido la tortura a los 9 ciudadanos inocentes. Destitución del Sub-Prefecto de Quillabamba- Cusco. El Fiscal de Ochoa, Ciro Carhuaya y otros malos elementos. Esto se logrará con la constante movilización del campesinado y pueblo en general. Convocar al Faro Nacional en Defensa de la Vida, Paz y por la Libertad de los Presos Políticos de todo el país.
- 5.- Elaboración de un Plan Nacional de derechos humanos y la inmediata realización de un evento nacional : FORUM - SEMINARIO sobre el tema de derechos humanos; de esta forma crear conciencia nacional, dando prioridad a las zonas de emergencia.
- 6.- Realizar una movilización nacional el 15 de diciembre con miras a un Paro Nacional.
- 7.- Derogatoria de la Ley Antiterrorista . 046.
- 8.- Declarar persona no grata; genocida del campesinado y pueblo peruano, *en* complicidad con el Comando Conjunto, al Presidente Alan García Pérez.
- 9.- Defender y proteger a los dirigentes campesinos perseguidos, especialmente en las zonas de emergencia.
- 10.- Exigir la amnistía política, ahora.
- 11.- Exigir el levantamiento del Estado de Emergencia; instalación de gobiernos regionales.
- 12.- Exigir el levantamiento del Estado de emergencia, instalación de gobiernos regionales plenamente civiles, el destierro de la tortura, desapariciones, genocidios, ejecuciones extra-judiciales y cualquier violación de nuestros derechos.

- 13.- Mantener los servicios de apoyo y defensa del campesinado arbitrariamente detenido, torturado o desaparecido a través de la Secretaría de Derechos Humanos y Asesoría Legal.
- 14.- Denunciar a nivel nacional e internacional la persistencia de la violación de los derechos humanos en el país; como consecuencia del acelerado proceso de militarización.
- 15.- Exigir que los miembros de las fuerzas armadas y Fuerzas Policiales asesinos y torturadores por los delitos de crímenes y homicidios calificados en el fuero común, a fin de que se cumpla con la norma constitucional respectiva.
- 16.- Reparación civil a los deudos de las víctimas de la masacre de Santa Clara-Chota. Expropiación sin pago de la hacienda Santa Clara revirtiendo a los campesinos que han venido trabajando la tierra en forma directa. Los terrenos solamente deben distribuirse a campesinos sintierra de la zona debidamente acreditados ante las rondas y las autoridades correspondientes.
- 17.- Disolución de los cuerpos paramilitares o de defensa civil que son utilizados por las FF.FF. para enfrentarnos entre hermanos.
- 18.- Que aparezcan con vida los desaparecidos.
- 19.- Rechazar la pretensión de declarar en Estado de Emergencia a la Provincia de la Convención.
- 20.- Re- instalación del Comité de la Cruz Roja Internacional en los departamentos declarados en emergencia.
- 21.- Instalación de una oficina de Derechos Humanos de la CCF en el departamento de Ayacucho, en coordinación con la Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Ayacucho.
- 22.- Elevar una queja al Senado, la Cámara de Diputados, la Federación de Periodistas del Perú, Asociación de Periodistas del Perú, al Decano del Colegio de Periodistas, por la acción del pseudo periodistas de la ciudad de Ayacucho: Cirilo Oré Enriquez, corresponsal del Diario Actualidad, Próspero Manuel Nuñez Bedriñana, supuesto decano del Colegio de Periodistas de Ayacucho, y a Missel Villar Carbajal, por dedicarse a calumniar, chantajear, fraguar y falsificar documentos; cometer delitos de secuestro en agravio de los dirigentes campesinos de Ayacucho, Policarpo Arosi García (Sec. de Defensa de la FDCCA), Gilberto Aparicio (Sec. de Organización FDCCA), Constantino Saavedra Muñoz (Sec. General (i) FDCCA) quienes el 2 de Julio fueron secuestrados por parte de los militares de Cabitos N° 51 de Ayacucho, guiados por el paramilitar Cirilo Oré Enriquez, planificado por Próspero Muñoz Bedriñana, bajo el ~~sema~~ ^{camino} de sendero luminoso. Por lo que exigimos la separación del seno del periodismo a los tres sindicados pseudo periodistas.

- 23.- Que cese la intervención militar con apoyo norteamericano en las zonas de Uchiza, Tocache y Juanjui.
- 24.- Solidaridad con los [redacted] presos políticos de Iquitos pertenecientes al grupo nativo COCAMA- COCANILLA de nuestra Amazonia.

TEMA 5

VII CONGRESO NACIONAL DE LA CCA
Del 21 al 25 de Agosto de 1987

AL Punto 11
Artesan
2 Columnas

MOCIÓN SOBRE LA MASACRE DE 8 RONDEROS EN CHOTA

CONSIDERANDO :

1. Que con objeto de la reforma Agraria de 1969, la Hacienda Santa Clara, ubicada en la provincia de Chota (Cajamarca), no fue afectada debidamente ~~por~~ **sus promotores**. Esta quedó con cerca de 900 hectáreas que, por entonces (en 19 1983), empezaron a ser vendidas por sus dueños a los campesinos arrendatarios, ~~el~~ proceso que tampoco terminó de realizarse debidamente. Este hecho originó la ~~la~~ posesión de facto de muchos sectores de la hacienda por el **campesinado pobre** de la zona.
2. Que el 15 de Junio del presente año, la familia ~~Acuña~~ **Acuña-Villacorta**, dueños de la hacienda Santa Clara, coludidos con los **fiscales** provinciales y la policía local, ejecutaron un operativo violento de desalojo de los campesinos que estaban en posesión de parte de sus tierras. Hecho que trajo como consecuencia el asesinato de 8 ronderos del lugar.
3. Que para el esclarecimiento de los hechos se debió crear una Comisión Investigadora y determinar los responsables de lo ocurrido, cosa que no se ha cumplido hasta el momento.
4. Que dicha acción represiva ha buscado golpear abiertamente la organización de Rondas Campesinas, debido a las cuestionamientos de los poderes locales que viene generando con su accionar, donde precisamente quienes se sienten disminuidos son los miembros del **poder judicial (jueces), fiscales, la policía y otra serie de autoridades** que ya no pueden actuar a su libre albedrío.
5. Que es necesario lograr una reforma agraria democrática y campesina que garantice efectivamente la disolución de los rezagos latifundistas que campean aún en nuestro país.

ACUERDA :

1. Reconocer como mártires de las luchas campesinas, en el camino de forjar la autodefensa de masas, a los compañeros caídos en la masacre del 15 de junio pasado, en manos de la policía. Compañeros Gilberto Montenegro Aguilar, Oscar Pacifico Regalado B., Florinda Chuquimango Cercado, Augusto Cortés Sánchez, Eduardo Zavaleta Vásquez, Germán Miranda Bardales, Segundo Amado Ruiz Guevara y Emperatriz Benavides Bautista.
2. Rechazar y condenar dicha acción violenta, promovida por la familia **Acuña-Villacorta**, con aval de los **Fiscales Provinciales** y ejecutada por la policía.
3. Exigimos sanción ejemplar a los culpables del hecho. Que se dé de baja a los oficiales de la policía que ordenaron la acción violenta del "operativo de desalojo". Sanción carcelaria a los autores intelectuales de lo acontecido.

4. Reparación civil a los deudos de las víctimas de la masacre. Establecimiento de una pensión mensual no menor a 2 salarios mínimos vitales a cada una de las familias afectadas, pagadero por los dueños de la hacienda Santa Cruz.
5. Expropiación sin pago de la hacienda Sta Clara, revirtiendo a los campesinos que han venido trabajando la tierra en forma directa. Los terrenos sobrantes deben distribuirse a campesinos sin tierra de la zona, debidamente acreditados ante las rondas y las autoridades correspondientes.
6. Estar alertas a la campaña de desprestigio a la que se quiere someter a las Rondas Campesinas, de parte de los grupos de poder local y del Gobierno, con el objeto de sembrar confusión y dividirnos. Denunciar dicha actitud en nuestra bases, fortaleciendo y reafirmando la autonomía de nuestras rondas campesinas.

Lima, Agosto de 1987.

VII CONGRESO NACIONAL DE LA CCP
Del 21 al 25 de Agosto de 1987

MOCION SOBRE LA MASACRE DE 8 RONDEROS EN CHOTA

CONSIDERANDO :

1. Que con objeto de la reforma Agraria de 1969, la Hacienda Santa Clara, ubicada en la provincia de Chota (Cajamarca), no fue afectada debidamente por sus promotores. Esta quedó con cerca de 900 hectáreas que, por entonces (en 1983), empezaron a ser vendidas por sus dueños a los campesinos arrendatarios, p proceso que tampoco terminó de realizarse debidamente. Este hecho originó la posesión de facto de muchos sectores de la hacienda por el campesinado pobre de la zona.
2. Que el 15 de junio del presente año, la familia Ariña-Villacorta, dueños de la hacienda Santa Clara, coludidos con los fiscales provinciales y la policía local, ejecutaron un operativo violento de desalojo de los campesinos que estaban en posesión de parte de sus tierras. Hecho que trajo como consecuencia el asesinato de 8 ronderos del lugar.
3. Que para el esclarecimiento de los hechos se debió crear una Comisión Investigadora y determinar los responsables de lo ocurrido, cosa que no se ha cumplido hasta el momento.
4. Que dicha acción represiva ha buscado golpear abiertamente la organización de Rondas Campesinas, debido a los cuestionamientos de los poderes locales que viene generando con su accionar, donde precisamente quienes se sienten disminuidos son los miembros del poder judicial (jueces), fiscales, la policía y otra serie de autoridades que ya no pueden actuar a su libre antojo.
5. Que es necesario lograr una reforma agraria democrática y campesina que garantice efectivamente la disolución de los rezagos latifundistas que campean aún en nuestro país.

ACUERDA :

1. Reconocer como mártires de las luchas campesinas, en el camino de forjar la autodefensa de masas, a los compañeros caídos en la masacre del 15 de junio pasado, en manos de la policía. Compañeros Gilberto Montenegro Aguilar, Oscar Pacífico Regalado B., Florinda Chuquimangó Cercado, Augusto Cortéz Sánchez, Eduardo Zavaleta Vásquez, Germán Mirabda Bardales, Segundo Amado Ruiz Guavara y Emperatriz Benavides Bautista.
2. Rechazar y condenar dicha acción violenta, promovida por la familia Acuña-Villacorta, con aval de los Fiscales Provinciales y ejecutada por la policía.
3. Exigimos sanción ejemplar a los culpables del hecho. Que se dé de baja a los oficiales de la policía que ordenaron la acción violenta del "operativo de desalojo". Sanción carcelaria a los autores intelectuales de lo acontecido.

4. Reparación civil a los deudos de las víctimas de la masacre. Establecimiento de una pensión mensual no menor a 2 salarios mínimos vitales a cada una de las familias afectadas, pagada por los dueños de la hacienda Santa Cruz.
5. Expropiación sin pago de la hacienda Sta Clara, revirtiendo a los campesinos que han venido trabajando la tierra en forma directa. Los terrenos sobrantes deben distribuirse a campesinos sin tierra de la zona, debidamente acreditados ante las rondas y las autoridades correspondientes.
6. Estar alertas a la campaña de desprestigio a la que se quiere someter a las Rondas Campesinas, de parte de los grupos de poder local y del Gobierno, con el objeto de sembrar confusión y dividirnos. Denunciar dicha actitud en nuestras bases, fortaleciendo y reafirmando la autonomía de nuestras rondas campesinas.

Lima, Agosto de 1987.

Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares

Fundada el 8 de Diciembre de 1958

Afiliada a la Confederación de Campesinos del Perú
Jirón Machupichu N° 254 - Quillabamba - Cusco - Perú

MOCION : SOBRE DERECHOS HUMANOS ANTE EL VII-CONGRESO DE LA "CCP".

Primero: Que el desconocimiento y el menosprecio de los DD.HH. han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia humana.

Segundo: Que la Libertad, la justicia, y la paz en el mundo tiene por base el reconocimiento de la dignidad y los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Tercero: Que la violación de los D.D.HH. ~~#####~~ no solo implica la tortura y el asesinato de las personas; sino - además la negativa diaria de no lograr acceso a mejores condiciones de vida, alimentación, trabajo, educación que le permita desarrollarse dignamente.

Cuarto: Que la vigencia de los DD/HH. Se conseguirá cuando el pueblo organizado tiene el poder político del estado, y conforme un verdadero Gobierno de nueva democracia.

Quinto: Que la constante violación de los DD/HH. y las libertades democráticas de nuestro pueblo y de sus organizaciones, son cada vez más agredidas por la acentuación de la crisis de nuestra sociedad en el actual Gobierno autoritario.

Sexto: En la Convención y Lares el rol y el papel histórico que desempeñan en defensa de los DD/HH. Son sus organizaciones como la FEPCAGYL, FPTC, COCLA y sus bases, Profesores, empleados y el pueblo conciente. Aquí vale mucho destacar la labor que desarrolla el Comité Cristiano Pro Derechos Humanos de Quillabamba, la Iglesia comprometida con los pobres del campo y la ciudad, a través de la prestigiosa RADIO QUILLABAMBA.

Desde los inicios de que fue objeto la colonización en el valle un reducido grupo de personas se distribuyeron la tierra, sus bosques, aguas; y empezaron a contratar brazeros para hacer trabajar pero con el brote del paludismo se perdieron muchas vidas, pasado éste periodo vuelve a resurgir las llamadas ~~#####~~ Haciendas (latifundios) Quienes hacían trabajar a los campesinos arrendatarios y allegados de 6 a 6, sus esposas en pallas de coca y otros más sus hijos; acambio de un palmo de tierra en las partes altas. Constituyendo una vil explotación al campesino.

Frente a éstos atropellos en Distrito de Maranura de 1947, se crea el primer sindicato de Campesinos dirigidos por la FDTG, que se empieza a reclamar el derecho de 8 horas de trabajo entre otros, hasta que se funda la FPCC. en 1958 y se inicia el proceso de sindicalización para exigir la justicia luego los campesinos realizan la Reforma Agraria para terminar con las Haciendas y pasar a la Cooperativización. Esta lucha fué tenaz y sacrificada: Con muchos Dirigentes y Campesinos presos, desaparecidos y muertos y como en el puente de Chaully, Mesapelada por la arremetida política anti-campesina de la oligarquía: Por ésta lucha los Gobiernos dictaron leyes de la Reforma Agraria que los Campesinos llamaron la estafa agraria. Siempre se ha sufrido el engaño y la confusión en el periodo del ~~#####~~ Gobierno Militar. Los sindicatos sufren atropellos al ser pretendido su corporativización a través del SINAMOS que no prosperó en la Provincia. En la zona del Alto Urubamba se dió cosas de ~~#####~~ violación de los DD/HH a campesinos pobres y peones por un grupo pequeño de colonizadores quienes los despojaban de sus chacras y sin pago alguno por su trabajo.

En Noviembre de 1984, un grupo de G.C.(antisubversivos) acompañados de paramilitares incursionan violentamente en Lucmahuaycco realizando una matanza a más de 30 comuneros a otro igual apresaron entre ancianos mujeres y niños y detenidos en la 44-Comandancia de la G.C Quillabamba despojando de sus tierras y enseres.

VAN.....

Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares

Fundada el 8 de Diciembre de 1958

Afiliada a la Confederación de Campesinos del Perú
Jirón Machupicchu N° 254 - Quillabamba - Cusco - Perú

VIENEN..

EL 31-12-84.- Es muerto por tortura el trabajador Jesus Aquilino Cruz Gernades en el puesto de pavayoc. GC.
El Compañero Carlos Concha tueros.- Es abaleado por un PIP en la calle 2 de Mayo tambien Don Erasmo Saldivar en Vilcabamba es asesinado por desconocidos.

1985.- El vehículo del Dr; Raúl Corrales Presidente DODEH la Convención es dinamitado por fuerzas oscuras, todos estos atropellos quedaron sin investigación por parte de las autoridades.

7/6/85.- Radio Quillabamba sufre un atentado dinamitero en su planta de transmisión por ser el medio de información y de denuncia contra la injusticia, por denunciarse contra la muerte de un soldado por su superior en la piscina de Quillabamba y por otros y muchos atropellos a los Derechos Humanos.

1986.- La movilización Campesina de la Convención es reprimido en la puerta de la Prefectura, del Cusco por la negativa de solucionar el precio de la coca por Enaco, y que a consecuencia falleció el c. Mariano Moscosa del sindicato de Chichima.

1986.- En el Distrito de Huayopata los directivos de la Federación Distrital son constantemente detenidos, hallanados sus domicilios al igual que los compañeros dirigentes de la Provincial como; del c. Vicente Guevara, Jacinto Guzman y otros de pintobamba grande y Directivos del Sute Provincial son amenazados y acusados, los miembros de DD.HH, como tambien los Padres Dominicos y la Iglesia por el Alcalde y otras Autoridades.

El 24-7-1987.- Los manifestantes pacíficos en el Paro Provincial en demanda de los 14 puntos de reclamo, son impedidos y reprimidos brutalmente por la GC por orden escrita del Sup-prefecto y el alcalde y a consecuencia fallece atropellado por un vehículo de un Aprista el C. Ignacio Champi Puma de la base de Pachaco-chico.

Agosto 1987.- El trabajador Benito Quinallata es ~~crue-~~ cruelmente torturado en el CRAS-de Qbba por tres Guardias Republicanos enseguida falleciendo en el Hospital de Quillabamba a consecuencia de los golpes y torturas recibidas. El autor de dicho atropello el GR. Jorge Chuquillanqui.

LA FEPCACYL.- A C U E R D A

- 1.- Impulsar una campaña por la defensa de los del pueblo y por la defensa de la vida.
- 2.- Condenamos la violación de los DD/HH. en el País; exigimos el levantamiento del estado de emergencia en los Dptos declarados.
- 3.- Disolución de cuerpos paramilitares o defensa Civil que son utilizados para las FF.PP. para enfrentar entre hermanos.
- 4.- Que aparezcan con vida los desaparecidos, exigimos sanción para los culpables de violación de DD.HH.
- 5.- Rechazar la pretendida declaración de Estado de Emergencia a la Provincia de la Convención.
- 6.- Brindar todo tipo de ayuda a los familiares de presos políticos de los desaparecidos, perseguidos por sus ideales.
- 7.- Exigir que los culpables de torturas y asesinatos se han sancionados severamente. Y las organizaciones en defensa de los DD.HH. esten alertas para hacerlas cumplir.

8- Exigir la ~~destitución~~ *destitución* del Suprefecto - *Julio Oblitos*, Repudiar al Alcalde José Zamalloa, causantes directos de estos hechos.

9- Solicitar apoyo de la E.C.P.-en este congreso

Alfred C. Conner

ACUENDA

~~ANEXO~~

~~COMISIÓN #5~~

ANEXO
letra más chica

MOCIÓN QUE PRESENTA LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE LA CONVENCIÓN Y LARES ANTE LA COMISIÓN #5, DEL VII CONGRESO DE LA E.C.P.-

- CONSIDERANDO:
- 1) QUE EN OCTUBRE DE 1987, EL PREFECTO DEL CUSCO JULIO JARA LADRON DE SUEVIRA, ORDENÓ LA CAPTURA DE 9 CC. CAMPESINOS INOCENTES ASÍ COMO SU TORTURA CRUEL E INHUMANA; DETENIÉNDOLOS CON LA COMPLICIDAD DEL CORRUPTO PODER JUDICIAL;
 - 2) QUE POSTERIORMENTE, SE ARRANCO SU LIBERTAD CON LA ~~verdadera~~ LUCHA COMBATIVA DE LA FDCC-DD.HH Y EL PUEBLO DEL CUSCO, PERO QUEDÓ IMPUNE LA CONDUCTA DELICTIVA Y ANTIPOPULAR DEL SANGUINARIO PREFECTO ADELITA;
 - 3) QUE, IGUAL QUE SU SUPERIOR, EL SUBPREFECTO DE LA CONVENCIÓN, (INTE. CRUEL EN RETIRO) JULIO OBLITOS PINO-TEL ~~de~~ SUSPENDIÓ LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES EN QUILLABAMBA EL PASADO 20-21 DE JULIO ORDENANDO LA PERSECUCIÓN Y MASACRE POLICIAL CONTRA EL CAMPESINADO Y PUEBLO QUE SE ENCONTRABA EN PARO GENERAL DE 48 HORAS, CAUSANDO LA MUERTE DEL C. IGNACIO CHAMPI PUMA;
 - 4) QUE EL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL CUSCO SE HA CONSTITUIDO NO SOLO EN UN PERSONAJE INCAPAZ SINO EN UN ELEMENTO PELIGROSO PARA LA ESTABILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS Y AGRICULTORES EN GENERAL, AL PERMITIR LAS PARCELACIONES CLAN DESTINADAS A LA CORUPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE SU SECTOR Y AL CAOS GENERAL EN EL APARATO BURECRÁTICO DE AGRICULTURA.
- ACUERDA:

1.º) EXIGIR AL GNO. LA INMEDIATA

2
Destitución del Prefecto Julio Jara del
Cusco y del Sub-prefecto Julio Oblitas
de Quilla bomba, por ser probados ene-
migos del pueblo, de actitudes secta-
rias y delictuosas, con grave peligro
para las organizaciones campesinas y
populares.

2do) Exigir, igualmente la destitución
de Director de la Región Agraria-
Cusco - inoperante e incada's responsa-
ble directo del problema campesino
de Huayopata y de la muerte de
dos CC. CAMPESINOS DEL SINDICATO
de dicho Distrito.

Lima. ~~por~~ Agosto, 1987.

Fed. Proov. de
Campesinos lo
Convención y Hares

MOCION SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ACTUALIDAD

CONSIDERANDO :

1. Que la situación política dentro de la que nos desenvolvemos desde 1980, en que aparecen las primeras acciones de SL, ha generado una permanente violación de los derechos humanos, especialmente en la Zona de Emergencia, como consecuencia de la política contra-insurgente del Gobierno de turno, que sólo utiliza la represión violenta y la descarnada violación de los derechos humanos a través de las fuerzas represivas.
2. Que la violación de los derechos humanos es un problema de carácter nacional que nos involucra a todos, por una parte, somos los sectores populares lo que recibimos todo el peso de la violación de nuestros derechos humanos, por el solo hecho de ser parte del movimiento popular, sindical o revolucionario de nuestra patria, y por otra parte, los sectores conservadores que apoyan, encubren y silencian la violación de los derechos humanos.
3. Que como consecuencia de la política contra-insurgente, se han desarrollado y se desarrollan genocidios, arrasamientos, ejecuciones extra-judiciales, desapariciones, torturas y encarcelamiento de los pobres de la ciudad y el Campo, sin que las fuerzas represivas reciban sanción alguna por la violencia indiscriminada que desatan.
4. Que la causa fundamental y determinante de la violencia y por consiguiente, de la violación de los derechos humanos, radica en la injusticia, explotación, dominación y miseria en la que está envuelta nuestra sociedad, la misma que experimentamos diariamente porque no podemos satisfacer nuestras más elementales necesidades y no tenemos capacidad real para conseguir expresiones mínimas de justicia social y personal.
5. Que siendo un hecho histórico la violencia contra los pobres en el Perú, la presencia de los grupos que se han alzado en armas con claro desconocimiento y rechazo de la voluntad popular, ha agudizado la violencia y violación de los derechos humanos en nuestro país, porque los gobiernos de turno han utilizado y utilizan como pretexto las acciones subversivas, para desatar todo su odio contra el movimiento popular y pretender liquidar a sus organizaciones representativas.
6. Que nuestra Gloriosa CCP, ha sentido en carne propia la violencia indiscriminada, porque eragran número de campesinos, miembros de base han sido asesinados, desaparecidos, encarcelados, torturados bajo el pretexto de ser partícipes de acciones terroristas, siendo concientes las fuerzas represivas de su accionar, al perseguirlos por ser parte del movimiento popular, podemos señalar entre muchos a Teófilo Rimac, Capcha, Julio Orozco Huamaní y Cristino García Carhuapoma de desaparecidos exclusivamente por su identidad con las luchas de nuestro pueblo o a Félix Calderón, Sixto Nicasio, Pablo Aranda, Pedro Pablo y Emilio Trinidad asesinados en la masacre de los penales, junto a ellos han dado su vida muchos campesinos por haberse identificado con nuestro pueblo.
7. Que dentro de este contexto de violencia, la actitud dogmática y autoritaria de SL, lo ha llevado al asesinato de campesinos que se han negado a asumir sus posiciones, y en una absurda aplicación de lo que ellos llaman "justicias populares" desatan una violencia indiscriminada, víctima de la que fue asesinado el Alcalde de San Luis de Salinas Saturnino Huaracaya, a pesar del respaldo masivo de su

pueblo. Como él muchos campesinos son víctimas de la violencia de SL que no tiene capacidad para diferenciar la lucha revolucionaria de la violencia ciega. Esta situación nos hace ver que el campesinado especialmente pobre, se encuentra entre dos fuegos; el que desatan salvajemente las fuerzas represivas y el de la irracional acción de Sendero.

8. Como parte de la represión contra los sectores populares y especialmente campesinos, han sido detenidos arbitrariamente innumerables dirigentes de base, distritales, provinciales, departamentales, especialmente después de alguna lucha reivindicativa o de conquista de sus derechos más elementales, sometidos a tortura física y moral por largos periodos, conciente de estos hechos la CCP asumió a través de Asesoría Legal la defensa judicial, logrando la libertad de casi todos ellos, como parte del combate que también se debe dar en el plano legal.

9. Que la persecución de nuestros Dirigentes Nacionales, como el caso del c. - Germán Altamiranos Zúñiga, es una demostración más del asedio de las organizaciones populares bajo el pretexto de combatir al terrorismo, y la negativa a conceder la tradicional amnistía política por este Gobierno para los campesinos y otros luchadores sociales, nos hace ver claramente que no existe voluntad de pacificar el país estableciendo mecanismos de Paz con Justicia Social como reclamamos los sectores populares.

10. Que la única forma de lograr efectivamente la pacificación de nuestro país es a través de acciones transformadoras de la injusta sociedad en la que vivimos, aplicación de medidas de protección efectiva de los derechos humanos, como la vida, la integridad, el levantamiento del Estado de emergencia, que ya se ha convertido en parte de nuestra vida diaria, la restitución de la autoridad civil con participación de las organizaciones populares, la eliminación de toda práctica genocida como arrasamientos, ejecuciones extra-judiciales, desapariciones masivas, aplicación de sanciones para los que violen los derechos humanos, en una palabra: Transformación de las Estructuras económicas y sociales y Cambio de la política contra-insurgente.

EN CONSECUENCIA: EL 7º CONGRESO NACIONAL DE LA CCP ACUERDA :

1. Continuar en su lucha por la vigencia de los derechos humanos y asumir como violencia contra ella, cualquier violación de los derechos humanos de los campesinos, especialmente pobres, sean o no bases afiliadas a nuestra Gloriosa Central.
2. UNIFICAR esfuerzos con los otros sectores de nuestro pueblo para lograr la vigencia del respeto de los derechos humanos.
3. EXIGIR Amnistía Política ¡AHORA!
4. EXIGIR el levantamiento del Estado de emergencia, Gobiernos Regionales plenamente civiles, el destierro de la tortura, desapariciones, genocidios, ejecuciones extra-judiciales y cualquier violación de nuestros derechos.

5. Rechazar la violencia contra el campesinado y sectores populares cualquiera sea el que la ejerza, y organizar mecanismos de autodefensa para la plena vigencia de nuestros derechos.
6. Mantener los servicios de apoyo y defensa del campesinado arbitrariamente - detenido, torturado, o desaparecido a través de la Secretaría de Derechos Humanos y Asesoría Legal.
7. Denunciar a nivel nacional e internacional la persistencia de la violación de los derechos humanos en nuestro país.

¡ VIVA EL 7º CONGRESO DE LA CCP !

¡ Por la Vigencia de los Derechos Humanos!

¡ RECHACEMOS CUALQUIER VIOLENCIA IRRACIONAL
CONTRA NUESTRO PUEBLO !

11

En el caso de los criminales que
se bienen Cometicion de plantearon por.
~~en la~~ este Congreso el que necesitare.
Todos los denunciados y etras de todos.
los parlamentarios de la plan de todos.
el parlamento, para exigir que todos.
Estos pasen la ser presentado en lo civil.
Este es el caso de los criminales Cometicos.
Por los juzgos somados y paracumbitares.
Y sus etras de los bases sean movilizaciones.
Carmas y otras de fuerza.
Denunciemos el echo ocurrido en la

Comunidad de Zetecor - donde el día
18 de Agosto se cometió un crimen por
un miembro de la G.C. Juan de Cam-
Balero. Nieto a un Inocente niño de
12 años de edad. Y al mismo tiempo
dejó al borde de la muerte a un
Cadenesano padre y hijo. Juan Juan
sin más motivo se comete este crimen
por este frágil G.C. Juan en completo
Estado de ebriedad. después de haber usado
de su arma de su cuerpo.

La Comunidad está atenta a lo que
determine el tribunal de justicia y
de no darse justicia. El pueblo está
a la expectativa para movilizarse por
el poder judicial.

Nombre del niño Oscar Delacruz
7 años 12 años

Nombre del Herido Juan Carlos Zapata
28 años

ACUERDOS Y CONCLUSIONES

A. COMUNIDADES CAMPESINAS:

- 1.- Exigir al estado el reconocimiento histórico y la vigencia de la autonomía organizativa y económica de la comunidad a través de sus expresiones diversas: cultura, idioma, costumbres y organización social que es la base de su existencia y resistencia a través de 400 años de postración.
- 2.- Que la elaboración del reglamento de Ley de Comunidades Campesinas se haga con la participación de las Comunidades campesinas y de sus organismos gremiales representativos.
- 3.- Derogatoria de todas las leyes anticomuneras como D.L. 02; artículos 7-8-15 de la Ley 24656.
- 4.- Que las comunidades campesinas sean las directas dueñas del suelo y subsuelo de su territorio communal y exploten sus recursos naturales (aguas, minas, bosques, fauna, y flora).
- 5.- Que las organizaciones campesinas deben participar plenamente en la democratización del préstamo agrario y en el desarrollo microrregional, asimismo los fondos otorgados de apoyo a las comunidades campesinas deben ser manejados autónomamente.
- 6.- No a la recuperación de tierras por empresas privadas con fines de urbanizar.
- 7.- Respeto y cumplimiento a la Ley 24657, Ley de deslinde y titulación conforme a sus títulos ancestrales.
- 8.- Fortalecer y desarrollar la propiedad colectiva de la tierra, el uso social y communal de las mismas, así como el trabajo colectivo.
- 9.- Promover la constitución de comunidades campesinas, agilizando los trámites de reconocimiento.
- 10.- Exigir que los contratos de uso de pastos naturales a los grandes ganaderos sean automáticamente rescindidos, para beneficiar a las comunidades campesinas.
- 11.- Por el cumplimiento del artículo 18 de la Ley Nº 24656 que en sus incisos u) da el poder y la amplia autonomía a las comunidades a elegir a sus autoridades locales como agentes municipales y otros; y en el inciso m) estipula que nuestras comunidades tienen facultad de proponer ternas para el nombramiento de gobernadores, tenientes gobernadores y jueces de paz no letrados. Lo cual está siendo violado por las mismas autoridades apristas (alcaldes, gobernadores, prefectos y sub prefectos), quienes alegan que no dan

trámite a la optición del pueblo por no llevar el sello del Comité Ejecutivo del Partido Aprista, lo cual significa el autoritarismo y el afán de apristización del país.

12.- Que las comunidades campesinas participen en la regionalización y que en el caso de comunidades grandes o madres, estas sean consideradas como sub-región (caso de la comunidad de San Juan de Catacaos-Piura).

~~13.- Que las comunidades campesinas participen en la regionalización y que en el caso de comunidades grandes o madres, estas sean consideradas como sub-región (caso de la comunidad de San Juan de Catacaos-Piura).~~

13.- Fortalecer nuestras comunidades revitalizando sus formas de organización y ejercicio democrático, desarrollar formas de coordinación entre comunidades según zonas, microrregiones o cuencas etc.; afianzar nuestra presencia en las federaciones bases de nuestra CGP; buscandol mismo tiempo ganar hacia la unidad a las bases de la CNA y CGOP.

14.- Frente al avance del violentismo y la guerra sucia que busca el exterminio de las comunidades, se debe forjar la unidad de nuestras federaciones campesinas y de comunidades y las rondas campesinas autónomas.

15.- Las comunidades deben avanzar en la lucha por la forja de un gobierno y un poder sustentado en la fuerza organizada de nuestro pueblo.

16.- Por el establecimiento de un Fondo de Inversiones en comunidades campesinas, de significación y a ser manejado desde los gobiernos regionales con la participación fiscalizadora y decisoria de nuestros representantes. Este fondo de inversiones debe ser entregado anualmente como un presupuesto por comunidad para impedir la manipulación.

17.- Transformar las actuales consejos microrregionales de desarrollo en Asambleas microrregionales en las que la presencia comunal sea determinante y con capacidad de decisión.

~~18.- Establecimiento de créditos con tasa cero para todas las comunidades del país, las que deben ser entregadas no individualmente sino a la comunidad, para su distribución interna. Esos créditos debe ser integrales : propiciando el desarrollo rural integral.~~

18.- Establecimiento de créditos con tasa cero para todas las comunidades del país, las que deben ser entregadas no individualmente sino a la comunidad, para su distribución interna. Esos créditos debe ser integrales : propiciando el desarrollo rural integral.

19.- Luchar contra la manipulación, el clientelismo y la corporativización aprista que pretende llevar a cabo a través del Ministerio de la Presidencia y el control del FONDEC e INDEC y demás organismos estatales. FONDEC (Fondo Nacional de Desarrollo Comunal e INDEC Instituto Nacionalde Desarrollo de Comunidades).

20.- Derogatoria de los artículos 2, incisos "b", "d", art. 7 y modificación de los artículos 23 y 24 de la Ley 24656 porque atentan contra la propiedad y autonomía comunal, así como corta su desarrollo democrático.

B. COMUNIDADES NATIVAS

- 1.- La CCP asume programáticamente y solidariamente la lucha de las comunidades nativas y de sus organizaciones representativas, por la defensa y recuperación de sus tierras y cultura; y por alcanzar su autodesarrollo con su participación en la planificación y ejecución de las políticas que la afecten. Esta lucha es parte de la lucha por la tierra formación del estado actual en un estado pluriétnico y pluricultural donde la unidad nacional se dé sobre la base del respeto democrático a las diferencias y especificaciones culturales.
- 2.- La CCP propicia en las Federaciones de colonos una política de fraternidad y solidaridad con las poblaciones nativas estableciendo acuerdos con sus organizaciones representativas de mutuo respeto con el fin de evitar la invasión de tierras nativas, estén estas tituladas o no.
- 3.- La CCP propicia la unidad de AIDSESP y CONAF en una sola Confederación nativa consolidando así el movimiento en contra de posiciones divisionistas que lo confunden, retrasan y debilitan.
- 4.- La CCP asume la centralización del movimiento nativo, fundiéndolo con el movimiento campesino nacional en aras de lograr la unidad de todos los sectores oprimidos del campo, en la construcción de la liberación nacional y el socialismo, para tal efecto se incluye la representación nativa en el Comité Ejecutivo Nacional de la CCP.

- 5.- Rechazar el proyecto de Ley de Comunidades Nativas en ciernes que tiene elaborado el gobierno aprista, sin participación de la población nativa, sus organizaciones y la CCP.
- 6.- Exigir al Gobierno que en la Comisión de Ley de Comunidades

4

Nativas presidida por el Diputado Jorge Sanchez Farfán sean incorporados representantes de las federaciones nativas, AIDESEP y la CCP.

7. ~~8.~~ - Que la CCP nombre una comisión de la Ley de Comunidades Nativas a fin de elaborar un proyecto alternativo desde las propias bases nativas del país.

- ~~COPIA DE LA LEY DE COMUNIDADES NATIVAS EN SU ESTADO DE PROYECTO~~
8. ~~9.~~ - Exigir al parlamento Nacional la promulgación inmediata de la Ley de Asuntos Mineros para Comunidades Nativas, recogiendo básicamente los planteamientos formulados en la propuesta de Ley elaborada y presentada por la Federación Nativa de Madre de Dios. (FENAMAD).

9. ~~10.~~ - Reconocer y agradecer a la célula parlamentaria de Izquierda Unida, por haberla propuesto como proyecto de Ley, solicitándoles al mismotiem po que interpongan sus buenos oficios hasta concretizarla en Ley.

- ~~DEMANDAS A LAS AUTORIDADES~~
10. ~~11.~~ - Exigir la derogatoria inmediata del art. 11 del D.L. 22175 y luchar por el goce de la plena libertad de propiedad de los bosques a que tienen derecho nuestros hermanos nativos en forma comunal, igualmente rechazar cualquier dispositivo legal que, como el D.L. 02, permitan explotar en forma irracional en detrimento de nuestros hermanos nativos.

11. ~~12.~~ - Demandar justicia para todas las comunidades nativas del país que vienen luchando por la defensa de sus territorios y de sus recursos naturales; entre ellas, las comunidades nativas de Madre de Dios cuyos territorios plagados por mineros foráneos, la comunidad de San Francisco de Yurinacocha en Ucayali que libra un juicio desde 1,983 contra colonos e invasores de la mitad de su tierra y destructores de 120 Has. reforestada junto con el INFOR.

12. ~~13.~~ - La CCP rechaza las llamadas colonizaciones de la selva "deshabitada" que encubre el tráfico de tierras y el enriquecimiento de patrones y tecnócratas antes ligados a AP y ahora al APRA. Al contrario, la selva debe ser desarrollada por los propios pueblos nativos de acuerdo a su cultura, organización y derechos.

13. ~~14.~~ - Impulsar una campaña para que no se haga demagogía sobre nuevas leyes, rímanacuys o ayudas, si es que antes y de inmediato no se cumple saneamiento territorial de las comunidades nativas; o sea, prioridad para el reconocimiento legal de más de 400 comunidades; ~~para~~ la titulación de más de 600 comunidades; ~~para~~ la atención de cientos de solicitudes de ampliación.

14. ~~15.~~ - Respalda la lucha de las 92 comunidades nativas aguarunas y huambisas, por ser reconocidas como personas jurídicas mineras y su derecho a controlar y explotar el oro en la

zona de Condorcanqui y de la cordillera del Cóndor, que el gobierno del APRA pretende entregar a los capitalistas.

15. La Comunidad Nativa de ^{ASHANINKAS} ~~ASHANINKAS~~ invadida por colonos, al Consejo Aguaruna Huambisa, que exige la destitución del funcionario de la Región Agraria XII Ing° Virgilio Vallejos por promotor de invasiones; a las comunidades ashaninkas que luchan por su titulación como en los casos graves de Tahuantí, Sabaluyo en Atalaya.
16. Exigir la creación de la Reserva nativa Yura o Nahua, para los hermanos nativos que aún no han tomado contacto con la civilización, asentadas en su vasto territorio ancestral que comprende parte de los departamentos de Madre de Dios, Cusco y Ucayali en la forma que ha sido propuesto por AIDSESP y FENAMAD.

COMUNIDADES CAMPESINAS:

PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS

(MOCION)

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el origen del campesinado peruano es la comunidad desde la etapa preinca, Estado Inca, Colonia; y durante las sucesivas etapas de la República, hasta hoy; Y que a la aparición de la división en clases sociales, el campesinado de las comunidades ha sido oprimido y postergado por la clase dominante del país. La clase dominante; parasitaria que desde la Colonia a épocas recientes de la República fue terrateniente y gamonal, y que paulatinamente incorporó el capitalismo internacional en burguesía dependiente, acentúa la opresión y postergación generando una doble explotación al trabajo campesino y mantener la ciudad a costa del campo.
- 2.- En la actualidad inmerso el campesinado en la sociedad capitalista dependiente, que tiene como su sustento la propiedad privada, el egoísmo e individualismo, la comunidad persiste a través de la historia manteniendo la propiedad colectiva de la tierra, y el trabajo que expresa mediante el ayni, faena y minka; con sus leyes milenarias: Ama Llulla, Ama Sua, Ama Qella.
- 3.- Hoy a 1987, existen reconocidas e inscritas oficialmente: Cusco 598, Huancavelica 582, Puno 494, Ayacucho 353, Junín 348, Lima 271, Ancash 210, y Apurímac 209; totalizando estos nueve departamentos 3065 comunidades campesinas que representan el 92% de las inscritas. En el norte tenemos, Cajamarca 77, Piura 68, Amazonas 47, La Libertad 28, y Lambayeque 16; que totalizan 208 comunidades campesinas; que representan el 5% de las inscritas; en el extremo sur, Arequipa 53, Moquegua 41, y Tacna 32; que totalizan 131 comunidades campesinas; que representan el 3% de las reconocidas e inscritas. De las cuales hay comunidades auténticas, otras donde la mitad de sus tierras se han parcelado y la otra es de propiedad comunal; y el tercer caso con la totalidad de sus tierras parceladas. Además, producto de las sucesivas usurpaciones existen otras modalidades de explotación en el campo: Haciendas, SAIS, CAPs, Grupos Campesinos y pequeños y medianos propietarios; siendo este conjunto explotado por los gamnales que subsisten y la gran burguesía peruana dependiente en su conjunto.

4.- Las leyes dadas por la clase dominante peruana fueron hechas a su favor y en contra del campesinado y del pueblo explotado, es así que las cuatro Constituciones Políticas del Perú han conagrado como principio básico la propiedad privada y es después de un siglo de existencia republicana, el 18 de enero de 1920 que se reconoce que la comunidad tiene tierras originarias que son inalienables, imprescriptibles, inembargables; de este modo queda legalizada la propiedad usurpada por los gamonales, y "garantizada" la propiedad conservada por las comunidades, con lo que se reconoce la existencia de la gran propiedad; y se restringe la recuperación de tierras comunales.

Por las continuas luchas campesinas los sucesivos gobiernos, el gobierno de Pérez Godoy de la Ley de Bases de Reforma Agraria para legalizar tomas de tierras en el Cuzco; y el primer gobierno de Belaunde de una demagógica e inaplicable Ley de Reforma Agraria sin ningún resultado; es en 1969 que el gobierno de Velasco de la Ley 17716 que redujera las tierras usurpadas por los gamonales entregándoselas a empresas asociativas y en menor porcentaje a las comunidades; reivindicación histórica del campesinado que no supera los marcos de la sociedad capitalista.

Los gobiernos de Morales Bermudez y el segundo gobierno de Belaunde dieron marcha atrás con leyes anticampesinas, con su máxima expresión el Decreto Ley 002.

5.- El gobierno actual dió las leyes 24656 y 24657 sobre Promoción Comunal, Deslinde y Titulación con el objetivo de corporativizar el país. Dicha Ley legaliza la posesión actual de la comunidad, restringiendo la posesión y recuperación histórica de sus tierras comunales. Resta autonomía al privarlas de sus recursos naturales y su explotación (agua, minerales, bosques) quedando en manos del Estado quien favorece a las empresas privadas para su explotación y aprovechamiento. La Ley denomina a la comunidad "socia capitalista" a sabiendas que la comunidad no tiene tal característica ni puede competir con las empresas capitalistas, todo ello con el objeto de introducirla al Sistema Capitalista.

RESUELVO E:

1. Exigir al Estado el reconocimiento histórico de la autonomía de la comunidad a través de sus expresiones diversas: la economía, cultura, idioma, costumbres y organización social.
2. Fortalecer y desarrollar la propiedad colectiva de la tierra, el uso social y comunal de la misma y el trabajo colectivo.
3. Que todas las tierras sean comunales: CAPs, Haciendas, SAIS, tierras de gamonales, del Estado, y de empresas transnacionales.
4. La derogatoria de todas las leyes anticampesinas: D.L. 002, artículos 72, 82 y 152 de la Ley 24656 y elaboración inmediata del Reglamento de Ley sobre Comunidades con directa participación.
5. La tierra para quien la trabaja.

VI CONGRESO NACIONAL DE LA QCP
Del 21 al 25 de Agosto de 1987

LA COMUNIDAD CAMPESINA COMO RAIZ HISTORICA Y
ORGANIZACION EN LA SOCIEDAD NUEVA

CONSIDERANDO

1. Que nuestras comunidades campesinas expresan nuestra raíz originaria de civilización superior, de pueblos creadores y constructores de racional vinculación con la naturaleza, de lo cual no solo nos enorgullemos sino extraemos fuerzas en la seguridad de que volveremos a ser dueños de nuestra tierra y nuestra historia futura.
2. Comprender nuestra situación y nuestras posibilidades es para nosotros más que una teoría o un debate académico, una necesidad imprescindible para plantear nuestras luchas inmediatas pero también para aportar y reconocernos en la forja de una sociedad socialista que para ser "sin calco ni copia", debe surgir del aporte de todos nuestros pueblos pero también reconocer a la fuerza y el papel de nuestra raíz.
3. Que históricamente nuestros enemigos han sido persistentes en buscar no solo matar nuestra raíz y nuestra memoria como pueblos sino en exterminar nos físicamente. Nuestra fuerza de resistencia y organización y nuestra capacidad de lucha no les ha permitido lograr su objetivo. Por eso es que, en diferencia a lo ocurrido en otros países de nuestra América, seguimos siendo una parte determinante de nuestro pueblo. Alrededor de 5 mil comunidades campesinas y más de 2 mil asociaciones de residentes sólo en Lima, cobijan a los comuneros. Como a Túpac Amaru, han intentado arrancarnos la vida pero no han logrado matarnos.
4. Que es muy cierto que ya no mantenemos nuestras características originales pues el colonialismo y el capitalismo han impactado sobre nosotros, trayéndonos algunos elementos positivos pero fundamentalmente deformación, individualismo y raquitismo. Sin embargo, se equivocan incluso los llamados investigadores sociales progresistas que piensan que ya no existimos y no tenemos futuro. Se equivocan también los que con buena voluntad piensan que seguimos siendo puros como en los comienzos. Se equivocan ambos al plantearnos salidas alternativas que no son posibles ni nos corresponden. En el primer caso, integrarnos a la llamada "sociedad moderna" como simples productores y en el segundo caso planteándonos el imposible retorno al Tahuantinsuyo.
5. Que nuestras comunidades, no obstante las tendencias que la afectan desde la economía, la cultura y la ideología dominante, mantienen un conjunto de potencialidades y valores en lo organizativo, en los sistemas productivos, en las formas del ejercicio directo de la democracia, en el aporte productivo particularmente alimentario, etc.
6. Que en la actualidad desde el Gobierno que representa a las clases dominantes, se nos ha inundado de discursos y loas, pero con el objetivo de desarmar nuestras fuerzas y sujetarnos como soportes y legitimadores de una política económica y un proyecto de sociedad que no corresponde al nuestro. De allí que mien

tras por un lado se nos señala que se nos reivindicará históricamente y se señala que ésta es nuestra real y definitiva independencia, por el otro se ordena que nuestros hermanos sean exterminados en la llamada "guerra sucia".

7. Que es muy importante comprender que nuestros enemigos, han usado diferentes máscaras, como en nuestras danzas en las que los ridiculizamos, pero siempre han mantenido el mismo objetivo de subordinarnos a sus intereses. En la actualidad, se nos presenta como solución un conjunto de políticas que no se orientan a resolver nuestros profundos problemas, las mil formas de la violencia que nos afecta, sino simplemente a remendar nuestros andrajos. Chequesitos ante las elecciones municipales, programas microrregionales sin recursos ni capacidad de decisión, créditos baratos que por lo general se quedan a medio camino en manos de los medianos propietarios, programa de empleo temporal, etc. La evidencia de la distancia entre el discurso con el cual se nos inunda y busca confundir, y la acción del Gobierno surge hoy con claridad cuando se comprueba que sólo en 1986, los llamados "12 apóstoles" y unos cuantos empresarios más, han obtenido ganancias de 4,500 millones de dólares, mientras toda la inversión pública en el llamado "Trapecio Andino", en el cual están concentradas la mayor parte de nuestras comunidades y se sufre no sólo pobreza crítica, sino violencia, no ha sido mayor al 1.8% de estas ganancias.

8. Que en la actualidad sufrimos una de las peores estrategias de muerte y exterminio a partir de la extensión de la violencia y la militarización. En los últimos 7 años, más de 10,000 personas han muerto en este proceso ya no menos del 80% de los mismos son campesinos comuneros. Muchos otros se encuentran poblando las cárceles acusados de terrorismo por el sólo delito de tener rostro co-brizo y tener apellido quechua.

ACUERDA:

1. Avanzar en el esclarecimiento nacional respecto de la importancia y significación actual de nuestras comunidades, y definiendo con mayor precisión el papel que deben cumplir en la forja de nuestra nación y del socialismo en nuestro país.
2. Fortalecer nuestras comunidades, revitalizando sus formas de organización y ejercicio democrático, desarrollar formas de coordinación entre comunidades según zonas, microrregiones o cuencas, etc., afianzar nuestra presencia en las federaciones bases de nuestra CCP, buscando al mismo tiempo ganar hacia la unidad a las bases de la CNA y la CGCP.
3. Fortalecer nuestras relaciones con las asociaciones de residentes en las ciudades, como uno de los mecanismos para impulsar la unidad del movimiento popular en el campo y la ciudad.
4. La organización de nuestras fuerzas como comunidad, la férrea unidad en nuestras federaciones y la forja de nuestras rondas campesinas autónomas son la manera inmediata de bloquear el avance del violentismo y la guerra sucia que busca nuestro exterminio. Al respecto, la CCP y sus federaciones bases así como los comités de derechos humanos deben mostrarnos las experiencias y enseñanzas de regiones y comunidades que han sido azotados por éstos fenómenos.

5. Frente al período histórico que vivimos, en las comunidades debemos asumir conciencia respecto de la necesidad de luchar no solo por reivindicaciones que superen el simple asistencialismo, sino forjar un gobierno y un poder sustentados en la fuerza organizada de todo nuestro pueblo y en el cual nos corresponga jugar un papel trascendental.
6. Frente al afán gubernamental de neutralizar nuestras fuerzas, de colocarnos como soportes de legitimación de sus políticas corporativas y de organizarnos en instancias paralelas a nuestras actuales federaciones campesinas, debemos ser firmes a no solo en rechazar esas pretensiones, también en denunciarlo y bloquearlo, pues de lo contrario nuestros históricos enemigos se alimentarán de nuestra debilidad y la tarea de forjar una sociedad nueva será más lenta y difícil.
7. Frente a las políticas asistenciales del gobierno, debemos exigir la atención de nuestros múltiples problemas y necesidades, con medidas y acciones que posibiliten enfrentarlo desde su raíz. Entre las exigencias más inmediatas están las siguientes:
 - a. Por el establecimiento de un Fondo de Inversiones en comunidades campesinas, de significación y a ser manejado desde los gobiernos regionales con la participación fiscalizadora y desisoria de nuestros representantes. Este fondo de inversiones debe ser entregado anualmente como un presupuesto por comunidad, de tal forma que se impida la reiterada manipulación de nuestras bases por parte de quienes desde el gobierno entregan cheques condicionados a que se les apoye.
 - b. Transformar los actuales consejos microregionales de desarrollo, en asambleas microregionales en los que nuestra presencia sea determinante y en los que tengamos capacidad de decidir. Impedir que estas instancias sean copadas por grupos de poder gamonalistas vinculados al partido de gobierno o por los burócratas que tienden a concentrar poder.
 - c. Exigir al gobierno la implantación del seguro agrario y sobre esa base la aplicación de precios de garantía justos para nuestros principales productos, un sistema de almacenamiento y comercialización estatal que funcione como servicio y la modificación de la política económica global que busca el sobre beneficio del gran capital monopolista y sigue asfixiando nuestras posibilidades de desarrollo en el campo.
 - d. La entrega de créditos con tasa cero para todas las comunidades del país, los que deben ser entregados no individualmente sino a la comunidad, para su distribución interna. Estos créditos deben ser integrales en el sentido de que pueden ser usados para actividades productivas agrarias, de transformación, para la explotación de recursos mineros, etc. El pago de los créditos debe ser de mediano y largo plazo.
8. Constituirnos, en una fuerza decisiva en la forja de frentes de defensa y asambleas populares de carácter local, regional y nacional y por la forja de gobiernos regionales autónomos, democráticos y descentralistas.
9. Exigir al fin de la guerra sucia, la libertad de los campesinos detenidos con falsas acusaciones de terrorismo y la obligación estatal de responsabilizarse económicamente de las familias que han quedado en el abandono por la muerte de sus padres, esposas e hijos.

D. Urquiza
PERIODISTA

MOCION SOBRE LA ALTERNATIVA COMUNERA-AUTOGESTIONARIA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA AGRICULTURA ANDINA .

3

CONSIDERANDO :

1. Que, nuestra comunidad campesina, heredera de la raíz histórica de nuestro pueblo, y asentamiento de nuestras nacionalidades, son organizaciones fundamentales, particularmente en las áreas andinas, que comparten no sólo la mayoría de florecimiento pasado sino también las posibilidades de un futuro con democracia y bienestar.
 2. Más de 400 años de opresión esclava, feudal, colonial y semicolonial y de saqueo y de agresión sistemática de nuestra tierra y nuestra cultura, y de nuestra vida misma, no han sido suficientes, sin embargo, para aniquilarnos. Ellos, porque aparte de las propias debilidades del sistema opresor a lo largo del camino recorrido, hemos desarrollado nuestra capacidad de resistencia y lucha. Los millones de comuneros que pueblan nuestro territorio se han forjado como consecuentes luchadores democráticos. Contra empresas como la de Cerro de Pasco Copper Corporation; contra la ocupación Chilena 100 años atrás; contra los proyectos corporativos y las acciones represivas del proceso reformista aplicado entre 1969 y 1980, así como contra el gobierno de la gran burguesía pre-imperialista y antinacional de Belaunde, Ulloa y demás capitalistas y anticampesinas, y actualmente contra la política autoritaria, corporativa y de guerra sucia y militarización que lleva a cabo el gobierno de Alan García y el Partido Aprista.
 3. A lo largo de este proceso histórico, las características iniciales de nuestras comunidades han variado significativamente, tanto en las formas de propiedad y control como de explotación de recursos naturales, así como en nuestras manifestaciones culturales.
- Nuestra pobreza se ha acrecentado, nuestra memoria colectiva y nuestra identidad ha disminuido en algunos casos y nuestra cultura ha sido agredida y desvirtuada. Sin embargo es necesario afirmar con firmeza que no nos han destruido como pueblo. Mantenemos aún nuestras raíces y características propias; nos identificamos aún como vertiente de un mismo gran torrente.

4. Resistir frente a la agresión, mantener y reproducir nuestros valores y normas sociales y culturales, nuestra racionalidad en el manejo y control de los recursos naturales, era y es indispensable para subsistir como pueblo, en condiciones tan adversas como la actual para garantizar la reproducción de nuestras familias; porque en nuestros pueblos Aymara, Quechua, Huancas, Huari, Pacras etc, más que en ningún otro, la cultura es el hombre mismo.

5. Las características generales de nuestras comunidades adquieren redoblada importancia en el período actual en el que frente al fracaso de la estrategia del gobierno reformista y impetuoso avance de la lucha campesina por la reestructuración democrática de las SAIS, se viene afirmando la alternativa de desarrollo comunal y autogestionaria. Nuestras comunidades, históricamente postergadas del derecho a sus tierras, tienen la oportunidad para recuperar sus tierras y para reforzar su presencia como organizaciones económicas, sociales, políticas y culturales en el área andina; para revitalizar su organización interna y su carácter democrático.

6. El proceso histórico atravesado por nuestras comunidades e campesinas no es adecuadamente comprendido por algunos analistas del propio campo popular. Muchas de ellas nos han otorgado partida de defunción y pregonan nuestra dispersión y muerte como organizaciones vivas. Otros, no reconocen los cambios ocurridos a lo largo de estos años de modernización y pretenden que reproduzcamos características primigenias.

Desde el lado de las clases dominantes y sus gobiernos, la actitud permanente ha sido la de negarnos vitalidad y valores positivos; otorgamos la condición de ser los supuestos causantes del atraso y la ignorancia. Interesados en abrir el mercado de tierras a nuestro interior y crear conflictos en el seno comunal, y no resuelven los problemas de lindero y de reconocimiento de acuerdo a la ley aprobada en el parlamento.

7. Esta perspectiva, de afirmar la presencia de la comunidad en el área andina, adquiere mayor importancia táctica y estratégica por el hecho particular que, como consecuencia de la derrota y expulsión del campo de los antiguos grupos de poder oligárquicos y terratenientes, los poderes locales y regionales atraviesan por un momento de debilidad en

condiciones cambiantes impuestas por el desarrollo capitalista; logrando mantener sus valores y normas sociales, la racionalidad que le ha permitido justamente pervivir a lo largo de cientos de años, son los siguientes datos :

- El 70 % de nuestras comunidades tienen tierras comunales y de control comunal.
- El 22 % realiza parte de su producción bajo formas de conducción comunal.
- La gran mayoría de nuestras comunidades siguen manteniendo la costumbre de centralizar varios pisos ecológicos, dentro de su estrategia de diversificación productiva, reducción del riesgo y garantía de reproducción familiar.
- El 75 % de nuestras comunidades se mantienen vigentes la forma de cooperación ya sea en forma de Ayni, Minka a otras formas comunales de trabajo productivo, en la construcción de la infraestructura comunal y de servicios.

c) Existen muchos otros aspectos en los cuales se muestra la vitalidad de nuestra comunidad pero sólo señalaremos finalmente que no menos de 50% de comunidades tienen recursos mineros en su territorio, los recursos acuíferos, hídricos, artesanales y hasta turísticos, son igualmente abundantes y de ben servir justamente para el desarrollo económico-social de nuestro pueblo antes que para el enriquecimiento de unas cuantas empresas como hasta ahora ocurre.

10. En el parlamento recientemente promulgado la Ley de Deslinde y Titulación y Ley Orgánica de las Comunidades Campesinas, esta ha sido otra de las batallas que hemos librado, nuestros parlamentarios de IU lograron incorporar un conjunto de artículos positivos para la comunidad y derrotaron parcialmente a los planteamientos y objetivos corporativos del gobierno aprista, en esta ley hay artículos que recortan la autonomía de nuestra comunidad, le niega el derecho al Canon y queda un conjunto de artículos vacíos, al respecto hay una moción presentada.

ACUERDA :

1. Asumir como orientación de trabajo específico, en el área andina el de la implementación del programa microregional autogestionario que supone conducción de desarrollo integral en base a un eje comunero que supone conducción democrática del propio campesino sustentado en su capacidad organizativa autónoma.
2. Afirmer mediante esta alternativa, la presencia comunera y popular en el control económico y político de bastas áreas de la región andina, ~~gastando~~ ^{con} conquista económicas y políticas que permitan debilitar aún más los poderes locales y regionales é impidan y derroten la política autoritaria y el control corporativo del movimiento campesino que el gobierno aprista se propone .
3. En términos económicos, esta alternativa significa revitalizar nuestras comunidades campesinas dándoles acceso a las tierras que históricamente, por justicia y necesidad nos corresponde, para ~~que~~ que en estrecha alianza con las demás formas de conducción existentes, apliquen un sistema de planificación democrática de la producción. Esta alternativa significa igualmente la posibilidad de utilizar plena y racionalmente nuestros recursos naturales y potenciales, impulsando prioritariamente la producción alimenticia pero también de diversificando y industrializando la producción campesina, mediante la transformación de nuestros productos, así como la explotación de los recursos agropecuarios existentes en el territorio de nuestras comunidades.
4. Para avanzar con la estrategia de implementación de esta alternativa será necesario determinar en cada región las áreas micro-regionales específicas a partir de los conocimientos y voluntad comunera con la asistencia técnica y orientación de la CCP, intelectuales y técnicos progresistas existentes en las regiones.
5. Plasmar en la práctica esta potencialidad de desarrollo integral, requiere de privilegiar el control de los mecanismos tradicionales de extracción de excedentes del campo. En esta perspectiva debe organizarse sistema de comer

cialización con el almacenamiento, transporte y mercado y directamente controlado por los productores mediante la organización de servicios comunes, tanto para los productos e insumos requeridos por el campesino, como para la venta de esos productos.

6. En términos políticos esta alternativa de desarrollo micro-regional de base comunera y bajo conducción campesina, sólo será posible en base a afirmar y elevar la capacidad organizativa de los trabajadores del campo tanto en el nivel de base como en el nivel regional y nacional, - Ese es un sustento de garantía.

Se trata no sólo de fortalecer a la comunidad campesina - como organización de base, sino también extender lazos de unidad intercomunal ya con el resto de los productores de un valle o una micro-región a fin de consolidar la presencia vigorosa del campesinado, multiplicar sus fuerzas democráticas en la oposición al aprismo, lograr mayor capacidad de presión, lucha y negociación, tanto ante los poderes locales y regionales como frente a los grupos de poder nacional y sus gobiernos.

7. La microregión como área económica y política, no sólo - permitirá multiplicar las fuerzas de los productores campesinos y afianzar la dirección democrática revolucionaria en los movimientos regionales contra la política contralista del Estado, sino también avanzar en la conformación de ejes de desarrollo democrático de lucha política-nacional en la perspectiva de fortalecer la Izquierda Unida, forjándole como la alternativa de gobierno y de poder que requiere nuestro pueblo.
8. Luchar porque los recursos e infraestructura de los actuales programas de desarrollo rural, bajo conducción de organismos como el Banco Mundial, la Agencia Interamericana de Desarrollo y otros, que son utilizados para tratar de adormecer la capacidad de lucha del campesino comunero y como mecanismo de penetración y espionaje del imperialismo, pase bajo control campesino y reelaborado en la orientación democrática, se integren dentro de la estrategia aprobada en la presente moción.

Luchar igualmente para que los recursos económicos y de infraestructura actualmente utilizados por el programa de Cooperación Popular, Fondo de Desarrollo Comunal, CORDES y otros en beneficio de procelitismo político de partido de gobierno y corporativización aprista, pasen como recurso de los gobiernos locales y desde allí se distribuyan de acuerdo a las necesidades de nuestras comunidades.

9. Afirmar que la alternativa microregional y regional de base comunal bajo conducción campesina es una forma concreta, de asumir la defensa y el desarrollo de nuestras nacionalidades acentadas en las comunidades campesinas del área andina y de aportar para la construcción del Socialismo Peruano; otorgarles su particularidad como proceso revolucionario de avanzar en forjar las bases para que la conquista del poder popular lleve a la transición socialista del país.
10. Reafirmar que la alternativa microregional antes esbozada no será posible sino sobre la base de constituir una poderosa organización autogestionaria comunal bajo conducción de la Central Unica del Campesinado Peruano, poniendo a la OC P en su eje impulsor, bajo una política de alianzas amplia de frente único tanto en su conducción nacional como en su práctica concreta en el trabajo de bases.
11. Luchar por una auténtica Ley de Comunidades que dé marco legal al desarrollo del modelo económico de autogestión comunal, que garantice la tierra y la integridad territorial y además identifique al movimiento comunero.

Utilizar los aspectos positivos de la Ley de Deslinde y Titulación, así como de la Ley General de Comunidades Campesinas, recientemente promulgada a fin de fortalecer nuestras comunidades, y exigir la modificación de los artículos de la Ley que recortan la autonomía y la democracia comunal, que deja mecanismo para el mercado de tierras y le niega el derecho al Canon.

Luchar contra la manipulación, el clientelismo y la corporativización aprista que pretende llevar a cabo a través del Ministerio de la Presidencia y el control del FONDEC y INDEC y demás organismos estatales.

(7)

MOCION : ADJUDICACION DE PASTOS NATURALES DE LAS NORIAS :
 TERNIQUE, POTRERILLO, NEMESIO, HUALTACO, VIRREY, HISPONA
 Y LA ZAPATA A LA COMUNIDAD CAMPESINA "PABUR" (ALTO PIURA).

AL SETIMO CONGRESO DE LA CONFERDERACION CAMPESINA DEL PERU
 (C. C. P.)

LIMA, 21 de AGOSTO DE 1967

CONSIDERANDO :

- 1) que desde tiempos inmemoriales ^{en} la ex "Hacienda de Pabur" del valle del Alto Piura, los pequeños ganaderos descendientes del Incario alimentaban su ganado de los pastos naturales, pagando derechos a los hacendados de ese entonces.
- 2) que la dirección de Reforma Agraria y Asentamiento Rural expropió dicha Hacienda, procediendo a sub-arrendar los pastos naturales (70,941 ^{has}) a los grandes ganaderos que vienen usufructuando los pastos en perjuicio de los pequeños ganaderos vivientes en esa zona.
- 3) que en 1966 los pequeños ganaderos de los caseríos : TERNIQUE, POTRERILLO, NEMESIO, HUALTACO, VIRREY, HISPONA Y LA ZAPATA forman la Asociación de Pequeños Ganaderos "Victor Raúl Haya de la Torre" en busca de una mejor forma de organización y en la histórica ASAMBLEA GENERAL del 26 de julio del ^{presente} año se acordó la constitución de la Comunidad Campesina de "PABUR" demandando su reconocimiento y adjudicación de la tierras y pastos naturales.
- 4) que la Comunidad Campesina de PABUR ~~en organización~~ representa a 7 Caseríos con unas 600 familias y una población de unos 5000 habitantes.
- 5) que el Ministerio de Agricultura a través de la Dirección de Reforma Agraria y Asentamiento Rural viene poniendo trabas en la tramitación del Reconocimiento de la Comunidad en abierto apoyo a los grandes ganaderos quienes vienen cometiendo una serie de abusos y atropellos a los campesinos pequeños ganaderos.

ACUERDA :

- 1) Exigir que los contratos de uso de los pastos naturales a los grandes ganaderos sean automáticamente rescindidos .
- 2) Pedir la adjudicación definitiva de los pastos naturales y demás bienes de la Norias : Ternique, Potrerillo, Memesio, - Hualtaco, Virrey, Hispón y La Zapata a la Comunidad Campesina de Pabur.

Augusto Y. S. LE 033132 66
 GESTOR
 Comunidad Campesina PABUR.
 En Comitiación

Heriberto Viz
 DELEGADO
 L. E 033562 P3

NO

A- Que las Comendadas Campesinas es el pueblo Vital
Historico de nuestra Sociedad. Peruana y por eso son
Consideradas Como Celdas o Germenes de una Nueva
Sociedad en el Futuro. Le da la gran importancia
en el proceso Historico y Productivo del Pais.

B) - Que la autonomía ^{organizativa} económica y sus valores culturales es la expresión genuina de la democracia directa de las Masas.

C) Que a veces de cientos de años Viven en la marginación
~~de años viven~~ y olvido.

D) - Que el Modelo del Autogobierno Comunal y elección de sus Autoridades es incompatible con el Modelo de Gobierno Burgués Capitalista Anti-Popular. Autoritario

Q) - Que durante mucho tiempo las Comunidades Campesinas han sido violentadas en diferentes formas: El despojo de sus tierras; leyes Anti Campesinas que han querido desintegrar y dar muerte a las Comunidades y utilizadas a travez del voto en beneficio de intereses creados.

F) Que la última ley Grad. de Comunidades Campesinas, y ley de deslinde y titulación tiene mucha intenciones en la mayor parte de sus artículos, y que en lugar de llevar a cabo un desarrollo auténtico y potenciar el nivel económico de las Comunidades en beneficio de las grandes mayorías, hace lo contrario.

Acuerda

- 1) Que las Comunidades Campesinas es alternativa al autoritarismo y alternativa de Gobierno y Poder
- 2) - Exigir al Estado el reconocimiento Histórico y la Vigencia de la Autonomía, organizativa y económica de la Comunidad a través de sus expresiones diversas, Cultura, Idioma, Costumbres y Organización Social que es la Base de su existencia y resistencia a través de 700 años de postulación
- 3) - Fortalecer y desarrollar la propiedad Colectiva de la tierra, el uso Social y Comunal de la misma y el trabajo Colectivo (falmar Comunes, la minka y la mita y ayuni-).